

¿HIJOS DE LA GUERRA O HUÉRFANOS DEL ESTADO?

Un estudio sobre la violencia juvenil
en las maras guatemaltecas, 1985-2011

Karen Nathalia Cerón Steevens



Premio UNESCO – Juan Bosch
para la promoción
de la investigación
en ciencias sociales
en América Latina y el Caribe



Centro de Estudios Políticos e Internacionales
Facultades de Ciencia Política y Gobierno y
de Relaciones Internacionales



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Premio UNESCO – Juan Bosch
para la promoción
de la investigación
en ciencias sociales
en América Latina y el Caribe



¿HIJOS DE LA GUERRA O HUÉRFANOS DEL ESTADO?

Un estudio sobre la violencia juvenil
en las maras guatemaltecas, 1985-2011

Cerón Steevens, Karen Nathalia

¿Hijos de la guerra o huérfanos del Estado? Un estudio sobre la violencia juvenil en las maras guatemaltecas, 1985-2011 / Karen Nathalia Cerón Steevens. —Bogotá: Editorial del Rosario, Facultades de Ciencia Política y Gobierno, y de Relaciones Internacionales, 2013.
xii, 205 p.

ISBN: 978-958-738-391-1

Violencia – Guatemala / Conflicto armado - Guatemala / Violencia en niños / Delincuencia juvenil / Guatemala – Historia / Guatemala – Política y gobierno / I. Título.

362.7407281

SCDD 20

Catalogación en la fuente – Universidad del Rosario. Biblioteca

amv

Septiembre 13 de 2013

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

¿HIJOS DE LA GUERRA O HUÉRFANOS DEL ESTADO?

Un estudio sobre la violencia juvenil
en las maras guatemaltecas, 1985-2011

KAREN NATHALIA CERÓN STEEVENS



Textos de Ciencia Política y Gobierno,
y de Relaciones Internacionales

© 2013 Editorial Universidad del Rosario
© 2013 Universidad del Rosario, Facultades de Ciencia
Política y Gobierno, y de Relaciones Internacionales
© 2013 Karen Nathalia Cerón Steevens

Editorial Universidad del Rosario
Carrera 7 N° 12B-41, oficina 501 • Teléfono 297 02 00
<http://editorial.urosario.edu.co>



Premio UNESCO – Juan Bosch
para la promoción
de la investigación
en ciencias sociales
en América Latina y el Caribe

Primera edición: Bogotá D.C., octubre de 2013

ISBN: 978-958-738-391-1

Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario
Corrección de estilo: Ella Suárez
Diseño de cubierta: Lucelly Anacondas
Imagen de cubierta: modificada a partir de *El criminal*, AP
Photo, Rodrigo Abd.
Diagramación: Precolombi EU-David Reyes
Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Fecha de evaluación: 13 de junio de 2013
Fecha de aprobación: 27 de agosto de 2013

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo por escrito de la Editorial Universidad del Rosario.

Contenido

Agradecimientos.....	xiii
Introducción	1
Capítulo 1. Desarrollo conceptual alrededor del tema	
de las pandillas y maras	7
Una aproximación teórica.....	7
Naturaleza de la violencia de las maras.....	16
Variables teóricas elegidas para analizar el fenómeno	
de las pandillas.....	22
Metodología que guía la investigación	48
Capítulo 2. Configuración del contexto histórico	
y de las debilidades estructurales e institucionales	
guatemaltecas.....	53
Maras: tras el legado de una historia violenta	53
Análisis de las características del Estado guatemalteco,	
sus últimos gobiernos y su tratamiento	
de la violencia juvenil	67
A modo de conclusión	99
Capítulo 3. El mapa de la violencia juvenil:	
maras en Guatemala.....	103
Origen del fenómeno de las pandillas juveniles	103
Pandillas y maras: conceptos diferenciables	105
Factores que contribuyen a la problemática de las maras	107
Caracterización del fenómeno de las maras: una identidad	
propia que se nutre de la violencia y la delincuencia	124

Cobertura mediática del fenómeno: una contribución a la estigmatización de los jóvenes.....	147
Respuestas al fenómeno: características de las iniciativas del Estado y la sociedad	150
Conclusiones.....	163
Bibliografía.....	175
Anexos	193
Anexo 1. Hoja de ruta metodológica.....	193
Anexo 2. Cuestionarios de preguntas para las entrevistas.....	194
Anexo 3. Lista de entrevistados	196
Anexo 4. Experiencias fruto de las entrevistas del trabajo de campo.....	198

*En solidaridad con el sufrimiento de los pueblos que viven en
medio de la violencia, el hambre y la desilusión.*

Agradecimientos

Agradezco a Dios, faro potente que orienta mi travesía por la vida y quien no cesa de brindarme bendiciones. A mis padres, Carlos y Sonia, ejemplo de amor, esfuerzo y sacrificio. A mi hermano Juan Carlos, una importante motivación de mi existencia. A toda mi familia, sinónimo de apoyo incondicional. A mi estimado maestro Roddy Brett, por sus siempre pertinentes recomendaciones y consejos. A mis buenos amigos y colaboradores guatemaltecos, siempre dispuestos a fortalecer mi investigación. A los presentes y los ausentes, que con sus enseñanzas contribuyen a que transite por el mejor de los caminos.

Introducción

Centroamérica es una región con enormes potencialidades, rica en materia de recursos naturales y con un suelo fértil que cubre gran cantidad de su territorio. También es una zona que cuenta con una posición geoestratégica que conecta las dos partes del continente americano y es un territorio con exuberantes paisajes (playas, selvas y volcanes) que son atractivos para atraer el turismo a este espacio geográfico.

A pesar de lo anterior, la gran mayoría de las riquezas centroamericanas se ven opacadas por las graves problemáticas que han perturbado a la región. En principio, una historia marcada por los regímenes autoritarios y el legado propio de dicho autoritarismo; constantes desestabilizaciones, fruto de los conflictos armados internos; así como los amplios desafíos en cuanto a la pobreza, la exclusión, el racismo, la discriminación, la debilidad de las instituciones políticas y el sistema democrático, entre otros. Finalmente, según la Organización de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, es la región más violenta del mundo, solo superada por zonas de guerra (Observador Global.com, s. f.).¹

Este trabajo de investigación pretende centrarse en Guatemala, país que reúne, sin lugar a dudas, las problemáticas mencionadas y otras tantas; además, experimenta un constante ambiente de inestabilidad y refleja la presencia inabarcable de la violencia, fenómeno central para este estudio. En las palabras del Informe Nacional de Desarrollo Humano (2007-2008): “Guatemala, está lejos de constituirse en una sociedad incluyente, plural y equitativa, en la cual se haya establecido un Estado plural, de derecho y democrático” (Programa de las Na-

¹ Según el estudio *Crime of Violence in Central America*, del Banco Mundial (2011), “*crime and violence are now a key development issue for Central American countries. In three nations —El Salvador, Guatemala and Honduras— crime rates are among the top five in Latin America*”.

ciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2008, p. 19). En este orden de ideas, esta investigación se ocupa de uno de los fenómenos que más ha abarcado la preocupación de los gobiernos en los últimos años y que por sus particularidades y magnitudes en América Central tiene implicaciones en materia económica, política y social. El fenómeno al que se alude es el de las *maras*, problemática de amplia complejidad que evidencia una clara manifestación de violencia y contribuye a esbozar la difícil realidad actual guatemalteca.

Por su parte, este abordaje investigativo hace mención al fenómeno de estudio con la categoría de *violencia juvenil*, a propósito del desarrollo teórico que ha tenido este concepto y sus múltiples dimensiones, aun cuando la legislación guatemalteca lo limite al ámbito penal y a las infracciones legales cometidas por menores de edad (Interpeace y Poljuve, 2010, p. 10).

De igual manera, se estudia la violencia juvenil desde sus factores causales y se realiza un diagnóstico bajo las condiciones actuales del país. A partir de lo anterior, se resaltan las problemáticas estructurales propias de Guatemala, así como los nuevos retos y complejidades, todo en constante diálogo con el fenómeno de estudio. Esta aproximación busca comprender el problema desde sus múltiples dimensiones, pensando en la herencia del pasado y las particularidades políticas, económicas y sociales guatemaltecas.

De cara a las características propias y a las consecuencias de la violencia juvenil en Guatemala, esta investigación se pregunta también por la persistencia y reproducción del fenómeno, aun cuando los gobiernos guatemaltecos han tenido respuestas para controvertirlo. Indudablemente, esta inquietud abre otro interrogante relacionado con la pertinencia de las medidas adoptadas para solucionar la problemática de las *maras* guatemaltecas. Finalmente, bajo este lente analítico, se evidencia el tratamiento acertado o desacertado del fenómeno, analizando los programas represivos de tolerancia cero, a cargo del gobierno central, así como las medidas preventivas lideradas, sobre todo, por organizaciones de la sociedad civil.

De acuerdo con la anterior discusión, este estudio analiza las características propias del Estado guatemalteco y las de sus últimos gobiernos, en relación con el fenómeno de la violencia juvenil. Se estudian aquellas acciones y omisiones, así como las debilidades de dicho Estado, que permiten la reproducción del fenómeno, sin trazar de antemano relaciones causales ni determinantes. A pesar de lo anterior, no se desconocen los costos de la violencia contemporánea, la cual afecta el orden social, pues este mal endémico, que ha tomado diferentes caras

a lo largo de la historia de Guatemala, sigue asechando y cultivando ahora fundamentalmente una crisis para, y desde los jóvenes que la perpetúan, así como para la sociedad en su conjunto.²

Desde tal óptica, este estudio insiste en la necesidad de intervenir en las causas estructurales para solucionar la problemática, pues aunque resulte ser sumamente costoso en el periodo inmediato, generará beneficios sustanciales en el mediano y largo plazos. Indudablemente, los costos no solo tienen que ver con una amplia asignación presupuestal, sino con la necesidad de transformar la sociedad, así como el modelo económico y político. Se requiere, adicionalmente, una voluntad política por parte de los gobernantes y las élites poderosas del país, a fin de buscar el pleno ejercicio de la ciudadanía para gran parte de la población que en la actualidad yace excluida. De igual manera, estos ciudadanos podrían contar con opciones más equitativas y participativas. Finalmente, aunque lo anterior parece una utopía, sería un camino necesario para evitar la pérdida de generaciones de jóvenes y sus respectivos beneficios en la construcción de país.

Por otro lado, como se mencionó, respondiendo a la necesidad de realizar un diagnóstico del caso guatemalteco, de cara al conjunto de problemáticas que puedan estar relacionadas con el fenómeno de estudio, durante esta investigación se realizó un análisis histórico de dicho país que proporcionó elementos para comprender el periodo posconflicto y su respectiva contribución para la reproducción de la violencia juvenil.

Bajo este marco, desde una aproximación de carácter general, es posible resaltar algunas características que pueden tener repercusiones en el nacimiento y evolución del fenómeno de estudio. Por ejemplo, se puede destacar el conflicto armado interno, el racismo, una compleja situación social (que responde a una variedad de problemáticas que se estudian con mayor profundidad en apartados posteriores) y la presencia de gobiernos dictatoriales, que perpetuaron políticas represivas y dejaron una herencia nociva para la sociedad guatemalteca.

Sumado a los anteriores factores, la configuración de la violencia contemporánea se analiza de cara a múltiples problemáticas que la alimentan, por ejemplo,

² Cabe aclarar que la “violencia juvenil” perpetrada por las maras no es el único tipo de violencia que experimenta Guatemala y, por ende, no puede atribuírsele a sus acciones delictivas la responsabilidad absoluta de la compleja realidad experimentada por el país.

la gran disponibilidad de armas de carácter legal e ilegal,³ el trauma psicosocial dejado tras la violencia anterior, así como las debilidades del sistema policial.

Continuando con el hilo histórico, el conflicto armado de 36 años (1960-1996) desempeña un papel esencial a lo largo de este estudio, debido al legado que proporcionó para el periodo posconflicto. Por su parte, la firma de los acuerdos de paz y los posteriores compromisos adquiridos se tomaron en consideración por esta investigación, debido a sus repercusiones para el contexto contemporáneo guatemalteco, marcado por las mismas problemáticas estructurales irresueltas, ya que muchas reformas no solo no fueron aplicadas cabalmente, sino que tampoco trataron las causas del conflicto.

A propósito de lo anterior, este estudio considera problemáticas estructurales los siguientes factores: la pobreza,⁴ la desigualdad⁵ y exclusión,⁶ la marginalización, el racismo y, en general, la injusticia social, que se revela en la falta

³ “La sociedad guatemalteca se enfrenta ante uno de sus principales problemas, el incremento de los índices de violencia, existiendo un vínculo que se ha invisibilizado entre las armas de fuego y los hechos violentos. La sociedad percibe que poseer un arma proporciona seguridad sin contar con que las armas de fuego protagonizan los hechos más violentos. Existen varias causas que facilitan la difusión de armas en la sociedad guatemalteca, entre ellas, un Estado que no cumple con su deber de brindar y proporcionar seguridad a sus habitantes, una legislación permisiva y poco restrictiva y la disponibilidad de armas de fuego” (De León Wantland, 2002, p. 1).

⁴ “La pobreza puede entenderse como una carencia de recursos y privación, según la escuela neoclásica; como una insuficiencia de medios para adquirir recursos, según Atkinson y Bourguignon; como una problemática de capacidades individuales y titularidades, según Sen y Dréze; como un problema moral, desde una visión ética, como la insatisfacción de las necesidades básicas, según el Banco Mundial; así como un asunto de clases sociales y de desigualdad según el marxismo” (Serrano Moya, 2002, p. 2). Cabe aclarar que durante este texto se entenderá la pobreza como la falta de necesidades básicas.

⁵ “Este concepto se refiere a la distribución desigual de los ingresos. Puede medirse desde indicadores como el índice de Gini y el índice de Atkinson” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2010, p. 53). Por su parte, durante esta investigación la desigualdad se expresará también en materia de educación y de cobertura en materia de servicios públicos, entre otros.

⁶ “La exclusión es un proceso de desvinculación que lleva a la acumulación de desventajas y a la persistencia de la privación. Los procesos de inclusión y exclusión también han sido definidos a partir de los factores estructurales que conducen al acceso desigual a los recursos y oportunidades y, principalmente, a su reproducción en el tiempo. La exclusión social, como concepto más amplio, se refiere a las dinámicas que culminan en la desvinculación de los individuos de los sistemas sociales, económicos, políticos y culturales que determinan su integración social” (Levitas, 1998, citado en CEPAL, 2008, pp. 82-84).

de oportunidades. Por su parte, en paralelo a dichas debilidades, se consideran falencias institucionales la corrupción⁷ y la impunidad.⁸

A partir de las anteriores discusiones, fue objeto de este estudio observar la transformación de la violencia, fenómeno que cuenta en la actualidad con muchas dimensiones y que se alimenta de una serie de falencias estructurales del Estado guatemalteco.

Ahora bien, la sociedad guatemalteca se caracteriza por unas tasas de homicidios aún elevadas, según el informe de Naciones Unidas: *Crimen y desarrollo en Centroamérica*:

La tasa de homicidio ha declinado agudamente después de la firma de la paz acordada en 1996, pero comenzó a levantarse dramáticamente justo después de 1999, con las tasas casi duplicándose en apenas siete años. Como en El Salvador, las tasas de asesinato en Guatemala están lejos de estar distribuidas uniformemente, variando desde 9 por cada 100.000 en 2004 en Sololá, hasta 118 por cada 100.000 en Escuintla. (Naciones Unidas, 2007, p. 59)

Bajo este contexto, la investigación denota que la sociedad se percibe cada vez más insegura, desconfiada y polarizada, lo que afecta claramente la creación y permanencia del tejido social. Al mismo tiempo, el sentimiento de terror combinado con la impunidad, la falta de confianza en el sistema de justicia y la cultura de violencia conduce a que en ocasiones se decida tomar justicia por cuenta propia.

En el caso guatemalteco, en el cual existen múltiples fuentes de desestabilización, el joven marero se une a la lista de enemigos por controvertir a través de

⁷ “La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción no ofrece una definición de ese concepto. Sin embargo según Terzano Bouzón, la corrupción es un concepto muy amplio y que engloba, entre otros; determinadas conductas de los titulares de los cargos públicos (soborno de funcionarios; malversación de bienes; tráfico de influencias; abuso de funciones; enriquecimiento ilícito...); soborno en el sector privado; crimen organizado; blanqueo de dinero, transferencia de activos de origen ilícito” (Terzano Bouzón, s. f., p. 1).

⁸ “El acuerdo que estableció la CICIG define la impunidad como ‘la inexistencia de hecho o de derecho de responsabilidad penal, administrativa, disciplinaria o civil [...] eludiendo la investigación o la condena; todo lo cual conduce al debilitamiento del estado de derecho, impidiendo al Estado cumplir con su deber de garantizar a los ciudadanos afectados la protección de su vida, integridad física y el pleno acceso a la justicia, con la consecuente pérdida de la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas del país’ (Preámbulo, tercer párrafo)” (véase en International Crisis Group, 2011, p. 6).

las fuerzas armadas, ya que, como se ha venido mencionando, atacar el problema desde una perspectiva integral requiere una gran inversión en materia de prevención, rehabilitación, reinserción en la sociedad, así como en cambios sociales, económicos y políticos de amplia envergadura (de acuerdo con la complejidad del fenómeno y sus diferentes aristas causales), lo que implica mayores esfuerzos, presupuesto y voluntad política. Finalmente, se vislumbra mucha incertidumbre hacia adelante, que se multiplica ante este nuevo proceso electoral (2011). En dicho contexto se pregunta si el nuevo gobernante electo y su gabinete lograrán emprender un camino distinto que sanee la crisis actual y avance por la ruta de la paz y la justicia.

Capítulo 1

Desarrollo conceptual alrededor del tema de las pandillas y maras

A través de este estado de la literatura se pretende exponer las diferentes posturas académicas que han girado en torno a la problemática de las pandillas, en particular sobre las maras centroamericanas, bajo el contexto guatemalteco. Durante toda esta revisión teórica se espera escudriñar los trabajos de esta índole que hayan identificado la problemática y reflexionen a propósito del tipo de violencia que representan.

Una aproximación teórica

El abordaje teórico aplicado a esta temática data de tiempo atrás. Los primeros años del siglo xx enmarcaron los nacientes estudios a partir de esta problemática que tuvo lugar en las calles de los Estados Unidos de América desde el siglo anterior. Así, en 1927, Frederic Thrasher se convirtió en el primer exponente en estudiar las dinámicas de las pandillas. Su obra *The Gang. A Study of 1313 Gangs in Chicago* resultó ser de suma pertinencia para dar inicio a una cadena de publicaciones científicas que se preocuparon por comprender las pandillas a la luz de los fenómenos sociales. El trabajo desarrollado por este autor, representante del behaviorismo y discípulo de la Escuela Sociológica de Chicago, se enmarcó en una definición lo bastante amplia y pertinente del fenómeno:

La pandilla es un grupo que originalmente se formó espontáneamente, y posteriormente se integró como consecuencia de conflicto. Se caracteriza por los siguientes tipos de comportamiento: reuniones en persona; pasando tiempo y moviéndose juntos colectivamente; participación en el conflicto;

y la planificación. El resultado de este comportamiento colectivo es el desarrollo de la tradición, de una estructura interna no-reflexiva, un espíritu colectivo, la solidaridad y la moral, conciencia de pertenencia al grupo, y pertenencia a un territorio local. (Thrasher, citado en Procurador de los Derechos Humanos, 2007, pp. 30 y 31)

Por su parte, Thrasher propuso una tipología y enmarcó ciertas etapas por las que cruzan estas agrupaciones. A partir de este enfoque, es posible evidenciar una clara diferenciación entre pandillas y maras.¹ Las primeras pueden ser de diferentes tipos y no necesariamente dan cuenta de vínculos fuertes entre sus integrantes bajo parámetros de ilegalidad y violencia; mientras que las segundas se inscriben dentro de la sociedad a través de mecanismos ilegales y violentos de los que pretenden obtener legitimidad.

Buscando escudriñar la naturaleza de esas agrupaciones delictivas, el teórico estadounidense Albert Cohen, de acuerdo con el contexto de su época (1955), propone el concepto *subculturas delincuenciales*,² a través del cual le otorga cierta racionalidad al grupo pandillero, que percibe como motor y motivador primario de dicha delincuencia, cuyo proyecto de vida se construye ligado a estos lineamientos. Estas subculturas se destacan por ser multifacéticas, además priman en ellas cierto hedonismo y las opciones de tipo cortoplacistas. En este sentido, autores como Decker y Van Winkle resaltan que bajo el contexto de la pandilla son recurrentes las acciones donde se pierde el tiempo. Por su parte, es claro que estos grupos no cuentan con un proyecto de vida definido y estable, ya que su existencia se encuentra en un constante peligro. Para Cohen el concepto de subculturas se refiere a:

Cuando se habla de una subcultura delincuente, se habla de una forma de vida que de alguna manera se ha hecho tradición entre varios grupos en América. Dichos grupos son las pandillas masculinas que son la más evidente[s] y popular[es] en los ‘barrios delincuenciales’ en nuestras ciudades

¹ Esta diferenciación es clara en el caso guatemalteco, como lo señala el estudio de Hum, Ramos y Monzón, “La mara es mucho más ruda y puede matar y delinquir sin razón”, citado en Cruz (2006, p. 163).

² Cabe precisar que también existen las subculturas que no son delincuenciales y quienes se caracterizan por tener un conjunto particular de creencias que los diferencia de la cultura hegemónica. Este es el caso de los “emo, floggers, punketos, rastafari, entre otros”.

más grandes. Los miembros de estas pandillas crecen, algunos para ser ciudadanos pegados al Estado de Derecho y otros para ser criminales más profesionales. Sin embargo, la tradición delincucional se mantiene por los grupos que siguen formándose como jóvenes. (Citado en Procurador de los Derechos Humanos, 2007, p. 32)

Thrasher considera que la tesis fundamental de Cohen en materia de subculturas delincuenciales —representadas en las pandillas— tiene que ver con numerosos jóvenes de clase trabajadora que tienen grandes insatisfacciones y que reaccionan contra los valores de la clase media. Valores como la ambición, la responsabilidad individual de cultivar y poseer conocimientos útiles, los buenos modales y la cortesía, el control de la agresión física, la recreación, así como la posesión y respeto de la propiedad (citado en Mosely, 1956, p. 217).

Autores como Ohlin y Cloward continuaron estudiando las líneas propuestas por Cohen bajo la noción de las subculturas (citados en Procurados de los Derechos Humanos, 2007, pp. 32 y 33). No obstante, estos teóricos se preocuparon por hacer ciertas precisiones de dichas agrupaciones de acuerdo con sus actividades focales. Por ejemplo, destacan el consumo de drogas, la búsqueda de estatus, las actividades delictivas (como extorsiones o robos), entre otros. Finalmente, estos autores proponen el concepto de *subculturas desviadas* para delimitar aún más las subculturas delincuenciales, que realizan rupturas claras del compendio de las normas sociales. Estos elementos son características claras de los grupos mareros. Bajo estos análisis se perfila desde la academia una descripción cada vez más completa de lo que puede definirse como maras y pandillas.

De cara a dichas actividades focales, la pandilla se percibe como una agrupación sólida y efectiva para cumplir sus objetivos; sin embargo, Malcolm Klein y Cheryl Maxson,³ autoridades en esta materia, las consideran agrupaciones cuyos miembros no cuentan con suficientes grados de cohesión grupal, que de una u otra manera resultan ser permeables y dispersos, y cuyos códigos de conducta no son tan coercitivos como pareciera, así que hay espacios para violarlos. Afirman también que los liderazgos no son fielmente identificables.

³ A pesar de que sus primeros trabajos académicos se efectuaron treinta años atrás, estos autores mantienen el debate académico ligado al tema de las pandillas con trabajos teóricos de años muy recientes (2006).

A partir del anterior marco conceptual, otros autores se preocuparon por seguir polemizando el fenómeno; pero ahora comprendiendo las pandillas como agrupaciones de corte delincuencial y violento, con identidades grupales claramente identificables y patrones de conducta característicos. Este es el caso de Klein, Cohen, Vigil, entre otros (Demoscopía S. A., 2007, p. 43).⁴

En este punto cabe profundizar en el aporte de James Vigil (2003), quien considera que existe un vacío notable en información cualitativa que responda a la pregunta de cómo las personas se vuelven violentas. Por ende, resalta la necesidad de una mayor discusión sobre las características de sus familias que son normalmente disfuncionales, su enlace con pandillas violentas y su necesidad de dinero.

Como agrupaciones de corte delincuencial y violento, Klein y Maxson explican la forma en que la pandilla crea un espacio favorable para que los jóvenes lleven a cabo mayores actos delinCUenciales (de diversos tipos). En particular, Klein resalta que la pandilla enemiga o el contrario permite que la cohesión interna del grupo se amplíe y consolide, lo que beneficia este caudal de acciones violentas. Estos teóricos llegan a hablar de los procesos de desistencia de las pandillas, de la relevancia de las intervenciones de corte asistencial en primera instancia y de la impertinencia de medidas represivas para tratar el problema de las pandillas.

Por otro lado, Vigil se pregunta por los factores característicos de estas agrupaciones. Lo anterior lo analiza a través de un esquema conceptual que denominó *marco de marginalidad múltiple*, en el que estudia el papel del lugar y el estatus, la socialización en la calle, así como la subcultura e identidad de la calle, y el papel de la migración y del contexto. De igual manera, tiene en cuenta bajo su estudio la afiliación de mujeres a las pandillas y el rol de la marginalización que influye significativamente en el ingreso (Vigil, 2003).

Cabe aclarar que la teorización en este campo ha estado liderada por exponentes norteamericanos, quienes han visualizado el problema en grandes dimensiones en el interior de sus fronteras. No obstante, la literatura se ha visto alimentada por fuentes provenientes de otras latitudes, como es el caso de los

⁴ Estos autores han adelantado un trabajo teórico que data desde la década de los setenta. Por tal motivo, y gracias a sus importantes trabajos académicos en esta materia, son reconocidos como grandes exponentes para este tipo de disertaciones.

estudios europeos esbozados por autores como Decker y Weerman e incluso los latinoamericanos, adelantados por Mauricio Rubio.⁵

Profundizando en estos autores, relevantes en la problemática mencionada, Decker y Van Winkle buscan estudiar la vida de los jóvenes pandilleros más allá de los actos delictivos, y en este punto se enmarca su aporte teórico diferencial, ya que encuentran recurrentes los espacios de grupo donde de una u otra manera se pierde el tiempo. En palabras de dichos autores:

Como la mayoría de los adolescentes y jóvenes adultos, los pandilleros pasan mucho tiempo simplemente estando con sus amigos, viendo la tele, bebiendo cerveza, sentados y hablando, jugando, fumando marihuana, buscando chicas. Los pandilleros pasan sus vidas (y generalmente cometen sus delitos) en grupos y generalmente lo que estos grupos hacen no es otra cosa más que matar el tiempo. (Citados en Demoscopia S.A., 2007, pp. 46 y 47)

Los autores buscan resaltar la parte humana de estos jóvenes y las actividades que comparten con sus pares que no hacen parte del mundo criminal. No obstante, sus estudios no se reducen a este punto, sino que retornan a la discusión alrededor del papel de violencia física para la pandilla.

Continuando con la discusión alimentada por Vigil, desde estas latitudes también se analiza el papel de la marginalización y la exclusión. En este sentido, Costa, Pérez y Tropea proponen el concepto de *tribus urbanas* (citados en Procurador de los Derechos Humanos, 2007, pp. 33 y 34) para avanzar en el estudio de lo que se había denominado subculturas. Sin embargo, bajo su iniciativa teórica se dedican a evidenciar las características de estos grupos presentándolos como *comunidades emocionales*, a través de las cuales sus miembros pueden refugiarse de las feroces condiciones del sistema económico en constante movimiento y aceleración, e incluso encauzar sus sentimientos de exclusión del mismo sistema. Recalcan la importancia de los contactos físicos (aún de corte violento aunque suene paradójico) pues, de alguna manera, se va contra la frivolidad de la socie-

⁵ Esta conclusión es fruto de la lectura detallada del informe de Demoscopia S.A.: *Maras y pandillas: comunidad y policía en Centroamérica* (2007), así como de percibir el reconocimiento que se le ha dado desde el escenario académico a los trabajos de Mauricio Rubio (2007), ya que son citados con frecuencia en estudios internacionales.

dad que los margina. Finalmente, comparten la idea de evitar la represión por parte de las autoridades estatales para tratar la problemática.

Ahora bien, la mayoría de los autores mencionados son precursores de los estudios adelantados en esta temática, pues sus aportes académicos se dieron principalmente hasta los últimos años del siglo xx. No obstante, también ha habido un desarrollo conceptual en esta materia durante los últimos años.

En este contexto académico, Ronald C. Kramer (2000) alimentará el debate, de cara a los factores determinantes para ingresar a estas organizaciones. Bajo el escenario norteamericano, evidenciaría una serie de elementos estructurales que, tras la Segunda Guerra Mundial, permitieron ciertos cambios en los jóvenes. Hace hincapié en la exclusión, la marginalización y las desigualdades sociales y económicas (Procurador de los Derechos Humanos, 2007, p. 34). Este exponente teórico podría considerarse un defensor del argumento que enmarca los factores estructurales como causales del surgimiento de las pandillas (aunque profesa especial atención en el asunto de la pobreza). Es precisamente esta defensa la que lo diferencia de otro tipo de estudios y autores, quienes se centran en elementos de tipo sociológico (compleja situación familiar, características étnicas, por ejemplo) para explicar este fenómeno.⁶

La pauta generada por Kramer dio cabida a los trabajos de Osgood y Chambers. Estos autores se inscriben también en la tendencia de defender los factores estructurales como causales del fenómeno pandillero. No obstante, los mismos autores agregaron la influencia de elementos antes no puestos en consideración, “la inestabilidad residencial, la heterogeneidad étnica, el trastorno familiar, el estatus económico bajo, la densidad poblacional y la proximidad de las comunidades a las áreas urbanas” (citados en Procurador de los Derechos Humanos, 2007, pp. 34 y 35).

Al adentrarse aún más en los estudios de esta área conceptual, es fundamental hablar de John Hagedorn, autor estadounidense, quien explicó el papel fundamental ocupado por la economía subterránea que se mueve en la lógica de las pandillas y que se teje bajo el contexto de los barrios con importantes índices de pobreza. Se puede entender economía subterránea como la suma de

⁶ En este punto es fundamental resaltar de nuevo el trabajo académico (anteriormente discutido) elaborado por los autores estadounidenses Klein y Maxson (2006), denominado *Street Gang Patterns and Policies*, que se suma a la corriente que defiende los causales de tipo estructural y que adicionan la importancia de considerar la incidencia de las pandillas en la pérdida de capital social y desorganización social, en palabras de los autores.

los diferentes movimientos de dinero obtenidos gracias a actos delictivos (por ejemplo, dinero producto del sicariato) que se transan dentro de la estructura de la economía formal y que representan el modo de subsistencia de poblaciones bajo contextos agrestes.⁷ De la misma manera, este autor analizó las pandillas en la era postindustrial. De su estudio concluye que los cambios esenciales de las pandillas modernas están en su incremento en número y en actividades violentas, su reproducción en pueblos y pequeñas ciudades, así como en el aumento de mujeres pandilleras. Se refiere también al uso cada vez mayor de las armas de fuego, el involucramiento de las pandillas con el tráfico de drogas, las debilidades e insuficiencias del sistema carcelario, así como el papel de los medios de comunicación de cara al fenómeno (Hagedorn, 1998).

Con su propuesta teórica, Hagedorn puso sobre la escena lo que denominó *globalización de las pandillas*, a través de la cual evidenció una serie de elementos que dieron lugar al surgimiento de este tipo de agrupaciones delictivas en diferentes partes del mundo. En este sentido resalta: “los flujos migratorios, las desigualdades en materia económica, una mayor recurrencia de identidades alternativas, los procesos de urbanización acelerados, entre otros” (Medina y Mateu-Galabert, 2007, p. xii).

Por otra parte, Mauricio Rubio, teórico colombiano, principal representante suramericano en esta materia, cambia el foco de los estudios anteriores y se dedica a exponer a través de lo que él denomina *senderos*, las dinámicas por las que pasa un joven antes de entrar a los caminos de las pandillas y durante estos. De igual forma, planteó la necesidad de una respuesta adecuada para intervenir en el fenómeno, más allá de las medidas represivas, entrando en sintonía con los autores que defienden esta posición. En primera instancia, explica el *sendero de facto*, al que se inscribe un marero potencial. Posteriormente, el *sendero ideológico*, donde se da un proceso de conocimiento, afiliación y se profesa cierta simpatía hacia el grupo marero. Más adelante se presenta una transición hacia actuaciones más graves y a una comisión de delitos más frecuente. Mientras se atraviese por

⁷ Cabe una acotación que diferencia la economía subterránea de la informal, ya que la primera es resultado de actos delictivos; mientras que la segunda “corresponde a actividades que no cumplen con ciertas características económicas y administrativas propias de una economía formal (por ejemplo, no utilizan tecnologías complejas ni formas avanzadas de producción, no tienen una división del trabajo establecida, no están constituidas jurídicamente como las empresas modernas, y tienen distintos tipos de relaciones laborales al mismo tiempo” (*Economía informal*, s. f.).

los senderos se da cabida a los *enredos progresivos* (Rubio, 2003, p. 25),⁸ situación que alimenta este camino delictivo. Finalmente, presenta una descripción de las motivaciones y causales para incursionar en este mundo y brinda una serie de recomendaciones para prevenir el ingreso a estas agrupaciones (sobre su aporte teórico se vuelve más adelante) (Rubio, 2003, pp. 13-27).

Luego del anterior espectro teórico que polemiza las pandillas desde una perspectiva que parte de distintos contextos, se pretende adentrarse en ciertas visiones que se inscriben bajo el escenario centroamericano de manera particular.

En este contexto, se han adelantado estudios⁹ interesados en pensar la problemática desde diferentes frentes, por ejemplo, analizando los factores causales que lo producen; realizando diagnósticos preliminares en países como Guatemala; pensando en las percepciones de los pandilleros mismos; relacionando el fenómeno con el capital social; resaltando las estrategias de acción preventivas y las respuestas de la sociedad civil, o refiriéndose a los procesos de disidencia, así como a los parámetros que podrían resultar holísticos para tratar el fenómeno.

En este sentido, se ha concluido que estos grupos cuentan con elementos que determinan su identidad. Es el caso de los símbolos externos, el lenguaje y los rituales de iniciación, factores que han resultado cruciales a la hora de perseguir a estas agrupaciones violentas y delictivas. A propósito de lo anterior, autores como Salmutt, Miranda, Iñiguez y Martel Trigueros coinciden en afirmar que las maras cuentan con características definidas que las determinan. Por ejemplo, tienen una práctica generalizada denominada *ritual de ingreso*, acto que consiste en que para ingresar al grupo cada nuevo candidato (el novato) debe cumplir con ciertas actividades exigidas por la mara. Lo anterior denota que el aspirante

⁸ “La progresiva acumulación de conductas problemáticas. En el *enredo* progresivo con las maras, en particular, para las conductas menos serias, como el consumo de sustancias legales, o los pequeños robos, o los desafíos leves a la autoridad, es clara la idea de progresión por un sendero. Existe además cierta información que parece corroborar la noción de una creciente autojustificación de las infracciones: a medida que se avanza en el sendero hacia las maras, es mayor la tendencia a aceptar, o avalar, ciertas afirmaciones permisivas. De alguna manera, a lo largo del sendero se van debilitando lo que se podrían denominar obstáculos morales para ciertas conductas” (Rubio, 2003, p. 25).

⁹ *Avansco*, un estudio preliminar de las maras en Ciudad de Guatemala; *Maras y pandillas: comunidad y policía en Centroamérica*, realizado por Demoscopia S. A.; *Maras y pandillas en Centroamérica*, cuatro volúmenes realizados por ERIC-Honduras, Edeso, UCA-Nicaragua, URL-Guatemala, UCA-El Salvador; *Maras y violencia: un estudio exploratorio*, adelantado por HIVOS; *Entre mundos ajenos*, llevado a cabo por Flasco, entre otros.

cuenta con las aptitudes para enfrentarse al juego de la violencia que vendrá durante los senderos mareros (Demoscopia S. A., 2007, pp. 28 y 29).

De igual forma, Savanije contribuye a este análisis, buscando definir este tipo de agrupaciones, sus principales rasgos de identidad y, una vez más, el papel central ocupado por la violencia dentro de sus lógicas grupales, lo que es explícito en su definición del fenómeno:

Las pandillas son grupos a nivel de colonias o barrios, que comparten ciertas reglas y relaciones más o menos jerárquicas y se encuentran dispersas en un espacio nacional o internacional. Están integradas por jóvenes locales que comparten la identidad de la pandilla, interactúan a menudo entre ellos, se ven implicados con cierta frecuencia en actividades ilegales, expresan su identidad grupal mediante símbolos y señales, y reclaman control sobre ciertos asuntos, territorios o mercados económicos. (2005, p. 1)¹⁰

Desde esta perspectiva, Caroline Moser y Ailsa Winton (2002) han buscado comprender la relación entre algunas de las actividades rituales de estos grupos con su accionar delictivo y romper ciertos estereotipos creados alrededor de las maras. De igual manera, estos autores (Moser y Winton, 2002) realizaron un aporte sustancial, en cuanto a analizar profundamente las razones que permitieron el surgimiento de este fenómeno bajo el contexto centroamericano. De cara a lo anterior, consideraron que la motivación principal para ingresar a la mara no es la violencia, ya que la incursión está muy relacionada con una serie de factores sociales y económicos. Dichos autores explican el legado del conflicto armado vivido en Guatemala, que responde a una cultura de violencia y la normalización de esta. Finalmente, este trabajo académico ha buscado proporcionar un marco amplio ligado a los factores históricos y políticos que permitieron el surgimiento del fenómeno.

En esta misma línea, el análisis desarrollado por Rodgers (2003), aunque parte del caso nicaragüense específicamente, analiza la existencia del fenómeno regional. Su esfuerzo teórico asocia las secuelas de los conflictos anteriores en la región con la problemática de las maras y la afiliación a estas como una medida

¹⁰ El trabajo académico elaborado por Winton, Rodgers y Savanije pudo estudiarse a partir del estado del arte elaborado en el informe del Procurador de Derechos Humanos (2007), *Las maras y el enfoque de seguridad democrática* (p. 36).

de escapatoria. Adicionalmente, este autor expone la relación de las maras con las drogas y la recurrencia hacia actos delictivos en pro del financiamiento propio.

Finalmente, a pesar de que ha existido una importante producción académica alrededor del tema, esta investigación pretende ampliar aún más el lente analítico, profundizando en el legado de los acontecimientos históricos traumáticos recientemente experimentados por el país de estudio, como el autoritarismo y el conflicto armado. Resalta, así mismo, las debilidades del Estado, sus problemáticas estructurales y sus nuevos retos, así como la ausencia de políticas públicas y respuestas asertivas por parte de los gobiernos para controvertir el fenómeno. Complejizando aún más esta propuesta, se tendrán en cuenta las motivaciones de los actores sociales involucrados en las maras.

Naturaleza de la violencia de las maras

Intentando esbozar los posibles conceptos que pueden definir a los grupos pandilleros centroamericanos y las consecuencias de sus acciones para la sociedad de este estudio, es posible hablar de violencia y conflicto. En cuanto al primer concepto, la violencia ha sido entendida por Vicenc Fisas como:

El uso o amenaza de la fuerza o de potencia, abierta u oculta, con la finalidad de obtener de uno o varios individuos algo que no consienten libremente o de hacerles algún tipo de mal (físico, psíquico o moral). La violencia por tanto no es solamente un determinado tipo de acto sino también una potencialidad. No se refiere solo a una forma de “hacer”, sino también de “no dejar hacer”, de negar potencialidad. (Fisas, 1998, p. 24)

De la misma manera, Tosca Hernández agrega a los anteriores elementos la importancia de concebir a la violencia en su significación, en las dinámicas de su desarrollo y sus respectivas consecuencias, bajo escenarios relacionales donde yacen una multiplicidad de actores y contextos. Es decir, estudiar la violencia más allá del acto violento en sí, en pro de concebir un análisis ampliado mucho más pertinente (Hernández, 2001) a efectos de los objetivos de un estudio como el presente.

De cara al segundo concepto, el conflicto es un proceso interactivo presentado en un contexto determinado. Es, así mismo, una construcción social diferenciada de la violencia (ya que puede haber conflictos sin violencia aunque no violencia sin conflicto) que puede ser positiva o negativa (Fisas, 1998,

p. 30),¹¹ tiene posibilidades de ser conducido, transformado o superado, suele ser producto de un antagonismo o una incompatibilidad entre dos o más partes y finalmente expresa una insatisfacción o desacuerdo sobre cosas diversas (Fisas, 1998).

Bajo el anterior panorama, las pandillas centroamericanas no podrían explicarse en su totalidad desde los rasgos del conflicto únicamente, en la medida en que la naturaleza de sus acciones tiende a corresponder a una manera burda de agresión y hacia actos delictuales que implican causar destrucción y propiciar males físicos y psicológicos en sus territorios de acción. Sus intereses y motivaciones, por su parte, no tienen intención alguna de negociarse o dialogarse ante sus antagonistas. La violencia (que no puede emerger sin la existencia de conflicto) sería entonces la categoría que mejor define a las maras centroamericanas.

Múltiples autores que analizan a las pandillas en la región utilizan el concepto de violencia para referirse al fenómeno. Ahora bien, a pesar de este aparente consenso, las definiciones suelen variar según las preferencias de los académicos o incluso las legislaciones nacionales. Al mismo tiempo, las opiniones yacen divididas al momento de definir si esta violencia es nueva en la región o, por el contrario, es la transformación de la misma gestada antes de los acuerdos de paz. La primera tesis es defendida por Briceño León, quien habla de la nueva violencia urbana en América Latina.¹² Mientras tanto, la segunda afirmación es defendida por Moser y McIlwaine (2001), Rodgers (1999), Van Bronkhorst (citado en Moser y Van Bronkhorst, 1999), así como por Koonings y Kruijt (2002). No obstante, en este punto cabe aclarar que los autores de la segunda categoría no expresan su tesis desde un determinismo o relación directa entre los acontecimientos del conflicto armado y la violencia institucional con el periodo posconflicto. Más bien, ellos aluden a una serie de consecuencias y síntomas del primero con claras repercusiones en el segundo, es decir, a una expresión transformada de la violencia.

¹¹ Según Vicenc Fisas, estas categorías responden a la manera como se aborde el conflicto y según como sea su finalización.

¹² “Hablamos de un proceso distinto, singular, y que se refiere a la violencia delictual y urbana. Se trata entonces de una violencia distinta. Una violencia que podemos calificar de social, por expresar conflictos sociales y económicos; pero no de política, pues no tiene una vocación de poder. Una violencia que no tiene su campo privilegiado de acción en las zonas rurales, sino en las ciudades y, sobre todo, en las zonas pobres, segregadas y excluidas de las grandes ciudades” (Briceño León, 2001, p. 14).

Al adentrarse en las diversas tipologías referenciadas, cabe mencionar la multiplicidad de categorías que acompañan el concepto de violencia, para así determinar cuál de estas expresa la naturaleza del fenómeno de las pandillas centroamericanas.

En principio, autores como Tosca Hernández (2001) hablan de la existencia de un número importante de violencias: interpersonal, intrafamiliar, étnica, social, política, criminal, estructural, institucional¹³ o psicológica, y resaltan la contraviolencia que generalmente se produce desde el Estado, cuyas respuestas son “legítimas”. Desde esta perspectiva, cabe resaltar el interés de esta autora por ir más allá de las respuestas de violencia legítima impartidas por el Estado, para analizar sus “carencias”, que pueden estar representadas, por ejemplo, en las debilidades de los sistemas de justicia. Esta perspectiva es claramente visible en el país investigado, debido a los amplios fallos institucionales que debilitan la capacidad de respuesta y maniobra para contrarrestar el fenómeno estudiado.

Así mismo, Johan Galtung (1990), uno de los principales exponentes que ha abordado el tema de la violencia, ofrece otra tipología. En principio, se refiere a una violencia *física*, que tiene por objetivo inmovilizar, herir o matar a las personas. Una *psíquica*, que busca reducir la capacidad mental del ser humano, es decir, un adoctrinamiento, propaganda o desinformación para provocar una guerra de tipo psicológico. Por otro lado, hace hincapié en la violencia estructural, la cual tiene que ver una forma indirecta de violencia que yace anclada en las estructuras sociales y facilita la represión, la discriminación, la desigualdad, la exclusión, entre otros.¹⁴ Finalmente, es gracias a dicha estructura o dinámica del poder como se tiende a una manifestación de la violencia.

De igual forma, Galtung habla de la violencia cultural, que se refiere a aquellos elementos de la cultura que aportan legitimidad a la utilización de los instrumentos de la violencia (violencia en nombre de la revolución, del fanatis-

¹³ Esta categoría es ampliamente estudiada por Patrick Ball, Paul Kobrak y Herbert F. Spier (1999), quienes a través de un estudio cuantitativo buscan denotar la cruel violencia que provino desde el Estado guatemalteco sobre la población civil en épocas del conflicto armado.

¹⁴ Manolo Vela (citado en Cruz, 2006), pensando en la violencia centroamericana, apoya la tesis sobre la violencia estructural, entendiendo este concepto como “acciones dañinas resultantes de la forma en que piensa la sociedad, de los valores convencionales y de las prácticas cotidianas”. Vela señala, además (citando a Van Soest), que “sus manifestaciones más concretas son: la discriminación, la exclusión y la aceptación de desigualdades (pobreza, sexismo, racismo)”. Finalmente, Vela agrega que “aquella violencia que resulta más visible (delictiva, pandilleril) es más una manifestación de la violencia estructural y de la institucional” (Cruz, 2006, p. 154).

mo religioso, de un orden particular) (Fisas, 1998, p. 29). Todas las anteriores tipologías (Galtung, 1969, pp. 169-184) cuentan con unas respectivas dimensiones, a saber: manifiesta y visible,¹⁵ así como sociocultural latente.¹⁶ De esta manera, el aporte teórico de Galtung (1990) permite categorizar la violencia perpetrada por las maras desde una concepción de violencia multidimensional que, además, facilita el análisis de los aspectos causales desde diferentes frentes y desde “las carencias de Estado”, que en palabras de Tosca Hernández (2001), en alguna medida, aportan miseria, enfermedad, mala distribución de las tierras, falta de acceso al sistema educativo, entre otros.

Al profundizar en el caso de estudio, la categoría de *violencia física*, propuesta por este autor, también tiene lugar en el caso de las maras, pues las acciones de los pandilleros generan costos sociales que se ven representados en las cifras de homicidios, en su contribución a la inseguridad en las calles, así como en las extorsiones perpetuadas.

Siguiendo la lógica anterior, Luis Gerardo Gabaldón (2001) propone un análisis en el que la categoría estructural tiene especial relevancia. Bajo su propuesta señala la *violencia macroestructural*, que se refiere a la opresión política y económica, la presencia de grandes desigualdades sociales y la existencia de gobiernos con un perfil autoritario y de legitimidad precaria, en Estados en los cuales se condensa la dominación de clase. Refiere también lo que él llama la *violencia microestructural*, es decir, el ejercicio de la coacción interpersonal en encuentros de diversa naturaleza que en función de valores, situaciones o percepciones de los actores envueltos en el encuentro generan respuestas de diversa intensidad y consecuencias, pero que se traducen, en todo caso, en una conducta impetuosa con intención de causar daño (Gabaldón, 2001, pp. 245 y 246). De conformidad con el anterior comentario, estas categorizaciones son útiles al momento de evaluar el contexto del país de estudio, pues algunos de estos factores podrían representar un papel crucial en el surgimiento y mantenimiento de las

¹⁵ “Conformada por comportamientos humanos verbal y físicamente significados como violentos o agresivos (‘hechos de violencia’), por los efectos materiales (daños materiales) y humanos (muertos, heridos, violados, refugiados) de ese tipo de comportamientos” (Hernández, 2001, p. 67).

¹⁶ “Reconocible como *espacio psíquico*, conformada por actitudes, suposiciones, cogniciones, emociones, representaciones, ideologías, mitos, símbolos que justifican/censuran, estimulan-controlan, aceptan/niegan y valoran negativa/positivamente la violencia en la interrelación humana. A este se han incorporado los mitos de gloria y culpa de los ‘vencedores’ y los traumas y culpas de los ‘perdedores’, como efecto de procesos de pasadas experiencias violentas” (Hernández, 2001, p. 67).

pandillas centroamericanas. No obstante, por la complejidad del fenómeno, este no puede ser definido bajo estos únicos parámetros.

Por otra parte, teóricos como Wieviorka (1997) empiezan a dilucidar la importancia de estudiar la violencia contemporánea por su carácter de encrucijada entre lo social, lo político y lo cultural. Es decir, se propone una mirada conjunta de los tipos de violencia, un enfoque que empieza a perfilar la complejidad del fenómeno de estudio.

Continuando con este tipo de miradas que perciben la violencia desde sus diferentes dimensiones,¹⁷ Caroline Moser y Cathy Mcllwaine (2001) exponen tres categorías: una política, una económica y una social. No obstante, resaltan que la categoría social cuenta también con tres subdivisiones: *en el hogar*, que se refiere primordialmente a la violencia intrafamiliar;¹⁸ *fuera del hogar*, que alude al involucramiento en la violencia callejera, y *dentro-fuera del hogar*,¹⁹ que se enmarca como una combinación de las anteriores tipologías. Igualmente, estas autoras denominan explícitamente al fenómeno de las maras como violencia juvenil, tal y como lo hace Dennis Rodgers.

Bajo el anterior panorama, resulta complejo clasificar la violencia de las maras en un concepto único, pues este fenómeno cuenta con distintas dimensiones que se alimentan de problemáticas múltiples de tipo económico, político y social.²⁰ No obstante, a efectos de esta investigación se opta por apoyar la

¹⁷ Incluso estas autoras proponen un modelo de prevención de la violencia juvenil en cuatro niveles: *individual* (por medio de la disminución de los factores de riesgo), *interpersonal* (a través de la utilización de estrategias en resolución de conflictos), *institucional* (implementando iniciativas que construyan activos comunitarios) y *estructural* (reformas en la policía, reformas legislativas) (Moser y Van Bronkhorst, 1999, pp. 6-17).

¹⁸ “Esta violencia implica, maltrato verbal, sexual, físico (entre cónyuges y contra los hijos) violación a las niñas y mujeres jóvenes, asesinatos entre los hermanos, violencia contra los ancianos, entre otros y tiene que ver generalmente con el uso desproporcionado del alcohol, con el machismo y con la falta de comprensión, infidelidad, entre otros. Lo anterior claramente implica una desintegración de la familia, socava el funcionamiento interno de los hogares en la construcción de normas, valores y confianza, genera hogares de madres solteras, así como erosión del capital humano y conduce a la violencia fuera del hogar”. Véase esta categorización en Moser y Mcllwaine (2001, pp. 51-64).

¹⁹ “Los niños que previamente han sufrido todo este tipo de problemáticas son mucho más sensibles a convertirse en personas ‘inútiles’, alcohólicos o drogadictos, que fácilmente pueden ingresar a las maras” (Moser y Mcllwaine, 2001, pp. 51-64).

²⁰ En este punto cabe recalcar que Briceño León (2001) comparte el hecho de que la violencia de las maras está atravesada por asuntos de corte económico y social, aunque aclara que lo político queda excluido, ya que estos grupos no tienen ninguna vocación de poder.

denominación expuesta por Moser y McIlwaine (2001): *violencia juvenil*,²¹ lo que conduce a analizar las pandillas involucrando distintos niveles (individual, interpersonal, institucional y estructural), ya que esta violencia se nutre e interrelaciona con otros tipos de violencia existente en el país de estudio.

Finalmente, las pandillas, según Moser y McIlwaine, pertenecen a una institución social definida y ampliamente reconocida;²² por ende, se distinguen de quienes reproducen la violencia urbana y económica (ladrones y delincuentes comunes). Como se mencionó con anterioridad, las maras reúnen elementos de la violencia económica, social y política (pensada como el legado del conflicto armado, no como aspiraciones para lograr el poder político de parte de estas agrupaciones), factores que complejizan el fenómeno y que en la práctica dificultan medidas de acción en su contra.

Con base en los autores mencionados, bajo la primera categoría podrían ubicarse la extorsión, los robos y asaltos, así como la venta de drogas, en medio de un contexto de agreste situación económica.

De cara al factor social, y en correspondencia con el estudio de Moser y McIlwaine (2001), las maras podrían ubicarse en la categoría *dentro-fuera del hogar*, ya que, por una parte, una gran mayoría vive complejas situaciones de violencia intrafamiliar, marcada por la violencia sexual, el maltrato físico y psicológico (entre los cónyuges y desde estos hacia los hijos) la incidencia del alcohol, el abu-

²¹ Definida por los autores como los actos destructivos propiciados por los jóvenes que debe entenderse como un complejo y multifacético fenómeno impulsado por diferentes detonantes. Por esto le explican a través de un modelo de causalidades que implica aspectos estructurales (impunidad o racismo), institucionales (sistema de educación pobre, desempleo o falta de oportunidades), interpersonales (familias disfuncionales) e individuales (baja autoestima y búsqueda por estatus) (Moser y Van Bronkhorst, 1999, pp. 10-12).

²² Los autores realizan en este punto una serie de precisiones: “Luego de un análisis más detallado del asunto, en este grupo aparentemente heterogéneo de actores sociales se estableció una distinción útil, la cual tuvo como criterios, por un lado, el tipo de violencia que se causaba y, por el otro, la pertenencia a una institución social de afiliados. De acuerdo con tales criterios, ladrones, delincuentes y vagos fueron categorizados conjuntamente y en forma muy general sobre la base de que todos ellos causaban algún tipo de violencia económica, siempre motivados por una ganancia pecuniaria. También se distinguían porque, por lo regular, no eran miembros formales, y ni siquiera informales, de ningún grupo o institución social específica, aunque existiera la posibilidad de conformar un grupo para cometer un robo u otro acto violento. Por el contrario, las maras sí formaban una categoría aparte y definida, por dos razones. La primera de ellas es que, además de atribuírseles robos y asaltos, estas agrupaciones se encuentran comprometidas directamente en otras formas concretas de violencia, incluidas las peleas cuerpo a cuerpo con otras pandillas, así como las violaciones de mujeres y niñas, ninguna de las cuales tenía una motivación de índole primordialmente económica. La segunda, y más importante, era que pertenecían a una institución social definida y ampliamente reconocida” (Moser y McIlwaine, 2001, pp. 89-92).

so, el abandono y la desintegración familiar y, por la otra, se exteriorizan en las calles toda estas problemáticas sumadas a las ya conocidas circunstancias sociales de sus respectivos países (un ambiente de exclusión, marginación, entre otros).

En cuanto a lo político, el Estado guatemalteco se ha caracterizado por la ausencia sistemática de respuestas institucionales que respondan a las demandas sociales y que con voluntad política permitan cambios sustanciales que lo encaminen hacia el crecimiento y el desarrollo.²³ Por ende, las maras se benefician de este contexto de debilidades y recurren a acciones de brutalidad que dan cuenta de la cultura de violencia que caracteriza a este Estado. En palabras de Tosca Hernández (2001), la violencia expresa las características de la sociedad de donde emerge (Hernández, 2001, p. 62).

Luego de las aproximaciones teóricas anteriores, se pudo evidenciar que el fenómeno de las maras cuenta con una compleja naturaleza que dificulta clasificarlas dentro de un parámetro único. Por lo anterior, se requiere una mirada ampliada de su significación para, además, responder de la manera más adecuada al tratamiento de esta problemática. Dicha premisa ha sido tomada en consideración para la elección de las herramientas teóricas que facilitarán este estudio.

Variables teóricas elegidas para analizar el fenómeno de las pandillas

La primera perspectiva teórica en la que pretende situarse esta investigación está enmarcada en el debate neo y postestructuralista, aquel que usa la historia como herramienta de análisis para observar un fenómeno determinado y que, además, supera “la perspectiva objetivista, aquella que se adopta a partir de las posiciones elevadas de la estructura social desde las cuales el mundo social se da como una representación y donde las prácticas no son otra cosa que papeles teatrales o ejecuciones de partituras” (Bourdieu, 2007, p. 84), que introducen elementos de “la teoría práctica, contra el materialismo positivista y enfatizando en que los

²³ Sin embargo, no pueden desconocerse los esfuerzos desarrollados en Guatemala durante el periodo 1944-1952. Lo anterior bajo la presidencia de Juan José Arévalo, ya que se presentaron cambios sustanciales en materia social, como leyes laborales o la búsqueda por la protección de los derechos campesinos. Posteriormente, durante el mandato de Jacobo Arbenz Guzmán, quien convocó a una asamblea para la elaboración de una nueva Constitución —por cierto, una de las democráticas en la historia de este país, cuyas luchas se enmarcaron en la búsqueda de la reforma agraria y en el avance en materia de infraestructura—. Esta época fue denominada los *10 años de primavera*.

objetos de conocimiento son contruidos y no pasivamente registrados” (Bourdieu, 2007, pp. 85 y 86).

En últimas, esta propuesta —desarrollada por la sociología reflexiva y defendida por Pierre Bourdieu específicamente— “trata de escapar al realismo de la estructura, al que el objetivismo, conduce necesariamente cuando las relaciones son tratadas como realidades, ya constituidas por fuera de la historia del individuo y del grupo, sin recaer no obstante en el subjetivismo” (Bourdieu, 2007, p. 86).

Se ha optado por considerar dicho marco, pues al analizar el fenómeno de estudio —la violencia juvenil— no se pretende asumir que la perspectiva objetivista, donde la estructura social prima, determinando las relaciones sociales y restándole importancia al papel de los sujetos, puede responder a las causalidades del caso de estudio, exclusivamente. En realidad, con el aporte teórico de Bourdieu a través de algunos conceptos propios de su “sociología [que] desafió simultáneamente los objetivismos y los subjetivismos de unas ciencias sociales o demasiado normativas y estructurales o demasiado inclinadas a ignorar los límites establecidos por la estructura en su afán por superar los determinismos” (Reguillo, 2002, párr. 6), se puede identificar el papel fundamental de la estructura social como de los agentes, para responder a un análisis más adecuado del mundo social. Ello se estudiará detalladamente en los apartados posteriores.

Este enfoque se verá complementado por algunas categorías analíticas de Johan Galtung, ya que dicho autor, de amplio reconocimiento académico, ha estudiado profundamente los temas de la violencia y de la paz, lo que puede inspirar reflexiones pertinentes para comprender en mayor medida los factores causales que impulsan la violencia juvenil. Aunque está inscrito a la corriente estructuralista y se distancia de la perspectiva centrada en los actores, su análisis será una parte complementaria del estudio de las condiciones estructurales y las tipologías de la violencia que no son explícitas en la primera corriente teórica asumida por esta investigación.

Finalmente, como último enfoque subsidiario, se incluyen los estudios de la violencia en el posconflicto, los cuales logran articular elementos de las corrientes expuestas. Bajo este marco conceptual, se destacan teóricos como Cristine Steenkamp, Beatriz Manz y Philippe Bourgois, quienes explicitan conceptos que ponen en perspectiva condiciones propias del contexto y acciones de los sujetos sociales que permiten una transformación de la violencia y la continuidad de problemáticas estructurales. Algunos de estos autores resaltan la continuidad de la violencia en tiempos de paz formal.

Una perspectiva teórica a propósito del aporte de Pierre Bourdieu

En primera instancia, el aporte teórico de Bourdieu inspira una serie de reflexiones a propósito del fenómeno de estudio: la violencia juvenil. Como se introdujo, se puede considerar que no son las estructuras sociales los únicos factores determinantes que brindan explicaciones de causalidad hacia un fenómeno específico, sino que las acciones y las consecuencias de los agentes sociales influyen para dar una respuesta holística de dichas causalidades. De cara a la acción del agente:

A medida que las experiencias concretas y puntuales se repiten, se acumulan las huellas que cada una de ellas va dejando, se superponen, se combinan, se refuerzan interiorizándose cada vez más profundamente, y se transforman en disposiciones generales, es decir que repitiéndose una serie de experiencias o comportamientos individuales, se adquiere progresivamente una aptitud y una inclinación a obrar. (Moreno Durán, 2003, p. 19)

De acuerdo con lo anterior, dicha interiorización, alimentada por el proceso de aprendizaje de los agentes, permite mantener o incluso retar un orden existente. Pensando en el caso de estudio, los sujetos ejercen una serie de funciones o roles dentro del espacio social. Ahora bien, algunos de dichos agentes sociales (los mareros, que interesan a esta investigación) se encuentran bajo una serie de problemáticas estructurales y construyen unas disposiciones para actuar posiblemente inspiradas en las experiencias puntuales que su entorno social les ha brindado. Entonces, el agente —quien ha construido sus relaciones sociales con base en su historia y la del grupo— tiene la posibilidad de actuar aún sin ser objeto regulado y producto obediente de las reglas estructurales. Dicha lógica permitiría entender que incluso bajo condiciones estructurales similares, algunos jóvenes decidan no incorporarse a las pandillas y otros sí lo hagan.

Ahondando en la anterior reflexión, las explicaciones de causalidad de tipo netamente estructural terminan cayendo en el determinismo. Dichas razones solo tienen en cuenta los factores sociales y las causas bajo tal lógica estructural; por ende, no se le brinda un tratamiento a los motivos de los actores sociales. “Bourdieu invita a pensar de forma dialéctica todos los fenómenos a través de la categoría de *habitus*, la cual articula la dimensión individual y colectiva, y está constituido por disposiciones para actuar, sentir y pensar socialmente producidas” (Santamaría, 2010). Ahora bien, cabe profundizar en dicho concepto, que constituye una de las principales banderas teóricas de Bourdieu:

El agente social, en cuanto está dotado de un *habitus* es un individuo colectivo o un colectivo individualizado, debido a la incorporación de las estructuras objetivas. Lo individual y lo subjetivo, es al mismo tiempo social, colectivo. El *habitus* es subjetividad socializada, es trascendentalmente histórico, cuyos esquemas de percepción y apreciación —como los sistemas de preferencia, los gustos, son el producto de la historia colectiva e individual—. (Moreno Durán, 2003, p. 30)

A propósito de lo anterior, enfocándose en el caso de estudio, el conjunto de prácticas sociales construidas por los agentes, aun sin estar debidamente organizadas, se nutren efectivamente del colectivo social. Además, según como se perciba e incorpore la estructura, el agente social es un producto de la historia colectiva e individual. Sobre esta reflexión se profundiza posteriormente.

Finalmente, esta primera aproximación a la obra de dicho exponente teórico anticipa discusiones que serán retomadas inmediatamente, como lo que referencia Rossana Reguillo:

Bourdieu levantó muchas de sus premisas metodológicas contra aquellas perspectivas que entienden la realidad como un dato dado, como el resultado “natural” de un devenir lineal. Se esforzó por transmitir el “oficio” colocando como núcleo de su metodología el constructivismo, proceso complejo de construcción de la realidad que se articula a unas estructuras de plausibilidad que operan como marcos normativos producto de largos procesos de sedimentación histórica de proyectos sociales que deben entenderse también como formas y esquemas perceptivos. (2002, párr. 27)

El estructuralismo y constructivismo bourdiusiano

Al profundizar en la obra de Bourdieu, es claro que este autor se inspira en conceptos clásicos sociológicos que apropia y redefine. A continuación se expondrán algunos de ellos. En primer lugar, cabe resaltar el *estructuralismo*, noción que resulta ser una herramienta fundamental para los propósitos de la investigación, en la medida en que será retomado para reflexionar sobre la influencia de las condiciones estructurales y sus posibles repercusiones sobre el fenómeno de la violencia juvenil. Bourdieu lo explica de la siguiente manera:

Entiendo estructuralismo o estructuralista la afirmación de que existen —en el mundo social mismo, y no solo en los sistemas simbólicos como el lenguaje, el mito, etc.— estructuras objetivas independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes y capaces de orientar o de restringir sus prácticas y sus representaciones. (Bourdieu, citado en Giménez, 1997, p. 14)

De igual manera, en cuanto al constructivismo, es fundamental clarificar la forma en que lo entiende dicho autor, ya que este concepto, en diálogo con el anterior, será la herramienta básica para situar el pensamiento de Bourdieu y sus presupuestos teóricos, los cuales serán útiles para reflexionar en el caso de estudio:

Entiendo por constructivismo la afirmación de que existe una génesis social de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que llamo *habitus*, por una parte; y por otra de las estructuras sociales, así como también de lo que ordinariamente suelen llamarse *clases sociales*. (Bourdieu, citado en Giménez, 1997, p. 14)

De acuerdo con lo anterior, el aporte teórico de Bourdieu (1987) puede analizarse a la luz de lo que él denominó *constructivismo estructuralista*. Una perspectiva teórica que rompe la rivalidad y exclusión entre el objetivismo y el subjetivismo y que, de cara a la acción violenta de los actores estudiados bajo esta investigación, resulta mucho más pertinente que el análisis aislado de la estructura o el agente. En sus palabras esta contribución teórica significa:

The science of dialectical relations between objective structures and the subjective dispositions within which these structures are actualized and which tend to reproduce them these objective structures are themselves products of historical practices and are constantly reproduced and transformed by historical practices whose productive principle is itself the product of the structures which it consequently tends to reproduce. (Bourdieu, 1977, citado por Fuchs, 2003)

Finalmente, cabe mencionar el aporte de Reguillo en este sentido:

El principio de interiorización-exteriorización de sujetos situados tiene dos consecuencias clave: de un lado, permite romper con los esencialismos (cultura legítima o popular como esencias definibles teleológicamente) y, de

otro, abre el análisis a una mayor complejidad en tanto obliga a introducir la negociación-resistencia como una dimensión constitutiva de la dinámica sociocultural en la que los sujetos, en efecto, “perciben, valoran, actúan en y sobre el mundo de acuerdo al lugar social que ocupan en la estructura”. (Reguillo, 2002, párr. 11)

Esto confirma la tesis estructuralista, pero con posibilidades de utilizar las mismas estructuras con las que han sido estructurados para estructurar el orden de la realidad social, que introduce la sociología reflexiva de Bourdieu.

De tal suerte, la teoría de Bourdieu mantiene una tensión fundamental entre el sujeto-sujetado del estructuralismo (del cual él es deudor) y el sujeto reflexivo y capaz de resistencia de la sociología comprensiva. (Reguillo, 2002, párr. 9)

A partir de las anteriores reflexiones, pensando en la tensión sujeto-estructura, de cara al caso de estudio, cabe aclarar que, bajo la realidad actual guatemalteca, en la cual persiste la violencia y los jóvenes son algunos de sus principales protagonistas, existe un sujeto reflexivo que tiene la posibilidad de elegir su incursión a la pandilla y que no se encuentra atado ciento por ciento al lugar que ocupa en la estructura. Con base en lo anterior, es claro que no todos los pobres, dominados y marginalizados acuden a los grupos pandilleros o a otro tipo de agrupación violenta y delictiva, como única opción. Precisamente, en oposición a dicha perspectiva, esta investigación pretende identificar el diálogo agente-estructura que dé cuenta de las causalidades determinantes para el desarrollo del fenómeno de la violencia juvenil.

Por otra parte, es claro que la violencia de hoy responde a causalidades de diferentes ámbitos que provienen tanto de la esfera estructural como de los acontecimientos históricos contruidos vía agentes sociales en el contexto latinoamericano. Como se ha venido discutiendo a lo largo de los anteriores capítulos, sucesos como la firma de los acuerdos de paz, los cuales se orientan hacia la transformación del Estado (desde lo económico, político, jurídico, social y cultural) afectan la estructura y, al mismo tiempo, las prácticas de los agentes, enfrentados a nuevas condiciones. De igual manera, las medidas de ajuste estructural, de corte neoliberal, que impactan el sistema político, económico y social, tienen también repercusiones en dichas estructuras y reglas de juego, así como en esa construcción social en la cual el agente es protagonista. A partir de dichas condiciones y de los productos incorporados de la práctica histórica

de los agentes, es posible pensar en que estos hitos históricos, con sus respectivas consecuencias y falencias, hayan generado espacios para la reproducción de la violencia actual.

En beneficio a los intereses de la investigación, cabe detenerse en una serie de conceptos y categorías desarrolladas por Bourdieu.

El habitus

Profundizando en este concepto teórico esencial para Bourdieu, el *habitus* se entiende como:

Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas de funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos. (Bourdieu, 2007, p. 86)

Estructura estructurante que opera desde dentro de los agentes, producto de la interiorización de múltiples estructuras externas (Graña, 1998). Lo anterior implica que las estructuras sociales se graven en el sujeto. El *habitus* surge a partir de la percepción y valoración de la estructura y rompe el dualismo entre estructura sin sujeto y sujeto sin estructura. De igual manera:

Concebido por Bourdieu como el principio generador de las prácticas sociales, el *habitus* destraba el problema del sujeto individual al constituirse en el lugar de “incorporación” de lo social en el sujeto, lo que permite colocar al centro de la reflexión una subjetividad modelada, configurada y enmarcada por un conjunto de estructuras sociales objetivas de carácter histórico que el sujeto incorpora de acuerdo con el lugar social que ocupa en dicha estructura; al mismo tiempo y en la medida en que Bourdieu propone que el *habitus* es un conjunto de disposiciones lógicas y afectivas, su teoría abre la posibilidad de entender la negociación entre sujetos históricos y situados y las estructuras que los han formado como tales; negociación que se verifica en la práctica, es decir, en la puesta en escena de los valores y saberes incorporados (el *habitus*) que se enfrentan a su pertinencia y validación en la situación social en la que éstos son desplegados. (Reguillo, 2002, párr. 8)

Con relación al caso de estudio, los sujetos o los agentes que alimentan el fenómeno de la violencia juvenil, según el lugar que ocupan en la estructura y en la construcción de su *habitus*, realizarán una serie de prácticas (en su mayoría de orden delincuencial) una vez incorporados un conjunto de saberes recogidos del orden social, lo que se combina con su ser histórico nutrido de múltiples experiencias. En otras palabras, esta incorporación del orden social implica tanto las estructuras como la acción del sujeto.

Sumado a los anteriores comentarios, continuando la discusión a propósito del rol de las estructuras. Las falencias y las debilidades de la actuación estatal, por su parte, podrían favorecer la perpetuidad de una serie de problemáticas estructurales, como la desigualdad, debido a la falta de intervención a través de políticas públicas acertadas. No obstante, si bien existe en el contexto latinoamericano un Estado marcado por debilidades —lo que justifica su ausencia en algunas zonas del territorio nacional o incluso su relación conflictiva con la sociedad, tal y como lo afirman Ingrid Bolívar, Fernán González y Teófilo Vásquez (2003) no puede afirmarse que dichas falencias, por sí solas, son las responsables absolutas de la violencia juvenil. A modo de ejemplo, las discusiones que criminalizan la pobreza y la ponen en una ecuación del tipo: pobreza = violencia han sido lo suficientemente debatidas y derrumbadas, aun sin desconocer los vínculos entre estos dos fenómenos.

Al mismo tiempo, en cuanto al papel del Estado, es posible identificar un discurso *securitizador*²⁴ en el que el tema de la violencia juvenil se pone en la cima de la agenda, lo que con ayuda de los medios de comunicación termina siendo una manera de opacar otras urgentes demandas sociales, que concentra la atención de la sociedad bajo este asunto particularmente. Cabe mencionar que

²⁴ “The heart of securitization theory of the Copenhagen School: what matters for security analysis is not the definition of what security ‘is’, in substantive terms, or the identification of factual situations of insecurity, but rather an investigation of the process that surrounds the construction of an issue as a security problem and simultaneously, the effects of that construction – what security ‘does’. This means that security cannot be seen as an objective ‘thing’ – threats are not facts that can be observed. However, this does not mean that security is the result of mere perception. Rather, security is seen to be embedded in a process that is intersubjective by nature: securitization. The securitization of a certain issue is not the empirical confirmation of the materiality of a security problem, but rather a ‘speech-act’ in which something is done by being said; in other words, securitization is the identification of a locus in which it is possible to ‘talk security’, that is, to talk in terms of security/threat”. Consideraciones sobre Barry Buzan y la Escuela de Copenhague, citado en Nunes y Fellow Curie (s. f., p. 9).

actores como los medios desempeñan un papel esencial en el escenario político y social. En las palabras de Bourdieu:

Hay una emergencia de “nuevos” actores o una visibilización creciente de algunos, tales como las organizaciones no gubernamentales, cuyos vínculos cada vez más globales han obligado a una redefinición del ejercicio del poder: [14] los medios de comunicación, que se constituyen como actores de peso completo en la configuración de representaciones sociales y le disputan, por ejemplo, a la escuela y a la familia el monopolio de la socialización; las fuerzas del mercado, que, aunque sea por afanes mercadotécnicos, se muestran favorables a los vientos democratizadores en la medida en que puedan garantizar la estabilidad social; los nuevos movimientos sociales aglutinados en torno a un conjunto de reivindicaciones vinculadas a las que Habermas (1989) denomina las “gramáticas de la vida”, [15] ninguno de ellos interesado, en lo aparente, en la toma directa del poder, pero que apuntan de manera contundente a las contradicciones del sistema. (Reguillo, 2002, párr. 33)

En este sentido, actores como los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, escuela, familia, serán tenidos en cuenta en esta investigación, en la medida en que sus actuaciones tienen repercusiones en el fenómeno de estudio. Por ejemplo, los medios de comunicación que configuran representaciones sociales de los grupos pandilleros incrementan la percepción de inseguridad y violencia y responsabilizan en mayor medida a las maras de los altos índices de violencia en el país, lo que contribuye a la estigmatización generalizada del joven (Interpeace y Poljuve, 2010, p. 30) y a que se apoye el discurso gubernamental fundamentalmente represivo. Finalmente, cabe mencionar las experiencias en la escuela y la familia, pues de allí los pandilleros han recogido elementos que pueden influir en su actuar delictivo.

Por su parte, bajo la óptica constructivista-estructuralista que Bourdieu defiende, lo anterior puede explicarse en mayor medida gracias a la interacción histórica entre los agentes (sujetos) y su *habitus* (estructura estructurante) la que ha terminado moldeando las identidades (construcción de ideas que caracterizan a un agente) de tales agentes y, por ende, dichas identidades en el interior de la estructura. En palabras de Bourdieu:

Producto de la historia, el habitus origina prácticas, individuales y colectivas, y por ende historia, de acuerdo con los esquemas engendrados por la historia; es el habitus el que asegura la experiencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción y de acción, tienden, con más seguridad que todas las reglas formales y todas las normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo. (2007, p. 88)

Así, el habitus no es algo innato ni dado, se crea a partir de la percepción y valoración de la estructura social, como un conjunto de valores y saberes incorporados. De esta manera, la idea de percepción cumple un papel central en la discusión. En palabras de Bourdieu:

El habitus no es el destino, como se lo interpreta a veces. Siendo producto de la historia, es un sistema abierto de disposiciones que se confronta permanentemente con experiencias nuevas y, por lo mismo, es afectado también permanentemente por ellas. Es duradera, pero no inmutable. (Citado en Giménez, 1997, p. 8)

De la interacción agente-estructura, el sujeto se forma y se construye a partir de su relación con otros agentes. Apoyando la reflexión anterior, el estudio desarrollado por ERIC, Diripro, Nitlapan, IDIES e IUDOP afirma que “la violencia y la inseguridad que generan las pandillas juveniles se encuentra, sin duda, mediata por esa forma en que se estructuran las relaciones sociales dentro de la comunidad así como también dentro de la sociedad en su conjunto” (2004, p. 33).

Por otro lado, según el propio Bourdieu, “la noción de estrategia le permitió romper con el punto de vista objetivista y con la idea de ‘estructura sin agente’ que suponía el estructuralismo. Al mismo tiempo, le fue útil para flexibilizar la noción de habitus, confiriendo al agente autonomía, un espacio de juego y una apertura con alternativas” (citado en Giménez, 1997, p. 8).

Pensando bajo el contexto del fenómeno estudiado, es claro que quienes miran la violencia juvenil desde afuera (la sociedad en general y el Estado, eximiendo algunos académicos que estudian el tema) perciben la complejidad de la estructura social, pero no siempre indican cómo esta afecta a los sujetos que reproducen la violencia. Al contrario, en ocasiones se tiende a estereotipar al joven y a atribuirles a los pandilleros todos los problemas de la sociedad.

En otras palabras, estos sujetos son victimarios indiscutibles; no obstante en escasas situaciones son vistos por la sociedad y el Estado como víctimas también de la estructura social. Citando a Cruz, “aunque estos grupos contribuyen en general a la dinámica de la violencia ‘social’, las mayores causantes de esta última no deben buscarse entre los jóvenes pandilleros, sino entre la construcción de las realidades sociales y económicas en Centroamérica, dentro de las cuales las pandillas solo forman una parte por lo general marginal” (2006, p. 170).

De igual manera, cabe resaltar que la violencia juvenil se alimenta también del contexto microsociedad de la familia, marcado por disfuncionalidades y el maltrato, lo que, de la mano de las condiciones estructurales, complejiza las aristas que moldean al fenómeno. Para tal influencia la siguiente reflexión de Bourdieu es relevante:

La acción pedagógica de la familia y de la escuela [...] se ejerce por lo menos en igual medida a través de condiciones económicas y sociales que son la condición de su ejercicio, que a través de los contenidos que inculca.

Además, en la formación del *habitus* primario en el seno de la educación familiar, el efecto de inculcación actual de la educación parental integra también el de las condiciones precedentes de existencia que fueron incorporadas en el curso de la trayectoria de los padres, ya que “la pendiente de la trayectoria paterna contribuye a modelar la experiencia originaria de inserción dinámica en el universo social”. (Bourdieu, citado en Giménez, 1997, p. 32)

Pensando en el caso de estudio, la influencia del maltrato familiar, la ausencia de miembros de dicho núcleo y las experiencias traumáticas transmitidas de padres a hijos influyen en la configuración de la violencia juvenil actual.

El campo

Al avanzar en la revisión de los aportes desarrollados por el autor referenciado, otro concepto fundamental es el *campo*. Bourdieu lo define de la siguiente manera:

Este sería un espacio de juego relativamente autónomo, con objetivos propios a ser logrados (*enjeux*), con jugadores compitiendo (a veces ferozmente) entre sí y empeñados en diferentes estrategias según su dotación de cartas y

su capacidad de apuesta (capital), pero al mismo tiempo interesados en jugar porque “creen” en el juego y reconocen que “vale la pena jugar”. (Citado por Giménez, 1997, p. 32)

Según Wacquant, quien estudia el trabajo de Bourdieu, este se refiere a un espacio social de fuerzas y controversias. En sus propias palabras considera:

I define a field as a network, or a configuration, of objective relations between positions objectively defined, in their existence and in the determinations they impose upon their occupants, agents or institutions, by their present and potential situation (situs) in the structure of the distribution of species of power (or capital). (1989, p. 39)

Ciertamente, el agente que participa en un espacio social establece sus relaciones con otros participantes a través de la posesión del capital que implica, en términos generales, la tenencia de una serie de recursos. De igual manera, el lugar que se termina ocupando en el campo determinado depende del conjunto de reglas que lo estructuran. Bourdieu, superando la perspectiva marxista que define a la sociedad por la lucha de clases, introduce el principio de *divisiones sociales moldeadas por relaciones estructuradas*, donde cada sujeto participaría en los procesos de producción como de consumo:

[Su] ruptura radical con Marx, tiene que ver con reducir el mundo social al solo campo económico, pues se ignoran las posiciones ocupadas dentro de los campos y los subcampos, particularmente dentro de las relaciones culturales. Como consecuencia se tiene un mundo social unidimensional y organizado simplemente en dos bloques. (Bourdieu, 1984, p. 16)

Por otro lado, dentro del campo sus miembros luchan por obtener mayores beneficios; no obstante, quien detente mayor capital y aquel cuya trayectoria sea mayor obtendrá utilidades superiores.

De cara al caso de estudio, es posible considerar que todos los miembros de los grupos pandilleros conforman un campo particular: allí cada cual tiene diferentes capitales y esperan obtener mayores beneficios de las relaciones estructuradas en el interior de dicho campo. Bajo este marco, los integrantes conocen muy bien las reglas. Estos personajes, que realizan actividades ilegales, como

robos, asesinatos, narcomenudeo, entre otros, cuentan con una trayectoria, que extensa o limitada, implica una experiencia en el mundo de la pandilla o, por lo menos, una disposición total para incursionar en estos senderos. Por su parte, no es fácil establecer en qué otros campos tales sujetos podrían incursionar con éxito, debido al limitado capital (a propósito de sus escasos años de escolaridad, por ejemplo) que poseen para responder a otras reglas. No obstante, ante procesos de rehabilitación han participado en ocupaciones que no requieren estudios profesionales del alto nivel.

Las premisas mencionadas pueden comprenderse más fácilmente a partir de la siguiente reflexión de Bourdieu, “cada campo se define según objetos en juego e intereses específicos, cada categoría de intereses implica la indiferencia a otros intereses, a otras inversiones, abocados así a ser percibidos como absurdos, insensatos o sublimes” (Bourdieu, 2008, pp. 112 y 113).

Igualmente, las anteriores afirmaciones permiten considerar que el desarrollo y evolución de este campo (el que les es propio a los grupos pandilleros) no genera beneficios ni aportes en el respectivo país; al contrario, implica toda una serie de costos elevados para la economía formal, para las instituciones gubernamentales y la sociedad misma, a saber:

En Guatemala el fenómeno de la violencia delictiva ha sido especialmente intenso y con tendencias crecientes. En la actualidad se ha llegado a una situación en que la violencia y la inseguridad ponen en riesgo la consolidación de la gobernabilidad democrática y limitan seriamente las posibilidades de impulsar procesos sostenidos de desarrollo. La violencia y la inseguridad impactan a la sociedad guatemalteca en términos de la pérdida de vidas humanas, la imposibilidad de vivir con tranquilidad, y también imponen altos costos económicos que merman las capacidades del país para disminuir los altos niveles de pobreza en que vive la mayor parte de la población. (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2006, p. 12)

El capital

La discusión anterior anticipa otro concepto fundamental para el análisis del caso de estudio, el *capital*. Bourdieu (1985 y 1986) importa esta noción del lenguaje económico; pero aclara que este no solo se refiere a aquel que puede acumularse en forma de dinero o bienes físicos. En términos sociológicos existe una distancia significativa, ya que el capital puede ser simbólico, cultural y social. A efectos de

esta investigación, el *capital social* es un concepto que requiere ser profundizado, ya que resulta a través de las relaciones establecidas en red entre el agente y el campo, y si existiera impediría sustancialmente el nacimiento de conductas de tipo criminal o frenaría su reproducción.

Bourdieu, lo define como: “un concepto para dar cuenta de unas diferencias residuales relacionadas, grosso modo, con los recursos que se pueden reunir, por delegación, mediante redes de relaciones más o menos numerosas y más o menos ricas” (2003, p. 14). Dicho autor agrega que el capital social puede entenderse como “la acumulación de recursos presentes o potenciales que están vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas, basadas en el reconocimiento mutuo” (ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP, 2004, p. 39). A propósito de lo anterior, esta definición conduce a reflexionar sobre el fenómeno de la acumulación, producto de quienes poseen mayores niveles socioeconómicos y del papel de la desigualdad, factores clave del contexto guatemalteco.

No obstante, esta conceptualización será abordada con mayor detalle en apartados posteriores. Por ahora es pertinente poner en la discusión la descripción desarrollada por Narayan, quien se refiere a capital social como: “Las reglas, normas, obligaciones, reciprocidad y confianza incrustadas en las relaciones sociales, en las estructuras sociales y en la institucionalidad de la sociedad, los cuales permiten a sus miembros alcanzar sus objetivos individuales y colectivos” (citado por ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP, 2004, p. 38).

Este diálogo entre relaciones sociales y estructura seguirá siendo fuente de amplio debate. De igual manera, bajo esta discusión, el concepto de *capital social perverso*,²⁵ descrito por Rubio (1997, citado por ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP, 2004, p. 45), resulta ser de representativa importancia, en la medida en que genera beneficios para los miembros de las redes que lo integran; pero resultados negativos para la comunidad más extendida, porque alientan el comportamiento que busca la ganancia a cualquier costo y la actividad delictiva.

Ahora bien, cabe mencionar el aporte de Robert Putnam en esta materia, ya que este autor enfatiza en “el papel desempeñado por la actividad asociativa la cual hace que extraños o desconocidos interactúen inculcando hábitos de

²⁵ “En el capital social perverso, las redes, contactos y asociaciones están al servicio de actividades ilegales. Por ejemplo, Rubio (1998) muestra la existencia en Colombia de una economía ilegal importante y creciente, fomentada por organizaciones criminales de mucho poder que ha dado origen a una institucionalidad paralela que retribuye y favorece comportamientos criminales” (Arriagada, 2002, s. p.).

cooperación, solidaridad y disposición pública y que al final generan confianza interpersonal y reciprocidad social” (citado por ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP, 2004, p. 40).

Lamentablemente, las relaciones y los vínculos de los jóvenes pandilleros no están encaminados a la construcción, sino a destrucción, y su actividad asociativa no se utiliza para fines loables. Aunque conserven características de capital social, como los valores y normas dentro del grupo o los fuertes vínculos con grados de organización, participación, lealtad y solidaridad, su accionar dista significativamente de lo que Putnam (1993) define como capital social —los aspectos de la organización social como la confianza, las normas y las redes que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar las acciones coordinadas—, pues su actividad delictiva tiene efectos perjudiciales asemejados al concepto de capital social perverso.

Al estudiar la categoría de capital surge también la relevancia del concepto de *capital simbólico*, “el cual consiste en ciertas propiedades impalpables, inefables y cuasi-carismáticas que parecen inherentes a la naturaleza misma del agente”. Tales propiedades suelen llamarse, por ejemplo, autoridad, prestigio, reputación, crédito, fama, notoriedad, honorabilidad, talento, etc. Según Bourdieu, “el capital simbólico así entendido no es más que el capital económico o cultural en cuanto conocido y reconocido” (Bourdieu, citado en Giménez, 1997, p. 15). En efecto, “lejos de ser naturales o inherentes a la persona misma, tales propiedades solo pueden existir en la medida en que sean reconocidas por los demás. Es decir, son formas de crédito otorgados a unos agentes por otros agentes” (Bourdieu, citado en Giménez, 1997, p. 15).

En síntesis, comprender el funcionamiento de la pandilla implica reflexionar acerca de esos escalafones de prestigio creados dentro de dicha agrupación, que se desvanecen fuera de ella, pues la honorabilidad está dada bajo otros parámetros. Por ejemplo, asesinar a individuos que no forman parte del grupo delictivo genera reputación hacia sus miembros; fuera de la pandilla dicho crimen lógicamente genera prevención y rechazo por parte de la sociedad.

De igual manera, cabrían incluso discusiones aún más complejas, por ejemplo, cómo transformar y generar un capital simbólico de los agentes que nutren el fenómeno, pero allende la pandilla, generando beneficios para la sociedad. Lo anterior implicaría también una transformación del capital social perverso a capital social, situación que bajo el contexto guatemalteco parece ser casi una utopía. Por su parte, respaldando la anterior afirmación, según Bourdieu, “hablar

de capital específico significa decir que el capital vale en relación con un campo determinado —por tanto, en los límites de ese campo— y que solo es convertible en otra especie de capital en determinadas condiciones” (2008, p. 114).

Trayectoria social y carreras

Como se anticipó en los primeros apartados, cabe mencionar la importancia de esta categoría de análisis (trayectoria social), que permite reflexionar respecto a la movilización de los agentes sociales. En principio, citando a Bourdieu:

Los individuos no se movilizan al azar dentro del espacio social, de una parte por cuanto las fuerzas que confieren estructura al espacio, se imponen a ellos —por ejemplo a través de los mecanismos objetivos de eliminación y de orientación—, de otra parte porque ellos oponen a las fuerzas del campo su inercia propia, es decir sus propiedades. A un volumen de capital determinado, le corresponde un segmento de trayectorias, más o menos equiparables conducentes a posiciones más o menos equivalentes —es el campo de posibilidades objetivamente ofrecidas a un agente determinado— y el paso de una a otra trayectoria, dependiendo con frecuencia de los acontecimientos colectivos —guerras, crisis, entre otras— o individuales —reencuentros, rupturas, alianzas— comúnmente descritos como azares felices o infelices. (1979, p. 122)

La anterior aproximación resulta ser bastante significativa para los propósitos de la investigación, ya que refuerza la idea de que la estructura social no puede generar una posición estática del individuo, a pesar de la influencia que ejerza en este. La trayectoria que describe la movilidad social de los individuos se construye mientras un agente ocupa distintas posiciones y suele cambiarse al enfrentar una ruptura que puede depender de acontecimientos individuales o colectivos. Esta perspectiva permite analizar cómo las historias de vida son dinámicas; cómo a pesar de ocupar un lugar determinado en la estructura o tener un capital específico, gracias a situaciones particulares experimentadas por los individuos, se puede cambiar el rumbo.

Bourdieu, siendo más específico, define trayectorias como, “Una serie de posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente o un mismo grupo dentro de un espacio cambiante y sumiso con incesantes transformaciones” (1986, p. 71).

De acuerdo con esta dimensión espacial, con un proceso dinámico temporal para ubicar el curso de los acontecimientos de la vida. Sus disertaciones permiten entablar un diálogo con la noción de carrera (Hughes, Becker y Goffman), que puede definirse como “un recorrido o progresión de una persona en el curso de la vida o una parte de la misma” (Hughes, citado en Darmon, 2003, p. 85). Al estilo de una carrera profesional, se presentan momentos y procesos. Analizar un escenario en términos de carrera, según Becker y Goffman, implica transformar a los individuos en actividades y, a partir de allí, encontrar elementos comunes, así como puntos disímiles de distintos individuos miembros de una misma carrera (Darmon, 2003, p. 84).

Lo anterior permite pensar que esas carreras y trayectorias llevadas a cabo por los miembros de las maras pueden resultar útiles al momento de evaluar elementos comunes o dispares de dichas realidades construidas por los agentes, para responder a la pregunta del porqué de dicho fenómeno.

Por su parte, la metáfora del metro elaborada por Bourdieu resulta bastante ilustrativa para enlazar esta perspectiva de la trayectoria y la noción de carrera de los agentes, incluso bajo la respectiva influencia de la estructura:

La trayectoria dentro de un metro tiene en cuenta la estructura de la red ferroviaria, esta sería la matriz de las relaciones objetivas entre las diferentes estaciones. Evocando la noción de carrera: un recorrido, marcado por secuencias (entre dos estaciones) y puntos de opción (cambios de estación); una vez montado en el tren no es fácil descender, pero la salida es posible, especialmente en los momentos de puntos de opción, a partir de los cuales es posible detener el trayecto o cambiar la dirección. De una secuencia a la otra la escena social se modifica (hay más o menos personas, no están presentes las mismas de una secuencia a la otras). Si al término de la carrera no se restituye la matriz de relaciones objetivas entre las estaciones, es posible aproximarse a un mundo lógicamente más limitado que el espacio social, un espacio local de interacciones, que no engloba solo a los viajeros sino también, a los agentes del metro, el conductor del tren, los agentes publicitarios que producen afiches para adornar los muros de la estación, etc. (Bourdieu, 1986, p. 71)

Frente al caso de estudio, con la anterior metáfora es posible pensar a las maras a partir de una lógica en la que las opciones de los agentes resultan ser

fundamentales. Las trayectorias (Bourdieu) y las carreras (Becker y Goffman) construidas permitirían evidenciar una serie de secuencias y de caminos cuya salida es compleja pero no imposible. Además, si la estructura ha moldeado la trayectoria del actor, también existen puntos de opción en los cuales se puede detener el curso que se seguía o cambiar su dirección, de la misma forma como lo ejemplifica la metáfora del metro. Así, tras la influencia de dicha estructura, un joven puede terminar incursionando en el camino de la pandilla, pero por ningún motivo esta determinará su entrada o imposibilitará su partida, en la medida en que existen puntos de opción y posibilidad de elección por parte de los actores, quienes pueden elegir su nuevo rumbo.

Finalmente, cabe recalcar que enfocarse en los agentes involucrados como constructores de realidad no significa restringir el estudio a aspectos de tipo psico-social, pues todas estas experiencias del agente resultan más útiles al ser vinculadas con aspectos estructurales que caracterizan al Estado, la cultura y la historia.²⁶

Una perspectiva teórica a propósito de Johan Galtung

Una vez abordada la perspectiva de Bourdieu, esta sección pretende adentrarse en el estudio del concepto de violencia a través de una serie de herramientas teóricas que permitan comprender el fenómeno de estudio con mayor precisión. La discusión de la primera parte intenta ser complementada con la perspectiva teórica de Johan Galtung (1969) a través de lo que él denominó: *triángulo de la violencia*. Por su parte, se toman en consideración algunos conceptos de Cristina Steenkamp y Philippe Bourgois, los cuales evalúan los contextos postconflicto donde la dinámica de la violencia no ha culminado. Lo anterior busca comprender la violencia juvenil en Guatemala, desde distintas dimensiones y desde un contexto postconflicto que genera condiciones propicias para el *continuum* de la violencia. El esfuerzo de los anteriores autores se centra en el estudio de elementos estructurales, culturales y contextuales, aun sin desconocer la existencia y papel de los agentes, pues antes de estudiar sus motivaciones se da prioridad a las categorías mencionadas.

Cabe señalar que los dos enfoques que propone este marco teórico resultan complementarios. En primer lugar, los dos se ubican en la perspectiva postes-

²⁶ La anterior referencia se extrapoló al caso de estudio. El autor debate sobre tendencias teóricas para estudiar fenómenos complejos como el populismo. Propone esta metodología de estudio que se asemeja a los propósitos de esta investigación. Véase Machinnon y Petrone (1998, p. 33).

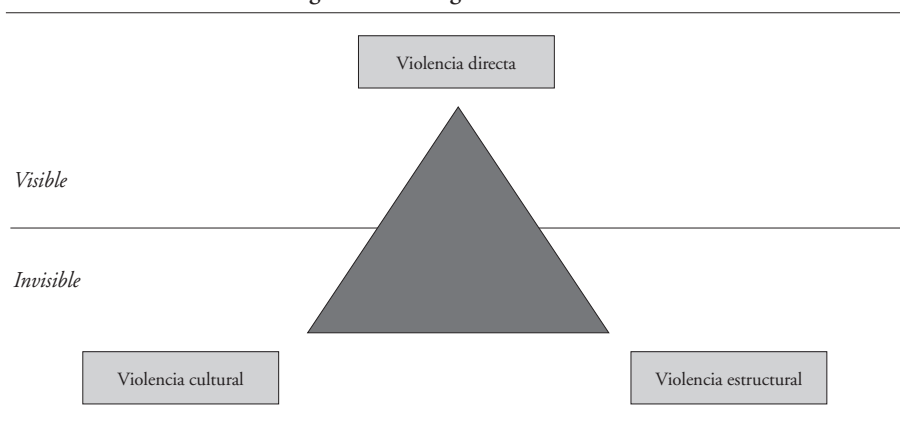
tructuralista, lo que implica rechazar el materialismo positivista. Ambos están de acuerdo con la existencia de relaciones de dominación, pero estas *van más allá de las clases sociales*. Por su parte, los dos componentes de este marco resultan complementarios, de cara a la necesidad de estudiar la violencia desde una perspectiva integral.

Fundamentalmente, los dos autores comparten una perspectiva que toma en cuenta la importancia y el valor de la estructura, pero Bourdieu decide darle relevancia, además a la acción de los agentes sociales y estudiar los fenómenos con agencia-estructura. Galtung, por su parte, no niega la existencia de los sujetos, pero decide estudiar múltiples formas de violencia, en las cuales destaca el papel de la estructura violenta. En últimas, resulta bastante útil para el estudio enfocarse en la agencia de los actores, pero sin desconocer la importancia de los elementos estructurales. Los dos autores reflejan el claro e inacabado debate entre agencia y estructura, a la vez que evocan la pregunta de cuál de los dos resulta más adecuado para estudiar un fenómeno. Así, este marco teórico pretende ponerlos en constante diálogo y debate al mismo tiempo.

Una aproximación conceptual

Acorde con el pensamiento de Galtung, esta investigación asume una definición ampliada de la violencia, es decir, aquella que cubre más que el ejercicio de la violencia física. Por ello el mapa de ruta está determinado por lo que el autor llama: *triángulo de la violencia*, es decir, un esquema que resume una visión multinivel de dicho fenómeno (figura 1).

Figura 1. El triángulo de la violencia



Fuente: Galtung (1999).

En palabras de Galtung:

La violencia directa, física y/o verbal, es visible en forma de conductas. Pero la acción humana no nace de la nada, tiene raíces. Se indican dos: una cultura de violencia (heroica, patriarcal, etc.) y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente. Las grandes variaciones en la violencia se explican fácilmente en términos de cultura y estructura: la violencia cultural y estructural causan violencia directa, utilizan como instrumentos actores violentos que se rebelan contra las estructuras y empleando la cultura para legitimar el uso de la violencia. (1998, p. 15)

A través de esta base conceptual, se pretende poner en perspectiva la violencia juvenil, de cara a estas múltiples dimensiones del concepto de violencia. Es decir, este fenómeno no sería analizado integralmente si se tomaran en consideración solo los *efectos visibles*²⁷ que evidencian, por ejemplo, “los muertos, los heridos, los daños materiales y a la población civil, entre otros; por ende, se requiere también revisar los efectos invisibles (que pueden llegar a ser mucho más perversos) aquellos que yacen en las estructuras sociales y en la cultura” (Galtung, 1998, p. 16). Finalmente, este conjunto resultará fundamental para esclarecer las raíces de dicha violencia.

Al profundizar en las anteriores acepciones, *la violencia estructural* es uno de los conceptos fundamentales del autor estudiado, quien la define como la suma de los choques incrustados en las estructuras sociales, cuyos resultados son injustos y desiguales (Galtung, 1999). Agrega además que “los recursos están desigualmente distribuidos así como el poder de distribución de los mismos” (Galtung, 1985, p. 37). Lo que Steenkamp interpreta como una “violencia que es construida en la estructura política y económica de la sociedad y se manifiesta a sí misma como injusticia social en términos de una distribución inequitativa del poder y de los recursos” (2009, p. 25).

Cabe mencionar las categorías de la violencia estructural, “una violencia de este modo, tiene la explotación como pieza central, lo que implica que los

²⁷ “Physical (or direct) violence is related to harmful action of a subject or person and can be verbal or physical. Galtung distinguishes between violence that is observable and can leave physical scars, and violence that is unobservable and is the result of a process, rather than an action” (Steenkamp, 2009, p. 25).

de arriba obtiene de la interacción de la estructura mucho más que los de abajo (medido en moneda en necesidades), hay un intercambio desigual y dicha estructura se refuerza gracias a la penetración, segmentación, marginalización y fragmentación” (Galtung, 2003, p. 264).

Por su parte, el autor define la violencia cultural como “la suma de todos los mitos, de gloria y trauma y demás que sirven para justificar la violencia directa” (Galtung, 1998, p. 16). Dicha violencia que legitima las dos anteriores significa, según Galtung:

By ‘cultural violence’ we mean those aspects of culture, the symbolic sphere of our existence exemplified by religion and ideology, language and art, empirical science and formal science (logic, mathematics) —that can be used to justify or legitimize direct or structural violence. (1990, p. 291)

Agrega, además, que:

Desde infinidad de medios (simbolismos, ideología, lenguaje, leyes, medios de comunicación, educación, etc.), esta violencia cumple la función de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren, y ofrece justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo. (Galtung, 1998, p. 16)

Al articular los anteriores conceptos al caso de estudio, cabe respaldar la reflexión de Philippe Bourgois:

A pesar de su invisibilidad, la violencia estructural está moldeada por instituciones, relaciones y campos de fuerza identificables, tales como el racismo, la inequidad de género, los sistemas de prisiones y los términos desiguales de intercambio en el mercado global entre las naciones industrializadas y las no industrializadas. (s. f., pp. 2 y 3)

Pensando en el contexto guatemalteco, cuyas estructuras sociales están marcadas por la desigualdad, la injusticia, la exclusión política y económica, tal y como lo anuncia Galtung, estas características que son propias de la violencia estructural a su vez permiten que se reproduzca la violencia directa. De alguna

manera se presenta un terreno fértil que propicia con mayor facilidad acciones visibles de violencia, las cuales al mismo tiempo reproducen la violencia estructural. Ese lamentable círculo vicioso puede brindar una reflexión de las raíces del fenómeno estudiado.

De igual manera, en el escenario guatemalteco, según el estudio de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999), pervive una estructura económica marcada por la concentración de la riqueza productiva en las manos de una minoría:²⁸ “Esta estructura forja un sistema de múltiples exclusiones, incluidos elementos de racismo y una violenta deshumanización del sistema social” (Waterston, 2009, p. 157). En su momento, los anteriores elementos constituyeron los causales estructurales del conflicto armado guatemalteco y hoy se puede afirmar que estas estructuras se han mantenido tras la firma de los acuerdos de paz y de un periodo posconflicto de quince años. No puede ser fruto del azar que ante la continuidad de las problemáticas estructurales en Guatemala actualmente exista una violencia juvenil desorbitada, cuyos protagonistas subyacen en poblaciones marginales. Según Steenkamp: “*The continuum of structural violence in the form of unequal economic development, exclusion and continuing poverty are some of the major causes of postaccord violence*” (2009, s. p.).

Resulta sumamente contraproducente abordar y mediatizar la violencia de las maras solo en relación con los delitos cometidos; supone un mejor análisis encontrar lazos de causalidad con las problemáticas estructurales e institucionales guatemaltecas, ejercicio que se desarrollará en apartados posteriores.

Por otra parte, cabe profundizar en el concepto de violencia cultural, que posteriormente será complementado con el concepto de cultura de violencia, como categorías que comparten analogías. Dicho concepto puede vincularse a “la imposición de un amplísimo entramado de valores que legitima una cultura opresiva porque es acrítica y delegadora y prepara a quienes la sufren a colaborar pasiva o activa en estructuras injustas e insolidarias”. (Gómez Gil, 2007, citado en Van Dijk, 2012, p. 129).

La anterior categoría analítica es claramente aplicable en un país como el guatemalteco, donde el terror se ha usado como mecanismo para paralizar comu-

²⁸ El Informe de Desarrollo Humano (2008) de Guatemala, el cual analizó de qué manera la economía puede ponerse al servicio del desarrollo humano, documenta la extrema desigualdad prevaleciente en ese país: mientras el 4 % más rico de la población alcanza un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,899, el 15 % más pobre tiene un IDH de 0,523 (PNUD, 2010).

nidades, “donde la violencia genocida permitió la destrucción, la desconfianza y tensiones dentro de las comunidades y donde las tácticas militares engendraron sentimientos de incertidumbre y provocaron miedo y desconfianza” (Waterston, 2009, pp. 153-157).

Se está hablando de un país donde aplican las palabras del citado autor, refiriéndose a las élites gobernantes, quienes —como una de las mayores formas de violencia cultural— incurrir a culpar a la víctima de la violencia estructural y la marcan como agresora (Galtung, 2003) y “donde, entre muchos otros elementos, claramente detrás del fenómeno de las pandillas no solo existen bajos niveles de confianza interpersonal y limitado capital social, sino también sistemas normativos que explican y justifican el uso de la violencia, lo cual crea condiciones para que las pandillas puedan actuar” (ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP, 2004, p. 149). Es evidente la existencia de una cultura opresiva en la cual, aun hoy en día, sobreviven prácticas autoritarias en medio de la “democracia”, lo que refuerza una cultura bélica y contribuye a la reproducción del triángulo de la violencia.

Discusiones para limitar la violencia

Luego de profundizar en el triángulo de la violencia, un marco de análisis fundamental para los objetivos de esta investigación. Cabe mencionar la importancia de las discusiones abordadas por Galtung en escenarios posconflicto, no solo por su pertinencia para el contexto guatemalteco, sino por las reflexiones que genera de cara a los posibles motores que impulsan la violencia juvenil bajo las condiciones actuales.

Dichas reflexiones pretenden brindar una serie de recomendaciones frente a procesos fundamentales que debieron o deberían ser abordados para sanar los círculos viciosos de la violencia y convertirlos en círculos virtuosos.

Por ejemplo, pensando en el contexto que compete a esta investigación, luego del conflicto armado era necesario un proceso de reconstrucción, que implica no solo la intervención en los daños materiales tras la irrupción de la violencia directa, sino la eliminación de las causas que permitieron dicha violencia; de lo contrario esta tendería a reproducirse. De igual manera, lo anterior requiere llevar a cabo un proceso de rehabilitación, a través del cual se curen los seres humanos traumatizados (los traumas colectivos inaceptables son los más difíciles de sanar) y se sane la herida personal y colectiva producida tras la violencia. Por su parte, dentro del proceso de reconstrucción es fundamental una etapa de reestructuración que exige una importante labor para eliminar la exclu-

sión social, elevando los niveles de educación y salud de los marginados. Dicha reestructuración también significa construir nuevas instituciones y eliminar las viejas cuando estas no están funcionando adecuadamente (Galtung, 1998). De cara al caso de estudio, los procesos mencionados con anterioridad han resultado incompletos y parciales. En parágrafos posteriores se caracterizará esta situación.

Finalmente, el autor propicia una reflexión en torno a la importancia de resolver las raíces del conflicto a través de la democracia o de estrategias no violentas. En este contexto, la democracia debe entenderse como un diálogo hacia el consenso, más que como un debate hacia el voto. Ello implica evitar caer en posibles trampas de dicho sistema que perpetúen la violencia cultural (Galtung, 1998, cap. ix).

Bajo la anterior conceptualización, el Estado guatemalteco se enfrenta a un gran desafío, ya que la estructura de exclusión y desigualdad se mantiene, y en paralelo al fenómeno de estudio han aparecido nuevos factores problemáticos, como el narcotráfico. De igual manera, el sistema democrático tampoco es ejemplar: reina la corrupción, la violencia empaña los procesos electorales y los índices de abstención son significativos.²⁹ Por ende, será propósito de esta investigación mostrar cómo las condiciones nombradas permiten que el fenómeno de estudio se reproduzca en tierra fértil y hasta qué punto se ve influenciado por la continuidad, ruptura, transformación o surgimiento de nuevas problemáticas.

A partir de las categorías de análisis de Galtung, se afirma que Guatemala no ha evidenciado un verdadero periodo de paz en sus últimos cincuenta años (o quizá desde su independencia). Lo anterior en la medida en que, tras la firma de los acuerdos de paz, logró un alto al fuego; pero no eliminó definitivamente la violencia personal. Ello conduciría a una paz negativa (según el autor), pues dicha violencia yace en el núcleo familiar y a través de otras expresiones violentas, como la de las pandillas juveniles. En concordancia con lo anterior, la posibilidad de lograr una paz positiva es aún más lejana, pues esto significaría la ausencia de violencia estructural o de injusticia social, así como la presencia de desarrollo vertical.³⁰

²⁹ A propósito de este contexto, Julie López considera que “*the State of Guatemala is embarked in two wars. On the one hand, it’s fighting organized crime; on the other, it’s at war with itself. While significant portions of its resources are used to fight drug trafficking and extortions, and an explosion of other organized crime activities, the State seems to be imploding from corruption and insufficient professional personnel in the public sector*” (2010, p. 4).

³⁰ Los conceptos usados se desarrollan a profundidad en el libro de Galtung (1985), *Sobre la paz*.

Algunas precisiones conceptuales complementarias

Para evaluar aún más profundamente el contexto posconflicto guatemalteco y su relación con la violencia juvenil, la categoría de análisis: *everyday violence*, acuñada por Scheper-Hughes (1992) resulta valiosa, en la medida en que ilustra cierta normalización y costumbre hacia las acciones violentas y llama la atención sobre sus posibles efectos. Scheper-Hughes y Bourgois así lo definen: “*Daily practices and expressions of violence on a micro-interactional level: interpersonal, domestic and delinquent. This concept focuses on the individual lived experience that normalizes petty brutalities and terror at the community level and creates a commonsense or ethos of violence*” (2004, p. 426).

Por su parte, Bourgois (2001) agrega que este concepto enmarca los crímenes que se desarrollan en tiempos de paz. Además, orienta su definición a la manera como la violencia puede crecer e involucrarse en una cultura del terror, lo que permite una normalización de la misma tanto en el ámbito público como privado.

Así las cosas, las anteriores reflexiones resultan bastante significativas para el caso guatemalteco, pues su realidad se asemeja sustancialmente a la definición de dicho concepto. La violencia parece ser una situación cotidiana y lo anormal resulta ser la ausencia de hechos violentos en cualquier lugar del país. Por otro lado, cabe tomar en consideración los aspectos del concepto *culture of violence*, que Steenkamp (2009) —quien comparte la definición de Cruz (2002)— desarrolla: “*Culture of violence as the system of norms, values or attitudes which allow, make possible or even stimulate the use of violence to resolve any conflict or relation with another person*”.

Dicha autora considera que la cultura de violencia hace presencia en aquellas sociedades en las cuales el uso de la violencia se convierte en una vía o mecanismo aceptable para resolver problemáticas. De igual manera, bajo los contextos posconflicto, la cultura de violencia pierde el sentido político y puede convertirse en una herramienta para alcanzar el poder y estatus en la sociedad, que según Steenkamp (2009, p. 34) es el caso de las pandillas juveniles. Por otro lado, la autora aclara que:

Por su parte, matizando esta afirmación, cabría preguntarse si resulta alcanzable erradicar totalmente la injusticia social y lograr un verdadero estado de paz positiva, bajo las condiciones del mundo actual. Lo que sí es claro es que debe existir una evidente voluntad política para trabajar al respecto, lo que parecería dudable en el contexto guatemalteco.

La cultura de la violencia opera desde diferentes niveles (internacional, estatal, colectivo e individual) y que el marco de análisis que ofrece sobre este concepto brinda un mapeo de los factores que crean un contexto de violencia, el cual favorece el uso de la misma. Entre dichos elementos, bajo el primer nivel se destacan: la influencia del crimen organizado internacional así como el flujo internacional de armas ilegales. En el segundo, las ineficiencias del sistema de justicia criminal, la impunidad, *weak state*, las deficiencias en materia de políticas de reconstrucción pos-guerra tanto de carácter político como económico.³¹ Dentro del tercer nivel, la desatención del núcleo familiar como agente primario de socialización, así como la marginalización de los jóvenes. Bajo el último nivel, un apoyo traumático inadecuado, así como la presencia del aislamiento, miedo e inseguridad. (Steenkamp, 2009, p. 36-53)

La anterior reflexión contribuye al análisis de la visión ampliada de la violencia y los círculos que esta reproduce en conjunto con la acción de las estructuras violentas, la violencia directa, así como la *everyday violence*. Pensando en la violencia juvenil,³² la anterior caracterización del contexto que da cabida a su desarrollo parece ser bastante análoga a las dificultades y múltiples retos que enfrenta Guatemala para limitar su avance. Esta reflexión será objeto de discusión posteriormente.

Ahora bien, cabe citar algunas proposiciones, trabajadas por Steenkamp, a modo de conclusión. Dichos enunciados serán aún más útiles de cara al posterior estudio de los factores expuestos durante todo este texto para ser analizados a la luz del fenómeno de estudio: la violencia juvenil. Cabe recordar que la primera

³¹ Por su parte, de cara a las problemáticas latentes en el contexto guatemalteco; “*after a 36-year internal conflict, this stage in Guatemala’s history is often described as the key time to decipher the origin of the country’s current maladies. But the answer is not so clear cut. When the peace accords were signed, some of the Intelligence Structures and Clandestine Security Apparatuses CIACS—which had been operating with impunity, and perpetrating human rights abuses—had also been engaged in organized crime, and continued to do so after the conflict ended. Criminal networks kept their contacts inside the State, both military and civilian, as proved by numerous cases of infiltration in the judicial system, Congress, Executive branch, police and army*” (López, 2010, p. 4).

³² “La violencia criminal y delin cuencial interpersonal se da por regla general entre familiares, amigos y vecinos. Cuando se observa aisladamente, sin el beneficio de analizar su lugar en el continuo de los procesos de la violencia invisible y contra el dinámico telón de fondo de los procesos estructurales, parece que está provocada por unos individuos que son sociópatas, criminales, o en el mejor de los casos, irresponsables o enfermos”. Esta perspectiva resulta limitada y equívoca. Véase Bourgois (s. f., p. 4).

parte de este análisis recorre el aporte teórico de Johan Galtung; mientras que la segunda ilustra dos conceptos adicionales de la mencionada autora, acompañados de reflexiones varias.

1. Success in peace process and post-war reconstruction should not be narrowly conceptualized as the decline of political violence. The continuation of other forms of violence indicates weaknesses in these processes and its can thwart successful post-war reconstruction. 2. Peace accord and peace processes do not end violence but result in a reshuffling of the objectives of violence. 3. Post-accord violence is largely a function of the close relationship between communities and perpetrators of violence. 4. The international community engaged in post-war reconstruction should respond to post-peace accord violence by strengthening the legitimacy of institutions, involving the community and involving the perpetrators. 5. Post-accord violence required a transformation of economic, social and political structures. (Steenkamp, 2009, pp. 123-128)

A propósito de las anteriores recomendaciones, cabe mencionar que aunque Guatemala logró dar fin a la violencia política propia del conflicto armado, otras formas de violencia evidencian la falta de implementación de unos acuerdos de paz que parecían pertinentes y lo suficientemente amplios como para cubrir las necesidades del país, lo que frustró así el proceso de reconstrucción necesario tras dicho conflicto. De igual manera, el periodo postacuerdos de paz podría haber sido sustancialmente diferente si hubiera habido una intervención real para que se transformaran las estructuras económicas, políticas y sociales, y así haber construido un escenario donde no germinara fácilmente el fenómeno de las maras.

Finalmente, cabe recordar que este marco teórico asumió una definición ampliada de la violencia y debatió algunas condiciones que la reproducen en escenarios posconflicto. Este entramado ofrecerá una columna vertebral para acercarse a la complejidad del fenómeno estudiado.

Metodología que guía la investigación

Ahora bien, esta investigación pretende estudiar la violencia juvenil perpetuada por las maras guatemaltecas desde un marco metodológico moldeado e informado por una perspectiva pospositivista. De acuerdo con esta escogencia, no se pretende ubicar el fenómeno de estudio en una ecuación propia del método científico que asuma solo ciertas condiciones y excluya otros tantos detonantes

de la violencia juvenil. De igual manera, esta perspectiva defiende, tal y como lo menciona Bourdieu, no aceptar una noción de realidad que sea externa y objetiva, “desconociendo sustancialmente las prácticas sociales y que los objetos de conocimiento son contruidos y no pasivamente registrados” (Bourdieu, 2007, p. 85).

Por su parte, luego de haber asumido una postura teórica dual para comprender el fenómeno de estudio, acorde con esa elección, el marco metodológico debe permitir operar conjuntamente los presupuestos teóricos de Pierre Bourdieu y su bandera teórica, denominada constructivismo-estructuralista, así como de una serie de presupuestos neomarxistas, es decir, postestructuralistas de Johan Galtung. Por lo anterior, la perspectiva metodológica partirá de la base de que tanto las condiciones estructurales como la agencia de los actores terminan definiendo el fenómeno de estudio. De tal manera, se analizan las acciones contruidas por los agentes sociales y la existencia e influencia ineludible de la estructura social. De igual forma, de cara a la importancia atribuida a la agencia de sujetos sociales, se toma distancia de la perspectiva positivista que niega las ideas y creencias de los actores.

El método cualitativo, un respaldo para comprender la violencia juvenil

En segunda instancia, el método cualitativo³³ será la herramienta fundamental para comprender el fenómeno de la violencia juvenil, el cual —bajo esta investigación— se ha ubicado en un entramado de múltiples violencias que se relacionan e influyen en el caso de estudio. Sin embargo, es necesario usar el método cuantitativo³⁴ para analizar el impacto de la violencia perpetuada por las maras, a través de cifras que evidencien factores como número de homicidios, persona implicadas en actividades delincuenciales y pérdida de capital social y humano.

Sumado a los anteriores comentarios, será pertinente utilizar tanto la herramienta cualitativa como la cuantitativa, para profundizar en las categorías conceptuales expuestas en el marco teórico. De acuerdo con lo anterior, los

³³ “La metodología cualitativa se refiere a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas y la conducta observable. La investigación cualitativa es inductiva. Por su parte, los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de las pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos” (Silva Negrete, s. f., p. 2).

³⁴ “La investigación social cuantitativa está directamente basada en el *paradigma explicativo*, el cual utiliza preferentemente información cuantificable para describir o tratar de explicar los fenómenos que estudia, en las formas que es posible hacerlo en el nivel de estructuración lógica en el cual se encuentran las ciencias sociales actuales” (Briones, 2002, p. 17).

conceptos de violencia directa, *aquellos costos materiales y visibles de la violencia*, pueden estudiarse con mayor precisión a través de datos cuantitativos, con la ayuda de tablas estadísticas y gráficas. Mientras tanto, la violencia estructural, *aquella influencia de la injusticia social y la desigualdad de cara a la reproducción de la violencia juvenil*, puede analizarse, en mayor medida, con el apoyo de técnicas cualitativas. No obstante, los dos conceptos, expuestos por Johan Galtung, pueden contener un análisis de ambas perspectivas metodológicas.

Por otro lado, pensando en las categorías teóricas de Bourdieu, será necesario utilizar los dos abordajes metodológicos para profundizar en el análisis y la implementación de su propuesta conceptual al caso de estudio. Según esto, será fundamental ubicar a los mareros en el *campo* en el cual se desempeñan, identificar el *capital* que poseen y construir las *trayectorias y carreras* que recorren. Desde esta perspectiva, evidenciar en las historias de los miembros de la pandilla actividades recurrentes o variaciones, así como sus valores y saberes incorporados, permitirá resaltar la identidad que se construye en el interior del grupo, buscando la mayor objetividad y precisión en la caracterización de estas organizaciones pandilleras.

Finalmente, abordando los últimos conceptos estudiados en el marco teórico, es decir, las características de un contexto posconflicto que puede ser terreno fértil para la reproducción de la violencia juvenil, los conceptos de *everyday violence* y *cultura de la violencia*, requerirán ser analizados a la luz de las dos metodologías.

Algunas técnicas de recolección de información

Debido a los múltiples actores (sociedad civil, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, medios de comunicación, iglesias, etc.) que tienen que ver con el fenómeno, se realizaron: primero, entrevistas especializadas y de élite a representantes de alto nivel que evidenciaron el discurso oficial del Estado; segundo, entrevistas para los actores no estatales, y, finalmente, un ejercicio similar con jóvenes que han estado directamente implicados en las actividades violentas o que están en proceso de rehabilitación.

Debido a que la historia y el contexto tienen un papel esencial no solo desde la perspectiva constructivista de Bourdieu, sino desde las categorías que debaten sobre el contexto posconflicto, cabría resaltar la importancia de hacer uso de técnicas historiográficas, a través de las cuales sea posible analizar sucesos históricos.

No puede dejarse a un lado el análisis de fuentes primarias y secundarias que a lo largo de este estudio han sido ampliamente utilizadas.

Finalmente, la herramienta fundamental es el trabajo de campo donde se llevaron a cabo ejercicios de grupos focales y técnicas etnográficas, con los protagonistas primordiales del fenómeno: los mareros.

Resultados esperados

A través de la aplicación de estas entrevistas, se buscó rastrear las causalidades del fenómeno de la violencia juvenil; así como evidenciar respuestas, iniciativas y percepciones de miembros del Estado, agentes no estatales y de la sociedad civil, al posicionar a las maras como victimarios o como víctimas y al configurar el contexto histórico para comprender la violencia actual. Todo lo anterior, teniendo siempre presente la noción agente-estructura.

Capítulo 2

Configuración del contexto histórico y de las debilidades estructurales e institucionales guatemaltecas

Maras: tras el legado de una historia violenta

La historia reciente guatemalteca está hilada por una serie de embates económicos, políticos y sociales sumamente complejos, en que la violencia, la exclusión y las atrocidades han representado un sello distintivo de este país. De cara a lo anterior, la primera parte de este capítulo busca resaltar el legado del autoritarismo y del conflicto armado guatemalteco, herencias que han contribuido a labrar gradualmente un terreno fértil para el desarrollo del fenómeno de las maras.

No puede desconocerse la relevancia de algunas problemáticas que han estado presentes en el panorama histórico de este país y cuyo impacto en la situación actual es innegable. El racismo, por ejemplo, así como las diversas maneras de explotación y dominación ejercida contra las poblaciones indígenas,¹ ha dejado un legado de marginalización y de división en esta sociedad.

Por su parte, la injerencia de Estados Unidos en el país bajo el contexto de Guerra Fría² o en otros momentos históricos y la discontinuidad de políticas

¹ La población indígena representó aproximadamente un 83 % del total de las víctimas del conflicto. Esta fue víctima de las hostilidades, de la contrainsurgencia genocida, de las masacres, de la desaparición forzada, de torturas e intimidación (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999; Brett, 2007: capítulo 2, y 2009).

² *“In this context, after 1948, the US developed a Cold War foreign policy based upon two central and clearly inter-related tenets: the halting of the spread of Communism and the advancement of a US-dominated capitalist system within the region. Importantly, anti-democratic patterns of behaviour and repressive policies brought together both US and Latin American actors. Significantly, domestic elites that had previously been allied to the post-Second World War reforms either supported fervently or offered little resistance to US Cold*

bastante asertivas como las ocurridas durante el periodo 1944-1952 han labrado un camino lleno de obstáculos para superar la posición de patio trasero de Norteamérica y para buscar el progreso y el desarrollo.³

Además de los anteriores elementos introductorios, cabe detenerse en el conflicto armado interno, uno de los momentos más complejos de la historia de este país, para así analizar su legado de cara al periodo posconflicto, buscando caracterizar el contexto que rodea a la problemática de las maras.

Guatemala sufrió un conflicto armado interno de larga duración, caracterizado por la violencia política, en que se enfrentaron la guerrilla de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y las fuerzas de seguridad estatales. Durante este periodo se presentaron constantes ataques y desapariciones de grupos objetivo, entre ellos líderes estudiantiles, así como controles a la población civil por parte del Ejército, en los que se destacan las acciones de los comisionados militares, las patrullas de autodefensa civil⁴ y las aldeas estratégicas (Giraldo,

War policy, as they sought to defend their historic interests and generate the conditions appropriate for US investment and market penetration" (Brett, 2010, s. p.).

³ De igual forma, "la intervención norteamericana bajo el contexto de la guerra fría se materializó en ayudas económicas y políticas a favor de gobiernos de corte militar, que estuviesen en contravía con los principios del comunismo. En el caso guatemalteco es posible evidenciar claramente esta estrategia ya que a través de la actuación de la CIA se interrumpieron los procesos hacia la democratización gracias al derrocamiento del presidente Jacobo Arbenz en 1954. Por su parte, en octubre de 1944 llegó a su fin la sucesión de dictaduras liberales con la caída del régimen *ubiquista* y se inició un periodo sin precedentes de reforma política, social y económica que no concluyó sino hasta el golpe de Estado financiado y organizado por la Agencia Central de Inteligencia estadounidense en 1954. Este periodo es el de la 'Revolución de Octubre', el de los 'diez años de primavera en el país de la eterna tiranía', como los llamaría Cardoza y Aragón (*La revolución guatemalteca*), en los que fungen como presidentes Juan José Arévalo (1945-1951) y Jacobo Arbenz (1951-1954). Sin lugar a dudas esta crítica de corte nacionalista y antiimperialista emana no solo de la tradición intervencionista estadounidense en América Latina, que se inició a partir de la guerra hispano-estadounidense (1898), sino también de las políticas monopolizadoras de la United Fruit Company en Guatemala, en otros países centroamericanos y en el Caribe" (Hernández S., 2006, p. 16).

⁴ "A finales de los setenta e inicio de los ochenta cuando el Ejército formuló su ofensiva contrainsurgente a través de las órdenes recibidas específicamente del Alto Mando Militar, las formaciones sociales de racismo y autoritarismo y el miedo social inventado y construido históricamente por la élite ladina de un levantamiento indígena contra la población ladina, incidieron directamente en las estrategias del Ejército. El papel histórico del Ejército de proteger la élite económica y política fue clave aquí. Así que, la marginalización económica, política, cultural, legal y geográfica de la población rural indígena—fortalecida por la carencia histórica de derechos humanos fundamentales significaron que una política de tierra arrasada en contra de tal población podía ocurrir impunemente, sin resistencia por su parte y sin provocar mucha reacción por una sociedad civil urbana que estaba lejos, aterrorizada y desarticulada. Es decir, la impunidad social, en otras palabras el hecho de que a la sociedad en general no le importaba la perpetración de masacres en contra de poblaciones indígenas, permitió que dicha violencia pudiera perpetrarse sin clamor social" (Brett, 2007, p. 26).

2004). Además, las comunidades rurales, fundamentalmente indígenas, fueron expropiadas de sus tierras, lo que condujo al desplazamiento tanto interno como externo. Finalmente, ocurriría un genocidio en medio de un contexto de pobreza, desigualdad y de dificultades para la posesión y acceso a la tierra. Sin embargo, siguiendo el razonamiento de Edelberto Torres-Rivas:

Son mayores y más malévolos los efectos producidos por el Estado terrorista (o poder contrainsurgente) consolidado en Guatemala, el cual aplicó la represión de forma sistemática al lado de los derivados del conflicto armado, menor en su dimensión violenta, ya que dicho Estado terrorista de cara a sus tres funciones sustanciales: destruir a la guerrilla; destruir a la oposición democrática y destruir los apoyos sociales a la guerrilla, golpeó a la mitad de la sociedad. (2006, p. 12).

De igual manera, Torres-Rivas, citando a Garzón Valdés, argumenta con razón que en resumen:

El denominado conflicto armado interno fue un tiempo político de muchos años de duración en cuyo interior hubo explosiones guerrilleras que no alcanzaron a definirse con los rasgos de guerra civil. Su presencia exacerbó la represión sistemática contra las fuerzas políticas de oposición, en una definición extensiva de lo que es la oposición. Bajo los siniestros efectos de la dictadura y la violencia, hubo en esos años una ‘guerra’ contra los civiles y una estrategia de ‘sociedad arrasada’, donde el poder del Estado terrorista define la ‘verticalidad’ del conflicto, lo que supone un enemigo infiltrado en toda la sociedad, bajo esta perspectiva, no solo hay culpables, sino sospechosos cuyo castigo refuerza la eficacia del terror, ante la parálisis del sistema judicial propia del poder contrainsurgente. Finalmente, la amenaza es total desde la lógica del anticomunismo, la ideología de la Guerra Fría que define al adversario con una subjetividad patológica extrema de carácter político, diplomático y militar.⁵

⁵ “El poder terrorista contó con la complicidad de fuerzas civiles, expresión de una alianza entre la cúpula militar e importantes grupos de empresarios, los dueños de los medios de comunicación social, intelectuales y cuadros técnicos de derecha y, lo que llamaremos por facilidad, una parte de la opinión pública. En resumen, del saldo aproximado de la represión, el 95 % fueron ciudadanos ajenos al conflicto armado o lejano de la línea de fuego. Las raíces racistas del poder en Guatemala explican el desproporcio-

Según la Comisión de Esclarecimiento Histórico, “las causas del conflicto fueron la injusticia estructural, el cierre de espacios políticos, el racismo, la profundización de una institucionalidad excluyente y antidemocrática, así como la renuncia a impulsar reformas sustanciales que pudieran haber reducido los conflictos estructurales” (1999).

A propósito de lo mencionado, Prophette, Paz, Noval, García y Gómez realizaron algunas anotaciones al respecto:

The Commission for Historical Clarification (CEH) registered a total of 42,275 victims, including men, women and children, of which 23,671 correspond to arbitrary executions and 6,158 to forced disappearances, from the late 1960s to the late 1980s. It estimates that more than 200,000 people were killed or disappeared during the fratricidal confrontation, of which 83 percent of fully identified victims were Mayan, and the other 17 percent was constituted by non-indigenous population (mestizos or Ladinos). Around a million people were displaced, internally and in exile. The army committed acts of torture and sexual violations, the burning of villages, as well as the destruction of symbolic culture such as religious sites. The CEH attributes 3 percent of the registered human rights violations to the guerrillas and 93 percent to the state security structures, mainly the military. (2003, p. 1)

El conflicto armado permitió que el Ejército operara bajo la presunción de que “era necesario desplazar a la población, destruir la economía local y separar a los productores de sus medios de producción. Lo anterior, a través de la modificación de las características socioeconómicas así como de las étnico-culturales” (Praxis, citado en Brett, 2007, p. 240).

Finalmente, en diciembre de 1996, Álvaro Arzú, del Partido de Avanzada Nacional, y el movimiento insurgente URNG firmaron el último de un conjunto de trece acuerdos de paz, que pusieron fin a este proceso de paz y terminaron formalmente el conflicto armado interno (Brett, 2007, p. 243).

nado recorrido de maldad y odio del accionar militar en las zonas indígenas, con un saldo de 600 aldeas incendiadas y 60.000 muertos. Ocurre la metáfora del drama de una sociedad que se castiga a sí misma” (Torres-Rivas, 2006, p. 17).

Pensando en el legado del conflicto armado

Luego de 36 años de conflicto armado en Guatemala (1960-1996) son muchas las consecuencias de dichos enfrentamientos. Ante todo, un saldo de más de 200.000 víctimas que cayeron mayoritariamente a manos de las fuerzas de seguridad estatales, situación que dejó graves secuelas en la población, en la medida en que la violencia se enraizó como una práctica en muchas comunidades y se convirtió en una herramienta de los grupos de poder para resolver los conflictos, ganar prestigio o beneficiarse económicamente. Es el caso de los grupos de exparamilitares, comités de seguridad local, pandillas, entre otros (Interpeace y Poljuve, 2010).

El conflicto dejó una herencia de fragmentación de los hogares, debido a las mujeres viudas que pasaron a ser madres cabeza de familia por las desapariciones, asesinatos y secuestros de sus respectivos cónyuges (donde en la gran mayoría de los casos no hubo esclarecimiento judicial de la situación). Dicho conflicto propició un fenómeno de desplazamiento⁶ que desencadenó una ola de migraciones hacia las urbes, tanto al interior del país como hacia el exterior (México, Honduras y Estados Unidos). Años más tarde, este factor fue considerado un elemento crucial para evaluar las causas del surgimiento de las violencias posconflicto, caso maras y pandillas, cuyas respectivas prácticas delictivas han configurado progresivamente una cultura del miedo.⁷ Por su parte, como una de las mayores herencias, “el conflicto armado polarizó a los militares y la guerrilla, ricos y pobres, descendientes de y pueblos indígenas, además, ha dejado un legado de prácticas políticas, instituciones clandestinas y actitudes públicas que se ajustan difícilmente en el modelo de una democracia liberal” (Briscoe, 2009, p. 1).

Por otro lado, tras finalizar el conflicto a través de los acuerdos de paz, una serie de compromisos cargados de múltiples reformas⁸ que recaían sobre las

⁶ “During the war years, over a million rural people were displacement from their homes; the displacement is continuing today with migrations to the USA” (Waterston y Manz, 2009, chapter 7).

⁷ Concepto desarrollado por Kees Koonings y Dirk Kruijt (1999), en su libro *Societies of Fear: The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America*, sobre el cual se profundizará más adelante.

⁸ “Por supuesto, se tomaron medidas para reintegrar al Estado y a los luchadores de la guerrilla, pero estos fueron inadecuados alcanzando únicamente 11.000 de un estimado de 42.000 de excombatientes. Mientras que los exsoldados y policías fueron elegibles a una indemnización equivalente a un año de salario, esta disposición se vio ampliamente interpretada, excluyendo a los miembros de la defensa civil y aquellos eliminados antes de que se firmara finalmente los Acuerdos de Paz. Dos años después de firmados estos Acuerdos de Paz, solo 6000 de 18.000 exsoldados habían recibido su pago de

diferentes ramas estatales (Legislativo, Ejecutivo, Judicial, o sobre el Ejército y las fuerzas de inteligencia) y que contaban con temáticas⁹ diversas (derechos humanos, pueblos indígenas, exclusión política, polarización e intolerancia ideológica, situación socioeconómica y agraria), ni la situación inmediata ni la posterior evidenció cambios sustanciales, pues muchos fueron los compromisos de amplísima magnitud;¹⁰ pero su implementación resultó ser sumamente reducida, lo que facilitó la continuidad de las problemáticas estructurales del Estado guatemalteco.

De cara a los procesos de reconciliación nacional (en los cuales se incluyó una amnistía general por los delitos políticos a través de la Ley de Reconciliación Nacional, en 1994), inicialmente no se generaron reales planes de reparación de víctimas aunque en relación con el esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos y las atrocidades del pasado, la Comisión del Esclarecimiento Histórico (1999) y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala desempeñaron un trabajo destacado.

indemnización. Los programas de distribución de tierras se vieron muy lentos para su implementación, y se dio como resultado de que un gran número de hombres descontentos experimentaron con el uso de armas” (Naciones Unidas, 2007, p. 41).

⁹ Sin embargo, en este punto, cabe resaltar el papel preponderante desarrollado por las Naciones Unidas, que mediaron estos procesos de negociación y asistieron como observador a los Acuerdos de Oslo (los cuales abrieron una serie de espacios para lograr un acercamiento con la URNG), y a partir de 1994 asumió la moderación de la segunda fase del proceso, dirigió la Misión de Verificación de Derechos Humanos (Minugua) y está presente en la firma de diferentes acuerdos como: el “Acuerdo para el Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, el Acuerdo sobre la identidad y derechos de los pueblos indígenas, el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria así como el Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática” (Secretaría de la Paz, Presidencia de la República, 2006), entre otros.

¹⁰ Las dificultades de los acuerdos de paz no solo se presentaron en la fase de implementación, sino también en la primera etapa, el diseño. Lo anterior, ya que su planteamiento fue bastante general, en cuanto a lo que concernía a las causas estructurales que motivaron el conflicto armado. Según Torres-Rivas, “los Acuerdos no tienen una orientación ideológica precisa, no son radicales en su intención y tampoco conforman, *in toto*, un proyecto bien integrado de modernización de la sociedad. Fueron redactados con un sentido programático algo disperso y con ánimo propositivo de muy diversa extensión. Es desigual su valor intelectual, político, ideológico y técnico, aunque algunos Acuerdos lo tienen” (2006, p. 24). Sin embargo, no puede dejarse a un lado el hecho de que “El Proceso de Paz enmarcó el proceso de democratización dentro del contexto de la culminación de la transición política y de la conclusión de la negociación de la paz. El papel de la sociedad civil y la comunidad internacional [...] fue clave en la transformación desde la ‘transición autoritaria’ hacia la ‘transición democrática’, particularmente después de la implementación del plan regional por la Paz, Esquipulas II, bajo la dirección del Premio Nobel de la Paz, Presidente Oscar Arias de Costa Rica” (Brett, 2007, p. 243).

Los Acuerdos de Paz lograron hasta cierto nivel reducir la influencia política de los militares y el sector privado, quienes anteriormente habían constituido poderosas alianzas de poder. Además, la presencia de poderosos sectores con mucho interés en conservar el *statu quo* en el escenario político, han dificultado la implementación de las reformas establecidas en los Acuerdos de Paz así como la construcción de una democracia y un Estado de derecho. (Ranum, 2007, p. 2)

Definitivamente, tras dichos acuerdos el panorama sigue siendo desalentador. La impunidad,¹¹ como se ha venido discutiendo, representa una problemática característica de este país y las dificultades e ineficiencias del sistema judicial¹² permiten la aparición de fenómenos como los “linchamientos”¹³ y las prácticas de limpieza social. El primero, fundamentalmente a cargo de las comunidades mismas, y el segundo, en cabeza de miembros de los organismos policiales y militares o grupos clandestinos.

En concordancia con lo expuesto, según cita el informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2010), de enero al 8 de diciembre de 2010, la impunidad de los delitos contra la vida se mantuvo en un 95 %. Incluyendo todos los delitos, se emitieron 3389 sentencias (1,28 %)

¹¹ Según el estudio *Crimen y desarrollo en Centroamérica* de las Naciones Unidas: “En Guatemala, únicamente 197 de los más de 2900 asesinatos en el 2000 fueron resueltos, por un índice del 7 %. Pero aun en los casos en los que se tienen identificados a los sospechosos, las investigaciones no logran ser lo suficientemente fuertes como para mantenerse en juicio. Los reportes de los periódicos, indican que en el 2005, únicamente hubo 115 juicios por homicidio exitosos, de alrededor de 5338 casos reportados. Si es correcto, los homicidas en Guatemala, tenían una posibilidad de alrededor del 2 % de enfrentarse a juicio. En tal clima, el efecto disuasivo de la ley es mínimo” (2007, pp. 33 y 34).

¹² “A pesar de los avances en el tema de justicia en el control civil sobre la institución militar y otros campos relacionados, el genocidio guatemalteco y las otras violaciones graves a los derechos humanos perpetradas durante el conflicto armado interno quedan en la impunidad” (Brett, 2007, p. 243). Por otro lado, se incumplieron los compromisos en materia fiscal que, de ser llevados a cabo, pudieron haber generado una mejor redistribución y un aumento en el gasto público, lo que hubiera podido ser invertido en capital humano y limitado mayores espacios para el desarrollo de la violencia.

¹³ Bailey y Dammert ilustran al respecto: “*Civic involvement can assume negative forms, which can undermine the rule of law. Passive negative forms including the tendency toward self-protection through gated communities, fortification of private homes and expanded acquisition of handguns and other types of personal weapons. Of greater concern are active-negative forms such as vigilantism or contracting for private justice, instances of vigilantism, included lynchings*” (2006, p. 13). Según datos recopilados por Minugua, en julio de 2004, durante el periodo 1996-2002 se presentaron 480 casos, 133 casos fatales, 235 muertes, 297 heridos y 417 ilesos.

en relación con 265.095 denuncias presentadas (Naciones Unidas, 2010, p. 6), situación que sustenta el siguiente argumento expresado en 2006 por la alta comisionada: donde la impunidad es la regla para las violaciones pasadas, no debe sorprender que prevalezca para los crímenes actuales. Es decir, la debilidad del Estado y la falta de voluntad para aclarar y sancionar crímenes implican una clara relación entre la impunidad para los crímenes del pasado y la impunidad para casos de violaciones a los derechos humanos y delitos actuales.

A pesar de lo anterior, no puede desconocerse el trabajo incansable y oportuno de la Comisión contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) a cargo de las Naciones Unidas, “un órgano independiente de carácter internacional, encargado de apoyar al Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y otras instituciones para la investigación de los delitos cometidos por los integrantes de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad” (CICIG, s. f.).

Finalmente, en medio de un contexto donde han emergido otro tipo de violencias —como la que compete a esta investigación— que afectan los diferentes estamentos del Estado guatemalteco (la familia, la comunidad, la escuela, las calles) al mismo tiempo que se nutren de sus debilidades, la tasa de homicidios actual y los costos del crimen son supremamente elevados.¹⁴ Por consiguiente, el resultado es una sociedad desconfiada que se siente insegura y polarizada (con ausencia de cohesión social), con amplios sectores de población excluidos y marginalizados, donde muchos se enfrentan a una lucha por la supervivencia ante un esquema económico agreste marcado por la falta de oportunidades y la informalidad, sumado a asuntos de indiscutible incidencia como la destrucción del tejido social (Moser y McIlvaine, 2001).

Ruptura del tejido social

A propósito de las reflexiones anteriores, la fragmentación social y una sociedad civil¹⁵ rota no solo se refleja en la pérdida de miembros de las familias tras

¹⁴ Según José Miguel Insulza, secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), “La posibilidad de que un joven de nuestra región muera como víctima de un homicidio es 30 veces mayor que la de un joven europeo” (Infolatam, 2001). Por su parte, Pearce y Rodgers (citados en Procurador de Derechos Humanos, 2007), para el caso de Guatemala, calcularon que “los costos económicos del crimen durante los noventa ascendían a US\$ 565 millones, en comparación con la pérdida de US\$ 575 millones en PIB que resultó del conflicto armado interno entre 1981 y 1985” (p. 15).

¹⁵ Este término es utilizado partiendo de la definición de Norberto Bobbio (1998), “la sociedad civil es representada como un terreno de los conflictos económicos, ideológicos, sociales y religiosos respecto

el conflicto armado, sino en la disminución de las acciones colectivas en las comunidades, pues prima el miedo y la desconfianza, lo que limita estrategias coordinadas desde las comunidades para prevenir la violencia y para organizarse y exigir la presencia del Estado. Según Torres-Rivas:

[...] es una sociedad fragmentada y polarizada porque ideológicamente el anticomunismo, logró separar a los guatemaltecos en buenos y malos. La sociedad civil guatemalteca tiene otra hendidura: las diferencias étnico-culturales que hasta ahora separaron y todavía no unifican a la nación. Las secuelas del conflicto y el lento repunte del sistema económico hacen más visibles otras divisiones de la sociedad, las de clase, cultura, género y religión. (s. f.)

Sumado a las amplias diferencias existentes entre el campo y la ciudad. Por su parte, siguiendo la argumentación de Torres-Rivas “la heterogeneidad es sinónimo de conflicto y de desorden potencial” (2003, p. 24). La sociedad civil actual está rota por la violencia militar y la activación de los actores proclives a la ilegalidad, prestos al desorden, al conflicto y al uso de la violencia (Delgado, 2007). Por su parte, “la precariedad de las condiciones de vida de dos tercios de la población produce una cicatriz social que genera frustraciones y agresividad permanente” (Torres-Rivas, 2003, p. 25).

De igual manera, los acontecimientos atroces del pasado no han sido clarificados totalmente, mientras que la Comisión de Esclarecimiento Histórico (de las Naciones Unidas) considera la ocurrencia de un genocidio¹⁶ dirigido hacia la población indígena maya (1981-1983), su conclusión no ha sido aceptada por muchos de los miembros de la sociedad guatemalteca; por ende, aún hoy no conocen su propia historia. Ante este escenario, los procesos de reparación y reconciliación se quedan inconclusos:

de los cuales el Estado tiene la tarea de resolverlos ya sea mediándolos o suprimiéndolos; o como la base de las que parten las demandas respecto de las cuales el sistema político está obligado a dar respuestas”.

¹⁶ “La intensidad de la matanza y la identidad de las víctimas en la región entre 1981 y 1983, y la forma de masacrar, lo que incluye su naturaleza sistematizada y planificada como parte de las campañas militares, ha significado que la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) definió la violencia estatal como ‘genocidio’ en un mínimo de cuatro áreas del país” (Brett, 2007, p. 238).

[...] ya que la justicia no llega a culpar a los responsables de dichos crímenes. La verdad, característica esencial para restaurar el tejido social está todavía como algo discutible y el Ejército no ha asumido la responsabilidad de sus acciones durante el conflicto armado interno, particularmente en cuanto a las masacres que perpetró en contra de la población indígena. (Brett, 2007, p. 246)

Finalmente, en medio del contexto electoral de 2011, no sorprende que quien para su momento era candidato presidencial, Otto Pérez Molina, militar durante las masacres propiciadas en tiempos del conflicto, no reconozca la existencia de una matanza genocida y asigne a los hechos un origen relacionado con una simpatía con la guerrilla, en sus palabras, “aquí lo que sucedió fue porque había gentes que estaban involucradas dentro de las acciones y dentro del campo de batalla. Pero aquí no se fue a decir ‘todos los kakchiqueles o los kichés o los ixiles van a ser exterminados’. Eso no sucedió” (entrevista con Otto Pérez Molina, en Elecciones.Noticias.com.gt, 2011).¹⁷

De la misma manera, algunos teóricos como Caroline Moser y Cathy Mcllwaine (2001) expresan que uno de los más grandes legados del conflicto armado fue la “cultura del silencio”, un esquema que surge como “resultado de la contrainsurgencia estatal”, y que evidencia el estado de atemorización de la población, tras acontecimientos como los del genocidio. Igualmente, dentro de estas herencias resaltan las problemáticas que desataron, el desempleo generalizado y la continuidad de la discriminación racial y cultural.

De igual forma, dicha población violentada y atemorizada constituye un obstáculo en el esfuerzo por ir superando los bajos índices de participación social en la solución de los principales problemas del país a la par de los bajos índices de desarrollo (Cottom, 2004). Siguiendo esta lógica, para autores como Koonings y Kruijt (1999) el miedo (como lo afirmaron Moser y Mcllwaine, 2001) representa uno de los legados fundamentales del conflicto, en la medida en que tras sus atrocidades, prima un clima de inseguridad e incertidumbre. En la sociedad

¹⁷ Según Pérez Molina, la Comisión de Esclarecimiento Histórico no logró recoger y no dice la verdad de lo que pasó en el país. No es porque ellos lo hayan hecho por otro lado. Es porque el Ejército no participó en eso. El Ejército debió llegar, decir, responder y participar en la Comisión de Esclarecimiento Histórico. Este se inhibió y no fue a explicar qué era el Plan Victoria 82 (entrevista a Otto Pérez Molina, 2011).

del miedo,¹⁸ este se convierte en la respuesta a unas instituciones desestabilizadas, así como a la constante exclusión social (Koonings y Kruijt, 2002).

Finalmente, según el Informe *Crimen y desarrollo en Centroamérica*, de las Naciones Unidas (2007), el legado del conflicto armado también se manifiesta a través de la disponibilidad de armas tras los acuerdos de paz, lo que contribuye a la violencia,¹⁹ la disminución poblacional, el trauma psicosocial dejado tras la violencia anterior, la pérdida de legitimidad y de algunas de las capacidades del Estado, así como la militarización de la policía.

Analizando el legado del autoritarismo

Guatemala ha estado gobernada por militares por más de tres cuartos en el siglo pasado y la huella de su estilo de poder permanece en ese fondo colectivo cultural que se conoce como el ‘ser nacional’, al punto de asegurar que esta es una sociedad militarizada. Las fuerzas armadas forjaron su identidad en referencia a la fundación del Estado, la patria, el honor nacional, portadores de valores cívicos básicos, garantía del orden y la estabilidad interna. Como

¹⁸ Este concepto puede considerarse uno de los legados más fuertes del conflicto armado, en la medida en que el miedo ha pasado a ser un elemento fundamental de estas sociedades, de alguna manera se muestran renuentes a hablar de ciertos asuntos, a brindar información completa, a establecer lazos de cohesión entre las comunidades, pues han quedado marcadas en la memoria individual y colectiva las aberraciones de aquel tiempo. Guatemala, según Koonings y Kruijt, es uno de los ejemplos más representativos de la sociedad del miedo y en palabras de estos autores, “el miedo es la repercusión psicológica, cultural e institucional de la violencia. Se trata de una respuesta a la desestabilización de las instituciones, a la exclusión social, la ambigüedad y la incertidumbre de los individuos” (2002, s. p.).

¹⁹ Según el estudio *Crimen y desarrollo en Centroamérica*, de las Naciones Unidas: “Hay un estimado de 1,6 millones de pistolas en América Central, de las cuales cerca de 500.000 están legalmente registradas. Muchas de estas armas son remanentes de conflictos militares en la región en los 1970’s y 80’s, especialmente en El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Después de que estos conflictos cesaron, miles de armas militares terminaron en el mercado ilícito en esas naciones. De ahí han empezado a fluir a países con menor historial de violencia armada generalizada, como Costa Rica, Honduras y Panamá. Se usan armas de fuego para cometer más del 70 % de todos los homicidios en El Salvador, Guatemala y Honduras. En 2002, el gobierno de Guatemala reportó que había más de 180.000 armas registradas en el país, y la Misión de las Naciones Unidas en Guatemala (Minugua) ha estimado que hay 1,8 millones adicionales de armas de fuego ilegales en circulación. El desarme de unidades de guerrilla bajo Minugua seguido al término de la guerra civil en 1996, testificó la rendición de solo 1500 armas. En el pasado, la paraestatal Industrias Militares de Guatemala producía rifles de asalto, pero actualmente solo manufactura municiones para la policía y las fuerzas militares. Sin embargo, hay evidencia de que estas municiones han sido usadas en robos de bancos, lo que sugiere un desvío del uso oficial a la actividad criminal” (2007, pp. 73 y 74).

gobernantes, inauguraron la tradición autoritaria de violencia política, con ese estilo pre político que se opone al ejercicio de la organización, movilización y participación populares. Fueron violadores de los derechos humanos y no soportaron la disidencia o la oposición. (Torres-Rivas, 2006, p. 37)²⁰

Ante este panorama, en el periodo posconflicto se ha evidenciado el impacto de las dictaduras —incluyendo el empobrecimiento, la miseria, la marginalización, la exclusión, la militarización— que, junto con la crisis económica de 1970-1980 y las medidas de ajuste estructural, tienen efectos en las dinámicas contemporáneas de Guatemala. En palabras de Koonings y Kruijt:

No resulta fácil superar el legado de la violencia y el miedo en América Latina, no solo por la permanente situación de inestabilidad política e institucional, sino porque los gobiernos se encuentran en serias dificultades para borrar los rastros de la violencia arbitraria e institucionalizada tan incrustada en el propio Estado. Además las desigualdades sociales y la debilidad estatal para mantener el orden, la paz social y el imperio de la ley alimentan el rescoldo de la violencia y el miedo. (1999, p. 41)

Al mismo tiempo, los esfuerzos correspondientes a la democratización liberal aún se encuentran truncados por el legado de un pasado autoritario, cuando el papel de las fuerzas armadas fue preponderante, así como sus campañas de represión, persecución y silenciamiento, prácticas que hoy en día son reproducidas por entes como la Policía Nacional Civil a través de la tortura y ejecuciones extrajudiciales.²¹

²⁰ “En síntesis, en este país no han sido democráticos y su nacionalismo se extravió en el pos arbencismo y sobre todo después de 1963, en ese oscuro periodo de su historia en que el ejército como Institución cometió sobrecogedores actos criminales al prestarse a actuar como defensores de los intereses oligárquicos, de los grandes propietarios y de los intereses estratégicos norteamericanos. De todo lo cual no han pedido perdón, como ya lo hicieron sus pares en Argentina y Chile” (Torres-Rivas, 2006, p. 37).

²¹ En su informe sobre derechos humanos en Guatemala, el Departamento de Estado de Estados Unidos señala la participación de agentes de la Policía Nacional Civil en ejecuciones extrajudiciales: “*Although there were no reports that the government or its agents committed any politically motivated killings, members of the police force committed unlawful killings. Corruption, intimidation, and ineffectiveness within the police and other institutions prevented adequate investigation of many such killings as well as the arrest and successful prosecution of perpetrators. The National Civilian Police (PNC) and its Office of Professional Responsibility (ORP) reported that they investigated 10 accusations of killings involving 10 PNC agents, all of whom remained under investigation at year’s end*”. Por su parte, en su reporte del 2009 menciona: “*An*

La represión ha dejado rencores y odios que no son fáciles superar. “Es problemático el proceso de restituir la identidad nacional a pesar de que no hubo vencedores ni vencidos y del éxito de las negociaciones de paz al coincidir en recomendaciones múltiples para crear un nuevo país, democrático, con menos exclusiones” (Torres-Rivas, 2006).

Por su parte, el frágil Estado guatemalteco se caracteriza por prácticas que tienen que ver con la ilegalidad y la corrupción, donde funcionarios públicos y estructuras paralelas actúan tanto en el ámbito legal como en el ilegal, una herencia más de los militares en el poder que, tras el conflicto armado, tuvieron que retirarse de la milicia, pero crearon sus propias empresas de seguridad. En este sentido, según Julie López (2010), la corrupción y la impunidad facilitan el camino del crimen organizado para identificar posibles aliados en los miembros del gobierno, que buscan reclutar, extorsionar, infiltrarse y amenazar como último recurso.

Es claro que los nexos entre organismos del Estado y el crimen organizado no es una novedad en Guatemala. Más bien, a partir de los años 70s las fuerzas armadas guatemaltecas intentaron garantizar los recursos económicos para financiar la guerra a través de diferentes tipos de relaciones con el crimen organizado y narcotráfico hasta lograr un auto-financiamiento por medio de un sofisticado balance entre actividades económicas lícitas e ilícitas. (Ranum, 2007, p. 2)

En concordancia con lo anterior, Guatemala evidencia la “presencia de estos sectores en la vida política, sea por medio de su participación abierta en partidos políticos y cargos públicos, o por medio de sus roles como protagonistas en los poderos ocultos que conforman un Estado paralelo y que constantemente desafían la gobernabilidad en el país” (Ranum, 2007, p. 2).

Al referirse al legado del autoritarismo, el informe *Las maras y el enfoque de seguridad democrática: tendencias actuales*, del Procurador de Derechos Humanos en Guatemala, aduce que tras los acuerdos de paz yace “la ambigüedad de la acción institucional derivada de la coexistencia de normas y valores pertenecientes

Amnesty International (AI) report issued on December 15 described police and security force involvement in alleged extrajudicial killings and criticized investigations for being delayed or ineffective” (us Department of State, 2010).

a dos sistemas contrapuestos: el *autoritario*²² y el *democrático*” (2007, p. 35), lo que se demuestra en la manera como se ha definido “la seguridad y la agenda de seguridad; en el contenido y el enfoque de la legislación que contempla tal tema; en cuanto a las instituciones que deben proteger la sociedad y, fundamentalmente, en la forma como se entienden los intereses ‘sociales’ que estas instituciones deben defender” (Procurador de Derechos Humanos, 2007, p. 35).²³ De igual manera, según Koonings y Kruijt, existe una “continuidad de la lógica de la represión arbitraria por parte de los sistemas de seguridad” (1999, p. 31) y de las fuerzas armadas factores que permiten comprender la respuesta represiva con la que se ha manejado las maras en el contexto estudiado.

Vinculado a lo anterior, Terry Karl advierte que en las transiciones políticas centroamericanas, “las victorias en el terreno político no han significado el establecimiento del control civil sobre el militar o el del imperio de la ley” (1995, pp. 72-86) y denomina *regímenes híbridos* a los regímenes postransicionales de El Salvador, Nicaragua y Guatemala, debido a que combinan características democráticas y autoritarias (Nesi, 2001; Karl, 1995).

Considerando el aporte desarrollado por el estudio *Crimen y desarrollo en Centroamérica*, de las Naciones Unidas, cabe resaltar algunos elementos a propósito del legado del autoritarismo:

Una historia de respuesta autoritaria del gobierno, puede seriamente disminuir el Estado democrático. A un nivel práctico, la infraestructura puede dañarse, limitando la habilidad del Estado para proporcionar servicios y extender la gobernabilidad a las áreas más remotas del país. De manera más abstracta, el pasado autoritario puede generar una cultura eterna a la resistencia del poder estatal, especialmente si no se hace esfuerzo alguno para reconciliarse con el pasado. La percepción de altos niveles de criminalidad puede alimentar la demanda popular para el uso de la policía militar, o sus tácticas “severas”. (2007, p. 37)

²² Durante las dictaduras, “los campos social, legal, institucional y operativo que deberían determinar el régimen paradigmático de seguridad fueron subordinados al poder y mando militar, vaciando el Estado de su legitimidad, militarizando las funciones de seguridad estatal y de inteligencia, y debilitando las instituciones y estructuras estatales civiles” (Procurador de los Derechos Humanos, 2007, p. 23).

²³ “El impacto del autoritarismo y la militarización, por ejemplo se evidencia en la incapacidad del Estado de proveer seguridad, promover el desarrollo y garantizar la integración del Estado” (Procurador de los Derechos Humanos, 2007, p. 23).

Para finalizar, el informe del Procurador de Derechos Humanos en Guatemala resume el legado del autoritarismo en “la exacerbación de la marginación socioeconómica y política que este conllevó, la falta sistemática de políticas estatales de desarrollo, la herencia de una cultura de violencia y de mayor debilidad institucional que el mismo conflicto dejó enraizados en la sociedad guatemalteca” (2007, p. 13). Los anteriores factores han contribuido a la consolidación de un terreno fértil para el desarrollo de la violencia juvenil, que aleja cada vez más la construcción de la paz y la justicia en Guatemala.

Análisis de las características del Estado guatemalteco, sus últimos gobiernos y su tratamiento de la violencia juvenil

Tras las menciones históricas anteriores, el país del triángulo del norte se enfrenta hoy a una profunda crisis en materia de seguridad y legitimidad de sus instituciones, pues tras 36 años de conflicto armado, la paz no es una realidad en Guatemala. Lo anterior se ve reflejado en la infiltración del accionar delictivo dentro del Estado, las altas cifras de homicidio, el papel corrosivo de los carteles de droga (que aprovechan la posición geoestratégica del país para este negocio), las amplias filas de jóvenes que alimentan las maras; en fin, las múltiples violencias que se concentran en un territorio relativamente pequeño y densamente poblado.

Esta segunda parte del capítulo procura desarrollar un análisis histórico que permita documentar las características del Estado guatemalteco, su fragilidad y sus contradicciones, así como los factores económicos, políticos y sociales que lo han llevado a las condiciones actuales, una vez iniciada la transición política hacia la democracia (entre los años 1982 y 1985²⁴). La anterior reflexión per-

²⁴ Esta fecha se toma como punto de partida, ya que a partir de estos años inicia la transición hacia la democracia. Se supone un cambio de régimen, lo que implicará una variación en el contexto político, una apertura en materia de libertades, de participación ciudadana, la búsqueda hacia el Estado de derecho y todos los beneficios que en teoría trae el proceso de democratización. Según Karl y Schmitter: “Las transiciones son ‘producidas’ por actores que eligen estrategias conducentes al cambio del tipo de régimen. Las estructuras sociales, económicas y políticas imperantes pueden limitar sus opciones, y la interacción de las estrategias puede conducir a menudo a un desenlace que nadie deseaba en un comienzo. Sin embargo, estimamos que los actores y las estrategias definen el espacio de las características básicas en el que se producen estas transiciones y que las combinaciones específicas de ambos definen el tipo de transición que ha tenido lugar” (1991, p. 283). Terry Karl, citando a O’Donnell y Schmitter, agrega: “Transitions, are a distinctive moment in the political life and trajectory of a country – a period of unknown duration and extraordinary uncertainty that is generally initiated from dynamics within the autocratic regime. They are different from the liberalization of authoritarian rule, in which restrictions may be loosened and some individual or group rights may be expanded at the whim of the regime” (Karl, 2005, p. 6).

mitirá evidenciar cómo las acciones u omisiones de los diferentes gobiernos del Estado mencionado pueden haber generado las condiciones que han impedido frenar el desarrollo y la evolución de la violencia. Finalmente, se espera identificar los distintos abordajes que han girado, específicamente, en torno a la violencia juvenil bajo el periodo referenciado, analizando el efecto de tales respuestas de cara al fenómeno.

Como se ha venido discutiendo, sobresalen algunos momentos clave en la historia guatemalteca que van a guiar y hasta cierto punto determinar el abordaje de este capítulo. Desde esta perspectiva, se propone que es pertinente señalar la situación política, económica y social durante los gobiernos que estuvieron bajo el contexto del conflicto armado y posterior a este, configurando un periodo posconflicto en el que el progreso se ha retrasado, “pues los viejos problemas siguen irresueltos” (Torres-Rivas, 2006).

Por su parte, se considerará la intervención en los procesos electorales, “así como la agudización de la crisis estructural expresada en el agotamiento del modelo de acumulación económica, la represión de los sectores políticos con visión reformista e indiscriminada represión gubernamental, entre otros factores” (Rosada-Granados, 1990, pp. 266 y 267). Lo anterior se suma a una estructura de desigualdad que remonta sus raíces en el poder colonial, cuando las élites económicas desempeñaron un papel esencial en la reproducción de dicho modelo disfuncional.

Este complejo escenario evidencia las problemáticas que han caracterizado al Estado, donde la intervención inadecuada de dichas situaciones, la presión e influencia nociva de actores no estatales (algunos de corte delictivo), el pacto de acuerdos y alianzas con cuerpos ilegales (que van en detrimento del beneficio colectivo), sumado a la ausencia o insuficiencia de voluntad política,²⁵ en algunos casos, para producir reformas claras y pertinentes, hace persistente la existencia de las problemáticas estructurales que caracterizan al país y que, además, tienen repercusiones en la violencia juvenil. Por lo anterior, durante los próximos apartados se espera configurar profundamente el panorama mencionado y brindar reflexiones de cara a la reproducción del fenómeno de estudio.

²⁵ “Esta voluntad política es ‘castrada’ por la serie de compromisos en los que los candidatos incurrir con uno u otro actor con tal de obtener respaldo financiero o político” (Schunemann, 2010, p. 28).

El camino hacia la democracia

El camino hacia la democratización en Guatemala representa un hito que parte la historia de este país. En teoría, en el pasado quedarían los regímenes autoritarios y el futuro sería el sistema democrático; no obstante, a pesar de que la realidad ha ido mostrando escenarios diferentes (como se configura más adelante), no puede desconocerse la relevancia de dicho proceso y los cambios graduales que produjo. Su primera etapa, la denominada transición política (1982-1985)²⁶ —que inició tras las elecciones generales a la Presidencia y al Congreso—, aunque no llevó consigo acciones inmediatas de cara a la consolidación del Estado de derecho o de los derechos humanos, evidenció una transferencia gradual de poder desde los militares hacia los civiles, lo que según Brett (2005) fue principalmente parte de la estrategia militar para mantener la sobrevivencia institucional. De igual forma, ante este proceso “se irían desvalorizando las polarizaciones políticas e ideológicas y se evidenciaría la voluntad de situar el conflicto armado en escenarios políticos y de diálogo” (Torres-Rivas, 2006, p. 20).

Sumado a los anteriores elementos, la transición política mencionada se desarrolló en un contexto de profunda crisis económica en Latinoamérica. Dicha crisis se caracterizó, fundamentalmente, por el creciente déficit en la cuenta corriente —de aproximadamente cuarenta millardos hacia 1981—, tasas anuales de inflación promedio elevadas, problemas serios con deudas grandes en muchos países, así como por una crisis de deuda regional en 1982 (Brett, 2005). Los primeros cinco años de la década de los ochenta se destacaron por la disminución en el producto interno bruto (PIB), un incremento del desempleo y subempleo de 713.783 (1981) a 1.142.321 (1986), que mostró un crecimiento del 32,7 % al 44,2 % en la fuerza laboral. El subempleo fue particularmente crítico en las áreas rurales (Brett, 2005), así como la depresión del sector productivo (Brett, 2005, p. 51). Adicionalmente, hubo una disminución de las exportaciones guatemaltecas en un 32 % entre 1980 y 1985 y una fuga de capitales.

Ahora bien, debido a que el conflicto armado todavía estaba latente, este tenía repercusiones en la confianza inversionista. Para complejizar aún más la situación, la inversión estatal y el ingreso fiscal como porcentaje del PIB en Gua-

²⁶ Autores como Torres-Rivas y la Comisión de Esclarecimiento Histórico conceptualizan la transición política desde 1986 hasta 1996, incluyendo bajo este contexto las elecciones, el proceso y la posterior firma de la paz. Sin embargo, Brett denomina a este periodo la *democratización en Guatemala*, y lo divide en dos momentos: en primer lugar, la transición política (1982-1985) y, en segundo, el inicio del proceso de paz (finales de los años ochenta y los primeros años de los noventa) (Brett, 2005, p. 47).

temala se encontraba (y hoy se encuentra) entre los más bajos del hemisferio. En 1984, el ingreso fiscal del país era del 5,3 % del PIB, mientras que estaba entre el 12 % y el 31 % en otras partes de Centroamérica. Finalmente, como uno de los problemas más relevantes, el país se vio enfrentado a un incremento sustancial de las tasas de interés y al aumento del costo de las importaciones tras el colapso de su moneda. No obstante, hacia 1987 la economía comenzó a recuperarse, en parte gracias a la ayuda recibida por emprender el camino de la democracia (Brett, 2005, p. 52).

El anterior panorama, según el investigador Manolo Vela, dejó secuelas para las futuras generaciones, pues estas ingresaron a un espiral de empobrecimiento de niveles incomparables. Este mismo autor agregó:

La recuperación macroeconómica y el estricto control de la inflación mejoraron de alguna forma las características constitutivas de la pobreza, a la vez que agudizaron las desigualdades en materia de distribución de ingresos [...] El cierre de los mecanismos legales de movilidad social vertical ascendente —estudios, profesión, trabajo, empresariado— hace que las opciones tengan que buscarse en otros entornos que se ubican ya afuera de la legalidad. Además de ello, los lugares sociales de la interacción entre los distintos grupos sociales ya no existen. (Citado Escobar Urrutia, 2005, p. 50)

Por su parte, la cadena de poderes militares presentes “primero tras una fachada pseudodemocrática de pluralismo restringido y elecciones fraudulentas, vinculados más adelante directamente con el Gobierno de facto e involucrados (1978-1983) con el aumento virulento de la represión y las violaciones de los Derechos Humanos” (Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona [Cidob], s. f.g), en medio del conflicto armado interno, termina por agravar la situación socioeconómica del país. El panorama no puede ser más turbio ante el “estado de terror que había impuesto el ejército y las bandas paramilitares con el patrocinio de los partidos de extrema derecha y la oligarquía terrateniente” (Cidob, s. f.g).

A pesar de lo anterior, se aproximaría la segunda etapa de la democratización, caracterizada principalmente por el motor del proceso de paz (Brett, 2005), un momento significativo para cerrar el ciclo de atrocidades vividas en el pasado y que, por su trascendencia, será retomado con mayor profundidad en apartados posteriores.

La presidencia de Vinicio Cerezo (1986-1990)

Bajo el anterior panorama, para las elecciones del 3 de julio de 1985, Vinicio Cerezo, con un programa de gobierno que promovía iniciar el “diálogo con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), simultáneamente a un proceso de reformas políticas, económicas y sociales” (Cidob, s. f.g), resultó electo presidente, luego de ganar el 68 % de los votos en la segunda vuelta electoral. Los planteamientos de la apertura política y el retorno al orden constitucional que se asentaron durante el gobierno de Mejía Víctores se culminaron formalmente con la administración del licenciado Cerezo (1986-1990) (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999). Ante esta elección se evidenciaba un indudable clima demócrata a propósito de la reciente Constitución Política²⁷ que estrenaba el Estado guatemalteco y que remplazaba el Estatuto Fundamental de Gobierno del general Efraín Ríos Montt.

Su mandato tuvo aciertos como “la reforma fiscal, la actitud receptiva por parte de la URNG y la notificación de un pliego de condiciones para negociar así como el nombramiento del primer procurador de Derechos Humanos en Guatemala” (Cidob, s. f.g). No obstante, aunque reconoció como cuestiones problemáticas la corrupción, el bajo poder adquisitivo de los desempleados y los índices de violencia política, su gobierno no contó con logros sustanciales para superar dichas problemáticas. Tampoco logró avanzar en la erradicación de las inequidades sociales tan arraigadas en este Estado.

Sus anuncios de soluciones urgentes en pocos días desataron olas de terror, con decenas de ejecuciones extrajudiciales donde se abatieron sindicalistas, activistas humanitarios, campesinos e indígenas. Bajo este mandato, la violencia política —que además contó con un importante incremento— representó el principal foco de violencia que azotaba el país, pues solo en el primer semestre del año se contabilizaron 1600 asesinatos y 800 secuestros o desapariciones.

²⁷ “La nueva Constitución de Guatemala, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente, tiene una estructura distinta a las anteriores Constituciones de Guatemala, y refleja la verdadera importancia que los legisladores han querido conferir a la persona humana y a los derechos del individuo dentro de la nueva concepción de la organización del Estado y del sistema político y normativo de dicho país ‘afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social’, y la decisión de ‘impulsar la plena vigencia de los derechos humanos dentro de un orden institucional estable, permanente y popular, donde gobernados y gobernantes procedan con absoluto apego al Derecho’. Está compuesta de siete Títulos y 281 artículos que forman parte del texto principal y de un Título, el VIII, que consta de 22 artículos y que contiene las Disposiciones Transitorias y Finales” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos y OEA, 1985, capítulo 1).

Además, los escuadrones de la muerte, como los del grupo La Mano Blanca, que se creían evaporados, reaparecieron con furia (Cidob, s.f.g). Finalmente, “la herencia que recibió de los regímenes militares precedentes y la falta de unidad entre el ejército y las élites políticas y el sector privado organizado, hacían que la estabilidad política aún fuera escurridiza” (Brett, 2005, p. 57).

Para la época, la influencia de los poderes militares todavía se conservaba, aunque esta comenzaba a disminuir —en la esfera política los candidatos presidenciales fueron en su mayoría civiles—. Por su parte, sobresale el clima de terror y de arbitrariedades en que la impunidad se destaca. Es relevante también la herencia de violencia institucional ejercida por el Estado.

En paralelo a todas estas dificultades, durante la transición continúa la ofensiva militar contra la guerrilla, pues la violencia política aún está en el centro de la agenda. Sin embargo, aunque el conflicto armado de 36 años no ha llegado a su fin, el fenómeno de la violencia juvenil y la delincuencia común empiezan a hacer su aparición de manera un poco más evidente. En palabras de Levenson:

En septiembre de 1985 se dio la reaparición pública de las pandillas, en el contexto de las jornadas de protesta contra el alza al transporte público (a partir de este momento empezaron a llamarse maras). En estas participaron jóvenes organizados y otros lo hicieron espontáneamente, siguiendo a los primeros; aparentemente los pandilleros formaban parte del segundo grupo y fueron quienes protagonizaron los saqueos masivos de almacenes, un hecho que no era común en las protestas. (Citado en Escobar Urrutia, 2005, p. 62)²⁸

Hacia 1986, la prensa ya registraba diferentes noticias en las cuales las maras aparecían como ejecutoras de delitos como la posesión de drogas, robos, desórdenes en el espacio público y, en ocasiones, violaciones y asesinatos. Cabe aclarar que en la época no todas las maras funcionaban como grupos delictivos; muchas se constituían como agrupaciones amistosas convocadas por la música en un territorio particular (Escobar Urrutia, 2005, p. 63).

²⁸ Al parecer, según Levenson, “aún durante el periodo de Ríos Montt (1982-1983) había algunas pandillas pero no tuvieron mayor visibilidad, debido a la política represiva aplicada contra los delincuentes comunes en ese momento” (citado en Escobar Urrutia, 2005, p. 62).

Por otra parte, ante el aumento de actos violentos y la profunda inseguridad, para 1988 el presidente Cerezo decide crear un organismo denominado Sistema de Protección Ciudadana (Siproci) que, integrado por personal policial y militar, tenía como función controlar las actividades de corte subversivo, la delincuencia común, los movimientos sociales; incluso pretendía ser un cuerpo de defensa para el gobierno en caso de ataques provenientes de militares inconformes.

Para la fecha, el ejército²⁹ se consideraba un actor fundamental para contrvertir la delincuencia, ya que la policía era percibida como incapaz para combatir el crimen (Schirmer, 1995, citado por Escobar Urrutia, 2005, p. 52). Esta percepción negativa de la institución policial se mantiene en la actualidad, debido a las fallas estructurales que la envuelven, la elevada corrupción que se evidencia dentro de la institución, su implicación en homicidios³⁰ e, incluso, el haber llegado a realizar transacciones ilegales con las maras (sobre este asunto se profundizará más adelante).

De igual forma, al hacer seguimiento del tratamiento dado a la problemática de la violencia, a finales de este periodo presidencial³¹ se presentaron prácticas de limpieza social, en las cuales muchos jóvenes pobres y pandilleros aparecían con señales de tortura en zonas marginales. Algunas versiones llevan a concluir que los responsables de dichas prácticas fueron paramilitares³² sumamente vinculados con el ala dura del ejército (Escobar Urrutia, 2005).

A pesar de las prácticas de limpieza social, y aunque parezca contradictorio, en el ámbito oficial el gobierno de Cerezo creó una política dirigida a los jóvenes que no era de corte represivo. Dicha política estaba integrada por el Plan Na-

²⁹ De hecho, Schirmer considera que parte de las razones por las que el ejército continuó manteniendo en su poder los asuntos de inteligencia y defensa fue que se “aprovechó” del pánico que el gobierno civil le tenía al desorden público y a la inseguridad (citado en Escobar Urrutia, 2005, p. 52).

³⁰ Para conocer en detalle algunas de estas prácticas, véase Amnistía Internacional (2010).

³¹ “En esa época el actuar polifacético de las pandillas dificultó su posicionamiento en el esquema político nacional; para unos eran parte de los escuadrones de la muerte y mantenían relación con el ejército, para otros, un brazo de la izquierda armada, y para algunos otros, tenían vínculos con el partido gobernante. Estas tres interpretaciones tenían cierto nivel de validez aunque ninguna de ellas explicaba el fenómeno en su conjunto” (Escobar Urrutia, 2005, p. 63).

³² “Según varias entrevistas a jóvenes de diferentes colonias y a un expandillero de la zona 6, quienes responsabilizan a la G-2 del asesinato de pandilleros en sus colonias. Estas versiones coinciden con el informe REMHI (1998: 277) que señala que el 15 de marzo de 1988 el escuadrón de la muerte Jaguar Justiciero se atribuyó el asesinato de 5 pandilleros, pero en abril el grupo desapareció. El informe también afirma que en noviembre de ese año, se dio una campaña de asesinatos contra pandilleros en barrios marginales” (Escobar Urrutia, 2005, p. 53).

cional de Juventud, un Consejo Nacional de la Juventud y el proyecto regional centroamericano Jóvenes por la Paz (Escobar Urrutia, 2005, p. 53). A partir de los programas anteriores se realizó un estudio que diagnosticaba el número de jóvenes de la nación guatemalteca, su situación socioeconómica, así como sus múltiples intereses. Esta revisión, que contaba con un solo antecedente en la historia del país (bajo el gobierno de Arana Osorio en 1970), arrojó propuestas para mejorar la calidad de vida de esta población, e incluso reconoció las falencias del Estado para responder a sus demandas. En 1988, este estudio identificó un potencial malestar social, debido a la falta de empleo para los jóvenes, quienes sumidos en la desesperación podrían ser generadores de violencia y delincuencia. Por ende, como resultado de este diagnóstico, se concluye la necesaria participación de los jóvenes en los procesos de crecimiento y evolución del país. Irónicamente esta conclusión, que data de 1988, fue rezagada y olvidada por los siguientes jefes de Estado, quienes años más tarde, durante sus respectivos mandatos presidenciales, evidenciaron los efectos siniestros de no atender a estas esclarecedoras palabras.

No obstante, la violencia selectiva y común crecía y los victimarios parecían difíciles de identificar. Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos para diagnosticar el problema de los jóvenes, este gobierno no desarrolló mecanismos reales para frenar la problemática. Ningún gobernante posterior retomó estas recomendaciones y tampoco se volvió a realizar un estudio de estas características; mientras tanto, con el paso de los años, los jóvenes eran estereotipados y la pobreza era criminalizada.

Finalmente, esta situación se une a las debilidades del Estado que atraviesa un periodo de transición política. Así, con la persistencia de complejas problemáticas, las maras hacen su aparición (entre 1985 y 1986) y gradualmente inician un proceso de evolución.

La presidencia de Jorge Serrano Elías (1991-1993)

Jorge Serrano Elías fue electo presidente con el 68 % de los votos en segunda vuelta. Este partidario de la derecha fue consejero de estado del régimen de Efraín Ríos Mont, un dictador temible de la historia guatemalteca, a quien se le atribuye la violación de derechos humanos más fuerte que ha experimentado el país representada en los actos genocidas. Durante este periodo no solo se mantienen las problemáticas estructurales, sino que la situación se agrava:

Este gobierno se caracterizó por una seria crisis institucional y de representatividad. En el organismo ejecutivo el nepotismo, la corrupción y los escándalos estaban a la orden del día. El organismo judicial se mostraba ineficaz politizado y a la vez corrupto. El Congreso por su parte había degenerado en tráfico de influencias y corrupción. (Azpuru *et al.*, 2007, p. 303)

A pesar de lo anterior, Serrano inició un proceso de subordinación de los militares a la autoridad civil y les exigió una rendición de cuentas de cara a la violación de derechos humanos perpetrada por la institución militar; sin embargo, nunca reconocieron sus actuaciones, graves violaciones a los derechos humanos. A la vez, instauró la Comisión Presidencial para los Derechos Humanos (Copre-deh) y propuso negociaciones directas con la guerrilla. Su presidencia consolidó el inicio de las negociaciones formales en el proceso de paz (Brett, 2005). Sin embargo, posteriormente ocurre el denominado *Serranazo* o autogolpe de Estado (1993), a través del cual dicho mandatario decretó la disolución del Congreso y la judicatura, ordenó arrestar a los responsables de los organismos judiciales y anunció una Asamblea Constituyente, pretextando las amenazas de la corrupción y el crimen organizado. No obstante, la reacción de rechazo de una amplia gama de actores políticos y sociales lo obligó a renunciar y a exiliarse en Panamá (Cidob, s. f.d).

El autogolpe condujo a que tanques vigilaran las universidades y cercaran las salidas de la ciudad. Llevó a que soldados rastrearán los barrios marginales y reclutaran a la fuerza a más de mil jóvenes durante esa semana. Algunos líderes estudiantiles se exiliaron y dirigentes de derechos humanos y de movimientos populares dejaron sus oficinas, a fin de evitar que fueran capturados y la prensa fuera controlada. En definitiva, todas las libertades y garantías estaban suspendidas (Martínez, 1993).

Así, aunque sus banderas de gobierno proclamaban el respeto de los derechos humanos, la realidad era sumamente diferente:

Solo en el primer año de la Presidencia de Serrano se registraron, en cifras facilitadas por el Arzobispado de Guatemala, más de un millar de casos de ejecuciones extrajudiciales, asesinatos, desapariciones y torturas de naturaleza política. Que entonces semejante balance se valorara en términos no excesivamente infaustos daba una idea de las dimensiones de la violencia institucional en los años precedentes. (Cidob, s. f.d)

Como se puede observar, el contexto político resulta ser cada vez más inestable. La consolidación del Estado de derecho, así como el respaldo de la nueva Constitución, hace parte de las amplias diferencias entre lo que se establece en la ley y la realidad del país; entre la normatividad constitucional que reseña una supuesta igualdad ante ella que contrasta con gobernantes que permiten escenarios de abusos e injusticias. En el papel, la Constitución de 1985 contiene una multiplicidad de garantías que responden a principios democráticos liberales; pero “esa misma constitución codificó las instituciones contrainsurgentes que violaron dichas garantías en la práctica” (Jonas, 2000, p. 20). La joven democracia guatemalteca, con tan solo siete años, vuelve a ser vulnerada tras la intimidación y el retorno de las listas negras que incluían dirigentes universitarios, sindicalistas, periodistas y varios miembros de organizaciones populares y de desarrollo que trabajan con la población refugiada y desplazada y con las Comunidades de Población en Resistencia, incluido hasta un funcionario de las Naciones Unidas (Martínez, 1993).

El anterior panorama evidencia un periodo de profunda inestabilidad para el Estado guatemalteco, incluso parece reflejar los años de la dictadura, cuando la represión y los asesinatos estaban presentes en la realidad cotidiana del país, pues para solucionar las controversias estaba latente el recurso de la fuerza desmedida. Evidentemente, el autogolpe desestabilizó a las instituciones y provocó una reacción negativa de la comunidad internacional. Sin embargo, resaltó el papel de actores políticos y sociales guatemaltecos, los cuales al final impidieron la acción anticonstitucional del presidente Serrano. Detrás de las acusaciones puestas sobre Serrano,³³ vuelven a ser latentes las falencias institucionales del Estado.

Todos estos elementos van labrando una tierra fértil para la evolución del fenómeno de estudio. A modo de ejemplo, influye la falta de planeación y de políticas públicas coherentes y sostenidas (Tobar Estrada, 2007), así como la corrupción, que por su naturaleza desvió recursos para atender problemáticas como la superación gradual de la crisis económica o el fortalecimiento del capital social, factores, que de ser intervenidos con mayor diligencia, contribuirían a

³³ “A su salida del gobierno ha habido pedidos fallidos de extradición por parte de la justicia guatemalteca, a través de los cuales se le acusó de corrupción masiva, violación de la Constitución, usurpación de funciones, abuso de autoridad, abandono del cargo, fraude, peculado, malversación de fondos reservados, apropiación y retención indebida de fondos públicos, usurpación de terrenos y así hasta una quincena de delitos políticos y económicos. Finalmente se defendió argumentando una conspiración en contra de su gobierno y la acción de la inteligencia militar a cargo de Otto Perez Molina” (Cidob, s. f.d).

la prosperidad e irían en detrimento de las acciones violentas y delincuenciales de los pandilleros.

De igual manera, Serrano decide profundizar las políticas de ajuste estructural³⁴ emprendidas por su antecesor, así como llevar a cabo “una política de racionalización”, que consistió básicamente en eliminar los subsidios que tenían que ver con la prestación de servicios básicos. Lo anterior mantuvo un crecimiento de la economía (del 3,9 %), aunque sin beneficios directos para la sociedad ni cambios sustanciales en materia política. La pobreza y la desigualdad se hacían presentes en el aumento de la informalidad, así como en el surgimiento de asentamientos marginales tras los procesos de deportación y la migración del campo a la ciudad capital, un proceso que se había acelerado desde el terremoto de 1976, y gracias al conflicto armado. Mientras tanto, los actores que controlaban el Estado demostraban su incompetencia y ausencia de voluntad política para emprender planes reales y duraderos en las zonas mencionadas lo que se presentaba en paralelo con la “intensificación de las barreras sociales”.³⁵ En las palabras del sociólogo Manolo Vela, “dicha fragmentación social, junto a otros factores puede entenderse como una de los determinantes del incremento de la delictividad violenta en la segunda mitad de los ochenta y en la actualidad” (citado en Escobar Urrutia, 2005, pp. 50 y 51).

Finalmente, el presidente Serrano consideró que la mejor forma de combatir la violencia y la delincuencia era a través de patrullas combinadas (que denominó: Fuerza de Tarea Hunapú), lo que brindó especial poder a las fuerzas militares para combatir las problemáticas mencionadas. De cara a lo anterior, es posible

³⁴ “Las medidas económico-políticas como la progresiva reducción del Estado, el no incremento de las tasas de tributación y la pobre inversión social, el incremento de la informalidad y los cambios en los mercados laborales, hechos heredados por las políticas de ajuste estructural de los años ochenta, han incrementado la desigualdad y la brecha de exclusión en Guatemala. Esto ha influido de manera decisiva en el hecho de que cientos de jóvenes, ante el abandono social que afecta a su hogar y a ellos mismos desde la infancia, y ante la imposibilidad de acceder y mantenerse en la educación y el trabajo, encuentren en el delito y las actividades pandilleras, modos rentables de vida. La falta de horizontes que experimentan los jóvenes es un caldo de cultivo ideal para la proliferación de las pandillas” (Tobar Estrada, 2007, p. 33).

³⁵ “La ciudad se extendió hacia los municipios como Villa Nueva y Villa Canales en el sur; y Mixco en el noroccidente, y hacia el oriente en la zona 18. A finales de los ochenta, las zonas de mayor concentración poblacional fueron: 5, 6, 7, y 18. Solo en las dos primeras habitaban dos tercios de la población capitalina. Mientras los asentamientos elitarios continuaron extendiéndose al este” (Escobar Urrutia, 2005, p. 50). Cabe mencionar que las zonas de mayor concentración poblacional resultan ser colonias donde viven familias pobres en su mayoría y (sin criminalizar la pobreza) han sido declaradas como rojas debido a los altos índices de violencia que experimentan.

evidenciar que el tipo de respuesta para abordar la problemática de estudio desde esta época resultó ser de corte represivo, tal y como lo es hoy en día.

La presidencia de Ramiro de León Carpio (1993-1996)

Ramiro de León Carpio (1993-1996) fue elegido por el Congreso como presidente de la República luego del autogolpe de Serrano. Este personaje, que anteriormente había ocupado el cargo de procurador de los Derechos Humanos, era un profundo contradictor de Serrano Elías y un crítico acérrimo de las violaciones de derechos cometidas por su gobierno y el ejército. Por ende, se encontraba en los primeros lugares de la *lista negra* creada por Serrano; no obstante, logró escapar del cordón policial que le impuso dicho mandatario y posteriormente asumió las riendas del país en un momento de altísima inestabilidad política. Bajo este panorama se comprometió a defender las

[...] libertades públicas, a hacer cumplir el imperio de la ley, a encarar con decisión los agudos problemas socioeconómicos, a avanzar en la negociación con la guerrilla y a infundir un ‘impulso ético’ y la ‘depuración’ de las instituciones. Al mismo tiempo, la suspensión de los polémicos ‘gastos confidenciales’ reservados al Ejecutivo y la reestructuración de la cúpula militar con la promoción de mandos teóricamente más comprometidos con el apoliticismo y la obediencia al poder civil. (Cidob, s. f.f)

De cara a lo anterior, es posible identificar la reiteración de las necesidades urgentes del Estado; no obstante, este mandatario demostró una altísima voluntad política para controvertir este “orden”.

De León de Carpio realizó esfuerzos sustanciales para llevar a buen término las reformas que se propuso, así como para avanzar en las negociaciones de paz que, además, contaron con progresos importantes gracias a la intermediación de las Naciones Unidas (Minugua,³⁶ Comisión de Esclarecimiento Histórico) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

³⁶ “En marzo de 1994, fue firmado el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos que incluyó, entre otros puntos, un compromiso gubernamental de promover el respeto de los derechos humanos y de combatir la impunidad. Un logro fundamental de dicho acuerdo fue que, a excepción de todos los demás acuerdos, tuvo vigencia inmediata y se estableció un mecanismo de verificación internacional. En consecuencia, en noviembre del mismo año, se instaló la Misión de Verificación de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Minugua)” (Azpuru *et al.*, 2007, p. 23).

Cabe resaltar, además, que durante este gobierno se reafirmó la política de ajuste estructural y se concedió prioridad a las desregulaciones, a la estabilidad financiera y a la privatización de empresas públicas. Finalmente, rematando la transición, el 12 de noviembre de 1995 tuvieron lugar elecciones generales que “merecieron la calificación de históricas por estar precedidas de una campaña excepcionalmente pacífica y por concurrir opciones de izquierda, cosa que no sucedía desde 1954. El índice de abstención, 53 %, se consideró bajo para los estándares guatemaltecos, más cuanto que en las legislativas del año anterior fue el 79 %” (Cidob, s. f.f)

En términos generales, el periodo de este mandato presidencial (1993-1996) contó con avances de cara a la superación de tantas problemáticas aún bajo fuertes presiones y escenarios hostiles.³⁷ Principalmente, logró realizar reformas constitucionales, depurar el Congreso, normalizar política y constitucionalmente al país, así como fortalecer el sistema democrático. No obstante, las desigualdades sociales, que ya eran amplias, se extendieron con las políticas de ajuste estructural.

Por su parte, el fenómeno de la violencia juvenil aún no estaba en el centro de la agenda en materia de seguridad. El gobierno atribuye a la delincuencia común algunos homicidios, lo que evidencia que las maras aún no son reconocidas como uno de los protagonistas de la inseguridad en el país, tal y como ocurre actualmente, incluso este desconocimiento se refleja también en que para la época las autoridades regionales no tenían certezas del número de jóvenes que se encontraban transitando por el camino de la pandilla. Las discusiones se centran en las negociaciones de paz y en la violencia política que aún persiste.

Finalmente, cabe resaltar que en 1995 se firma el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, el cual no solo asume un enfoque multidisciplinar de la seguridad, que privilegia la seguridad humana (abarcando aspectos políticos, económicos, ambientales y sociales), sino que, además, ofrece respues-

³⁷ “Se reencauzó el proceso de paz aunque la violencia política y las violaciones a los derechos humanos en áreas rurales no cedían, se presenta además el asesinato de Jorge Carpio Nicolle, primo del presidente en 1993. Este asesinato, aunque atribuido a la delincuencia común, envió un mensaje directo al presidente de que no tenía al ejército bajo control y que su propia posición no era sólida. Este asesinato ocurrió en el contexto de la suspensión que había hecho De León Carpio del reclutamiento militar obligatorio y de la disolución de los comisionados militares, ‘contactos civiles’ entre el ejército y las PAC en áreas rurales, a quienes se les responsabiliza de atrocidades en contra de los derechos humanos, y el mismo asesinato de Carpio Nicolle” (Brett, 2005, p. 69).

tas colectivas a las amenazas transnacionales en beneficio de la consolidación de la paz y bajo los principios de la democracia, el desarrollo y la integración:³⁸

Se consolida para entonces, esta estrategia coordinada para el fortalecimiento del poder civil, el balance razonable de fuerzas, la seguridad de las personas y de sus bienes, la superación de la pobreza y de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas. (Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, 1995)

Sin embargo, ante los amplios retos mencionados no se han evidenciado avances significativos para el combate del fenómeno que preocupa a esta investigación, ni su impacto en otros tipos de violencia que yacen en el Estado guatemalteco. Sobre todo, el concepto de la seguridad en Guatemala se entiende todavía en su concepción tradicional, y no en la forma amplia que implicaría la *seguridad democrática* (Procurador de los Derechos Humanos, 2007).

La presidencia de Álvaro Arzú Irigoyen (1996-2000)

Vino la firma definitiva de la paz (1996) bajo la presidencia de Álvaro Arzú Irigoyen, un acuerdo que incluyó aspectos operativos como “el definitivo cese al fuego, las reformas constitucionales y régimen electoral, la incorporación de la URNG, y el cronograma de cumplimiento de los acuerdos firmados” (Córdova Macías, Ramos y Marín, 2007, p. 215).

Este proceso resulta ser sumamente significativo, pues conduciría a poner fin a los 36 años de conflicto armado. Sin embargo, más allá del conflicto, el impacto de los acuerdos de paz resulta ser sumamente relevante, en la medida en que estos implicaron cambios estructurales y retos fundamentales para los posteriores gobiernos guatemaltecos que se vieron reflejados en las características del periodo posconflicto.

³⁸ “En el contexto específico de la resolución del conflicto armado interno guatemalteco además del Tratado Marco de Seguridad, la construcción del marco democrático del país y los fundamentos conceptuales de seguridad democrática fueron posteriormente incorporados en el AFPC, firmado el 19 de septiembre de 1996. Dicho Acuerdo estableció la nueva institucionalidad y las nuevas normas que determinarían el papel de las fuerzas armadas en la sociedad posconflicto, además de los conceptos fundamentales que guiarían la operacionalización de la seguridad estatal” (Procurador de los Derechos Humanos, 2007, p. 26).

En ese orden de ideas, una vez finalizado el conflicto armado, se supondría que los gobernantes tendrían mayor margen de maniobra para consolidar y asumir verdaderas políticas públicas orientadas hacia las necesidades urgentes de desarrollo del país. Sin embargo, la realidad fue otra, ya que —en medio de procesos trascendentales como las elecciones regulares, la reforma judicial y de la policía— el Estado ha sido penetrado por grupos de interés, actores cuasies-tatales, grupos armados y empresarios, lo que ha puesto en riesgo su legitimidad y eficacia. En paralelo a la debilidad institucional, la violencia va teniendo un proceso de transformación.

A través de la firma de los distintos acuerdos de paz,³⁹ que giraban alrededor de cinco ejes centrales: 1) la multietnicidad de la nación; 2) el resarcimiento, la reconciliación y la identidad nacional; 3) la desmilitarización del Estado y la sociedad; 4) la protección jurídica, los derechos humanos y la impunidad, y 5) el combate por la justicia social (Torres-Rivas, 2006), se produjeron una serie de medidas que, de ser llevadas a cabo, buscaban superar el sistema de exclusión que caracterizaba (y aún hoy caracteriza) al Estado guatemalteco. Profundizando en el último punto mencionado, Tobar Estrada (2007) agrega que:

[...] los jóvenes se constituyen en individuos vulnerables expuestos a una serie de riesgos, a lo que hay que sumarle el proceso de exclusión histórica a la que se ven sometidos principalmente los jóvenes provenientes de comunidades marginales, proceso que se concretiza mediante: el estigma social por ser joven pobre, los “requisitos de empleabilidad, la desregulación laboral, la privación de espacios de participación y de ejercicio ciudadano, etc.”.⁴⁰

³⁹ Por ejemplo, “en mayo de 1996, se firma el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y la Situación Agraria. El acuerdo presentaba una fórmula para modernizar el Estado y la economía de Guatemala por medio del fortalecimiento del papel del Estado en los temas sociales y de distribución vía un marco de políticas orientadas por el mercado. Estipulaba el incremento de la carga fiscal y el incremento en las oportunidades de crédito para los campesinos, así como un incremento en la asistencia técnica y comercial. El acuerdo también convenía elevar el porcentaje del PIB asignado a educación y salud en un 50 % para finales de 1999, reasignar el gasto presupuestario de los servicios sociales y fortalecer el sistema social de seguridad. Una concesión de 100 mil hectáreas de tierra fue asignada a familias pobres y se acordó gastar \$50 millones anuales en el mejoramiento de la infraestructura rural. El documento también estipulaba la resolución de los conflictos sobre la tierra y mecanismos de compensación, así como la creación de canales para garantizar la participación popular en la formulación de políticas económicas” (Brett, 2005, p. 78).

⁴⁰ Según la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, “las tradicionales exclusiones de la sociedad guatemalteca se localizan de manera más grave en estos grupos de edad (niñez

En este punto cabe mencionar que ni las negociaciones ni sus resultados hubieran podido ser exitosas sin la cooperación de los llamados “países amigos”.⁴¹ “Hubo una fuerte influencia externa de múltiples modalidades: desde el financiamiento a la URNG, la costosa logística de las reuniones, la presencia política en la forma de presiones y consejos de los donantes al Gobierno y a la guerrilla” (Torres-Rivas, 2006, p. 23), lo que fortaleció el proceso. Por su parte, tras la firma de la paz, la comunidad internacional estuvo expectante ante el posconflicto en Guatemala, lo que incrementó los aportes del exterior. Solo de Estados Unidos, entre 1990 y 2005, con un incremento en el periodo inmediato al posconflicto (1997 y 2000) este país recibió 82,8 millones de dólares en ayuda a la democracia (distribuida en gobernabilidad, sociedad civil, elecciones y Estado de derecho) y 691,9 millones en ayuda al desarrollo. En síntesis, el papel desempeñado por la comunidad internacional y por los actores externos fue determinante (Azpuru, 2007, pp. 357 y 358).

No obstante, como se comentó, la implementación de dichos acuerdos⁴² resultó bastante difícil e insuficiente: “los principios del Estado plural; es decir, del poder compartido y de la nación heterogénea pero igualitaria no han sido aplicados y la multiculturalidad es asunto de un futuro lejano, como lo es el de una democracia social profunda. Aquí se juntan los aspectos étnicos con los clasistas, en forma simbiótica” (Torres-Rivas, 2006, pp. 33 y 34). Lo anterior ha afectado indiscutiblemente los cambios estructurales que, en teoría, se había planteado el país, ya que, retomando la argumentación de Torres-Rivas, una cosa es la euforia por la firma de acuerdos que recomiendan la democracia, y otra muy distinta es construirla.

y juventud), con indicadores muy desfavorables de salud, nutrición y acceso a servicios básicos, además de ser el sector más vulnerable y afectado por los elevados niveles de violencia social que vive el país” (citada en Tobar Estrada, 2007, p. 29).

⁴¹ Esta lista está conformada por Estados Unidos, España, Suecia, Alemania y Noruega, principales donantes en el posconflicto de Guatemala (Azpuru *et al.*, 2007, p. 378).

⁴² “It requires far-reaching constitutional reforms to limit the functions of the army, which, since the 1960s, has considered itself the ‘spinal column’ of the Guatemalan state and has involved itself in everything from counterinsurgency and internal security to civic action and vaccinating babies. Henceforth, the accord stipulates, the army will have a single function: defense of Guatemala’s borders and its territorial integrity. The accord also eliminates the dreaded paramilitary Civilian Self-Defense Patrols (PACs) and other counterinsurgency security units, reduces the size and budget of the army by one third, and creates a new civilian police force to guarantee citizen security. Finally, it mandates necessary reforms of the judicial system to eliminate pervasive impunity” (Jonas, 2000, p. 16).

Los acuerdos de paz fallaron en la implementación de reformas que permitieran “ampliar la participación democrática, reducir la influencia de las fuerzas armadas y de la élite tradicional del sector privado en la gobernanza, el intento de instalar una cultura de derechos humanos y promover el desarrollo equitativo y sostenible” (Schunemann, 2010, p. 12). En primera instancia, se ha discutido que no se cumplieron debido a “su carácter esencialista, doctrinario y difícil” (Torres-Rivas, 2006, p. 29). En segundo lugar, los afectó las fuertes resistencias por parte de los grandes poderes del anterior sistema (militares, élites y grandes grupos de poder), que se oponían a su ejecución, sumado a que “los compromisos no se articularon a través de ejes fundamentales lo que trajo consigo la falta de priorización” (Azpuru *et al.*, 2007, p. 365). Finalmente, carecieron de seguimiento y respaldo en el congreso, ya que, tras ser firmados, contaron con pocos diputados que abanderaran estos cambios sociales; en últimas, carecieron de una fuerza política o social que los definiera como propios.

Sin embargo, las serias limitaciones de los acuerdos se determinaron, entre otros factores, por la poca capacidad del sistema de justicia de responder a las violaciones de derechos humanos perpetradas durante el conflicto armado y a la creciente criminalidad en el país en la época posconflicto. Por su parte, la ausencia de voluntad política de las autoridades gubernamentales tuvo un impacto grave en su incumplimiento: por ejemplo, se frenó la creación de una política nacional coherente orientada hacia la consolidación del desarrollo rural que permitiera el acceso a los recursos productivos, rompiera con la concentración y favoreciera la tenencia de tierras. “Finalmente, la reducida dotación en materia de derechos y oportunidades a los ciudadanos, la ausencia de bases en materia de desarrollo social, la presencia de las inequidades y la falta de medidas concretas para combatir el desempleo (que para 1990 representaba un 66 %)” (Jonas, 2000, p. 15) resultan ser factores que alimentan este déficit en el cumplimiento de los mencionados acuerdos.

La supuesta apertura democrática que mejoraría la gobernabilidad y la participación ciudadana, junto con los múltiples compromisos de los acuerdos de paz que promovían la necesidad por la urgente desmilitarización, así como el reconocimiento del multiculturalismo guatemalteco, pudieron dar paso a un nuevo contexto político y social, que en teoría estaba contemplado también en las reformas constitucionales.⁴³ Sin embargo, en 1999 se cae el referendo que

⁴³ “El Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral, firmado el 7 de diciembre

defendía las mencionadas reformas, ya que “ganó el *no* con el 50,6 % frente al 40,4 % del *sí*, un 10 % de voto nulo o en blanco y una abstención que alcanzó el 81,4 % de los censados. Tales resultados de apatía fueron relacionados con el desconocimiento del contenido del medio centenar de enmiendas constitucionales, sumado al analfabetismo imperante en las extensas capas bajas de la población”.⁴⁴ “Fue una gran derrota de la democracia y una victoria de sus enemigos que evidenció la ausencia de apoyo ciudadano a los Acuerdos de Paz, pero, aún más, evitó alcanzar la condición constitucional al reconocimiento pluriétnico de la nación y democratizar al ejército y a los dos poderes del Estado” (Torres-Rivas, 2006, p. 31). Una derrota que perpetuó las problemáticas estructurales.

Por su parte, a pesar de los avances, bajo la presidencia de Álvaro Arzú renacieron efectos siniestros del pasado, ya que el 26 de abril de 1998 fue asesinado monseñor Juan José Gerardi Conedera, obispo auxiliar de Guatemala y director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Este acontecimiento, además de producir el rechazo de la sociedad, dejó en una situación muy comprometida a este mandatario,⁴⁵ quien había obtenido un amplio reconocimiento por lograr la firma de la paz y cuyas ambiciosas banderas de gobierno proclamaban la vigencia plena del Estado de derecho y la democracia como orden político supremo (Segeplan, 2011).

Aunque se evidenciaba escaso progreso en materia de desarrollo humano, al final de su mandato el crecimiento anual estuvo en torno al 3 % del PIB y la inflación quedó reducida al 5 % (Cidob, s. f.b). Sin embargo, el crecimiento es

de 1996, reunió algunas de las reformas que aparecían en Acuerdos anteriores, y reformas recomendadas para el sistema electoral, tales como topes a los fondos de campaña, el monitoreo de las finanzas partidarias y permitir el voto al personal de las fuerzas armadas —estas estarían encargadas a comisiones que diseñarían” (Brett, 2005, p. 263).

⁴⁴ Las reformas proclamaban, también, “recortar los efectivos de las Fuerzas Armadas y limitar su función a la defensa del suelo patrio frente a una agresión externa, y reconocer debidamente los derechos socioeconómicos de las comunidades indígenas, siendo la maya la más numerosa, para así sentar las bases de Guatemala como una nación ‘multiétnica, pluricultural y multilingüe’” (Cidob, s. f.b).

⁴⁵ “Los sospechosos principales eran altos oficiales del EMP, inclusive su actual jefe, el coronel de Aviación Rudy Pozuelos Alegría, hombre muy ligado a Arzú, el cual, sin embargo, no fue procesado. En junio de 2001 un tribunal iba a hallar culpables y a condenar a severas penas de prisión a un coronel retirado, un capitán y un sargento como autores materiales del crimen, así como a un sacerdote cómplice. Esta sentencia fue calificada de histórica, aunque un sector de la opinión pública lamentó que los presuntos ‘instigadores’ quedaran impunes” (Cidob, s. f.b).

insuficiente cuando no se ve reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida⁴⁶ de la sociedad.

El presidente Arzú (de ideología neoliberal) llevó a cabo un programa de privatización general que estuvo acompañado de fuertes críticas y señalamientos de irregularidades. A propósito de esta iniciativa, surgieron inquietudes de cara al impacto de los programas neoliberales en la desigualdad⁴⁷ guatemalteca y en el fenómeno de estudio.

En principio, la teoría neoliberal parte de una crítica al Estado de bienestar; pretende la reducción estatal, la apertura comercial y el ajuste estructural, y privilegia el crecimiento económico y la acumulación de la riqueza, el accionar del mercado y la eficiencia económica (Jolly, 2003, p. 4); pero desconoce la distribución del crecimiento económico y se centra en la cantidad de dicho crecimiento (por ende, uno de sus indicadores más valorados es el PIB). Ante esta perspectiva, dentro del accionar automático “del mercado, no se considera una vinculación entre crecimiento y vidas humanas, por ende se sacrifican políticas públicas tales como el gasto en servicios sociales y en políticas fiscales para redistribuir el ingreso y los bienes, lo que termina por marginar aún más a los pobres” (Haq, 1995, pp. 2-8), situación que puede contribuir a que disminuyan las oportunidades para los jóvenes ya excluidos, hecho que repercute en la violencia juvenil.

Por otro lado, de cara al fenómeno de estudio,⁴⁸ cabe mencionar que, aun cuando el gobierno promoviera la convivencia pacífica para los ciudadanos como una de sus banderas (Segeplan, 2011), la violencia empieza a ser una proble-

⁴⁶ En este punto cabe reflexionar, a propósito de unos resultados eficientes en materia macroeconómica al lado de un sistema social en crisis, ¿de qué sirven estas cifras cuando los niveles de desigualdad, pobreza y desempleo resultan ser sumamente elevados? ¿Representa el desempeño eficiente de unas pocas empresas y familias?

⁴⁷ “Para el año 2000, la desigualdad más extrema corresponde a Guatemala, donde la décima parte más rica de la población respondía por casi el 50 % de los ingresos totales, mientras que la décima parte más pobre de la población respondía en conjunto por menos del 1 % de los ingresos nacionales” (Fruhling, 2008, p. 62). Por su parte, con la puesta en marcha de las políticas propias del esquema neoliberal, “la región latinoamericana ha sido pionera en la puesta en marcha de dichas políticas y una de las regiones donde estas han adquirido mayor radicalidad y donde, a su vez, los resultados han sido más insatisfactorios” (French-Davis, citado en Paz Antolín, 2008, p. 3).

⁴⁸ “Gangs usually comprise young, unemployed men with a minority of women, are most prolific in the capital. Gang are involved in robberies, attacks, rapes and street fighting (usually over territory), and generally copy the gang culture found in the United States. Although some have suggested that the maras at the direct outcome of the dissolution of the UNRG other maintain that they are linked with frustration and exclusion experience by youth” (Moser y McIlwaine, 2004, p. 46).

mática social cada vez más visible, cada vez más desideologizada y de naturaleza delictiva, que se convierte en un terreno en el que dicho gobierno cosechó resultados bastante discretos.

Arzú le adjudicó un poder central a las fuerzas militares en el combate de la delincuencia (Escobar Urrutia, 2005). Entonces, aunque, los acuerdos de paz le dieron a la PNC la autoridad para el mantenimiento de la seguridad interna, este gobierno confrontó el aumento del crimen usando personal militar cuando su función exclusiva debía de ser la defensa de la nación frente a las agresiones externas y la preservación de la integridad territorial (Pérez, citado en Torres-Rivas, 2006).

Para 1997, un reportaje de *Prensa Libre* identificó 53 grupos diferentes de *maras* en doce zonas distintas de la capital guatemalteca. En los últimos años de esta década, la generalización del fenómeno era evidente, sin embargo, aún no había un estimado preciso de los enrolados en las maras. A nivel regional, algunos cálculos indicaban alrededor de 50 mil jóvenes, otras aproximaciones hablaban de una cifra que superaba los 100.000. Para el caso guatemalteco específicamente, otra fuente sugería la existencia de 330 grupos mareros en la capital en 1995 (PRODEN, 1996), así como agrupaciones de maras en diez departamentos fuera de la capital. A pesar de lo anterior, hay consenso en que no existe población urbana metropolitana que no tenga en su seno a jóvenes pandilleros. (Procurador de los Derechos Humanos, 2007, pp. 66 y 67)

Incluso surgió la hipótesis de que los niños de la calle empezaron a ingresar a las filas de las maras. Finalmente, tras los acuerdos de paz, han aumentado progresivamente los actos delictivos en Guatemala, según Unicef, en su estudio desarrollado en el 2010. Para 1996, la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes era de 40, lo que se traduce en 3619 homicidios. Luego de tres años consecutivos de reducción, llegaron en 1999 a 26 (2655 homicidios), debido al impacto inmediato de los acuerdos —por ejemplo, en cuanto a la reestructuración de la PNC y otras recomendaciones socioeconómicas—. Desde dicha época se ha incrementado cada año. Por lo tanto, en 2008 llegó a 46 por cada 100.000 (un total de 6292 homicidios) y 2009 fue el año más violento de la historia del país (Unicef, 2010).

La presidencia de Alfonso Portillo (2000-2004)

Para el periodo 2000-2004, llegó al poder Alfonso Portillo,⁴⁹ quien recibió un país que, en sus palabras, se encontraba “al borde del colapso”. Guatemala estaba sumido en la criminalidad política y mafiosa, la corrupción e impunidad característica de su historia, una pobreza galopante, un desempleo que afectaba al 35 % de la población activa, una calamidad sanitaria, así como una deuda externa total, pública y privada, que superaba los 4600 millones de dólares (Cidob, s. f.a).

Su mandato contó con todo tipo de problemáticas que pusieron en peligro la legitimidad del sistema democrático guatemalteco, empezando por su fuerte cercanía y pertenencia al partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), que dirigía el exdictador y acusado del genocidio, general Efraín Ríos Montt.

Aunque su bandera de gobierno defendiera “la moralización de la política nacional, la lucha implacable contra la corrupción, la defensa de los indígenas y campesinos frente a las élites blancas y, sobre todo, la salvaguardia de la seguridad ciudadana” (Cidob, s. f.a), cosechó muy pocos resultados en estos propósitos y durante su gobierno las problemáticas estructurales parecieron agravarse. En este orden de ideas:

[...] recibió acusaciones que envolvían al Gobierno y el FRG, de estar llevando a las instituciones del Estado a un nivel de corrupción⁵⁰ sin precedentes. Según la CICIG (2011) se confirmó la sustracción de Q120 millones. Además, se le criticó por la consolidación de bolsas de hambruna en las áreas más deprimidas del país (para la fecha, según la ONU el 56 % de la población

⁴⁹ “Para 1982, Portillo protagonizó un turbio episodio, que quiso ser utilizado en su contra para las elecciones pero paradójicamente esta situación no lo afectó en las urnas. Al parecer, al calor de una riña alcohólica con trasfondo político, Portillo, que entonces tenía 30 años, disparó mortalmente a dos hombres e hirió a un tercero en la localidad de Chilpancingo, en el estado de Guerrero, y a continuación se dio a la fuga. El proceso en su contra fue declarado proscrito y adujo defensa personal” (Cidob, s. f.a).

⁵⁰ “La extensa corrupción en el sector público constituye un enlace tradicional entre los sectores políticos y la criminalidad. Sin embargo en los últimos años otro vínculo entre estas esferas ha adquirido visibilidad en Guatemala, como es la existencia de personas con reconocidos antecedentes delictivos en puestos políticos electos. Esta corrupción también incluye, brindar trato preferencial en la adjudicación de licitaciones públicas” (Fruhling, 2008, pp. 42 y 43). Por su parte, Briscoe agrega: “El tejido quasi-estatal de funcionarios delincuentes se extiende a otros órganos fundamentales, entre ellos el sistema judicial, el servicio de migraciones, el ejército, y la red de 18.000 Consejos Locales de Desarrollo del país. Se pueden encontrar formas similares de infiltración en el sistema político, donde el sistema poco regulado de financiación de campañas y la falta de control sobre las listas regionales de los partidos ha permitido a presuntos narcotraficantes agruparse en partidos” (Briscoe, 2009, p. 14).

era pobre y otro 27 % lo era en grado extremo) y porque el salario básico de Guatemala para la época era uno de los más bajos de Latinoamérica, junto a Nicaragua y Haití [que ofrece estampas propias del tercer mundo]. (Cidob, s. f.a)

Mientras tanto, diversas movilizaciones sociales protestaron por el incumplimiento de las promesas electorales.

Bajo estas condiciones, resultaba evidente la falta de políticas tras los acuerdos de paz; el país estaba sumido en una grave crisis en medio de un periodo posconflicto que evidenciaba enormes dificultades y que, además, volvía a presenciar la actuación nociva de “antiguos miembros de los institutos armados del Estado e integrantes de grupos paramilitares quienes se aprovecharon del clima de inseguridad reinante para cometer crímenes”.⁵¹

Claramente su gobierno no estuvo sumido solo en factores negativos, ya que durante su mandato se llevó a cabo la disolución del Estado Mayor Presidencial (aunque al parecer seguía operando desde la clandestinidad), aquel cuerpo de protección castrense con una reputación de violador fortísimo de los derechos humanos. Se presentaron algunos logros en materia judicial, como la sentencia dictaminada en el caso de monseñor Gerardi,⁵² y se produjeron cambios en materia económica y administrativa, como la liberalización comercial y la descentralización administrativa. Finalmente, no puede negarse el buen desempeño macroeconómico que arrojó su mandato y que puso “las reservas monetarias al nivel histórico de los 2800 millones de dólares y dejando el déficit fiscal al 1,8 % del PIB en 2003, un valor considerado manejable” (Cidob, s. f.a).

Bajo el anterior panorama, la consolidación de un contexto más estable debía enfrentarse a amplísimos retos, un sinnúmero de sectores excluidos que vivían en condiciones de pobreza y con necesidad de empleo, así como la explosión de acciones violentas y el incremento de la inseguridad. Guatemala se seguía caracterizando, para dicha época, por sus fuertes inequidades sociales y la infiltración de estructuras clandestinas en los organismos del Estado.

⁵¹ Según informes de Minugua y la representante especial del secretario general de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos en todo el mundo, Hina Jilani.

⁵² Aunque uno de los acusados apareció decapitado en el penal para preventivos de la capital en el que se encontraba recluso, lo que quizá significaba callar para siempre a quien pudiera revelar informaciones comprometedoras para exaltos oficiales del Estado Mayor Presidencial (Cidob, s. f.a).

La inseguridad se convirtió en uno de los asuntos que más preocupaban tras el cese de hostilidades propias del conflicto armado. Este fenómeno pasa a ocupar el centro de la agenda. Para entonces, las pandillas se habían identificado como una amenaza a la seguridad y el orden. Sin embargo, estas agrupaciones ya habían tenido una evolución importante, pues para el 2000 no se estaba hablando de grupos de jóvenes dedicados a los delitos menores de sus inicios, sino de agrupaciones más consolidadas, cuya edad de ingreso se había reducido a los siete años y estaban compuestas por jóvenes entre los 19 y 25 años de edad, quienes fundamentalmente cambiaron la modalidad de sus delitos, al pasar del robo a los asesinatos, las disputas territoriales y las violaciones (Trejo, 2007).

El presidente Portillo, como muchos de sus antecesores, decidió manejar con “mano dura” a los delinquentes y criminales; incluso llegó a contemplar el uso de la pena de muerte permitida por el Código Penal. Para controvertir el fenómeno de la violencia (incluida la juvenil), las fuerzas armadas desempeñaron una actuación protagónica, tal y como había ocurrido en anteriores gobiernos: es el caso del mandato de Cerezo en medio de sus contradicciones, De León Carpio y Arzú, quienes dejaron a un lado programas de tipo preventivo. A pesar de lo anterior, “la delincuencia común y la acumulación de denuncias de actos de agresión, las intimidaciones y amenazas de muerte contra activistas de ONG, sindicalistas y dirigentes indígenas, no cesaban” (Cidob, s. f.a).

Cabe agregar que para esta época el fenómeno de la pandilla era visto por las autoridades como un problema individual, sobre el cual se había creado una imagen negativa y simplista (IUDOP, UCA, citado por Tobar Estrada, 2007, p. 11). Es cierto que las pandillas desempeñan un papel dentro del clima de violencia del país; sin embargo, ya posa sobre ellas un discurso securitizador que estigmatiza al joven tatuado, que le atribuye gran parte de la responsabilidad por las acciones violentas y que vincula de manera mecánica al delincuente con la pobreza. “La juventud además, carga con la responsabilidad de la violencia estructural del país, y la violencia juvenil es manejada como un ‘chivo expiatorio’, como un saco en el cual se quieren meter una serie de desgracias que no le corresponden del todo” (Kepfer, citado en Tobar Estrada, 2007, p. 34).

Además de lo anterior, ocurre un fenómeno que ha estado presente en paralelo a todas las problemáticas que afectan al Estado guatemalteco. A mayores medidas represivas, mayor ha sido la respuesta violenta de las maras, así como su sofisticación y evolución. Al mismo tiempo, mientras menores han sido los programas de prevención, y menores las posibilidades de ingresar al sistema

productivo, mayores son las cifras de jóvenes que ingresan a estas agrupaciones delictivas.

Finalmente, el presidente Alfonso Portillo⁵³ debió enfrentar una solicitud de extradición presentada por la Fiscalía de Nueva York, en Estados Unidos, por lavado de activos y malversación de fondos, aunque el pasado 10 de mayo de 2011 fue absuelto ante un tribunal guatemalteco por los delitos de corrupción de los que era acusado (BBC Mundo, 2011). Lo anterior implica reflexionar de cara al tipo de líderes con los que ha contado este Estado y a la necesidad urgente de reestructurar el sistema político, así como de un papel más dinámico por parte de la sociedad, que ante fenómenos como el de las maras suele mostrar una desoladora indiferencia.

La presidencia de Óscar Berger (2004-2008)

Tras el mandato presidencial de Portillo,⁵⁴ en el 2004 toma posesión como jefe de Estado Óscar Berger. Este miembro del partido Gran Alianza Nacional, una coalición electoral integrada por el Partido Patriota, el Partido Solidaridad Nacional y el Movimiento Reformador, era identificado como muy cercano a los intereses de las élites blancas y al empresariado (Gran Alianza Nacional, s. f.).

⁵³ Cabe resaltar que este gobierno ha sido considerado uno de los más laxos para combatir el crimen organizado, pues además ha contribuido a que se den las condiciones precisas para su desarrollo que, según Valdes Yavar, son el crecimiento de la impunidad y la pobreza, el tráfico de influencia y la corrupción de grupos de poder, banqueros y funcionarios públicos. Por su parte, según la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos, “La Cofradía”, “El Sindicato”, “El Estado Mayor Presidencial”, la “Red Moreno” y el Grupo Salvavidas” son los cinco grupos armados clandestinos que dominan el crimen organizado en Guatemala, que forman una red secreta y amorfa conocida como poderes ocultos, que ejercieron influencia en el gobierno de Alfonso Portillo y continúan operando. Estos grupos ilegales armados en la Guatemala posconflicto socavan el sistema judicial, al valerse de sus conexiones políticas, la corrupción y la violencia, y perpetúan el clima de inseguridad” (citado en Notimundo, 2007).

⁵⁴ “El país queda sumido en bastantes problemáticas, a saber: entre el 60 y el 80 % de los 12 millones de guatemaltecos sufren o están expuestos a sufrir alguna forma de pobreza, de carácter extremo (cuando la renta diaria es igual o inferior a un dólar) en el 40 % de los casos; los índices de desarrollo humano y los salarios continúan siendo los más bajos del continente después de Haití; se crea muy poco empleo, el subempleo está generalizado, la inversión productiva privada escasea y el gasto social languidece (solo el 3 % del PIB se destina a programas de desarrollo) debido al desvío de partidas presupuestarias al mantenimiento de las Fuerzas Armadas y al fracaso del Gobierno portillista en lanzar una reforma del sistema fiscal (a la sazón exhortada por el FMI, con el que hay abierto un programa de contingencia) que permita al Estado multiplicar sus recaudaciones y recortar el déficit. Todo lo anterior, sumado al clima de absoluta impunidad de que gozan corruptos, contrabandistas, narcotraficantes y criminales de toda laya, cuyas fechorías intimidan tanto al viandante anónimo como al campesino maya o al activista en pro de los Derechos Humanos” (Cidob, s. f.a).

No obstante, su agenda de gobierno se encamina en la lucha contra la pobreza, el aumento de los salarios y la generación de empleos, el mejoramiento de la seguridad ciudadana, el combate a la corrupción, la creación de proyectos de Estado que permitieran superar las desigualdades económicas y la exclusión, así como mano dura contra el crimen organizado (Cidob, s. f.e).

Berger pretendía también fortalecer el Estado de Derecho y el sistema democrático, poniendo fin a los *ámbitos de impunidad*; por ende, propuso una reforma política con diferentes enmiendas a la Constitución para favorecer la descentralización administrativa y la participación ciudadana. Adicionalmente, consideraba necesaria la inversión social, las condiciones productivas para la sociedad, la sostenibilidad ambiental y la seguridad integral de personas y bienes a través del fortalecimiento de la justicia y el combate a fondo de la violencia (Cidob, s. f.e).

Ante el plan de gobierno de Berger, se evidenció la reiteración de las problemáticas estructurales de este Estado; pero, una vez más, como desde años atrás, las respuestas para superar estas dificultades no son lo suficientemente contundentes como para generar cambios reales. Por ejemplo, el gasto social resulta ser bastante limitado y la tributación⁵⁵ termina siendo insuficiente para brindarle los recursos necesarios al Estado.

Sin embargo, cabe resaltar que durante este mandato se trató de afrontar el militarismo como uno de los impedimentos para el cumplimiento de los acuerdos de paz en beneficio de la democracia y el desarrollo. “Se produjo la reducción del Ejército a quince mil quinientos efectivos, una tercera parte lo que fue durante la etapa más álgida del conflicto armado interno” (Azpuru y Blanco, 2007, párr. 12). A pesar de este logro, no puede desconocerse la influencia negativa que producen algunos militares retirados con un prontuario de violación a los derechos humanos, pues crearon aparatos clandestinos de seguridad y dejaron en el tintero una efectiva rendición de cuentas.

Luego de los abusos del gobierno anterior en materia de corrupción, Berger emprende una lucha para contrarrestar esta problemática y dirigió sus esfuerzos fundamentalmente contra los poderes ocultos infiltrados dentro del Estado. “En

⁵⁵ “Las debilidades en la recaudación tributaria de Guatemala parecen concentrarse en el IVA y el ISR, impuestos que aportan casi la totalidad de los ingresos tributarios. En ambos casos, los niveles de incumplimiento tributario son altos y, además, permiten exenciones y estímulos a los contribuyentes que restan capacidad redistributiva al Estado” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2010, p. 99).

esta dirección se logran las capturas del ex-contralor Dubón, del ex-ministro de Gobernación Barrientos y del ex-director de la SAT Abadío” (Azpuru y Blanco, 2007), lo que denota algo de voluntad política para emprender este reto y cambiar el curso de las cosas. A pesar de lo anterior, ante la desaprobación de la Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad y las dificultades para la instalación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se evidenció el altísimo poder de las mafias y su capacidad para poner en jaque la institucionalidad del Estado.

En materia económica, a través del programa *Vamos Guatemala*, este mandatario buscó “impulsar la activación económica y la armonía social, a través de estrategias de rápido y amplio impacto”, y así caminar del estancamiento al crecimiento y del crecimiento al bienestar (Vamos Guatemala, s. f., p. 2). Para el desarrollo de esta iniciativa partía de la necesidad de mayor seguridad, mejoras en la gestión pública y la institucionalidad estatal, así como la promoción de la participación para el desarrollo, sumado una gestión macroeconómica sustentada sobre la base de la estabilidad. Su política se apoyaba en una alianza con el sector privado que promovía el crecimiento del mercado interno (a través de incremento de la capacidad adquisitiva de la mayoría de la población) y el comercio exterior (Azpuru y Blanco, 2007). No obstante, para el 2005, asignó solo un 4,4 % del PIB a educación, salud y vivienda, lo que resulta ser limitado ante las urgentes demandas de la población.

Con base en algunas encuestas de opinión, la administración de Berger contó con fuertes críticas de cara a sus “acciones limitadas para luchar contra la delincuencia, para mejorar la economía del país ante una fuerte crisis bancaria (por la que atravesaba casi el mundo entero), por sus promesas incumplidas a favor de los más necesitados, así como por sus debilidades para gobernar” (Opinión Pública, 2006).

Definitivamente, Berger no logró afrontar el problema de la violencia y de la inseguridad ciudadana (así como ninguno de los mandatarios anteriores), al dimensionarlo en toda su complejidad. Según Azpuru y Blanco, no relaciona el fenómeno:

[...] con la estrategia para la reducción de la pobreza —que incluye, sobre todo, la entrada y permanencia de la niñez al proceso educativo y la adquisición de hábitos de salud preventiva—, con el estricto control del militarismo, con la lucha contra la corrupción, con la urbanización o el traslado

de los asentamientos periféricos, con la resolución del problema agrario, y con el fortalecimiento del pacto fiscal. (2007)

De cara a lo anterior su mayor debilidad fue la seguridad, particularmente su lucha contra la delincuencia, las maras y el crimen organizado. Aunque avanzó en el depuramiento de las fuerzas de seguridad fundamentalmente la Policía Nacional Civil, son más los obstáculos que los logros.⁵⁶

En cuanto al tratamiento de la violencia juvenil, según Kepfer, tanto en Guatemala como en los demás países centroamericanos que sufren este flagelo prevalece la “respuesta de tipo amenazante y represivo que pretende reconstruir la imagen de autoridad”. En este sentido, las operaciones de “mano dura” del gobierno se limitan a la aprensión a través de la policía y el ejército, así como el confinamiento carcelario, lo que se ve reflejado en la siguiente declaración de Carlos Vielmann, ministro de Gobernación de la época: “me conmueve la violencia generada por los jóvenes pandilleros por ello estamos trabajando con firmeza en el tema, seguiremos capturando a los mareros” (Siglo 21, citado por Tobar Estrada, 2007, p. 34).

Bajo este panorama de respuestas represivas, se presentan ejecuciones extrajudiciales como el Caso Pavón, que sindicó a funcionarios públicos de la época, como el mencionado ministro de gobernación, Carlos Vielmann, o el director del Sistema Penitenciario, por la ejecución extrajudicial de siete prisioneros reclusos en dicha cárcel, en septiembre de 2006. Esta situación se ejemplifica, además, en “el asesinato de tres parlamentarios salvadoreños a manos de miembros de la Policía Nacional Civil, y el posterior asesinato en la cárcel de dichos policías a principios del año 2007, lo que además, pone en evidencia los niveles de infiltración del crimen organizado en las fuerzas de seguridad y la incapacidad de las mismas para contrarrestar dicha infiltración” (Azpuru y Blanco, 2007, párr. 16).

Por su parte, también son recurrentes las campañas de limpieza social que, según el Relator Especial sobre las Ejecuciones Extrajudiciales de las Naciones Unidas, tuvo un incremento alarmante. Cabe resaltar que las operaciones de mano dura y limpieza social son validadas por un porcentaje importante de ciudadanos, quienes ya han socializado ese discurso represivo en gran medida,

⁵⁶ “Entre los logros se cuenta la reducción de secuestros, asaltos bancarios y a negocios. De cara a los factores negativos, hubo una disminución en las incautaciones de cocaína en los dos últimos años, un aumento en el número de homicidios ocurridos en el país, y amotinamientos y enfrentamientos entre pandillas en las cárceles” (Officer’s Killings Echo Dirty War, citado en Azpuru y Blanco, 2007).

debido a la imagen construida que la opinión pública y los organismos de seguridad del Estado se han encargado de difundir e interiorizar sobre el fenómeno de las pandillas.⁵⁷ Lo anterior se refleja en expresiones como la siguiente: “Si hay alguno de la limpieza social escuchando, ya dije dónde le acaban de robar el carro a la muchacha. Hay que matar de una vez a esos mareros” (Radio Oyente, citado por Tobar Estrada, 2007, p. 34).

Mientras tanto, las maras⁵⁸ se encuentran aún más fortalecidas. Por un lado, cuentan con mayor número de miembros —para la época, según la Casa Alianza de Guatemala, los indicadores hablan de 65.000 tan solo en la capital, pero la cifra tiende a crecer; y según el Consejo Nacional de la Juventud, entre 170.000 y 250.000 de los 3,8 millones de jóvenes guatemaltecos son pandilleros—, que han ido consolidando un portafolio de acciones violentas y delictuales más amplio en el que se incluyen extorsiones de todo tipo —desde las pequeñas tiendas barriales hasta fábricas, oficinas, colegios⁵⁹, entre otros—, sin respetar edad, sexo o nivel socioeconómico, y amenazando con la muerte si no se desembolsa el dinero pedido. Además, han tejido nuevas redes y alianzas con el narcotráfico y el crimen organizado, lo que también ha generado que la distribución genere una disputa entre ellos, de cara a los lugares para venderla. Se consolidan, así mismo, los ajustes de cuentas entre narcotraficantes y distribuidores, en que los asesinatos tienen cada vez más saña (Pérez, 2006).

Finalmente, el desbordamiento del fenómeno ha ocasionado que los comerciantes y los empresarios hayan contratado a sicarios para asesinar a los pandilleros. Un fenómeno que debilita la legitimidad de la fuerza pública y la consolidación del Estado de derecho, pues la violencia y los robos están a la orden del día y las pandillas siguen causando caos.

⁵⁷ Según una encuesta de Barómetro de las Américas 2008. El 33,7 % de los entrevistados prefería las políticas de mano dura para resolver los problemas del país (Schunemann, 2010, p. 14).

⁵⁸ Esta realidad parece cada vez más visible y desbordada. Como lo explica Levenson “históricamente el Estado guatemalteco ha dependido más de la fuerza física que de su persuasión y capacidad de administrar la vida cívica, desarrollándose una tradicional falta de relación del Estado con los jóvenes” (citado en Escobar Urrutia, 2005, p. 53).

⁵⁹ “Mientras que en la ciudad capital de Guatemala, el impuesto también se ha extendido a estudiantes de escuelas públicas y privadas que funcionan en zonas y colonias dominadas por estas pandillas. Cobro diario cuyo monto varía de Q1.00 a Q5.00 por niño, a cambio de no ser asaltados, abusados o golpeados. Llegando al extremo por parte de estos grupos de expulsar a familias de sus propiedades para ser habitadas por los pandilleros, hechos ocurridos en las zonas 7 y 18” (García, 2005, p. 8).

La presidencia de Álvaro Colom (2008-2011)

Álvaro Colom⁶⁰ asumió la Presidencia para el periodo 2008-2011. Sus promesas de gobierno iban encaminadas a reducir la pobreza, extender los servicios sanitarios y obtener resultados en la lucha contra la violencia común que azota al país. Su estrategia se tituló *Plan de la Esperanza*, un proyecto extremadamente minucioso, que le apostaba a “transformar” la sociedad guatemalteca con una visión de realizaciones que llegaba hasta el año 2032 (Cidob, s. f.c).

Cabe resaltar que el presidente Colom ha sido uno de los pocos mandatarios guatemaltecos que ha creado un plan de largo plazo para el progreso de la nación y prestado especial atención a la inversión social. En este aspecto desarrolló el programa de transferencias condicionadas denominado *Mi familia progresa*, una iniciativa coordinada por el Consejo de Cohesión Social del Gobierno que pretendía reducir la pobreza y la miseria, favoreciendo la educación de los menores y buscando que accedan a controles médicos. A pesar de lo anterior, el programa ha contado con deficiencias en su implementación que tienen que ver con comunidades que no fueron censadas y, por ende, excluidas del programa. Se ha denunciado, también, su politización, lo que ha llevado a que familias que no se encuentran bajo la pobreza reciban las transferencias. Entre otros factores, las transferencias han llevado a una saturación de la capacidad de los servicios de salud y educación, lo que conduce a un desequilibrio entre su demanda (que va en aumento) y su oferta (Garoz, s. f.). El gran reto del programa es institucionalizarse y consolidarse con el tiempo.

Lo anterior parecía abrir paso a la creación y planeación de verdaderas políticas públicas a largo plazo. Sin embargo, las condiciones del país denotan que luego de priorizar la inversión social, se requiere también comprometer al sector empresarial y a las élites políticas y económicas, así como avanzar por el camino de la justicia y la inclusión, entre otras tantas necesidades. De esta forma se podría intervenir de manera conjunta en las causalidades del fenómeno de las maras, identificando y contrarrestando las debilidades institucionales aprovechadas por la criminalidad (garantizando estrategias de seguridad integrales con prevención

⁶⁰ “Este mandatario transmitía tranquilidad y honestidad, aunque sobre esta última virtud pesaba negativamente el procesamiento pasajero por la financiación irregular del partido. En líneas generales, Colom resultaba atractivo por su pragmatismo, su talante conciliador y su sensibilidad social. Pero, por otro lado, se le atribuía falta de liderazgo para gobernar un país que necesitaba mucha firmeza y habilidad para ganarle la batalla a un crimen organizado dispuesto a gangrenar todos los ámbitos de la sociedad y el Estado” (Cidob, s. f.c).

y sanción oportuna) y comprometiendo a la sociedad en su conjunto en pro del bien común y no del particular. Para Colom:

El desarrollo “sostenido y sustentable”, único camino correcto para realizar la “utopía” de construir un Estado “democrático, social e intercultural” de Derecho y “erradicar” la pobreza en Guatemala, no podía ser posible sin el pleno reconocimiento de la multiculturalidad, sin un Estado fuerte y descentralizado que hiciera cumplir el imperio de la ley y sin un Gobierno que ejecutara políticas activas de generación de empleo y reducción de los agudos déficits sociales. (Cidob, s. f.c)

Concretamente, Colom prometió:

[...] crear 700.000 puestos de trabajo y 200.000 viviendas, elevar el crecimiento anual del PIB por encima del 6 % frente al 5 % actual, convocar un pacto social en materia fiscal, implementar un plan de choque sanitario, lanzar otro plan urgente de atención a la desnutrición infantil y activar la previsión de los Acuerdos de Paz que permitía al Gobierno comprar propiedades agrarias para distribuir las entre el campesinado sin tierras. (Cidob, s. f.c)

A pesar de lo anterior, los resultados a sus loables propuestas no resultaron ser suficientes, ya que las maras se han convertido en agrupaciones muy consolidadas. Además el “2009 fue el año más violento de la década con un promedio de 18 asesinatos diarios, de los cuales, de acuerdo con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el 96 por ciento de estos permanecen en la impunidad”,⁶¹ lo que ha generado un clima de miedo y una sensación permanente de inseguridad en la población civil.

⁶¹ “Guatemala es uno de los ocho países con más alto nivel de victimización, la cual se elevó en 2010 a 23,3 %, en comparación con el 17,5 % en 2008, tanto la percepción de inseguridad como la victimización por delincuencia (a nivel personal y del hogar) se incrementan significativamente en las áreas urbanas del país en comparación con las áreas rurales, siendo la Zona Metropolitana particularmente vulnerable” (Azpuru, Pira y Seligson, 2010). Para obtener mayores detalles sobre el tema de la impunidad en Guatemala, véase *El legado mortal de Guatemala: el pasado impune y las nuevas violaciones de derechos humanos* (Amnistía Internacional, 2005).

En este periodo se ha evidenciado la fuerza que ha adquirido la penetración del crimen organizado⁶² en las instituciones estatales y la fragilidad de estas. En este sentido, como lo advierte Schunemann, “la amenaza de las estructuras criminales ilícitas que operan al interior del Estado afectan su propia integridad como la de la población guatemalteca expuesta a altos niveles de inseguridad humana, pues se trata de unas instituciones incapaces de enfrentar la violencia y el crimen debido a la falta de recursos, corrupción e infiltración de los cuerpos clandestinos, operando casi en total impunidad” (2010, pp. 10-13). Por su parte, a este complejo panorama se le suman los efectos de la “crisis económica mundial, una baja en casi todos los indicadores económicos entre 2008 y 2010, así como las consecuencias de la sequía y los desastres naturales” (Azpuru, Pira y Seligson, 2010, pp. 29 y 30).

Guatemala continúa siendo uno de los países de América Latina con mayores índices de pobreza y desigualdad. Es un país con un predominio de población joven, cuyo porcentaje crece rápidamente —aproximadamente el 35 % de la población tiene entre 15 y 29 años de edad, y el 11 %, entre 15 y 19— y donde solamente el 19 % de los jóvenes están inscritos en la escuela secundaria y en algunos municipios se alcanza únicamente el 10 %. La hambruna en el oriente y nororiente del país a causa de la sequía en el 2009 evidenció la fragilidad de la situación de miles de familias que viven en la pobreza. Con relación al desempleo, Guatemala se ubica en la parte media alta de la lista de países de las Américas que han reportado una pérdida de trabajos en los ámbitos individual y familiar del 27,4 %, sumado a que sostiene una de las cargas fiscales más bajas de América Latina (Briscoe, 2009). Si bien a lo largo de estos 25 años se han enfrentado múltiples desafíos, puede decirse que el periodo 2008-2010, es sin duda uno de los más complejos y preocupantes, “donde se develó la profunda crisis del Estado Derecho, la deslegitimación del mismo y la existencia de un aparato de seguridad que funciona como un estado dentro de otro” (Azpuru, Pira y Seligson, 2010, pp. 16 y 17).

⁶² “Guatemala sufre de una violencia estructural heredada de la violencia política del conflicto armado, donde confluyen diversas estructuras paralelas de poder, como el narcotráfico y el crimen organizado. Tales grupos hacen uso de la violencia estructural para sus actividades ilícitas pudiendo recurrir a las pandillas juveniles como mano de obra calificada para el sicariato y el uso y tráfico de drogas y armas. Por otra parte, algunas tesis sustentan la instrumentalización de las pandillas por grupos de poder mediante encargos especiales desde las diligencias” (UCA, citado en Tobar Estrada, 2007, p. 33).

En Guatemala no se garantizan los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el trabajo, la circulación libre y sin amenaza, la protección en caso de necesidad o un sistema judicial eficiente. Por su parte, dadas las falencias de la seguridad, son los pobres quienes se ven más vulnerados, en la medida en que no pueden comprar la protección de empresas privadas de seguridad⁶³ (un fenómeno cada vez más creciente y poderoso) ni cuentan con los recursos para pagar los servicios de un abogado que les permita el acceso al sistema de justicia oficial (Fruhling, 2008).

Por otro lado, Tobar Estrada (2007) afirma que, a pesar de que la niñez y la juventud de la última generación no vivió directamente el conflicto armado, sí experimentaron cotidianamente la violencia estructural heredada y las causas que lo originaron: la desigualdad⁶⁴ y la exclusión, aún latentes en Guatemala, que “se han vuelto contradictoriamente más visibles pero menos movilizadoras” (Torres-Rivas, 2006, p. 43). Lo anterior permite pensar que el Estado⁶⁵ necesita una seria reestructuración, lo que implica acabar con las problemáticas estructurales que aparecen sin cesar en su historia política y social, así como incluir seriamente a estas generaciones jóvenes en políticas públicas que tengan en cuenta sus necesidades.

Ahora bien, el tratamiento que Colom pretendió darle al fenómeno de la violencia parecía distar del “discurso de ‘mano dura’ contra la delincuencia”.⁶⁶

⁶³ “Estas empresas son también grandes consumidoras de armas y municiones, no todas obtenidas legalmente: según estimaciones de los expertos actualmente hay cerca de un millón de armas circulando en el país” (Briscoe, 2009, p. 11). Sumado a lo anterior, Dudley agrega: “*There are as many as 150,000 private security guards in the country. Most of them began after the peace talks. Much of the industry is run by ex-army intelligence and high-ranking officers, including many with long-time ties to organized crime. These private armies carry legally registered guns, including automatic weapons they can obtain in Guatemala. They also use their experience gathering intelligence to intercept phone calls, emails and gather other intelligence for both legitimate and illegitimate purposes*” (citado en López, 2010, p. 13).

⁶⁴ “La extrema desigualdad y de cultura empresarial familiar y de clan implica que el sector privado está en gran parte en manos de una pequeña oligarquía, compuesta por alrededor de 150 familias agrupadas en seis grandes corporaciones” (Briscoe, 2009, p. 7).

⁶⁵ “El relativamente pobre, institucionalmente débil, dominado por la élite y faccionalizado Estado guatemalteco ha sido incapaz de cumplir con la ambición de cambios radicales de los Acuerdos de Paz. La falta básica de capacidad estatal puede ser considerada responsable en gran medida de las deficiencias del desarrollo socio-económico, incluyendo altos los niveles de pobreza (50,9 por ciento en 2006), la malnutrición, las limitadas oportunidades educativas, los flujos de emigración hacia Estados Unidos, y un descontento permanente con los resultados del sistema democrático” (Briscoe, 2009, p. 10).

⁶⁶ “Los habitantes de las áreas urbanas del país, y la Zona Metropolitana en especial, no solo son más propensos a sufrir actos de delincuencia, sino también a ser victimizados por la corrupción. Esto

Sin embargo, no hay políticas claras y ambiciosas en materia de rehabilitación de la juventud, que ha alimentado las filas de la violencia y que podría entrar a ser parte del sistema productivo del país, develando un fenómeno que parece fuera de control. Mientras tanto, el transporte urbano, utilizado por siete de cada diez habitantes de la capital, sufre cada día decenas de asaltos en los buses urbanos en horas diurnas, lo que resulta en uno o más muertos por día; incluso se ha llegado a atentados de amplias magnitudes como el ocurrido en el 2011, cuando se presentó un ataque a los pasajeros de un bus metropolitano, que dejó un saldo de siete víctimas mortales y quince heridos graves. De igual manera, principalmente en las zonas urbanas pobres (y ahora hasta en las de mayor nivel social) la violencia está a la orden del día y raras veces un victimario es detenido y pocas veces sentenciado (Fruhling, 2008).

Finalmente, la violencia y la inseguridad se incrementan cada vez más. Por ende, es el panorama perfecto para que la figura del militar Otto Pérez Molina, quien encarna los valores del orden y la seguridad sea la que lidere la intención de voto para las próximas elecciones presidenciales que se definirán en segunda vuelta, aun cuando evoca también los horrores del periodo contrainsurgente.

A modo de conclusión

Tras finalizar el conflicto armado guatemalteco, causante de polarización y de prácticas públicas nocivas, y luego de cerrar el capítulo de la violencia institucionalizada a través de unos ambiciosos acuerdos de paz —contra la exclusión social, política y económica—, no se ha podido consolidar un verdadero cambio estructural de largo plazo para Guatemala. De igual manera, tampoco se ha logrado la consolidación de un Estado democrático y plural, ya que, entre otras cosas, las estructuras de poder no se transformaron y nunca se llegó a una desmilitarización total, lo que se refleja en la mutación de la inteligencia militar y de las estructuras de contrainsurgencia en aparatos de seguridad ilegales y grupos de seguridad clandestina (Schunemann, 2010).

Ante este panorama, Guatemala se enfrenta hoy a una compleja crisis en materia de seguridad⁶⁷ que se ve reflejada en las altísimas tasas de criminalidad

incide en que los ciudadanos que habitan en áreas urbanas, en particular en la Zona Metropolitana, tengan niveles menores de apoyo hacia el sistema político y menos apoyo hacia el Estado de derecho” (Azpuru, Pira y Seligson, 2010, s. p.).

⁶⁷ “En 2010 hubo 4925 muertes violentas, 564 de las cuales fueron de mujeres y 393 de niños; 41 personas murieron por linchamiento y 6132 personas quedaron heridas como resultado de ataques

que la asechan, en las múltiples violencias que la atacan y que compiten (o realicen alianzas) entre sí (motivadas por las condiciones aptas para el desarrollo de su accionar ilegal), en la disponibilidad de armas, en la infiltración del accionar delictivo bajo las instituciones de gobierno⁶⁸ y en el colapso de la ley y el orden, en medio de los vínculos entre las élites y la corrosión del Estado.

Mientras que lo anterior ha logrado debilitar aún más al Estado y disminuir su legitimidad, este se encuentra sumido en altos niveles de corrupción e ineficiencia que afectan al sistema de justicia, incluida la policía y otras de sus instituciones, lo que abre espacios para el accionar criminal y para que la seguridad sea garantizada por empresas de tipo privado a las que los pobres, por evidentes razones, no pueden acceder.

Por su parte, quienes buscan perseguir a los criminales y revelar la verdad, están siendo intimidados y no cuentan con la protección del Estado. A pesar de haber reconocido en la Constitución de 1985 que Guatemala era un país multiétnico y pluricultural (artículo 66, sección tercera), en la realidad se mantiene la estructura de desigualdad, de racismo, una cultura empresarial familiar de filosofía neoliberal y antiestatista a quien le conviene un Estado débil para favorecer sus intereses particulares (Briscoe, 2009, p. 7).

De igual manera, Guatemala está envuelta en elevados índices de pobreza, desnutrición, serias dificultades del sistema educativo, empleos informales y mal pagos, así como la migración constante hacia Estados Unidos, factores que tienen repercusiones en el fenómeno de estudio y que serán evaluados con mayor profundidad en el próximo capítulo.

Un elemento clave que impide el mejoramiento de la situación ha sido la reducción de los ingresos fiscales del aparato estatal y la no aprobación por el Congreso del presupuesto nacional para 2010. El rechazo de dicha medida dejó al Estado en una situación precaria que afectó la implementación de políticas públicas y su funcionamiento general (Consejo de Derechos Humanos, 2011). Por su parte, aunque ha habido un aumento en el gasto social (en los últimos tres

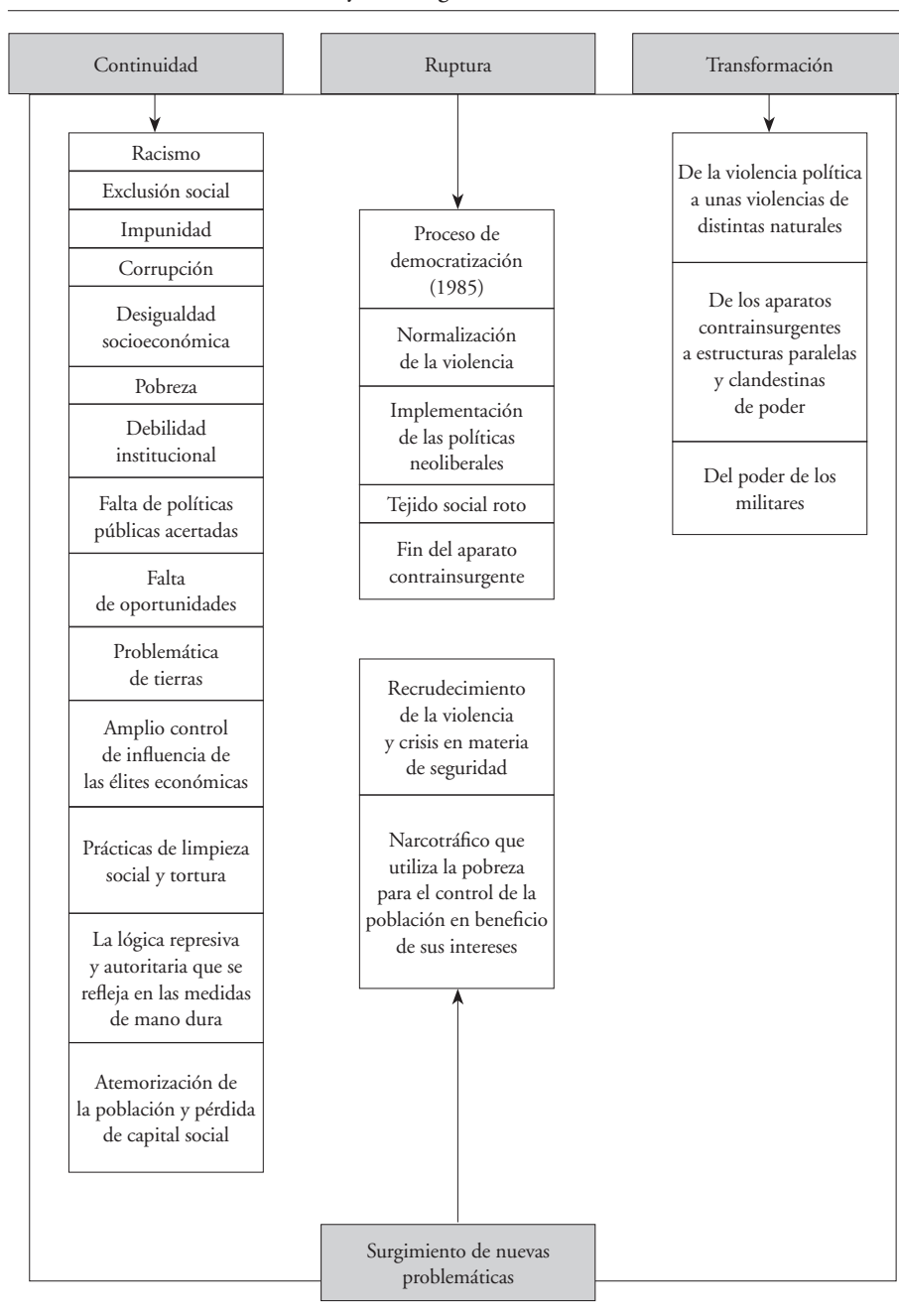
violentos. Se iniciaron 2878 investigaciones por delitos contra la vida y se emitieron 179 sentencias, manteniéndose un alto nivel de impunidad. El porcentaje de muertes por armas de fuego continúa siendo aproximadamente del 85 %” (Naciones Unidas, 2010, p. 6).

⁶⁸ Acercándolo a convertirse en un narco-Estado —tal y como lo afirmó el exvicepresidente Eduardo Stein—. El narcotráfico se vale de este estado de cosas, por las facilidades que genera Guatemala para poder delinquir. De esta manera ha convertido al país en una parte esencial de la mayor ruta de cocaína de los Andes a Estados Unidos.

años) y la implementación de transferencias condicionadas, todavía se requieren esfuerzos para superar las debilidades del aparato estatal y para garantizar su presencia en la totalidad del territorio nacional. Urge una reforma fiscal progresiva que le permita al Estado cumplir con sus obligaciones y enfrentar los retos propios de la baja recaudación tributaria actual (10 % del PIB).

Bajo este particular contexto están llevando a cabo sus acciones violentas y delictivas las maras guatemaltecas, prácticamente en un terreno fértil que les permite evolucionar y realizar también transacciones con otros grupos al margen de la ley o con los mismos miembros de las instituciones del Estado. A lo largo de este recorrido histórico se ha evidenciado cómo el tema de los jóvenes no ha sido manejado oportunamente, no se ha resaltado la importancia que tienen para la construcción del país y tampoco se ha respondido a sus necesidades. Al contrario, la exclusión y la marginalización, así como otros problemas estructurales, han permanecido alimentando las causalidades del fenómeno de las maras. Finalmente, las políticas para contrarrestarlo han sido fundamentalmente represivas, partiendo de una concepción incompleta de la seguridad y desligando la problemática de las debilidades institucionales (figura 2).

Figura 2. Dinámica de las principales problemáticas políticas, económicas y sociales guatemaltecas



Fuente: elaboración propia.

Capítulo 3

El mapa de la violencia juvenil: maras en Guatemala

En los albores del siglo **xxi**, Guatemala se enfrenta a múltiples retos y desafíos propios de procesos inacabados y reformas inexistentes. Bajo este panorama, este país con predominio de población joven¹ evidencia, además de los múltiples embates que la asechan, cómo un importante porcentaje² de dicha juventud se enrola al fenómeno de las maras y alimenta, así, la violencia juvenil —motor de desestabilización del Estado guatemalteco—. A propósito de lo anterior, este capítulo pretende analizar la problemática de las maras en Guatemala, partiendo de los factores que enmarcan su origen, sus causalidades, su uso de la violencia, así como la influencia de otros actores sociales —como los medios de comunicación— para moldear el fenómeno. Finalmente, se revisan las respuestas estatales y de la sociedad civil de cara a la violencia juvenil.

Origen del fenómeno de las pandillas juveniles

Las pandillas en Centroamérica nacen en los años ochenta. Para el contexto guatemalteco se trata de una época supremamente convulsionada en la que coinciden diversos factores graves, como el conflicto armado en una de sus etapas

¹ “La Asamblea General de las Naciones Unidas define a los jóvenes como las personas entre los 15 y 24 años de edad. Esta definición se hizo para el Año Internacional de la Juventud, celebrado alrededor del mundo en 1985” (Naciones Unidas, s. f.).

² Las estimaciones del número de miembros son variadas e imprecisas. Según Fruhling (2008), el número se sitúa entre 70.000 y 100.000 en Centroamérica. Según el Federal Bureau of Investigation (FBI) y la Policía Nacional Civil (PNC) oscila entre los 14.000 y 165.000 en toda Centroamérica, mientras que Guatemala podría tener el 30 % del total de pandilleros del área. Según el gobierno, 12.000 miembros de las pandillas viven en Guatemala.

más álgidas, las pocas oportunidades en materia de desarrollo para la juventud y el incremento de los asentamientos marginales, ubicados en la periferia de la ciudad capital tras el terremoto de 1976 (a pesar de que su surgimiento viniera desde los años cincuenta, con las migraciones internas en busca de mejores oportunidades) (Tobar Estrada, 2007).

Bajo esta escena, los movimientos populares juveniles, fundamentalmente de tipo sindical y estudiantil, se encontraban en furor. Según Levenson (1988, citado en Escobar Urrutia, 2005, p. 63) y Hum, Ramos y Monzón (2006, pp. 161 y 162), en 1985, durante las protestas contra el aumento de las tarifas del transporte urbano, las maras hacen su aparición pública:

Haciendo eco de la experiencia de 1978, estudiantes del Instituto Rafael Aqueche, fueron los primeros en salir a protestar y fueron seguidos por millares de jóvenes que incendiaron buses y se enfrentaron a la policía. La diferencia fue que las tiendas fueron saqueadas en busca de alimentos y mercadería. Fue en este conflicto que las bandas juveniles adquirieron el nombre de mara, dado por la policía y tomado de una película llamada *Marabunta*. (Avancso, 1998, p. 9)³

Para la década de los ochenta ya se registraban maras en distintas zonas de la ciudad capital; sin embargo, la naturaleza de la pandilla aún no se asociaba con actividades violentas, pues sus acciones principales respondían “a reuniones para *molestar* y para buscar solidaridad y apoyo mutuo, consumir licor, realizar delitos menores, participar de las celebraciones de sus comunidades y cuidar el barrio” (Tobar Estrada, 2007, pp. 32 y 33).

Por su parte, los procesos de migración de jóvenes en tiempos del conflicto armado hacia Estados Unidos, así como su posterior deportación llevaron a que

³ De igual manera, los autores mencionados se refieren a una evolución del fenómeno. En primer lugar, explican una transformación de las pandillas juveniles (que, según ellos, nacen desde los años cincuenta) a protomaras y a lo que hoy constituyen: “El periodo de transición se ubica entre los años setenta y ochenta. Se dice que las pandillas al inicio eran únicamente cuestión de amigos. Uno solo se reunía para bailar, juntarse y pelear con otros grupos que se formaban (Merino, 2001). Por su parte las protomaras señalan grupos de jóvenes que se unen para defenderse contra todas las formas de heridas que produce pertenecer a su clase (Merino citando a Levinson), son entonces, una expresión de la clase empobrecida cuyas actividades se encaminaban a robarle a otros jóvenes lo que ellos deseaban. Finalmente las maras se asocian a una transformación en grupos violentos [...] con una compleja organización y asociados con la delincuencia y el crimen organizado” (Cruz, 2006, pp. 163 y 164).

estas agrupaciones se consolidaran como pandillas bastante símiles a las de los barrios de Los Ángeles, California. Cabe anotar que estos deportados llegaban al territorio guatemalteco, que se alzaba como un terreno hostil donde no hay oportunidades, y luego de haber creado su propia pandilla para protegerse de las ya existentes en Norteamérica, exportan la cultura pandilleril a través de la Mara Salvatrucha y el Barrio 18. Así, las pequeñas maras de barrio se adhieren cada vez más a estas pandillas y asumen la cultura e identidad de una y otra.

Bajo este escenario, la influencia de los deportados para la consolidación del fenómeno es innegable. Sin embargo, las precarias condiciones del contexto guatemalteco favorecieron la proliferación de las pandillas. A continuación se pretende configurar a fondo esta perspectiva.

Pandillas y maras: conceptos diferenciables

Antes de analizar la problemática de estudio, es fundamental realizar algunas precisiones a propósito de los conceptos de pandillas y maras, aunque bajo el contexto guatemalteco —según pudo observarse en el trabajo de campo— los términos se utilizan sin distinción y ambos evocan una concepción negativa.

Inicialmente, el desarrollo teórico ha estado ligado a las pandillas como fenómeno social y, de manera más reducida y tardía, a las maras centroamericanas. Las pandillas se han entendido como agrupaciones de tipo juvenil —cuya aparición se ha presentado en América (Los Ángeles, Chicago, México) y Europa principalmente— con cierto grado de estabilidad, que se sirven de los espacios públicos y que bajo ciertos esquemas identitarios pueden recurrir a acciones ilegales. No obstante, la razón de ser de algunas pandillas puede estar asociada principalmente a actividades de tipo *lúdico y recreativo*. Se levantan como una especie de agrupación alternativa a los parámetros sociales estándar, en busca del control de un territorio determinado.

Las maras, por otro lado, reúnen elementos adicionales. Se les ha denominado bajo este nombre, exclusivamente, para designar el fenómeno en el contexto centroamericano. De esta manera, se entiende por *maras*⁴ a aquellas agrupaciones juveniles, para algunos autores de tipo trasnacional, en constante cambio y

⁴ “La palabra proviene de MARABUNTA. Este es, originalmente, el nombre de las migraciones masivas de hormigas legionarias que devoran a su paso todo lo comestible que encuentran y que son peligrosas por el carácter imprevisible de aparición y su itinerario. También es atribuido a un conjunto de gente alborotada y tumultosa” (Smutt y Miranda, 1998, p. 25).

evolución (hacia mayor sofisticación y profesionalización), cuyo origen, según algunos analistas, se presentó en Los Ángeles, Estados Unidos, caracterizadas por el uso frecuente e indiscriminado de actos delictivos, que incluso llega a una cierta sistematización de los hechos violentos que pueden alcanzar cierta brutalidad, que convierte la criminalidad en su *modus vivendi*.

Según Edelberto Torres-Rivas “se trata de un fenómeno que trascendió la pandilla, pues las maras resultan ser pequeños ejércitos organizados, con una gran cantidad de armas y una calidad de violencia desconocida, a tal punto que sus armas son más modernas que las de la policía, según la prensa” (en entrevista, 2010).

Las maras cuentan con una compleja estructura y organización que contribuye a consolidar la identidad de la agrupación.⁵ Estos jóvenes tienen un constructo de valores particular (aunque comparten valores de la sociedad en la que perviven) y una visión específica de ver el mundo que los identifica,⁶ los diferencia de la pandilla referenciada como oponente (Rivalidad M-13 y Barrio 18) y determina sus acciones cotidianas revestidas, entre otras cosas, de intereses en materia económica.

Caracterizadas por un nivel de pertenencia intenso al grupo, que se alza como su verdadera familia, estas asociaciones surgen de contextos agrestes familiares e interpersonales, son herederas de la cultura de violencia de sus territorios nacionales y, según algunos autores, nacen como resultado de las disfuncionalidades de su Estado y de las condiciones de exclusión y marginalización que experimentan. A pesar de las anteriores aclaraciones, durante este análisis se utilizan dos expresiones que evocan un mismo fenómeno, tal y como lo hace gran parte de la literatura de la región que trata el tema, a saber: *pandillas juveniles centroamericanas* o *maras centroamericanas*.

⁵ En este punto prima una diferenciación de lógica ligada a la autoconcepción de las maras y la percepción que tienen agentes externos al fenómeno. Las dos versiones son diferenciales sustantivamente. Este debate se desarrolla con más profundidad más adelante. Véase Martel Trigueros (2007, pp. 97-100).

⁶ Esta visión está marcada por normas, valores y lenguajes que les son propios. Aunque algunos autores como José Martín Iñiguez (2007) logran evidenciar diferencias entre las pandillas principales, otros consideran que es complejo determinar claras y particulares visiones de mundo de cada una de estas agrupaciones.

Factores que contribuyen a la problemática de las maras

Estos sujetos, ampliamente influenciados por “estructuras objetivas independientes de su conciencia y su voluntad que además son capaces de orientar o de restringir sus prácticas y sus representaciones” (Bourdieu, 1987, p. 147), han estado en cierta medida determinados por el lugar que ocupan en la estructura social. Es decir, un lugar nada privilegiado, donde está presente la marginalización, la exclusión, la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades, entre otras problemáticas. No obstante, como se profundiza más adelante, no son solo las estructuras sociales las determinantes en su actuar delictivo y violento.

En concordancia con las herramientas teóricas que han guiado esta investigación, las causalidades del fenómeno pueden observarse a la luz de lo que se ha denominado *problemas estructurales* del país de estudio, así como a partir de las motivaciones de los actores y su respectiva agencia. Con base en este punto de vista, se considera también que las falencias del Estado guatemalteco y su debilidad para intervenir en los problemas más significativos que lo han afectado han construido una tierra fértil para el desarrollo de la violencia contemporánea.

Tras una revisión de los estudios académicos y su comprobación a través del trabajo empírico, pueden resumirse las distintas causalidades del fenómeno en los siguientes factores: los ya mencionados procesos exclusión social; la cultura de la violencia; el crecimiento urbano rápido y desordenado; la migración acelerada del campo a la ciudad,⁷ influenciada por el conflicto armado y el terremoto de 1976; la desorganización comunitaria; el fácil acceso y consumo de alcohol y drogas;⁸ las familias problemáticas y disfuncionales; el ejemplo de amigos, compañeros o familiares miembros de las pandillas; dificultades con la

⁷ En este aspecto, Carlos Zúñiga (en una entrevista del 2010) agrega que la ruptura familiar puede presentarse también por las migraciones debido a la difícil situación económica[.] lo que deja a los hogares con una sola cabeza de familia”. Esta tesis es apoyada por Ixchiu, quien aduce que, “la desintegración familiar, donde los hogares se quedan sin algún miembro o sin los dos, pues migran a EEUU buscando oportunidades, puede propiciar la violencia para los hijos que se quedan acá. Hay jóvenes que crecen en Guatemala con odio hacia sus padres. Si los jóvenes crecen con falta de cariño, son atraídos por el crimen, el delito violento, la agresión, pues no han sido formados con valores como la piedad” (entrevista Pedro Ixchiu, 2010).

⁸ “El uso de drogas a partir de la adolescencia es alarmante, de cada cien adolescentes, el 52 % ha bebido alcohol, el 44 % ha fumado tabaco, al menos uno ha usado crack, dos han consumido inhalantes y cocaína, cuatro han fumado marihuana, y dieciocho han usado estimulantes” (Interpeace y Poljuve, 2010, p. 24).

conformación de identidad; factores como la precariedad socioeconómica;⁹ unas comunidades que carecen de servicios básicos o son de mala calidad; la falta de oportunidades para la formación técnica o profesional; la expulsión y deserción escolar; el desempleo o subempleo; la deportación de criminales;¹⁰ la pérdida de valores; redes de tráfico de drogas (Aguilar y Carranza, s. f.); así como el legado del conflicto armado y el autoritarismo (mencionado en el capítulo anterior).

Por su parte, esta investigación ha llegado a la conclusión de que Guatemala experimenta claras manifestaciones de violencia estructural, en la medida en que las estructuras sociales del país están soportadas en la injusticia social, representada principalmente por la desigualdad y la marginalización. Una violencia estructural que se refuerza tras la violencia política del conflicto armado que heredó estructuras de poder paralelo y que hoy confluyen con el narcotráfico, el crimen organizado y las pandillas juveniles. Efectivamente, se evidencia la construcción de estructuras políticas y económicas marcadas por una distribución desigual de recursos y poder, principalmente debido al papel preponderante de las élites y la tradicional relevancia de los militares en el espectro político. Como otros síntomas de desestabilización, la infiltración de actores ilegales en las instituciones del Estado, cuya búsqueda de beneficios particulares va en detrimento de los colectivos, alimenta estas relaciones desiguales e injustas y contribuye a ampliar el cúmulo de frustraciones y necesidades que pueden contribuir a la violencia.

La desigualdad

En primer lugar, los índices de desigualdad¹¹ que vive esta sociedad resultan ser alarmantes. Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007-2008, del

⁹ Igualmente, los múltiples cambios en materia socioeconómica y el modelo neoliberal que alimentaron las divisiones marcadas entre la sociedad, la desigualdad y la marginalización resultan ser elementos esenciales para la reproducción del fenómeno.

¹⁰ “Guatemala reporta el mayor índice de deportaciones a nivel centroamericano. Durante 2009, fueron deportadas 28.786 personas, quienes regresan al país sin fuentes de ingreso para la manutención de sus familias. El Estado no posee programas de apoyo para esta población” (Interpeace y Poljuve, 2010, p. 27).

¹¹ En este sentido, Marielos Monzón anota que las condiciones de exclusión histórica y estructural de este país se suman a la desigualdad. Guatemala tiene el porcentaje más alto en América Latina de propiedad privada de aviones y jets y al mismo tiempo el 50 % de sus niños con desnutrición crónica. Esa desigualdad y esa pobreza es el caldo de cultivo. El Estado es incapaz de dotar de oportunidades a las personas para que salgan de los círculos de la pobreza, entonces efectivamente la criminalidad se va a concentrar en esas zonas de exclusión, donde este no tiene presencia, llega un momento donde ya no hay zonas seguras en Guatemala (entrevista a Marielos Monzón, 2010).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por quintiles, las desigualdades en el ingreso son enormes: mientras que el quintil más alto recibe más del 60 % de ingreso total del país, el quintil más bajo recibe menos del 3 %. En salud, los hogares del estrato alto gastan casi 2000 quetzales (aproximadamente 248,43 dólares) anuales per cápita; los de estrato bajo, menos de 30 quetzales (aproximadamente 3,72 dólares). En educación, los hogares del estrato alto, casi 3400 quetzales per cápita (aproximadamente 422,33 dólares), y los del estrato bajo, 60 (aproximadamente 7,45 dólares). Además, un pequeño grupo de empresas (menos del 10 %) inscritas en el registro mercantil recibe casi dos quintos del producto interno bruto (PIB) como ganancia neta.

De igual manera, la desigualdad¹² existente en Guatemala no solo se refleja en la distribución de los ingresos; más bien, y a pesar de los avances, “la distribución de la red vial principal, la cobertura de energía eléctrica y la telefonía fija están concentradas, son poco equitativas y benefician a determinados grupos poblacionales, tales como los residentes urbanos y, en particular a los de las regiones Metropolitana y Sur” (PNUD, 2008, pp. 30-32). Finalmente, la quinta parte de la población con más recursos consume el 54 %, en tanto que la quinta parte más pobre representa tan solo el 5 % del consumo (Hum, Ramos y Monzón, 2006, p. 146).

Esta desigualdad también se traduce en una marcada desnutrición infantil, concentrada en un 80 % en la población pobre. En este aspecto, según el mapa del hambre de las Naciones Unidas, en cuanto a población desnutrida, Guatemala se ubica en la categoría *moderadamente alta* (del 20 % al 34 %), solo superada por Afganistán y Yemen (Prensa Latina, 2011).

Las problemáticas de la educación

Un problema sustancial que se desprende de estas inequidades tiene que ver con el tipo y la calidad de educación¹³ impartida en Guatemala. Según el informe del PNUD (2008), *¿Una economía al servicio del desarrollo humano?*:

¹² “Diversos estudios muestran la correlación que existe entre desigualdad y violencia, por ejemplo Fajnsilber, Lederman y Loayza (1999) encontraron en una investigación en 45 países que las altas desigualdades favorecen la tasa de homicidios” (Interpeace y Poljuve, 2010, p. 29).

¹³ “En cuanto a la calidad de la educación, en 2006 pocos graduandos de secundaria habían desarrollado las competencias mínimas en lectura comprensiva y matemáticas. Según el Ministerio de Educación menos de uno de cada cuatro graduandos de secundaria alcanzó el nivel establecido para comprensión lectora y solo 1 de cada 20 lo logró en matemáticas. Estas cifras varían según la capacidad

La inequidad de conocimiento en Guatemala es mayor que la inequidad del ingreso y la escolarización formal. La distribución geográfica de las competencias es desigual y la baja calidad se localiza en la zona central y la más baja en el resto de país, al mismo tiempo la oferta de educación del ciclo diversificado está abrumadoramente en manos de oferentes privados (89,4 %).

Por su parte, según, Hum, Ramos y Monzón, “el promedio de escolaridad apenas alcanza 4,3 años, lo cual caracteriza a Guatemala como un país de educación primaria, aunque el Banco Mundial señala avances en este sentido, siempre es a favor de los no pobres” (citados en Cruz, 2006, pp. 145 y 146).

Al considerar los anteriores factores y al sumarle la falta de acceso a la educación, así como las fuertes debilidades del sistema educativo público, se va configurando un terreno fértil para que los niños y jóvenes puedan resultar siendo presas del crimen. En este sentido, “Agustín” considera que “las pandillas han crecido considerablemente, debido a la falta de empleo, la falta de educación, ya que son pocas las escuelas y los jóvenes no se dan abasto, no hay capacitaciones técnicas, entonces se ocupan en cosas malas” (en entrevista, 2010). Complementando la anterior perspectiva, Torres-Rivas considera que:

... es necesario ofrecer educación a distintos niveles y de distintos tipos pues un joven educado va a disminuir su agresividad y su tendencia a apartarse de la sociedad. Sin embargo, la educación debe ir acompañada de otros componentes tales como la seguridad de que va a poder estudiar, que en el barrio no lo van a molestar, que va a poder graduarse, que va a tener trabajo. (En entrevista, 2010)

Lo anterior permite que los jóvenes sean incorporados en la sociedad de una manera distinta y que a través de políticas sociales bien enfocadas se les pueda indicar diferentes opciones, proporcionarles espacios de formación y de recreación, tenerlos en cuenta, en definitiva, mostrarles un camino alternativo a la pandilla para que —tal y como lo indica Sarti— “su único destino a los seis años no sea la mara” (entrevista a Carlos Sarti, 2010).

económica del estudiante, cuanto mayor sea esta mayores la probabilidades de alcanzar las competencias mencionadas” (PNUD, 2008, p. 28).

Los problemas del sistema educativo no solo tienen que ver con la calidad, sino también con su funcionamiento y utilidad. En una entrevista del 2010, Kevin, un expandillero, decía: “había maestros que hasta nos intentaban hacer daño en las escuelas urbanas nacionales, como molestaba los maestros me regañaban, a veces me jalaban las orejas y eso no me gustaba”. Polemizando esta perspectiva, Ixchiu considera que “no hay pertinencia en la educación impartida y que no se toma en cuenta el contexto social y sociocultural de las personas” (en entrevista, 2010). Esto lo comparte Michel Andrade en una entrevista del 2010, quien afirma que el sistema educativo no brinda las herramientas suficientes. En este sentido, cabe recordar que la gran mayoría de jóvenes que integran las maras son personas de escasos recursos y sin educación secundaria.

A propósito de lo anterior, según Tobar Estrada (2007) —de acuerdo con un estudio del Instituto Nacional de Estadística—, algunas causales de deserción escolar¹⁴ tienen que ver con la falta de recursos económicos de los padres para costear la educación de sus hijos. Influye también el hecho de que los niños tengan que trabajar o realizar oficios domésticos, la falta de escuela en la comunidad o que a los niños y jóvenes no les guste la escuela o que no quieran asistir. Según la autora, la aversión manifiesta puede estar relacionada con los obsoletos modos de enseñanza del sistema educativo guatemalteco: la educación bancaria y memorística. Todos estos factores se van sumando al cúmulo de necesidades que pueden llevar a un niño o un joven a ingresar por el camino de la pandilla.

En resumen, es esencial que la educación sea pertinente y que tenga un sentido apropiado para favorecer la organización de las comunidades y la formación en prácticas ciudadanas, en busca de formar mejores personas. Se requiere que las prácticas educativas tengan razón de ser y permitan que quienes las reciben aprendan a tomar decisiones para transformar el contexto positivamente y ello limite las expresiones violentas y delincuenciales.

La falta de oportunidades y la informalidad

De igual forma, entre menor sea la escolaridad, mayores serán las dificultades para conseguir empleo. Las posibilidades de ubicación laboral estarían reducidas a empleos de baja calificación que, además, resultan ser poco remunerados. Bajo este contexto entran a jugar “variables asociadas al género o a la pertenencia

¹⁴ “Aunque la educación primaria alcanza el 95% de la población en edad escolar entre 7 y 12 años, solo el 41,1% finaliza el sexto grado de primaria” (Interpeace y Poljuve, 2010, p. 21).

ética” (Interpeace y Poljuve, 2010, p. 29). Este esquema evidencia una situación de falta de oportunidades, un panorama que impacta significativamente en el fenómeno de estudio. Según los resultados obtenidos en el trabajo de campo, así como de acuerdo con algunos autores:

Los múltiples cambios en materia socioeconómica impactan también en las divisiones marcadas entre la sociedad así como en la desigualdad. Por su parte, la existencia de factores como la marginalización social y económica, las competencias técnicas mínimas, el desempleo¹⁵ y subempleo contribuyen a la afiliación de los jóvenes en las pandillas y a la ocurrencia de comportamientos violentos. (Smutt y Miranda, 1998, p. 31)

Para Rojas (1989), tener la posibilidad de acceder a un empleo con buena remuneración evita que las personas decidan quedarse en la informalidad,¹⁶ lo que puede generar situaciones de conflictividad. Precisamente, la ausencia de oportunidades en las zonas marginales, sobre todo urbanas, es una de las constantes que alimenta el fenómeno de la violencia juvenil.¹⁷

Las personas jóvenes representan el 25 % de la fuerza laboral del país (1.250.000) y de ese porcentaje el 67 % (837.500) trabaja en la economía informal, expuestos a jornadas extenuantes de trabajo, con ingresos menores al salario mínimo y sin acceso a la seguridad social. En este contexto, surge la pregunta, ¿qué ocurre con los que no logran ubicarse laboralmente? Una alternativa, aunque no la única, puede ser involucrarse en actividades ilícitas que generan un acceso

¹⁵ Aunque no existen cifras oficiales que revelen cuántos adolescentes y jóvenes, entre los 14 y 24 años se encuentran desempleados, la Organización Internacional del Trabajo revela que más de 600.000 jóvenes latinoamericanos se encuentran sin empleo decente.

¹⁶ “Por ejemplo, la informalidad es una manifestación de la pobreza y de las desigualdades que se van creando en sociedades de libre mercado cuando se modernizan desordenadamente o cuando son afectadas por una crisis de estancamiento. También corrobora la existencia de una institucionalidad estatal defectuosa que empuja a los ciudadanos con problemas a la informalización de sus proyectos de vida” (PNUD, 2008, p. 44-58). Según el informe del PNUD, la actividad económica informal en Guatemala constituye una alternativa a la supervivencia a pesar de los costos económicos que genera. En este orden de ideas, “sin ingresos provenientes del empleo informal el 62 % de la población viviría en situación de pobreza extrema” (2008, pp. 36 y 37).

¹⁷ Según el estudio *Maras y pandillas en Centroamérica*, “quienes están más propensos a involucrarse en las maras son aquellos que enfrentan características de tipo socioeconómico como pertenecer a áreas urbano-marginales, escasez de recursos, falta de oportunidades educativas, laborales y para su desarrollo integral, en general formar parte de un tejido social resquebrajado” (Cruz, 2006, p. 180).

fácil a recursos económicos (Interpeace y Poljuve, 2010, p. 24). A propósito de esta problemática, cabe mencionar el aporte de Villiers Negroponte:

Opportunities for legal and gainful employment are few. A demographic youth bulge has created a cohort of young men and women without decent education, or realistic expectations of employment. Urban unemployment is particularly conducive toward criminal behavior as residents may be required to pay for rent, transport and services, but do not have access to the subsistence alternatives found in the countryside. Opportunities for gainful employment are few for a generation who matured alongside fathers who fought in civil wars, or who died leaving their sons and daughters to fend for themselves and protect their mothers. (2009, s. p.)

De esta manera, poco a poco, se va caracterizando el conjunto de carencias y frustraciones sociales que rodean el fenómeno de las pandillas. Por su parte, estudios como el desarrollado por el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), el Instituto de Encuestas y Sondeos de Opinión (IDESO), el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) y el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) se refieren a que “donde florecen los grupos mareros, por lo general, es en comunidades con fuertes niveles de precariedad socioeconómica y en los cuales existe o se percibe mucha violencia criminal” (2007, p. 287).¹⁸ Al mismo tiempo, Sarmiento Anzola considera que:

El estudio de la desigualdad de los ingresos en la región latinoamericana reviste importancia por razones políticas y económicas, ya que dicha desigualdad no solo constituye a los altos niveles de pobreza, sino a las tensiones sociales y a la indiferencia política. Cuando unos pocos pueden disfrutar el progreso económico, las tensiones sociales desagarran el tejido social. (1999, pp. 68 y 69)

¹⁸ El informe *Maras y pandillas en Centroamérica: pandillas y capital social* afirma también que “probablemente más adecuado que hablar de las pobreza de las familias o las personas que integran las comunidades en donde se desarrollan los problemas de las pandillas, lo más apropiado sería hablar de un entorno social o comunitario de pobreza” (ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP, 2007, p. 287).

Finalmente, en una entrevista del 2010, los dirigentes del programa Caminando por la Paz afirmaron: “El problema de las pandillas tiene que ver con una falta de oportunidades, con que algunos de estos jóvenes tienen poca educación, segundo o tercer grado o solo la primaria”, lo que Josué, joven dirigente del programa de Centros de Alcance, complementa diciendo, “el problema de las pandillas está influenciado por la misma situación económica, porque no hay trabajo, los papás deben ver cómo se ganan la vida, cómo le dan educación” (en entrevista, 2010).

La pobreza

Otra compleja problemática que se ha visto involucrada con el fenómeno de las maras se identifica como la pobreza.¹⁹ En este punto es necesario aclarar que bajo ninguna circunstancia esta puede ser criminalizada:

La pobreza no puede ser asociada de manera mecánica al ejercicio de la violencia, por ejemplo, Nicaragua es uno de los países más pobres de Centroamérica y posee una cantidad mínima de pandillas en su territorio mientras que Guatemala es el país con el mayor crecimiento económico de la región —para la fecha— pero ocupa la posición 117 del IDH del PNUD. (Tobar Estrada, 2007, p. 30)

De acuerdo con el estudio *Central America and Mexico Gang Assessment*:

Although contrary to popular belief, poverty is not the primary cause of crime and violence, it is one of several key factors. The poor are disproportionately impacted by gang violence. First, they are often targeted since they are unable to afford private security. In many poorer Guatemalan neighborhoods, gangs are involved in extortion by forcing, upon threat of violence, local businesses such as taxi/bus drivers and small business owners to pay “impuestos de guerra,” or “war taxes.” Second, the youth directly suffer the effects of poverty, which include unemployment, poor education, and minimal access to high quality services. (2006, p. 16)

¹⁹ Según el Instituto Nacional de Estadística, el 51,76 % de la población guatemalteca vive en la pobreza y el 15,2 % vive en extrema pobreza.

Así, tal y como lo concluye esta investigación, apoyándose además en algunos académicos e instituciones (Rubio, ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP), no existe una relación directa entre la pobreza y la presencia de pandillas juveniles. Lo que sí es claro es que estos dos fenómenos pueden vincularse en algún momento por existir en conjunto con otras fuentes de desestabilización, como la desigualdad, la falta de oportunidades o la exclusión. La pobreza, por sí sola, no conduce inmediatamente a la violencia.²⁰ Más bien, una combinación de “pobrezas” y exclusiones de diverso tipo pueden representar un terreno muy fértil para el surgimiento de la violencia y el delito (Tobar Estrada, 2007).

De esta manera, es determinante intervenir en pro de la disminución de la pobreza, para así limitar fuentes de desestabilización que pueden terminar en hechos violentos. De cara a lo anterior, Rojas (1989) menciona que la pobreza trava el desarrollo, dilapida el capital humano, impide el bienestar colectivo y restringe el mercado interno, lo que permite una incubación de inestabilidad política y social, es decir, un conflicto social que, en palabras de Fisas (1998), puede no ser bien conducido y estallar en expresiones violentas. En una entrevista del 2010, Antonio, un expandillero, anotaba al respecto:

... para las necesidades de un docente o de un joven, para comprar unos sus tenis, una su agua, su comida, si no hay dinero, o no hay un empleo, por ejemplo, para ir al cine con su novia, no se va a desarrollar, en fin, va a tener que delinquir, meterse a una pandilla, al narco. Allá le dirán: mirá haceme el favorcito, lleváme esto, está bueno, tal vez ni sabe qué lleva.

Configurando aún más la violencia estructural del país de estudio, que se manifiesta a través de la discriminación y la exclusión, cabe mencionar que algunos jóvenes en Guatemala se encuentran estereotipados, principalmente por ser pobres, aun más por tener rasgos indígenas y por vestirse y expresarse de determinada manera. Con estas características, inmediatamente pueden ser tildados de pandilleros y criminales por los cuerpos de seguridad estatales y la

²⁰ De igual manera, autores como María Helena Botero evocan en su trabajo teórico “cómo continuamente se ha afirmado que la injusticia estructural y la pobreza están íntimamente relacionadas con los fenómenos de violencia. Afirmando que los sectores empobrecidos pueden entrar en tensión que desborde en comportamientos violentos, por reivindicaciones o para mejorar el nivel de vida”. Finalmente, la autora apoya la tesis que señala cómo las causas de la violencia corresponden a desequilibrios estructurales en diferentes niveles (2004, pp. 20 y 21).

sociedad. Esta situación se fortalece con el racismo, que ha sido una constante en la historia de este país. Este prejuicio y estigma contribuye a que la sociedad, en su gran mayoría, sea indiferente ante el fenómeno y niegue la responsabilidad compartida para controvertir la evolución de la violencia juvenil, mientras que esta sigue creciendo. En este aspecto Carlos Zúñiga, importante empresario guatemalteco, agrega: “vivimos en una sociedad que no ha terminado de entender el problema, lo más importante es concientizarnos de que la única manera para que las cosas cambien es visualizar el problema como un asunto de todos, por ende, todos tenemos que hacer parte de la solución” (en entrevista, 2010).

En este sentido, las evidencias del trabajo de campo denotan que el fenómeno surge primordialmente en zonas marginales fundamentalmente de las urbes donde las familias buscan su subsistencia ante fuertes dificultades para emplearse y ante el poco acceso a los servicios básicos y la educación. Estas zonas han sido denominadas por el gobierno como *zonas rojas*²¹ y son estos lugares donde existe ausencia de Estado o una relación problemática con algunas de sus fuerzas como la policía o el ejército.²²

Como se ha venido discutiendo, este estudio considera que algunas problemáticas del Estado guatemalteco influyen indiscutiblemente en la reproducción de la violencia. En este sentido, cabe resaltar su debilidad y descoordinación, que se refleja en que no logre incrementar sus ingresos fiscales y sí su deuda pública, la falta de voluntad política, la corrupción que lo envuelve y la ausencia de políticas públicas acertadas en beneficio del desarrollo de su población. Ante este panorama, se disminuyen las posibilidades de invertir en materia social e intervenir en las zonas marginales donde nace la violencia juvenil para así limitar su reproducción que pone en jaque a Ciudad de Guatemala, particularmente, haciendo que ya no haya zonas seguras.

Por otro lado, “la institucionalidad del Estado ha sido altamente vulnerable a los poderosos grupos de interés privado” (PNUD, 2008, pp. 44-58), y tal y como se mencionó en el capítulo anterior, dentro de sus instituciones se encuentra infiltrado el crimen organizado, las organizaciones de narcotráfico y las estructuras

²¹ Los lugares más peligrosos de Ciudad de Guatemala se encuentran ubicados en la zona 1, la zona 3, la zona 5, la zona 6, la zona 7, la zona 12, la zona 17, la zona 18, la zona 21 y asentamientos como Santa Catarina Pinula, San Cristóbal, Peronia, Satélite, entre otros.

²² “En la calle 10, 3 cuadras abajo, aquí en la zona 18, paraíso II, pusieron una base militar del ejército pero antes de instalarla había menos muertos” (entrevista a dirigentes del programa Caminando por la Paz, 2010).

paralelas no desmontadas,²³ lo que indudablemente obstaculiza el bien común y privilegia intereses particulares. Ello contribuye al incremento de la desigualdad, que alimenta la reproducción de la violencia juvenil.

La corrupción

Se considera esencial resaltar que la corrupción²⁴ de carácter institucionalizado se alza como otro elemento que permite el fenómeno de estudio, ya que el desvío de los fondos afecta las arcas públicas con recursos que pueden utilizarse para intervenir en la problemática a través de políticas públicas más pertinentes. En el caso guatemalteco, se evidencia corrupción en las altas esferas del Estado y en diferentes mandos dentro de sus instituciones, situación que pone en riesgo la estabilidad política y social del país, disminuye la legitimidad del Estado y pone en jaque la seguridad de la nación cuando se entrelaza con el crimen organizado. Tal y como afirma Transparencia Internacional lo anterior mantiene una estrecha correlación con la perpetuación y empeoramiento de la pobreza. En este contexto, según el Índice de Percepción de Corrupción (2010), Guatemala ocupa el puesto 91 de 178 con 3,2 puntos siendo 0 el más alto índice de corrupción (Transparency International, 2010).

²³ Según Monzón, en tiempos de conflicto armado, bajo la estrategia contrainsurgente, se constituyen grupos paralelos en el interior de los cuerpos de seguridad, y estos son los que realizan secuestros, torturas, violaciones y se encargan de controlar la población. Hoy, están puestos en el ministerio público, en las aduanas, en la Corte Suprema de Justicia, y son redes infiltradas, creadas desde el Estado para controlar la situación. Luego de la paz, estas estructuras clandestinas no se deshacen, nadie las desarticula, sino que siguen enquistadas dentro de las instituciones del Estado; por eso vemos tres directores de la policía presos por narcotráfico, por corrupción o violación derechos fundamentales; cuatro exministros de gobernación acusados de ejecución extrajudicial y por el robo millonario de un cargamento de drogas. Otros salen del Estado para formar sus cuerpos paralelos privados. Guatemala está tomada por las mafias (entrevista a Marielos Monzón, 2010).

²⁴ Algunas ramas del Estado, la policía en particular, se han visto involucradas en escándalos por su supuesta “conexión” con las maras, el narcotráfico y los grupos de limpieza social. Así mismo, cuentan con bajísima aceptación por parte de la población. Por otro lado, según el Informe de las Naciones Unidas, *Crimen y desarrollo en Centroamérica*, la corrupción ligada a la delincuencia tiene consecuencias bastante perjudiciales: “La delincuencia y la corrupción socavan la democracia. El Estado tiene la responsabilidad primordial de garantizar la seguridad de sus ciudadanos y cuando no logra establecer un orden interno básico, la gente deja de confiar en él. Cuando servidores públicos y los representantes elegidos popularmente comienzan a ser vistos como parte del problema de la delincuencia, los ciudadanos repudian a sus gobiernos. Ellos se convierten en sujetos, en lugar de ciudadanos. Sea cual sea la función que el Estado pudiera desempeñar en el desarrollo, esta se ve gravemente amenazada por la pérdida de apoyo popular” (2007, p. 76).

Ahora bien, tanto funcionarios del Estado como agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) han sido implicados en una profunda corrupción. Antonio, expandillero y líder de la pandilla, lo describe así:

Negocié con un coronel, él nos contactaba las armas cuando las necesitábamos, cuando hacíamos unos asaltos. Armas de alto calibre —9, 45, fusiles de asalto— que solo se consiguen en el Estado, entonces tenemos que tener conexiones dentro de la cárcel, tanto como de afuera, conseguir redes y enlace con las autoridades. Nos sacaba las armas desde el Estado. Había licenciados que trabajaban con nosotros, y salíamos de la cárcel con una fianza.

Por su parte, los dirigentes del programa Caminando por la Paz agregan, “en Guatemala, la policía es un organismo corrupto, te dicen, yo te dejo trabajar, pero el 50 % es para mí. Ellos ponen el porcentaje, o si no te matan o te llevan preso”.

Así lo corrobora Edwin, un expandillero, quien comentaba que “los policías oyen un balazo y primero esperan a que ya no se oigan y bajan, cuando bajan ya todo el mundo se mató. No hay ni siquiera una preparación para ello, les enseñan a usar un arma, a dispararle a los demás y no a hacerse amigo de los jóvenes” (en entrevista, 2010). Esta institución cuenta con debilidades para actuar oportunamente en la prevención del crimen, lo que los dirigentes del mencionado programa refieren así:

La policía no tiene preparación formal, deben hacer un curso de tres meses aunque no sepan leer ni escribir. Además, en la calle 25, más de 30 jóvenes han sido asesinados en lo corrido del año, se les dice, y no hacen nada, pues sobre los asesinatos, ellos quizá están vinculados. Si alguien denuncia, le puede ir peor, el preso va a ser el que denuncia. (Entrevista a dirigentes del proyecto Caminando por la Paz, 2010)

Al mismo tiempo, su cuerpo de agentes no tiene una cobertura suficiente en el territorio y, finalmente, se ha visto envuelta en prácticas de tortura²⁵ (que aplican sobre los jóvenes pandilleros) heredadas de los tiempos del conflicto

²⁵ “Se entiende por tortura cuando un trabajador público infringe a otros daños físicos o mentales agudos, normalmente con el objetivo de conseguir información, una confesión o ‘dar ejemplo’ a un sector de la sociedad” (Garavito, 2005, p. 20).

armado. Lo anterior transmite una conducta inadecuada por parte de las autoridades y, por ende, un mal ejemplo para los ciudadanos; permite que la criminalidad penetre cada vez más al Estado y que algunas de sus instituciones realicen transacciones con estos cuerpos ilegales, lo que promueve el crimen, al tiempo que debilita su institucionalidad y legitimidad. En este sentido, Antonio, un expandillero, afirma: “nos impulsan a los jóvenes a seguir delinquir, porque si yo sé que asesino a alguien pero si le digo que le doy 10.000 pesos, lo sueltan a uno” (en entrevista, 2010).

La impunidad

Como se ha venido discutiendo a lo largo de este estudio, la impunidad representa otra problemática ancestral de este Estado, que resulta ser una invitación al crimen, en la medida en que el sistema de justicia termina no generando disuasión, ni credibilidad, sumado a la falta de garantías procesales. La población afectada teme denunciar, lo que aumenta el margen de maniobra para los actores que nutren las múltiples violencias reinantes en el país de estudio. Verónica, una víctima de las pandillas, comenta al respecto, “por seguridad, decidimos cerrar el caso, ya no atender llamadas del Ministerio Público, de ninguna manera eso lo iban a esclarecer, al contrario, podía traer otros tipos de problemas” (en entrevista, 2010).

Finalmente, a pesar de algunos de los logros sustanciales de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), la destitución de varios funcionarios de alto rango, su trabajo incansable para motivar la adopción de normas en la elección de los jueces de la Corte Suprema y su papel en la generación de conciencia pública sobre la lucha contra la impunidad (Ciurlizza, 2011), aún no se ha efectuado el desmantelamiento de los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS),²⁶ situación que ha impedido la aplicación de justicia y que le resta credibilidad al sistema para juzgar crímenes actuales, como los que involucran a las maras, “ya que estos grupos han utilizado su poder y violencia para bloquear las investigaciones judiciales sobre violaciones de derechos humanos durante la guerra y tienen la capacidad de realizar ejecuciones,

²⁶ Según la Comisión Internacional para la Impunidad en Guatemala (CICIG), los CIACS se definen como “aquellos grupos que cometen acciones ilegales para afectar el pleno goce y ejercicio de los derechos civiles y políticos y están vinculados directa o indirectamente con agentes del Estado, o cuentan con capacidad de generar impunidad para sus acciones ilícitas” (citado en International Crises Group, 2011, s. p.).

torturas y masacres de personas en medio de la impunidad” (Garay-Salamanca, León-Beltrán y Salcedo-Albarán, 2010, p. 17).

Tal y como advierte International Crisis Group, a través de su informe *Caminar sin muletas*, “se requiere consolidar la capacidad del sistema de justicia de Guatemala, entre otras cosas apoyando la apropiación nacional de las funciones de la Comisión contra la Impunidad de las Naciones Unidas e incorporándolas al sistema judicial. Sin embargo, este proceso es obstaculizado por serias restricciones estructurales y la resistencia de diversos actores” (2011, p. 3), en medio de un contexto de múltiples violencias cuyas actividades delictivas son cotidianas.

Las dificultades del sistema penitenciario

Esta investigación resalta también que las dificultades del sistema penitenciario contribuyen a que el fenómeno de estudio no disminuya. Lo anterior porque la cárcel no se ha consolidado como un espacio de resocialización, debido, entre otras cosas, a sus problemas de funcionamiento, los cuales se traducen en dificultades de manutención, por un presupuesto insuficiente (Demoscopia S.A., 2007, p. 23), y en unas cifras elevadas de hacinamiento (entrevista a Eddy Morales, 2010), a lo que el actual director del sistema penitenciario, Eddy Morales, anota:

Hoy en día tenemos 11.135 privados, en un sistema diseñado para 6700, están sobreocupados en un 65 %, esto aunado al efecto disuasivo de la aplicación de justicia, va creando hacinamiento. Otro problema es el tiempo que se lleva el proceso de condena dentro de la prisión entre 1 y 2 años, lo que implica costos altos. (En entrevista, 2010)

Se evidencia también corrupción en el interior de los penales, así como permisividad y falta de controles para evitar el porte de armas y comodidades para los criminales. Este lugar se ha convertido en una escuela del crimen para los pandilleros, quienes profesionalizan y coordinan sus acciones desde dichos recintos. Según los dirigentes del programa Caminando por la Paz, “los presos tienen muchos beneficios, muchas visitas conyugales hasta con 3 mujeres, celulares y equipos de sonido. Están apretados pero tienen facilidades. Desde el presidio coordinan acciones, el sistema lo permite, la misma policía” (en entrevista, 2010). De cara a esta problemática, Woody Rivera, diputado del Partido Patriota, afirma que “aunque existe ya la ley del sistema penitenciario no es aplicada; se necesita que se implemente para que las cárceles dejen de ser centros de opera-

ciones, porque hay gran corrupción en todos los mandos. Se requiere activar los controles de seguridad, cámaras, bloqueadores de teléfonos móviles, que están pero no funcionan por la gran corrupción” (en entrevista, 2010). Marielos Monzón, periodista guatemalteca, complementa esta problemática considerando que:

A lo largo de estos años de apertura democrática, no se le ha dado una sostenibilidad al sistema penitenciario. Las cárceles están llenas de pandilleros acusados de un robo de celular, pero los grandes capos, que distribuyen las armas y las drogas no están, esa es la gran diferencia en un sistema que está criminalizando a los pobres pero que es incapaz de poner tras las rejas a quienes de verdad tienen el poder e incitan a delinquir. (En entrevista, 2010)

Las condiciones del núcleo familiar

Por otro lado, algunos autores consideran que el fenómeno de las maras es causado también por las complejas características de los núcleos familiares de dichos jóvenes, en los cuales está presente, en muchos casos, la violencia intrafamiliar,²⁷ la ausencia de alguno de los padres, la presencia de criminales dentro de la familia o incluso el abuso sexual.

Mauricio Rubio (2003) lo explica de la siguiente manera: estos jóvenes cuentan con conflictos dentro del hogar que dan cuenta de familias disfuncionales; una supervisión o vigilancia proveniente de los padres de familia que puede parecer chocante para el joven; pueden haber sido víctimas de abusos de tipo sexual o de actividades criminales en general; estar en contacto con los grupos mareros a partir de la presencia de estos en la comunidad o familiares dentro de estas, o responder a impulsos emotivos o de diversión a propósito de un contexto familiar y social complejo.

La alusión a la desintegración familiar y el maltrato fue constante en las entrevistas de campo. Para efectos de esta investigación, la acción pedagógica de la familia resulta esencial en la formación del *habitus* primario de dichos jóvenes. Además, la educación parental, que está incorporada en la trayectoria de los padres, contribuye a moldear la inmersión en el mundo de estos niños y jóvenes. Si las experiencias han sido traumáticas, la formación del *habitus* estará impregnada de odio y rencor, por ejemplo, si los niños y jóvenes han recibido

²⁷ En el 2008 se reportaron 23.721 casos de violencia intrafamiliar, y en el primer trimestre del 2009 se iniciaron 30.080 procesos por violencia intrafamiliar. Véase Interpeace y Poljuve (2010, p. 20).

maltrato, crecerán con una percepción de rabia y sentido de venganza. Así lo relata “Agustín”, un joven expandillero: “con el maltrato familiar, se va cultivando odio y violencia en el corazón, los jóvenes que viven con padrastros y madrastras, que los han tratado mal y los han humillado, la mejor forma en que sueltan eso es de agarrar el gatillo y tirar” (en entrevista, 2010).

Entre tanto, si lo que han visto en esa acción pedagógica es la presencia de mareros en su familia, muchos querrán seguir la figura de esos delincuentes que generan respeto e incluso admiración en medio de ese mundo de privación y marginación. Edwin, un joven expandillero, narra esta imagen así: “tenía familiares en la pandilla. Crecí sin un padre y dos hermanos, tengo tres familiares que fueron pandilleros, crecí en el entorno de la pandilla, los miraba y quería ser igual a ellos, me vestía igual que ellos, yo flojo así en la calle, haciendo averías” (en entrevista, 2010). Similarmente Estuardo, también expandillero, comenta: “estaba muy pequeño cuando ingresé a la pandilla, tenía once o doce, no tenía mis ideas claras. La única idea que tenía era ser como mi tío; él era un delincuente de primera, en él miraba un ejemplo. Eso quería hacer yo” (en entrevista, 2010).

En conclusión, los padres y las experiencias educativas en el interior del núcleo familiar influyen considerablemente en la percepción y visión de mundo de estos jóvenes y en su actuar, que puede terminar siendo violento y delictivo. Al respecto, Antonio agrega:

Mi familia no era muy buena; mi papá, en vez de darme un cuaderno, me daba una 45, una 38, me daba de tomar. Mi mamá, le pegaba a mi papá. Ella se metió a trabajar con el narcotráfico, hasta hoy en día. Me afectó mucho, trabaja mucho en los preventivos, me dejaba solo con mis tres hermanos, me ponía a lavar sus calcetines y su ropa interior, tenía que acarrear agua, me levantaba a las 3-4 de la mañana en los canales en el Limón, era una champa todavía, un asentamiento y también me pegaba. Todo esto lo empuja a uno a tomar decisiones, cuando uno ve jóvenes con dinero, que toman, tienen un plato de comida, yo podía aguantar pero mis hermanos no. (En entrevista, 2010)

No obstante, cabe precisar que de ninguna manera puede asumirse una perspectiva determinista en cuanto a las causalidades del fenómeno, es decir,

ni sobre las problemáticas estructurales ni sobre las condiciones familiares.²⁸ Estas, por sí solas, no pueden caracterizar suficientemente la problemática. Para respaldar esta posición, Leonel, un joven expandillero, comenta:

Mis papás no me trataban mal, no me faltaba nada, pero a veces me quedaba solo en casa, y decía voy a salir a la calle y allí uno encuentra cosas malas, uno se integra, intimida a personas y dice, me pela porque yo no lo siento y voy a seguir haciéndolo. Llega un momento en que a uno le gusta intimidar a la gente. Que armonía la que se siente, miren ustedes hagan esto o si nos les pasa esto y que le digan a uno, miren muchá, aquí hay una caja, hay dinero, que es lo que quieren, aquí hay armas, hay poder, no te va a faltar nada. Se ha llegado al extremo de asesinar a una persona por un par de zapatos, insignificantes, que no vale nada, por el simple hecho de venir y hacer un baile. (En entrevista, 2010)

Pocos espacios de participación de la juventud

El fenómeno de las maras también puede explicarse a la luz de la ausencia de ciudadanía, que caracteriza a los jóvenes mareros, debido a una participación casi nula en las decisiones vinculadas a los asuntos comunitarios y un Estado que los excluye de las dinámicas decisorias en los distintos ámbitos. En este aspecto, es claro que históricamente los jóvenes guatemaltecos han contado con espacios de participación sumamente reducidos. Además, a los jóvenes no les ha reconocido la importancia que merecen en la construcción de país, de sociedad y de nación. Por ejemplo, poco o nada se refiere a ellos en los acuerdos de paz o en la Constitución Política de 1985. En dichos acuerdos, por ejemplo, solo en el “número 10 —Acuerdo sobre bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad— en el principio 12: *El programa considerará como sectores de atención prioritaria y específica a los excombatientes, las mujeres, los jóvenes y los discapacitados*” (Presidencia de la República de Guatemala, Secretaría de Paz, 2006, p. 97).

Sumado a lo anterior, existen pocos escenarios de recreación y manifestación a través del arte, la música y la pintura; situación que aumenta las posibilidades de que los jóvenes en riesgo caigan en la trampa de la violencia.

²⁸ El joven puede entrar a la mara por curiosidad, por baja autoestima, en busca de reconocimiento, seguridad y, paradójicamente, amor.

Como se ha venido comentando, son muchas las causalidades de la violencia juvenil, en las cuales influye la agencia de los actores, sus decisiones y elecciones particulares, así como las problemáticas estructurales del Estado. De esta manera, la problemática se nutre de dicha estructura represiva e injusta y de la agencia de los actores que tienen su propia percepción y construyen sus trayectorias.

Caracterización del fenómeno de las maras: una identidad propia que se nutre de la violencia y la delincuencia

El fenómeno de las maras en Centroamérica puede diferenciarse claramente en dos grupos: el primero lo componen El Salvador, Guatemala y Honduras, llamado por algunos autores como el *Triángulo Norte*, y el segundo formado por Nicaragua y Costa Rica. Aunque en el contexto nicaragüense y costarricense también existan maras y están presentes índices de exclusión y pobreza elevados, la naturaleza de las pandillas es bastante diferente —tanto en integrantes como en impacto de sus acciones—, quizá debido a un menor número de deportados desde Norteamérica a la zona (Aguilar y Carranza, s. f.), así como a las respuestas institucionales para atender la problemática, ya que dichos Estados han optado por mecanismos de acción integrales y distantes de la política represiva.

Por su parte, la Agencia de Estados para el Desarrollo Internacional (USAID, 2006), apoyada en estimaciones de la PNC guatemalteca, junto con un estudio de Foreign Policy (Villiers, 2009, p. 12.), habla de la existencia de 14.000 maras en el país, aun cuando son bastante conservadores (tabla 1). En este sentido, la USAID particularmente agrega:

Similar to other countries in the region, estimates of the number of gang members in Guatemala vary widely, ranging from 14,000 to 165,000. This reflects the weaknesses and limitations of data collection systems in the country, where data varies by source and where police and judicial data systems are plagued by consistent underreporting. According to the National Civilian Police, there are 340 maras in Guatemala and the localities with the greatest gang presence are Zones 6, 7, 12, 18, and 21 in Guatemala City, along with Villa Nueva, Mixco, and Amatitlan on the periphery. (2006, s. p.)

Tabla 1. Estimación de miembros de pandillas en Centroamérica

País	Número de pandillas	Membresía total	Número promedio de miembros por pandilla
Panamá	94	1385	15
Nicaragua	268	4500	17
Guatemala	434	14.000	32
Belize	2	100	50
Honduras	112	36.000	321
Costa Rica	6	2660	443
El Salvador	4	10.500	2625
Total	920	69.145	75,15

Fuente: PNUD (2007).

Entrando en el país de estudio, las dos principales pandillas delictivas son la Mara Salvatrucha (MS13) y la pandilla del Barrio 18 (M-18-MSXV3) que, según USAID (2006), reúnen el 95 % de los pandilleros.²⁹ No obstante, de acuerdo con algunos jóvenes mareros entrevistados, existen otras, como la North Hollywood, WF (Serco Blanco), la Sur13, la MM, la Latin Crazy, la Mau Mau, la White Fence, los Breakeros (BKS), los Cholos, los Rockeros y los Latin Kings.

La mayoría de los miembros de las pandillas son menores de 24 años de edad y fundamentalmente hombres. Según las experiencias del trabajo de campo, el promedio de edad al que llegan los pandilleros es 23 años, debido a su constante exposición a la violencia. Por su parte, cada vez ingresan a estas agrupaciones delictivas con menor edad; hay niños de 8 años que ya son parte y cumplen funciones de bajo nivel, como realizar mandados, ser cuidadores y ayudar en la distribución de la droga en los barrios.

A fin de aproximarse a las características de la pandilla, como un *campo* particular de relaciones, actores, rivalidades y estrategias, puede afirmarse que la pandilla está estructurada por una serie de valores y lenguajes contruidos por

²⁹ Según USAID, la Mara Salvatrucha es la más grande, con aproximadamente el 80 % del total de pandilleros en el país; mientras que Barrio 18 cuenta por un 15 % del total de pandilleros. Sin embargo, de acuerdo con los resultados obtenidos en el trabajo de campo, se pone en duda la validez de dicha afirmación y, en concordancia con Ranum, se comparte lo descrito por los informantes de su estudio, quienes sostienen que “el Barrio 18, que tradicionalmente ha sido la pandilla más fuerte en Guatemala, sigue siendo la más grande en el país” (Ranum, 2007, p. 5).

sus miembros a partir de su percepción de mundo. Bajo esta escala de valores, el *barrio* aparece como uno de los más importantes, ya que es interpretado como su única pertenencia y a quien deben defender, controlar y cuidar. De igual forma, en algunos casos, la *madre* representa un importante símbolo de amor, apoyo y comprensión (Procurador de los Derechos Humanos, 2007, pp. 143-146). Los *homies* son supremamente valorados y deben fidelidad absoluta a la pandilla. Sobresalen también valores que resultan contradictorios. En este sentido, según Agustín, dentro de la pandilla uno aprende a ser más educado, ahí aprendí a lavar, a cocinar, a cómo defenderme; pero los principios son claros, “no hay nada que no se haga por la pandilla, se entrega todo, su alma, su vida”.

De cara a sus acciones, según Rubio, “existe una creciente autojustificación de las infracciones, es mayor la tendencia a aceptarlas o avalarlas y a lo largo del sendero de las maras se van debilitando lo que se podrían denominar obstáculos éticos-morales para ciertas conductas” (2003, p. 25). En lo referente al lenguaje,³⁰ además de ser bastante particular, está cargado de simbolismos donde priman las señas. Son característicos en ellos los tatuajes, una particular forma de vestir, los *grafitis* (cuyo uso se ha disminuido en los últimos años para evitar ser identificados por la policía), entre otros códigos (Demoscopía S.A., 2007, pp. 13, 23 y 24)

El mundo de la pandilla resulta ser una construcción social fruto de las estructuras sociales que influyen en los jóvenes pandilleros y sus respectivos *habitus*. Esta construcción cuenta con dinámicas particulares, signos y símbolos representativos de la organización y la violencia como herramienta esencial de funcionamiento.

Desde esta perspectiva, los tatuajes se alzan como un símbolo fundamental de la identidad de las pandillas. Agustín menciona algunos de estos y explica su significado:

El payaso, con su rostro, causa risa, alegría, pero cuando se lo quita, tiene problemas, no tiene dinero, cuenta con una familia que mantener, está siempre triste, con un montón de problemas. ¡Detrás de este gran rostro, tengo un gran llanto!, esta imagen se identifica con el pandillero. Una rosa

³⁰ Algunas palabras que hacen parte del lenguaje por ellos construido son: *bajón* (indolencia luego de efecto de la droga), *hechiza* (escopeta 12 fabricada con tubos de metal), *homies* (compañeros de la mara), *jombay* (joven de la mara con mayor experiencia y tiempo de operar), *paro* (favor, comúnmente dicen “haceme el paro”), *rentear* (cobrar impuesto), *vato* (persona que no pertenece o es ajena al barrio de la mara). Véase Incidencia Democrática (2006, pp. 131-134).

y un batío a la distancia, significa un chavo, la rosa es mi mamá, el chavo soy yo, alejado de mi mamá. Una tumba que no tiene rip, es mi tumba que espera por mí. Los tres puntos: hospital, cárcel, cementerio, son los lugares que siempre sigue un pandillero. El reloj de arena, cómo se va disminuyendo mi vida. El pavo real, significa la firmeza hacia el barrio. El juego de cartas, significa reyes de la pandilla, el rey y el az como el número uno. El pergamino significa los recuerdos y una chava, significa la novia. (En entrevista, 2010)

En cuanto a la forma de vestir, Agustín agrega que la pandilla tiene diferentes trajes, uno de noche, otro de luto y otro para la cotidianidad: “siempre hay que estar pelón, firme hacia su barrio; con el cincho torcido y pantalón, siempre catrines hacia el barrio” (en entrevista, 2010).

Frente a las características que configuran la identidad de la organización, confirmando la posición de Reguillo, “todos parecen compartir una idea precaria del futuro y experimentar la vivencia del tiempo discontinuo”. Según Justin, un pandillero activo, “en la pandilla solo vivís el día, el minuto, el segundo, no sabes si en ese minuto, en esa hora tu vida pueda cambiar, pues no sabes si va a llegar alguien, y te va socar, con esta vida no dices mañana voy a hacer esto o esto, pues no sabes si vas a llegar a mañana” (en entrevista, 2010).

Por su parte, la rutina de las pandillas se configura alrededor de sus reuniones en las esquinas, viviendo en las calles —espacio de antivalores y perdición—, planeando sus acciones delictivas y manteniendo una relación contradictoria con sus comunidades (pues son generadores de violencia, pero algunos consideran que las cuidan).

Cuentan con niños dentro de sus agrupaciones. Están insertos en el círculo vicioso de la violencia, que hace que la salida de la pandilla se pague con la muerte en la mayoría de los casos, e incluso llegan a negociar también con jóvenes “bien”. De cara a este último aspecto, Antonio menciona, “yo iba a dejarles coca a los patojos a las discotecas de la zona 10, Voici, Calua y al gran hotel, fui a dejarles que tenían una su mega reunión” (en entrevista, 2010).

Así, la pandilla se consolida como una opción de identidad alternativa, que se constituye como una verdadera familia, donde el amor tiene un costo, y donde el valor de la vida es totalmente difuso.

Al mismo tiempo, el fenómeno pandilleril se caracteriza no solo por un fuerte sentido de pertenencia a la organización, sino también por la enemistad con la pandilla contraria; esta constante rivalidad da sentido al grupo. En este

campo se percibe una persistente lucha entre pandillas rivales para adquirir mayor capital, ganar adeptos, así como cubrir mayores territorios para controlar.

Esta lucha contante genera un sentimiento mayor de hermandad, tal y como lo afirman jóvenes de la zona 18, un área marginal y denominada roja por las autoridades guatemaltecas: “la pandilla es una familia, posiblemente brinda más amor que una verdadera. Si alguien no tiene ropa, se le presta, si uno compra un pan lo comparte pero el amor tiene un precio: hacer lo que la pandilla manda” (en entrevista, 2010).

Sin embargo, este vínculo incluso puede llegar a borrar los de sangre. Un joven pandillero cuenta el caso de dos hermanos:

Habían dos jóvenes del Barrio 18 y del barrio Messi, uno estaba baleado con un escopetazo, él dijo: “fue mi hermano, pues él es del otro barrio, pero vas a ver que me la va a pagar”, estando en la casa, comían y se ponían a pelear, se cogían a juetazos, el papá los ponía en orden. Al poco tiempo, dijo, “yo ya eliminé a mi hermano [por ser de la otra pandilla] y lo deje cerca a la casa”. Al poco tiempo a él lo eliminaron también. Ahí se pierde todo, sean hermanos o familia, se hace lo que la pandilla dice. (Entrevista a Agustín, 2010).

De igual forma, vivir colectivamente cada día el riesgo de perder la vida, bajo una permanente confrontación con un enemigo determinado, genera una sensación de sólida hermandad, amistad y cohesión grupal entre los pandilleros. Como lo menciona un pandillero veterano, para encontrar una solidaridad grande, para poder comprender en realidad dónde está tu fidelidad, tiene que haber un conflicto. Es lo mismo en la pandilla: “si no hay conflicto, nunca vas a comprender el verdadero amor” (Savenije, 2007).

Dentro de este campo (el campo pandilleril) se cuenta también con un conjunto de reglas que parten de la forma como se plantea la identidad del grupo. Aunque la percepción que tiene la sociedad de estas agrupaciones se acerca a una definición de anarquía y desorden absoluto, su organización dista mucho de esta imagen. Agustín clarifica esta posición:

Hay un día para fumar marihuana, un día para tomar, normalmente el sábado, el domingo no se puede amanecer con ganas de más ni con coma

de cruda pues es la reunión del barrio,³¹ se juntan los pandilleros y se habla de que se va a hacer la otra semana. No podías maltratar al *homie*, no podías insultarlo y tenías que apoyarlo, si lo hacías el domingo te caían, tampoco podías dejarte humillar. Hay días para ir a tirar, eliminar a alguien y a quien mandar. Hay días de chequeo para quien está entrando. Tenemos como regla no extorsionar a la nuestra propia gente, debemos cuidarlos y eliminar a los que están en contra. No debes fumar, tomar, debes obedecer a los soldados, tienes que hacer lo que te manden. (En entrevista, 2010)

Siguiendo esta argumentación, Estuardo agrega que, en su experiencia en la pandilla, la principal regla era “no consumir coca, crack, ni piedra (crack cocinado) porque si lo hacían se prenden de una vez y en lugar de vender, se lo consumen todo” (en entrevista, 2010).

Maras: trayectorias y carreras violentas particulares

En los primeros apartados de este capítulo se discutió sobre la influencia de las debilidades estructurales e institucionales en el fenómeno. Sin embargo, resulta útil enmarcar algunos rasgos que parten de la agencia de los actores involucrados en las maras que, analizados en conjunto, brindan reflexiones para configurar la dinámica interna de las pandillas. En primer lugar, dentro del campo pandilleril, los sujetos han emprendido una carrera violenta que está rodeada por un contexto sociocultural en el cual se reúnen factores personales, colectivos y estructurales que pueden ser motores para incursionar en la pandilla. En este sentido, las entrevistas de profundidad ilustran al respecto:

Fíjese, yo nací en un lugar muy pobre, a los 3 años mi papá se suicidó por problemas con mi madre. Yo empecé a crecer con tíos, adictos al alcohol, al cigarro y un montón de vicios. Paraba con la cara morada, con golpes en la espalda y cuando tomaban me iba a esconder debajo de una pila... (Agustín, expandillero)

Crecí sin un padre, 2 hermanos, tengo tres familiares que fueron pandilleros, crecí en el entorno de la pandilla... (Edwin, expandillero)

³¹ Según Justin, pandillero activo, “para estos *miting*, llegan de varios lugares, miran problemas que haigan, que alguien le haiga sacado jale a algún homie, mirá así está la vibra, miremos qué onda. Problemas de familia, lo que querás decir, se consulta ahí y ahí mismo se mira, qué onda” (entrevista, 2010).

Mi familia no era muy buena, mi papá, en vez de darme un cuaderno, me daba una 45. Mi mamá, le pegaba a mi papá, él falleció, y ella se metió a trabajar con el narcotráfico... (Antonio, expandillero)

Por su parte, la carrera de la violencia y la delincuencia de las maras cuenta con distintas fases y momentos. Este estudio propone las siguientes:

1. Fase de curiosidad.
2. Fase de incursión y “chequeo”.
3. Fase de enamoramiento.
4. Fase de cansancio y frustración (en algunos casos).

La primera fase responde a un momento determinado que lleva al joven en riesgo a incursionar en la mara, ya sea porque se queda solo en casa y sale a las calles donde encuentra esta oferta, ya sea por el entorno hostil que lo rodea o por una necesidad afectuosa o material. Algunos pandilleros argumentan al respecto: “... a los 11 años, me fui a las calles, salí a molestar, me desanimé de estar estudiando, me ocupé de otras cosas, cosas malas...” (Kevin). “Me tiré a las calles, después de tanto maltrato, tenía 8 años, me senté donde las pandillas se mantenían, ¡ve haceme el paro, guerito!, cómprame una gaseosa y me daban 1 quetzal, ahí decía, hay gente que sí le importo, sentía que ahí me querían” (Agustín).

La segunda fase responde al momento en el cual el niño o joven quiere ingresar a la pandilla y para ello atraviesa un periodo de prueba. De ser aprobado (tras un ritual e ingreso), ingresa formalmente a esta carrera. Lo que Agustín ilustra de la siguiente manera: “A mis 8 años y medio, estaba como chequeo (como cuando uno va con el doctor), fueron 3 meses de capacitación para hacer parte de la pandilla, pasé, entonces entré cuando tenía casi los 9 años, al entrar me patearon 18 segundos...”.

La tercera se refiere a un involucramiento mayor en la identidad y las características del grupo que se forja como una familia para el sujeto; así mismo, al incremento progresivo de actos violentos y delictivos que envuelven al joven, lo que puede llegar a gustarle y hasta puede convertirse en una adicción. Algunos pandilleros lo relatan de la siguiente manera:

... no quisiera dejar a mis hommis, es algo que has vivido con ellos siempre, es como una familia... En la pandilla se viven un montón de cosas, mirás cómo matan a alguien, tal vez a tu hommi, lo mirás tirado y eso hace que tengas más rencor a otras pandillas, y le das más con fe y ya no te querés salir y es como una adicción, uno no se da cuenta y eso lo absorbe a uno, se va enrolando más y más... (Justin)

Primero por necesidad pero luego me gustó. (Antonio)

Se siente armonía al intimidar... (Leonel)

Finalmente, quizá transcurrido bastante tiempo, llega un momento de desilusión —no en todos los casos— cuando hay una necesidad por construir otra trayectoria, pues el sujeto se encuentra perseguido por diversas amenazas. Algunos mareros lo explican así: “Hubo un momento que me sentía triste, cansado de la rutina, que ya no quería seguir así, salir de la casa, recorrer la manzana y luego irme a esconder, pues si no me agarraba la pandilla contraria, los sicarios, la policía...” (Agustín). “Cuando tomé la decisión de salir de la pandilla, se me vino el mundo encima, tuve enemigos en todos lados, incluso mi familia se me vino en contra, además me mataron a mi segundo hermano...” (Antonio).

Por su parte, en dichos momentos subyacen sentimientos que guían las acciones. Por ejemplo, el odio: “...después de tanto maltrato, maldije todo lo que tenía alrededor, amigos, hermanos, tíos, dije que me la iban a pagar...” (Agustín). El carnalísimo y el amor a la mara que implica lealtad, o incluso la frustración y la búsqueda de caminos alternativos con ayuda de las iglesias.

Al comparar las carreras de los entrevistados y partiendo de estudios empíricos, hay elementos en común que ocurren bajo estos senderos. Por ejemplo, los jóvenes que llegan a la mara y quieren llenar una necesidad (de tipo afectivo, económico, de reconocimiento), normalmente, comparten un perfil similar de cara a sus contextos socioculturales. Tienen talento, pero lo explotan fundamentalmente en actividades violentas y delictivas; la muerte es su diario vivir. Se enfrentan sin miedo a la dinámica de la violencia a cambio del “amor de la pandilla”; son fieles y leales a la mara, aun bajo momentos límite (en medio de torturas, por ejemplo); viven el minuto como si fuera el último sin poder proyectar su vida ni una hora más tarde gracias a los riesgos a los que se exponen (incluso si la gran mayoría tiene esposa/o e hijos).

Además, existen variaciones o situaciones diferenciales que surgen de las condiciones personales de cada agente y del lugar que pueden llegar a ocupar en

la pandilla. Por ejemplo, un joven *ranflero* de amplia trayectoria y experiencia, quien puede llevar a cabo encargos mayores o aquellos que negocian con la policía y con grupos al margen de la ley.

Frente a la trayectoria que han asumido, estos jóvenes han ocupado una serie de posiciones, y gracias a ciertas rupturas, en algunos casos, la han cambiado. Algunos de ellos han ocupado una primera posición de hijos maltratados y frustrados, una ruptura como el maltrato excesivo por parte de algún miembro de su familia, una mala experiencia en la escuela, conocer una mala amistad o fuertes dificultades económicas puede llevar a que esa primera trayectoria cambie. En este punto, el niño o el joven empieza a incursionar en otra trayectoria, la de la violencia de la pandilla y todas las experiencias que lleva consigo. Finalmente, gracias a otra ruptura, puede tomar la decisión de salir de este camino e ingresar en otra trayectoria, por ejemplo, debido a los hijos, al hastío a la muerte, a un proceso de reconciliación, a un buen consejo, a una experiencia de fe, a cansarse del peligro y la persecución, entre otros factores.

Una aproximación hacia la estructura de la organización

Las maras, como una construcción social enmarcada dentro del campo —aquí denominado delincuencia y violento—, cuenta con una estructura particular que pretende dilucidarse a continuación.

En el ámbito gubernamental³² se les percibe como una organización vertical y jerarquizada. Mientras que, tal y como pudo evidenciarse en el trabajo de campo, sus integrantes se autoperciben como una agrupación de tipo horizontal, donde todos los miembros son importantes para la supervivencia del grupo. Puede decirse que la estructura flexible y estructurada de la organización comparte rasgos de uno y otro.

De acuerdo con los resultados empíricos de varios estudios académicos, se coincide en afirmar que las pandillas comparten elementos de horizontalidad y verticalidad, ya que existen diferentes posiciones en el interior de estos grupos —aspirante, simpatizante, marero permanente, subjefe y jefe—, así como algunos líderes con mayor experiencia (quienes tratan relaciones con el narcotráfico

³² Estas declaraciones y denominaciones permitieron una catalogación a las maras como amenazas para la seguridad regional por parte de Estados Unidos; incluso se les relacionó con el terrorismo internacional. Lo anterior ha generado una colaboración más activa por parte del país del norte para el tratamiento de la problemática, a través del trabajo de USAID, por ejemplo.

por ejemplo). De igual manera, la fraternidad es muy importante y, por ende, todos los miembros son ampliamente valorados (mientras demuestren total fidelidad y lealtad a la pandilla).

A propósito de lo anterior, no pueden desconocerse ciertas jerarquías en el interior de estos grupos, donde tanto los líderes como los pandilleros son primordiales. Los aspirantes se encuentran en la base de la pirámide, los siguen los simpatizantes; luego está el marero permanente o soldado, luego viene el subjefe o *master hommi*, y en la cúspide yace el jefe. Así mismo, se encuentran otras denominaciones, como el *ranflero* (administrador de la clicas), primera, segunda y tercera palabra (voceros ante reuniones interclicas) y soldados (miembros rasos).

Por su parte, la estructura de la organización refleja la existencia de contactos internacionales, un sistema de *clicas*³³ nacional y un constante movimiento de sus miembros, lo que denota una estructura que no se define por ser tradicional. Sin embargo, por la naturaleza de la agrupación, resulta difícil establecer qué tan coordinada puede ser. Queda claro que no es una organización estática y que tiene una gran capacidad para combatir las amenazas externas, para mantenerse en el tiempo, sofisticarse y evolucionar.

A pesar de la dinámica jerárquica mencionada, representada fundamentalmente en la distribución de posiciones en el interior de la mara, la organización también cuenta con grados de inestabilidad, es variable y funcional, y en ella yacen decisiones compartidas (Incidencia Democrática, 2006). Sus acciones violentas y delincuenciales, cada vez más sofisticadas, su organización a partir del sistema de clicas y su lucha por el territorio se convierten en algunos de sus rasgos más característicos.

El rito de iniciación

En un intento por comprender la pandilla como una construcción social, tal y como se ha venido discutiendo, las maras cuentan con características definidas que les dan identidad. Por ejemplo, quien sea considerado un aspirante para ingresar a la agrupación, deberá pasar por un periodo de prueba (denominado

³³ “Subconjunto de pertenencia al conjunto mara. Denominación con la cual se conoce a cada mara de barrio. Existen múltiples clicas cuyos integrantes pueden ser entre 5 a 100 o más. Todas las clicas están sujetas a los códigos valóricos normativos de cada mara” (Incidencia Democrática, 2006, p. 131).

el *chequeo*) y cuando la organización lo considere apto, deberá someterse a un *ritual de ingreso*.³⁴ Agustín lo narra de la siguiente manera:

A mis 8 años y medio, estaba como chequeo, me veían cómo estoy, qué hago, cómo me muevo, si hago lo que me mandan a hacer. Luego de 3 meses de capacitación para entrar, entré cuando tenía casi los 9 años, al entrar me patearon 18 segundos. Ellos te preguntan de qué barrio sos, uno tiene que gritar: Barrio 18, luego me dejaron media hora desmayado, cuando me levantaron me dijeron: Bienvenido al Barrio 18, ya sos parte, me sentí más motivado, ahí está mi familia, era un soldado más. (En entrevista, 2010)

En concordancia con lo anterior, este ritual consiste en que cada nuevo candidato (el novato) para ingresar al grupo debe cumplir con ciertas actividades demandadas por la mara. Dichos actos pueden incluir asesinar a un miembro de la pandilla contraria o cualquier otro tipo de asesinato, robar, someterse a golpizas (que incluyen puñetazos, cadenasos, mordidas, cuchillazos, que tienen que soportar con miedo y mucho valor) con una duración de acuerdo con el nombre de la mara (13 o 18 segundos), entre otros (Iñiguez, 2007, p. 164). Lo anterior denota que el aspirante cuenta con las aptitudes para enfrentarse al juego de la violencia que vendrá durante los senderos mareros (Demoscopía S.A., 2007, pp. 28 y 29). En la medida en que los integrantes acumulan más experiencia, a través de la ejecución de las actividades propias de la mara y mientras transitan por esta carrera de violencia que han decidido recorrer, acumulan capital simbólico que puede verse traducido en mayor prestigio, reconocimiento y responsabilidades dentro de la agrupación delictiva.

Diferencias entre hombres y mujeres dentro de la mara

Es pertinente mencionar que en el interior de estos grupos existen diferencias entre hombres y mujeres que pueden resumirse en los mecanismos para ingresar a la mara y en su participación dentro de estas organizaciones. De cara al primer aspecto, Agustín comenta:

³⁴ “En el caso de las mujeres, se puede presentar una práctica de iniciación ‘El trencito’, no obstante no muy generalizada, según la cual la joven aspirante acepta tener relaciones sexuales con un grupo de miembros de su agrupación (MS-13 y 18), designados por ella misma o por el líder de la pandilla” (Iñiguez, 2007, p. 172).

Igual que el chequeo, hay dos reglas antes de entrar para las mujeres: la ley del cholo y la brincada; la primera consiste en que pasan 6 jóvenes que la usan, tienen relaciones con ella al mismo tiempo, esa que fue usada sexualmente para entrar pierde su valor, la van a tratar como a cualquier cosa, la usan aquí y allá; pero la otra, la brincada, le van a tener respeto, como un soldado, si alguien la insulta, la defienden, pues es como una hermana. (En entrevista, 2010)

Según un estudio de Demoscopia S.A.:

La participación de las mujeres en las pandillas es subalterna, sin embargo a pesar de su posición subordinada, no significa que ellas no participen de las principales actividades criminales de las mismas. Cabe resaltar que el sexo femenino es menor en proporción al masculino, no supera el 50 %. En Guatemala, en promedio existen entre 12 mujeres y entre 32 hombres por grupo. Es decir, que un cuarto del grupo son mujeres. (2007, pp. 36-42)

Existen pocas pandillas fuertes cuyos miembros son exclusivamente mujeres,³⁵ particularmente en Guatemala. No obstante, dentro de estas agrupaciones las mujeres desempeñan labores de mando y de criminalidad similar a las maras compuestas por hombres en su mayoría. Por su parte, dentro de los grupos mixtos pueden tener ciertas restricciones por su género, lo que implica algunas reglas diferenciales, una percepción de inferioridad que parte desde los hombres o el hecho de no poder ocupar posiciones de liderazgo en la práctica.³⁶

A propósito de lo anterior, dentro de las maras se evidencian una serie de diferencias, debido a dicho género. Por ejemplo, normativas injustas (ser castigadas por infidelidad mientras que los hombres no), en la toma de decisiones (no se les

³⁵ No obstante, según el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, en un foro sobre juventud y seguridad (2011), la participación de las mujeres en pandillas o bandas criminales ha aumentado a entre un 15 % y 25 % (Infolatam/AFP, 2011).

³⁶ Desde el punto de vista de Hobsbawm, las funciones más frecuentes desempeñadas por las pandilleras son “la de compañía sexual de los miembros de la banda; otra menos conocida es la de colaboradora y enlace con el mundo exterior; y finalmente, la menos frecuente, un papel en el que solo por su sexo se distinguen de sus pares varones: el de ser ellas mismas bandidas”. Durante su caminar por esta se les obliga a realizar actividades como lavar ropa, servir a los hombres y cuidar los niños. Sin embargo, algunas también se desempeñan como grandes delinquentes; hay indicios de pandillas conformadas por solo mujeres, que se comportan a la par de los hombres (Demoscopia S.A., 2007, pp. 37 y 38).

consulta), en la jerarquía del grupo (en teoría se acepta que ocupen posiciones de rango, pero no pueden ser líderes de clicas de hombres) y en la manera como son percibidas por los demás miembros (se les considera débiles e incapaces de realizar asesinatos a la par con los hombres) (Demoscopía S.A., 2007, p. 37).

Por otro lado, Iñiguez (2007) ilustra respecto al capital simbólico del sexo femenino dentro de estas agrupaciones:

Las ganancias simbólicas —respeto y poder— son percibidas en menor cuantía por la población femenina. Ella espera encontrar espacios de libertad, reconocimiento de sus necesidades como mujer, afecto, amistad, respeto, no obstante el mundo de la pandilla también está impregnado de valores machistas, donde la violencia de sus hogares se reproduce al interior del grupo, e impide su desarrollo como mujer que sueña con ser libre. Sin embargo, sus aspiraciones, son similares a las de cualquier mujer, como formar una familia, tener un trabajo y poder estudiar. (2007, pp. 173-176)

De la misma forma, las pandillas mantienen ciertas concepciones diferenciadas dentro de sí mismas entre el discurso y la práctica y en la manera como se autoperciben en medio de la comunidad donde interactúan. Lo anterior no solo tiene que ver con lo que dicen y hacen frente a las mujeres, sino también con el consumo de las drogas y las bebidas alcohólicas (pues se cree que se promueve su uso e incluso su tráfico; pero en realidad existen ciertas limitaciones y reglas, con restricciones a ciertas drogas). Por otro lado, su percepción de la comunidad es paradójica,³⁷ ya que se denotan como sus guardianes a través del cobro de impuestos de protección y como defensores de las necesidades en oposición a amenazas provenientes de otras pandillas.

Finalmente, una vez caracterizado este campo particular en el que participan tanto hombres como mujeres, los jóvenes, por medio de las experiencias traumáticas acumuladas y tras las rupturas personales y colectivas que los llevaron a ingresar a la trayectoria de la violencia, van consolidando su incursión en la carrera de la delincuencia a partir de las actividades propias de pandilla que se

³⁷ La veracidad de los datos se encuentra mediada por el miedo y la alteración por parte de algunos actores en el conflicto. Las cifras se ven limitadas y manipuladas, pues muchas veces el tema se convierte en un instrumento de las campañas políticas, lo cual genera desinformación amplia y generalizada. Afirmaciones evidenciadas en el informe de Demoscopía S.A. (2007), *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica*.

vuelven recurrentes. A pesar de la existencia de puntos de opción y de salida, el conjunto de secuencias violentas los enrola cada vez más en la agrupación y la acumulación de hechos delictivos va generando mayor experiencia y prestigio, hasta ocupar distintos lugares dentro de la organización y atravesar diferentes etapas en la pandilla.

Acciones violentas y delincuenciales que caracterizan a las pandillas

Las prácticas de estos jóvenes pandilleros son generadas tras la incorporación de las estructuras sociales de carácter histórico en ellos de acuerdo con el lugar que ocupan en dicha estructura. En últimas, producto de la historia colectiva e individual, registrado en los sujetos a través de esquemas de percepción, hace que las acciones de los individuos sean el resultado de la influencia de las estructuras sociales; pero también de sus experiencias particulares y de la historia colectiva. Es decir, el sujeto termina siendo reflexivo, utiliza las estructuras con las que ha sido estructurado para construir su realidad social, con unos valores y saberes que parten de estas dos fuentes. Así, pese a la influencia de lo estructural, aún queda espacio para que el sujeto elija el camino que va a seguir. Lo anterior permite explicar por qué jóvenes en situaciones similares de riesgo no caen inmediatamente en el fenómeno de la violencia. Por su parte, de cara a las experiencias traumáticas vividas por estos jóvenes y al lugar que ocupan en la estructura social —donde prima la marginalización y la exclusión—, los saberes que pueden desarrollar, si ingresan a la pandilla, terminan siendo impertinentes, pero además perjudiciales para la sociedad. En últimas, lo que se genera es un fenómeno que se ha venido discutiendo (capital social perverso), esto es, una asociación de jóvenes al servicio de actividades ilegales.

Una vez iniciada su carrera en la mara, las prácticas de estos jóvenes son fundamentalmente un portafolio de acciones delictivas y violentas, como los robos; el tráfico de drogas, personas y armas; los asesinatos, y las riñas. En los últimos años se han dedicado también a las extorsiones, denominadas por ellos *cobro de impuestos de protección*, cuyas principales víctimas suelen ser las tiendas y los “pilotos” de buses.³⁸ En este aspecto, según Torres-Rivas, “los costos de la

³⁸ La responsabilidad en estos hechos ha sido atribuida también al crimen organizado para desestabilizar la gobernabilidad del país e incluso a ataques del gobierno para beneficiar al grupo de transportistas: *Transurbano*. Estas hipótesis surgieron tras las entrevistas de profundidad y tras una nota de prensa publicada en *La Misión* (Ciudad de Guatemala, noviembre de 2010). Por su parte, en 2008, se presentaron 135 asesinatos de conductores de autobuses que fueron realizados en las principales vías

extorsión son muy altos, pues cobrarle a un tendero que tiene un negocio pequeño de barrio, 1000Q cada la semana es insostenible” (en entrevista, 2010).

Por su parte, complejizando esta situación, los dirigentes del programa Caminando por la Paz comentan que “en la zona 18 no es necesario que seas un pandillero para cobrar extorsión. A veces, son jóvenes que no tienen recursos y quieren vivir una vida fácil, consiguen un arma y agarran un territorio” (en entrevista, 2010). La extorsión se convierte, entonces, en su mecanismo de financiación para responder a las necesidades de la agrupación, así como la compra de armas.

Se dedican también al sicariato y a tejer relaciones con el crimen organizado y el narcotráfico. En este último punto resulta difícil esclarecer la verdadera relación con estos actores ilegales. De acuerdo con los resultados del trabajo de campo, se concluye que algunos líderes de clicas pueden resultar ampliamente involucrados; percepción apoyada por Carlos Zúñiga, quien afirma que “existen líderes de pandillas que hacen negocios millonarios utilizando a jóvenes víctimas de este problema social” (en entrevista, 2010). No obstante, la totalidad de la pandilla no parece relacionarse ampliamente con estos grupos. La situación parece variar entre clicas.

Otras versiones afirman que la pandilla es utilizada por el narcotráfico y el crimen organizado, pero en este punto se encontraron posiciones enfrentadas. Por una parte, la organización parece mantenerse independiente y lo suficientemente consolidada como para ser presa de dicho uso. Raúl Figueroa, director de la editorial F&G, propone que lo mismo se refleja en que “hay un nivel de sofisticación muy grande, en las áreas de extorsiones están localmente organizados y estructurados, particularmente en zonas de clase media y clase media baja” (en entrevista, 2010). Por la otra, las maras podrían ser carne de cañón para la actividad del narcotráfico y el crimen organizado. Para algunos, las relaciones suelen ser más de rivalidad que de compañerismo, aunque no se desconoce que hacen trabajos para ellos y que su involucramiento ha complejizado la estructura de la pandilla. En este sentido, Enrique Álvarez, director del centro de investigación Incidencia Democrática, anota:

de acceso hacia el Atlántico y el Pacífico, pero mucho más ocasionalmente en el camino a los tierras altas más pobres. El propósito, según se argumenta, es “generar aislamiento y un sentido de vulnerabilidad económica” (Briscoe, 2009).

De acuerdo a nuestro estudio encontramos que las maras tienen un fuerte celo de su propia autonomía, tienen clara conciencia de los problemas al vincularse con bandas de crimen organizado lo que no quiere decir que no lo hagan, lo hacen a su conveniencia porque necesitan dinero, armas o algún otro tipo de apoyo, sin ser apéndice ni depender de ellos, pueden prestar servicios de vigilancia, por ejemplo. (En entrevista, 2010)

Justin complementa la perspectiva anterior agregando: “es pura casaca que uno tiene comunicación con narcos o algo así, una pandilla jamás va a venir y hacerse aliado de un narco o con policías, más que todo estamos en contra” (en entrevista, 2010).

A propósito de lo mencionado, en materia de tráfico de drogas, su actuación parece estar ligada al narcomenudeo y al control sobre mercados pequeños en el ámbito territorial. Sería un exabrupto afirmar que las pandillas lideran el comercio de drogas regional (Aguilar y Carranza, 2008, pp. 21-29), pues claramente los carteles de narcotráfico de la región, como los Zetas, son inmensamente más poderosos.³⁹ Sin embargo, según el informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, “no puede desconocerse una participación de las maras cada vez mayor en el narcotráfico en América Central y el Caribe y que de al menos 70.000 personas que integran las pandillas en la región, muchas se han visto involucradas en tráfico de drogas” (citada en BBC Mundo, 2005).

De este modo, acudiendo al recurso de la violencia, cometen asesinatos con motivaciones de tipo económico o por venganza; ejecuciones dirigidas a pandilleros de la mara contraria o miembros de esta, disidentes, y aquellos ciudadanos que no cancelan las extorsiones.

El significado de la violencia y su uso dentro de las maras

A propósito de las menciones anteriores, como se discutió ampliamente en los capítulos precedentes, la naturaleza de la violencia de las maras es multidimensional y se nutre de la violencia estructural, cultural y física. Esta violencia —que no tiene su campo privilegiado de acción en las zonas rurales, sino en las ciu-

³⁹ Para ejemplificar el poder de esta agrupación, para finales del 2010 el gobierno del presidente Álvaro Colom tuvo que lanzar “una fuerte ofensiva contra el narcotráfico en el norte del país, en la frontera con México, y donde opera el cártel de los Zetas Guatemala, parte central de la llamada ruta centroamericana por donde, según la embajada de Estados Unidos, transitan anualmente al menos 250 toneladas de cocaína” (Meléndez, 2011, párr. 13).

dades y, sobre todo, en las zonas pobres, segregadas y excluidas (Briceño León, 2003)— representa una característica esencial para el funcionamiento de estas agrupaciones delictivas.

La violencia es parte innata de la organización: esta ha crecido con ella, pues a través de la violencia se logra intimidar y obtener un beneficio particular. Según Justin, pandillero activo, “si se trata del barrio de la 18 como del ms, el barrio de dos letras, es otro rollo, se trata de matarse entre ellos”.

De igual forma, la pandilla se constituye como un espacio que se defiende y se protege de las amenazas que provienen del exterior. En este sentido, la violencia desempeña un papel primordial, ya que mientras aumentan los ataques desde el exterior, esta se convierte en un factor que cohesiona al grupo y lo vigoriza contra el enemigo externo. Se presenta un círculo vicioso en el interior de la pandilla, pues con cada acto violento y delictivo viene otro, lo que fortalece el funcionamiento de la agrupación.⁴⁰ La imagen que transmiten los jóvenes bajo los parámetros de la violencia hace que sean concebidos como actores intimidantes, lo que aumenta el rechazo de la sociedad. De acuerdo con Alonso Salazar:

[...] esta violencia entre los jóvenes es la violencia vacía de la sociedad, la imposibilidad de articular algún discurso sobre las rupturas que viven. Son jóvenes destruyendo su propio entorno, su propia generación y los referentes de su identidad perdida [...] la violencia juvenil, constituye una forma de expresar simbólicamente los sentimientos, ansiedades, frustraciones, necesidades que las jóvenes y los jóvenes no pueden expresar de manera directa. (Citado en Krauskopf, 2004, p. 31)

Además, el costo multidimensional de la violencia es bastante alto. En primer lugar, el costo de perder vidas humanas, que está generando una pérdida de jóvenes y de capital humano para Guatemala, mientras podría estarse utilizando en cuestiones productivas que favorecieran el crecimiento y, ante todo, el desa-

⁴⁰ Este círculo puede evidenciarse cuando un joven entra a la pandilla y pasa por los ritos de iniciación que le exigen realizar ciertos actos de naturaleza delictiva, continúa involucrándose con el funcionamiento de la pandilla y, tras un nuevo acto criminal, sigue alimentando la cadena de situaciones ilegales (incluso marcando el número de muertes en su piel) propias de la organización. Es decir, mientras el joven conoce más el grupo, mayores serán las actuaciones delictivas cometidas por este, y en gran número de casos superior su afiliación y contribución al fortalecimiento del grupo. No obstante, llega un punto de cansancio y frustración.

rollo del país. Las extorsiones están afectando la prosperidad y la supervivencia de familias que dependen de un negocio, en la mayoría de los casos pequeño y ubicado en zonas precarias. Según el Informe Sandford (1989), a cargo de la Comisión Internacional para la Recuperación y Desarrollo de Centroamérica: “los problemas de violencia, justicia e inseguridad frenan el avance de los procesos de desarrollo social y económico y proveen unos elevados costos económicos, riesgo para la salud pública, ponen en peligro la democracia y se amenaza fuertemente el tejido social” (Yáñez, 1989).

Desde una perspectiva netamente económica, Paul Collier (2004) afirma que un aumento en las tasas de mortalidad reduce la asignación eficiente de los recursos, el ingreso, así como el gasto público. Según el estudio *Crimen y violencia en Centroamérica*:

Criminal activity lowers productivity and businesses hit by crime have significantly lower sales per worker than those unaffected by criminal activity. Given the key role of productivity for economic growth, it should be no surprise that crime and violence reduce a nation's GDP growth. Then there are the less visible costs that are nearly impossible to measure, such as the erosion of public trust in the criminal justice system, the increased support for vigilantism, and the conviction that authorities do not need to respect the law when pursuing criminals, all of which accompany higher crime rates according to available evidence.
(Banco Mundial, 2011, p. 4)

Ante este panorama, no solo los anteriores factores representan costos indiscutibles⁴¹ de la violencia, las problemáticas estructurales que la causan se siguen reproduciendo y potencian un fenómeno que se fortalece cada vez más en un país donde la tasa de homicidio es de 45 por cada 100.000 habitantes, lo que lo constituye en uno de los más violentos de la región.

⁴¹ Lo anterior se agrava en el caso guatemalteco, donde los efectos de la economía ilegal o “no observada” son sumamente elevados. Según el informe del PNUD (2009), *La economía no observada: una aproximación al caso de Guatemala (2007-2008)*, este tipo de economía “genera importantes flujos de recursos financieros de origen ilegal, que se mueven a través de numerosos actores económicos además vinculado a este tráfico hay una sociedad violenta y una extendida inseguridad. Por su parte, según el informe del PNUD 2006, se estimó que el costo de la violencia en Guatemala ascendía a un equivalente del 7,3 % del PIB, unos US\$2386 millones de dólares”.

Así, al buscar dilucidar la violencia directa propiciada por las maras, es decir, sus efectos visibles, puede concluirse que aunque se les atribuyan una gran parte de las infracciones a la ley ocurridas en Guatemala, no hay estadísticas que se refieran a los delitos cometidos exclusivamente por estas agrupaciones delictivas. Sin embargo, algunos estudios resultan reveladores al respecto, pues afirman que “las zonas más violentas del país, con excepción de la zona metropolitana, son las de menor presencia de pandillas, lo cual indica que actores distintos a las pandillas son responsables de una gran parte de los homicidios cometidos” (Ranum, 2007, p. 27).

A propósito de lo anterior, según un informe del Procurador de Derechos Humanos, se concluye que hay diferentes tipos de violencia en la sociedad guatemalteca y que existen algunos datos cuantitativos que clarifican la responsabilidad de las maras en los hechos violentos que afectan al país:

[...] uno de cada cuatro muertes de jóvenes menores de 25 años de edad es provocado por pandilleros a jóvenes no pandilleros. Por su parte, como resultado de la rivalidad entre las pandillas, se les atribuye el 4,75 % del total de las muertes así como el 1,96 % al retirarse de la mara. Esto da un total de 122 homicidios, siendo un poco más de la tercera parte de los casos de homicidios estudiados que pueden ser atribuidos a las pandillas. Estos datos también revelan que en la mayoría de los homicidios, el victimario no fue un pandillero, sino que se atribuye un alto porcentaje (28,5 %) a la delincuencia. Un 16,5 % de las muertes son clasificadas como muertes extrajudiciales o resultado de limpieza social. (PDH, citado en Ranum, 2007, p. 27)

De igual manera, otro fenómeno que se percibe en Guatemala se relaciona con lo que Nancy Scheper-Hughes (1992) ha denominado *every day violence*, ya que la sociedad guatemalteca experimenta expresiones de violencia que ocurren cotidianamente y que provienen de diferentes focos. Esta se define como una violencia que se reproduce en los hogares, en algunas relaciones interpersonales, y que es una herramienta esencial de las maras. La explosión de tantas acciones violentas ha ocasionado una especie de normalización y costumbre hacia dichos actos, de cara a la población, lo que configura un *ethos* de violencia. En este sentido, la violencia cotidiana se relaciona ampliamente con la trivialización del terror, es decir, la sociedad termina acostumbrándose y conviviendo con la

amenaza de muerte y la desesperación; mientras “el horror se convierte en un fenómeno social rutinario” (Koonings y Kruijt, 2002, p. 304).

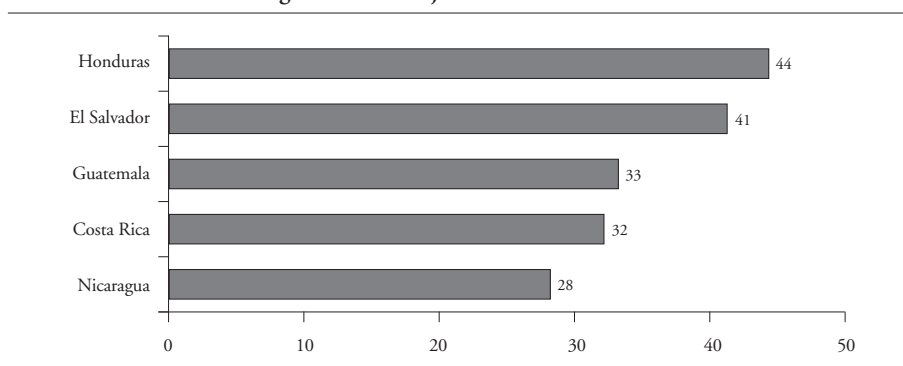
Bajo este contexto, según las evidencias del trabajo de campo realizado en el 2010, la sociedad se encuentra atemorizada, y este sentimiento contribuye fundamentalmente a su inmovilización, lo que se refleja en pasividad y falta de denuncia, pues su vida podría correr peligro. En índices aún muy excepcionales, el desbordamiento de la violencia ha contribuido a un activismo que rechaza esta dinámica nociva y llama al cambio, situación que ejemplifica el movimiento Jóvenes por Guatemala, del cual se hablará en apartados posteriores.

En ciertas zonas, la violencia cotidiana se vive ampliamente. Así lo mencionan miembros del programa Caminando por la Paz, quienes viven en Paraíso II, zona 18, un área denominada roja:

Una semana o un día sin muertos, sin actos de violencia es anormal, esto ya está en la mentalidad de la gente, estamos tratando de cambiar esta visión, pues la violencia de la calle y los asesinatos, no son normales, la gente se ha creado en esta cultura de normalidad. Los niños, vienen, se están comiendo un helado, matan a alguien de un balazo, se le están saliendo sus sesos, y lo ven sin ningún problema, comen sin problema y luego se van tranquilos. (En entrevista, 2010)

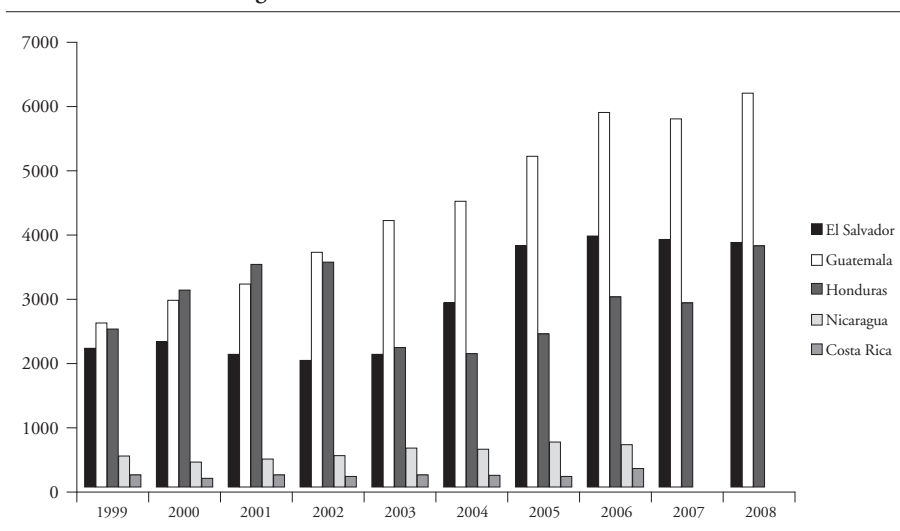
Apoyando la perspectiva anterior, en las figuras 3 y 4 se evidencian las elevadas cifras de victimización por la violencia y la tasa de homicidios guatemalteca comparada con sus homólogos centroamericanos.

Figura 3. Porcentaje de víctimas del crimen



Fuente: Latinobarómetro (2007).

Figura 4. Homicidios intencionales, 1999-2008



Fuente: elaboración propia con base en Observatorio Centroamericano sobre Violencia (Ocavi, 2008).

La violencia proveniente de distintos focos tiende a recrudecer y a valerse de mayor saña. Según un informe del Grupo de Apoyo Mutuo (2011), la violencia ha contado con un incremento del 23 % en relación con mayo del 2010, cuando se destacaron heridos con arma de fuego, comerciantes asesinados y torturas.

Cabe resaltar, además, algunas cifras que configuran la violencia de los últimos años: “De las 6498 personas que murieron en forma violenta en 2009, 2368 eran menores de 25 años (36,44 %) y el 83 % se cometió con armas de fuego” (Interpeace y Poljuve, 2010, p. 10). Por su parte;

En los cinco primeros meses de 2011, Guatemala registró 1461 muertes violentas. Entre las víctimas, 1231 hombres, 199 mujeres, seis niñas y 25 niños. Solo en el mes de mayo, ocurrieron 326 muertes violentas. El total de heridos fue de 612. Un 85 % de los crímenes fueron cometidos con armas de fuego, a pesar de la prohibición a la portación de armas ilegales. Hasta el mes de mayo de 2011, 55 personas fueron torturadas y hubo 70 ataques en moto, victimando a 154 personas. La capital, Ciudad Guatemala, registra mayor número de crímenes, con 356 víctimas. Aumentó el número de comerciantes asesinados. Solo en este año ya suman 55, lo que es alarmante. (Adital, 2011, párr. 3)

Evolución de estas agrupaciones

Como se evidenció en el capítulo anterior, una de las características fundamentales de las maras es su evolución hacia una violencia recrudecida, marcada por su profesionalización y ciertos grados de institucionalización al que involucran cada vez más miembros. Se mantiene la lucha por los territorios y “las alianzas”⁴² para lograr sus objetivos, al tiempo que aumentan sus fuentes de financiamiento, que incrementan la extorsión y los robos.

Al principio, construyeron armas de fabricación casera, conocidas como *hechizas* o *chimbas*, para asaltar personas y negocios en los barrios pobres donde operaban. Posteriormente, fueron aventurándose fuera de sus propios barrios, extendiendo su radio de acción y ganando más adeptos. Así mismo, con el tiempo, a propósito del abandono y los vacíos dejados por el Estado en las esferas legislativa y judicial, las maras han ido evolucionando gracias a un acceso (fácil) y a un manejo eficiente de armas⁴³ más poderosas (AK47) y debido a prácticas delictivas más fuertes. Lo anterior corresponde a su naturaleza cambiante y evolutiva. En este sentido, Rodrigo Abd, fotógrafo y recopilador de historias, haciendo inmersiones dentro de las pandillas, anota algunos factores que denotan la evolución de estos grupos:

Antes la mara era una organización más barrial, tenía nexos con el crimen organizado pero no tantos como ahora. Por su parte, el tema de la pertenencia era completamente distinto, el tatuaje, por ejemplo que significa pertenecer, ahora es escondido por las persecuciones, viven encerrados, operan casi siempre clandestinamente con el crimen organizado. La mara ha dejado de tener esa mística de antes, hoy es mucho más complejo, roban celulares, trafican drogas, y hacen cosas más serias. (En entrevista, 2010)

⁴² Según Estuardo, este término se refiere a buscar entre varios pandilleros la forma de conseguir lo que se desea, por ejemplo, vicio o licor, intimidando o robando a la gente (en entrevista, 2010).

⁴³ Como se ha venido discutiendo, “En el caso de Guatemala, algunas de las armas ligeras presentan la característica de la legalidad: las armas pueden obtenerse legalmente sin mayores requisitos. Pero todas estas características no permitirían la adquisición si no fuera porque existe disponibilidad de armas, municiones y repuestos, funcionando en este caso la ley de oferta-demanda, y a pesar que las armas de uso militar u ofensivas son prohibidas para el uso de particulares, en los secuestros, asaltos a blindados y bancos siempre están presentes” (De León Wantland, 2002, p. 4).

Finalmente, como se ha venido discutiendo, los vínculos creados entre las maras y otros actores ilegales determinan también la evolución de estas organizaciones. Dicho fenómeno contribuye a incrementar el clima de inseguridad que experimenta el país de estudio, ya que estas agrupaciones están evolucionando cada vez más, superando los asaltos comunes y creando sistemas más complejos de extorsión que permiten su financiamiento para la compra de armas, drogas, etc. Es decir, la mara pareciera ser cada vez más sofisticada.

¿Víctimas o victimarios?

Para finalizar esta sección, cabe discutir si la actividad de las maras resulta ser una violencia de pobres contra pobres y si estos jóvenes son victimarios o víctimas del sistema. En este sentido, según el estudio *Maras y pandillas: comunidad y policía en Centroamérica*, el fenómeno marero se presenta como “una lucha de pobres contra pobres”, en las palabras del analista Briceño León (2003). Lo anterior ya que subyace en zonas marginadas y sus victimarios pertenecen a la comunidad misma convertida en víctima. Es un círculo vicioso en el cual se enfrentan los excluidos de la sociedad. No obstante, con la evolución de estas agrupaciones, en materia de extorsiones por ejemplo, el blanco de ataque ya no son únicamente los pequeños negocios. Hoy en día, sus actos delictivos también se dirigen a sectores que se salen del contexto de la marginación; es el caso de las personas con solvencia económica a las que amenazan con la muerte si no cancelan determinadas cuotas; extorsionan las casas de dos niveles, los niños en los colegios, los locales comerciales, el transporte urbano, etc.

Frente a la segunda inquietud, los pandilleros se han considerado tanto victimarios como víctimas. Victimarios, como se expuso, debido a todas las prácticas violentas e ilegales que llevan a cabo. A la vez víctimas de un sistema injusto, caracterizado por las debilidades estructurales e institucionales de las que se ha hecho mención, así como de unas familias disfuncionales de las cuales, en la mayoría de los casos, han recibido maltrato. De igual manera, insertos en la violencia de la pandilla se ven expuestos a toda clase de peligros, como las amenazas de los pandilleros rivales, los sicarios contratados para exterminarlos, las prácticas de limpieza social e incluso de su propia pandilla, cuando deciden dirimir. En los últimos años, el entorno de la pandilla se ha vuelto más violento. La rivalidad entre las dos principales pandillas se ha agravado, y cada vez se habla

más de casos de limpieza social en los cuales los pandilleros son posiblemente las principales víctimas.

Cobertura mediática del fenómeno: una contribución a la estigmatización de los jóvenes

Los medios de comunicación desempeñan un papel esencial en relación con el fenómeno de la violencia juvenil. En principio, los medios se constituyen como unos actores sobresalientes en lo que Bourdieu llama la *configuración de representaciones sociales*. Son ellos quienes moldean el fenómeno y “ponen a circular el discurso que ha construido la imagen hegemónica de las maras como generadoras del miedo social” (Martel Trigueros, 2007, pp. 99-109).

Lamentablemente, lo hacen a través de noticias simplistas y amarillistas⁴⁴ que carecen “de contextualización, explicación de causas y presentación de diversas alternativas que tengan que ver con la problemática, lo que evidencia una visión muy escasa de la responsabilidad social que tienen como uno de los garantes del derechos fundamental a la información” (entrevista a Marielos Monzón, 2010). Según la Secretaría de Análisis Estratégico de la Presidencia de la República:

Se contabiliza que del total de 529 titulares publicados por los dos medios de más circulación (*Al Día* y *Nuestro Diario*), más de 250 trataban temas de violencia, y más de 60 tenían que ver con delincuencia. Los medios de radio y televisión presentan una tendencia similar donde las transmisiones con imágenes crudas de hechos violentos o delincuenciales generan mucho más impacto. Esta situación responde a lo que Merino (2001) identifica como

⁴⁴ Complejizando esta situación, Enrique Álvarez entrecruza el impacto del amarillismo de los medios con el papel del modelo económico y las debilidades del Estado: “hay un impacto del impulso de una cultura de violencia que se ha transmitido a través de la televisión, no solo en los programas de ficción, sino en los programas de las cadenas norteamericanas, pues la prensa de Guatemala, no tenía los niveles de amarillismo y no expresaba los niveles de violencia de ahora sino hasta la llegada de los noticieros de primer impacto e impacto rojo, que además distorsionan bastante, es difícil identificar cuánta verdad hay en las afirmaciones de los periódicos, porque construyen escenarios más que informar. Sin duda, la violencia exacerbada que se está viviendo ahora es una manifestación de la deshumanización de un modelo económico, que exagera el individualismo, que privilegia la concentración de la riqueza, que hace a un lado los valores humanos y que se junta con sociedad que tiene desde hace muchos años problemas de violencia, con Estados débiles, sin capacidad de regulación, de control, de promover desarrollo, sin oportunidades, sin servicios básicos, todo eso genera un caldo de cultivo, por ello la atención de la problemática del desarrollo puede ser el camino para evitar que las maras se reproduzcan” (en entrevista, 2010).

un pacto entre la prensa y el aparato gubernamental, específicamente en relación con las maras, para que los temas de violencia y delincuencia sean utilizados por los medios buscando distraer la atención de la población de problemas más apremiantes como la pobreza y la falta de empleo. (Procurador de los Derechos Humanos, 2007, p. 62)

Claramente, la participación de las maras en actividades criminales es elevada. Sin embargo, la visibilidad desproporcionada que se les da desde los medios no solo impacta negativamente en la sociedad —lo que incrementa el miedo y el sentimiento de inseguridad—, sino también genera una percepción que posiciona a las maras como origen de todos los males sociales (Procurador de los Derechos Humanos, 2007, p. 63).

Carlos Zúñiga y Pedro Cruz, coordinador del programa Jóvenes por Guatemala, complejizan esta situación diciendo que la forma de presentar la noticia por parte de los medios de comunicación contribuye a que los mareros se conviertan en una especie de héroes. En sus palabras:

Los jóvenes visualizan a las pandillas como *wow*, quiero ser como ellos, porque los respetan, los temen, y al estar en un ambiente donde nadie los respeta, y donde le temen a todo y todo el mundo, están en busca de una imagen de protección y hasta de amor, resulta ser lo que encuentran dentro de la pandilla. Contribuyen entonces, los mensajes que se envían a través de los medios de comunicación en los cuales para un marero, salir en la portada de un medio, en la televisión o en radio, es un premio. (Entrevista a Pedro Cruz, 2010)

Por otro lado, los medios de comunicación también han contribuido a alimentar la violencia cultural que se ha forjado en Guatemala. En palabras de Carlos Sarti, director de la fundación Propaz, porque el crimen y la violencia venden.

En principio, cabe mencionar que la violencia cultural⁴⁵ se ha construido a través de la historia de este país (tras el impactante legado de la violencia institucionalizada) en la medida en que la violencia no solo ha sido considerada y

⁴⁵ En cuanto a la cultura de violencia, Ixchiu considera que hay jóvenes que crecen en Guatemala con odio hacia sus padres, con desamor; si los jóvenes crecen con falta de cariño, son atraídos por el crimen, el delito violento, la agresión, pues no han sido formados con valores como la piedad. A mi edad, a lo más que llegábamos eran manadas y patadas. Hoy los jóvenes pegan con saña, con una brutalidad a

utilizada como una herramienta recurrente para controvertir las diferencias, sino también porque se ha naturalizado en la sociedad.

De esta naturalización surge el hecho de que se terminen avalando ciertas prácticas (como la mano dura o la limpieza social, que contribuyen a alimentar la violencia cultural) para responder a las problemáticas, particularmente de cara al fenómeno de las maras. La anterior situación se refuerza a través del discurso de gran parte de los gobernantes del país y de la información desproporcionada y amarillista difundida por los medios de comunicación, lo que además incrementa la sensación de miedo e inseguridad. He aquí su contribución fundamental a dicha violencia.

Al fin y al cabo esta sociedad termina colaborando pasivamente a que las estructuras injustas se mantengan, ya que este tipo de respuestas violentas no intervienen en los causales estructurales que motivan la problemática juvenil.⁴⁶

A propósito de lo anterior, las prácticas de tortura y limpieza social —que representan ejemplos de respuestas violentas— se han utilizado desde antaño y hoy (aplicada sobre los pandilleros), poco a poco, encuentran mayor respaldo por una sociedad acostumbrada a los actos violentos, indiferente al discurso y práctica de los derechos humanos y cansada de sufrir la ineficacia del sistema de justicia. Se trata de una violencia que se acompaña de una cultura opresiva, en la cual pocos tienen voz y voto en la construcción de país, en la cual muchos son acríticos y sin educación, en la cual las mayorías como los indígenas yacen invisibilizados (y se posa sobre ellos el racismo) y en la cual los pobres cargan el peso de la desigualdad, la desnutrición y la falta de oportunidades. Es decir, esta violencia cultural se ve reforzada y retroalimentada por la violencia estructural del país, ya que lo que se produce en la estructura se manifiesta también en la cultura.

En definitiva, en Guatemala se evidencia un sistema de valores y actitudes que justifican el uso de la violencia para la supuesta resolución de conflictos. Estas actitudes se han enraizado, en parte, gracias a la herencia dejada en el colectivo

matar, es bestial, están siendo inducidos hacia niveles de violencia que rompen con la tolerancia, también como consecuencia de los medios de comunicación (entrevista a Pedro Ixchiu, 2010).

⁴⁶ Michel Andrade, complejizando esta perspectiva, afirma: “el problema es que la gente no pide restablecer el orden alterado, pide más violencia, muchas veces alguien ve que otro está siendo robado y simplemente se baja y le pega un tiro al ladrón, y se vuelva a ir. El tema de la violencia es una de las reacciones que tiene el guatemalteco por el patrón histórico, el tema del autoritarismo es un patrón muy presente en los guatemaltecos, más que el democrático, la gente recuerda con cariño a los autocráticos no tanto a los presidentes democráticos” (en entrevista, 2010).

social tras tres cuartos de siglo de gobiernos militares. Este legado se refuerza por unas instituciones estatales que han legitimado el uso de la violencia para fines perversos ligados fundamentalmente a una actuación antidemocrática (por ejemplo, la violencia institucionalizada, ocurrida en tiempos de conflicto armado), situación que reproduce la violencia estructural y se manifiesta en la cultura. En últimas, la violencia cultural en Guatemala se nutre de quienes actúan violentamente —todas aquellas agrupaciones al margen de la ley que usan la violencia para lograr sus objetivos criminales, así como los que ejercen maltrato familiar o por intolerancia resuelven sus controversias acudiendo a la violencia— y de aquellos que aceptan el uso de la violencia mezclada con indiferencia en la intervención de fenómenos como el de las maras.

Ahora bien, es posible identificar la violencia cultural en Guatemala, fundamentalmente, por la pérdida de su significado político, ya que en la actualidad se evidencia una multiplicación de distintas violencias con diversos usos y responsables. En segundo lugar, tal y como lo explica Steenkamp (2009), la violencia se ha convertido en un mecanismo de poder y estatus en la sociedad, lo que se evidencia claramente a través del fenómeno de las maras, ya que estos jóvenes, invisibilizados, por medio de los actos violentos ganan estatus y reconocimiento dentro de la agrupación delictiva y sacan partida de la intimidación que producen en el resto de la sociedad.

Respuestas al fenómeno: características de las iniciativas del Estado y la sociedad

A pesar de que Guatemala no tenga una legislación antimaras —para el 2011 eran estudiadas tres propuestas de ley por parte del presidente Colom, para darle su apoyo en el Congreso— ha habido esfuerzos para elaborar una.⁴⁷ No obstante, la orientación de la respuesta estatal ha estado encaminada hacia un marco que favorece la represión. Por su parte, ninguna de las propuestas había sido aprobada por el Congreso, hasta agosto de 2006 con la aprobación de la Ley contra el Crimen Organizado que establece el delito de asociación ilícita, sin que el concepto se refiera directamente a las pandillas, tal como fue el caso en El Salvador y Honduras (Ranum, 2007, p. 31).

⁴⁷ Sin embargo, lo que existe hasta el momento son varias iniciativas de ley para penalizar la asociación ilícita, dirigida específicamente a los jóvenes pandilleros.

Para el 2010, la bancada del Partido Patriota —de ideología derechista y defensor acérrimo de la seguridad como uno de sus máximos principios— presentó al Congreso la Ley para Prevenir las Actividades de Grupos Ilícitos, Pandillas y Maras, que busca “sancionar con prisión a aquellos integrantes de una pandilla, mara o agrupación ilícita que realicen actos intimidatorios o de cualquier desorden público, a quien cometa acciones ilegales contra pilotos de transporte, a quienes pidan dinero en la vía pública usando coacción y a quien utilice a menores de edad para estos efectos”.⁴⁸ La anterior iniciativa denota la intención de que a través de proyectos legislativos se puedan endurecer las penas para los pandilleros y se logre ser mucho más estrictos en el manejo de la seguridad del país. Sin embargo, el mismo diputado promotor de esta iniciativa, Woody Rivera, reconoce los grandes retos y limitantes que se tienen para abordar el problema, de cara a las debilidades del sistema penitenciario, de las fuerzas policiales, del sistema judicial, y debido a la infiltración del crimen organizado en las instituciones estatales.

Mientras tanto la ausencia de una suficiente legislación no ha representado un obstáculo para la implementación de planes policiales sumamente ligados a la ideología de mano dura y cero tolerancia. Esta perspectiva se encuentra ampliamente desarrollada en el llamado Plan Escoba (cuyos antecedentes fueron el Plan Tornado y Plan Saturación), implementado por la PNC a partir de agosto del 2003, el cual surgió junto con la propuesta:

Para reformar el artículo 264 y la respectiva adición del artículo 396 al Código Procesal Penal. El Plan Escoba consistió en detenciones masivas de pandilleros como estrategia para combatir el fenómeno; pero sin estar respaldado por una reforma al Código Penal, la mayoría de los pandilleros fueron detenidos bajo la acusación de asociación ilícita. La justificación legal más frecuente para la detención de jóvenes fue el delito de posesión para el consumo. (Ranum, 2007, p. 31)

Esta política de detenciones masivas resultó insuficiente e inadecuada para combatir el fenómeno, en la medida en que no se intervinieron sus causalidades

⁴⁸ Información que describe el proyecto de ley presentado por el Partido Patriota. Documentos físicos, proporcionados por dicho partido a través del diputado Woody Rivera, que incluyen el respectivo proyecto de ley presentado ante el Congreso el 10 de septiembre de 2010 (en entrevista, 2010).

y se criminalizó sin tener suficientes pruebas legales de las respectivas faltas. Ello evidencia que “en total, en solo 58 de los 5243 casos el juez encontró una base jurídica para formular una acusación, siendo un mínimo de los casos presentados” (Ranum, 2007, p. 32).

Mientras tanto, las políticas represivas no se ubican dentro de un plan o estrategia consolidada claramente identificable en los documentos públicos. Por ende, el país sigue sin una estrategia real para controvertir el fenómeno, y se encierra en esfuerzos bastante limitados y a la vez aislados, los cuales, según Héctor Roche, exmiembro de la Defensoría del Pueblo, “no responden a una política coherente de Estado para abordar esta problemática” (en entrevista, 2010).

Así, a pesar de la existencia de organismos como la Comisión Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción Integral de Valores de Convivencia (Conaprepi), del cual parte la política de prevención de la violencia juvenil (2005), así como el Consejo Nacional de la Juventud, que propuso la Política Nacional de Juventud 2005-2015, no se han evidenciado resultados destacables y cambios sustanciales en el tratamiento de la problemática. En palabras de Cruz:

[...] de cara a la primera política no se asignó un presupuesto determinado para el desarrollo de la misma sino que instancias del Ejecutivo aportarían en la medida de sus posibilidades. Frente a la segunda, no se desarrolló ningún eje específico que atiende el fenómeno de las maras y tampoco se especificaron los recursos para su ejecución. (2006, pp. 170-174)

A propósito de esta situación, en una entrevista, un funcionario de la Comisión de la Unión Europea en Guatemala (2010) comentó cómo:

[...] no se evidencian programas institucionales para combatir el fenómeno; existe un déficit de voluntad política, descoordinación de las instituciones del Estado que deben trabajar en el mismo, serias dificultades para crear e implementar programas de prevención, constantes cambios de administración en diferentes instituciones del Estado lo que dificulta la continuidad de las acciones emprendidas así como la ausencia de reformas a instituciones como la PNC, sumamente necesarias para empezar a cambiar el enfoque represivo por el preventivo.

Además de las falencias en materia de prevención, el Estado cuenta con pocas iniciativas de rehabilitación. Estas pueden resumirse en los programas adelantados en los centros de reclusión⁴⁹ y en “la decisión del ex-presidente Óscar Berger de donar una finca para destinarla a la rehabilitación de pandilleros”. Lamentablemente no se han obtenido resultados suficientes. Por ejemplo, en el segundo caso, el presidente incumplió su promesa “ya que no facilitó los recursos necesarios para el mantenimiento de dicha iniciativa (Prensa Libre, 2006)” (citado en Ranum, 2007).

En las respuestas instituciones referenciadas es posible evidenciar una mayor afiliación hacia las estrategias de corte represivo pues, como se ha visto a través de las instituciones policiales, se restringen los derechos y las libertades personales mediante el recurso indiscriminado de la persecución.

En conclusión, la respuesta⁵⁰ del Estado al fenómeno de las pandillas ha sido fundamentalmente represiva,⁵¹ lo que se complica en la ausencia de un

⁴⁹ Actualmente existen en la cárcel “dos programas de rehabilitación”. Según el actual director del sistema penitenciario Eddy Morales, “a la mara hay que clasificarla en tres niveles, primero, los iniciados, a estos se les puede aplicar cualquier tipo de programa de rehabilitación primaria, en el segundo nivel, se ubican aquellos que cometen delitos menores, sobre estos también puede llevarse a cabo un programa, pero en el tercer nivel, se encuentran aquellos que presentan manifestaciones conductuales sicópatas, son criminales en serie y allí es muy difícil, en este nivel la mayoría de programas de rehabilitación fracasa. Es una población rebelde, ya hablamos de personajes con mente criminal”. El licenciado Morales agrega: “actualmente hay unos 4563 reclusos que están dentro de procesos de rehabilitación. A los pandilleros por ser la población más inestable dentro de los penales resulta ser más complicado aplicarles programas de este tipo. En cambio, con quienes ya están condenados se lleva a cabo un plan integral en este sentido. Ahí hemos visto cómo las personas se involucran en actividad productiva o educativa, hacen la primaria y la secundaria acelerada, incluso tenemos convenios con una universidad para los reclusos condenados puedan estudiar Administración de Empresas, falta mucho a pesar de los avances, le apostamos a un cambio de modelo penitenciario con una visión a largo plazo” (entrevista a Eddy Morales, 2010).

⁵⁰ Al hablar de respuestas para el tratamiento del fenómeno, cabe señalar las teorías de seguridad ciudadana —el modelo inmunológico, el profiláctico y los hábitos saludables— que, de alguna manera, ofrecen una orientación para el tratamiento de la criminalidad y buscan mantener el tejido social desde diferentes perspectivas. Bajo el primer esquema yace el enfoque de *broken windows*, estudiado por autores como James Wilson, Jacobs, Glazer, entre otros (véase Weisburd y Braga 2006, pp. 78-95) y *tolerancia 0*. Esta última es claramente aplicada en el país de estudio, donde cualquier elemento que quebrante el orden es rechazado y combatido a través del sistema policial, por ejemplo. El segundo modelo trabajado en mayor medida en Europa busca una intervención directa en los lugares donde pueden forjarse los delinquentes, debido a razones económicas y sociales. Puede decirse que busca atacar las causas. El último esquema, particularmente trabajado en la capital colombiana, corresponde a establecer unas variables (del tipo alcohol + armas = muertes) para atacar la criminalidad y a lo anterior sumarle un fuerte dosis de cultura ciudadana (Ruiz, 2010).

⁵¹ “Klein y Masón afirman que la experiencia acumulada en otros países demuestra que las políticas

marco legal, ya que las prácticas implementadas han girado alrededor de una manipulación de los procedimientos judiciales, en que ha sido válida la actuación arbitraria de la policía para enfrentar el fenómeno. Esta manipulación responde a la debilidad y falta de voluntad de los distintos gobiernos que han asumido el poder, por lo menos desde el fin del conflicto armado. Es decir, no solo no se ha logrado presentar propuestas que busquen elaborar de manera seria una solución al fenómeno, sino que a la vez dichos gobiernos han actuado con dos actitudes principales: por un lado, se han prometido políticas de prevención,⁵² rehabilitación y reinserción; por el otro, se han implementado políticas represivas, es decir, la mano dura (Ranum, 2007).

De igual manera, esta respuesta yace lejana a iniciativas de prevención bastante estructuradas como la desarrollada por Interpeace-Poljuve, una organización que considera diferentes tipos de prevención: una *prevención primaria*, que busca intervenir en los factores de riesgo asociados con la violencia general (como el desempleo, la deserción escolar, la violencia intrafamiliar, el fácil acceso a las armas o el crecer en entornos violentos); una *prevención secundaria*, que se traduce en una estrategia focalizada en los grupos vulnerables a la violencia, es decir, está dirigida a los pandilleros activos, a los expandilleros, así como a las víctimas de las comunidades (por medio de programas de reinserción o servicios de atención a las víctimas), y una *prevención terciaria*, que pretende prevenir la reincidencia de personas en conflicto con la ley penal (también se enfoca en las personas que están privadas de su libertad) (Interpeace y Poljuve, 2010, pp. 43-87).

Evidentemente, llevar a cabo este tipo de estrategias es menos costoso (en materia de recursos económicos, así como humanos) que intervenir en los problemas estructurales y brindar respuestas más integrales a modo de políticas de Estado. Mientras tanto, alimentando esta política represiva, se vienen cometiendo prácticas de limpieza social y de tortura⁵³ dirigida a grupos indeseables y par-

de mano dura generalmente solo sirven para cimentar la presencia de las pandillas y marginar aún más a los sectores afectados por este problema social” (Demoscopia S.A., 2007, p. 115).

⁵² La prevención, según las Naciones Unidas, tiene que ver con “la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas”. Básicamente, este concepto espera anticiparse a los fenómenos problemáticos a través de políticas de Estado articuladas para evitar las consecuencias para el conjunto de la sociedad.

⁵³ Frente al fenómeno de la tortura, cabe mencionar que es una herramienta de poder político que sobrevive en el país desde la conquista, y aunque su uso se agudizó en la época del conflicto armado, aún hoy se utiliza, ya no a nivel político sino de la policía y del sistema penitenciario (Garavito, 2005).

ticularmente contra las maras. En este sentido, según Torres-Rivas, las prácticas de limpieza se desarrollan en primer lugar:

Por miembros del Estado de manera silenciosa (ejército y policía), en segundo lugar, por grupos particulares que lo hacen como tarea y en tercera instancia puede ser resultado de venganzas internas. No obstante, giran inquietudes alrededor del tema, como la aparición de cadáveres que son anónimos a pesar de que no hay una política de limpieza explícita y autorizada a nivel estatal en este momento. (En entrevista, 2011)

A propósito del tema, en el 2009 Amnistía Internacional publicó en un informe cómo aparentemente el gobierno de Guatemala tolera “ejecuciones extrajudiciales cometidas supuestamente por agentes de la PNC, bajo la práctica de ‘limpieza social’ de delincuentes, donde, en la mayoría de los casos, “el cadáver de la víctima, a veces de tan solo 13 años, ha aparecido tirado en un descampado o un basurero, con las manos atadas a la espalda y estrangulado o con múltiples balazos efectuados a corta distancia” (Noticias de Guatemala, 2009, párr. 9).

Frente al fenómeno de la tortura —que se aplica sobre los jóvenes pandilleros—, aun cuando, según la Corte Penal Internacional, es una práctica considerada delito de lesa humanidad, se ha convertido en un “mecanismo usual como método de investigación para obtener información y ‘dar ejemplo’ a un sector de la sociedad. En este caso la víctima está siendo agredida por el Estado mismo quien al contrario debería garantizarle sus derechos” (Garavito, 2005)⁵⁴ (véase el anexo, 4 el relato de una víctima).

Finalmente, se puede argumentar que la represión ha conducido a una mayor organización de los grupos pandilleros, además de haberlos llevado hacia grados de cohesión interna más resistente, prácticas cada vez más profesionalizadas y respuestas más violentas. Por lo tanto, las políticas de mano dura han propiciado cambios dentro de las organizaciones de maras, en cuanto a la naturaleza de la violencia que utilizan (por ejemplo, el disminuir el uso de grafitis, esconder sus

A través del uso de formas violentas imaginables e inimaginables, busca demostrarle al torturado que está vivo, porque el torturador así lo quiere, en medio de maltratos psicológicos cuyo objetivo es destrozar la estabilidad emocional del retenido (Garavito, 2005, pp. 18-21).

⁵⁴ Garavito aclara “que la tortura a personas individuales también afecta al total de la sociedad y que la ciudadanía se ha acostumbrado tanto a estas prácticas que incluso las avala, lo que genera un concepto deshumanizador y la vida pierde valor” (2005, s. p.).

tatuajes e incluso vestirse de otro modo). Es decir, dichos grupos se van adaptando a las iniciativas estatales de manera eficaz para garantizar su sobrevivencia.

Aportes desde la sociedad civil⁵⁵

Según el estudio *Maras y pandillas en Centroamérica: las respuestas de la sociedad civil organizada*, para el 2005 existían 24 organizaciones que trabajaban en torno al fenómeno de las maras. Tras el trabajo de campo llevado a cabo en el 2010, se tuvo comunicación con varias organizaciones que desde diferentes frentes buscan combatir la problemática. Dichas instituciones coinciden en que las políticas integrales son fundamentales para abordar este fenómeno y hacen hincapié en la prevención, la rehabilitación y la reinserción. Las instituciones resaltan también los costos sociales de las actividades violentas y delictivas de las maras; por ende, trabajan combatiendo las distintas causas del problema. En este sentido, Vivien Rueda, directora de la organización Alianza Joven, anota que “reinsertando sesenta jóvenes por semana, quienes cometían entre tres y cuatro delitos diarios, se está evitando el sufrimiento de casi mil guatemaltecos en un mes. Lo anterior beneficia no solo a la población, sino que también ayuda en la resignificación de aquel pandillero como ser humano” (en entrevista, 2010).

Las organizaciones consultadas consideran perjudicial la política de represión liderada desde el Estado; es decir, desde su perspectiva, más bien, para lograr solucionar el fenómeno se requiere generar oportunidades educativas y laborales, empoderar al joven para que sea un ciudadano con derechos y deberes e, incluso, involucrar a los expandilleros en procesos de prevención, concientizando a través de su experiencia en la pandilla. En algunos casos, sus acciones tienden a ocupar los vacíos en materia de políticas públicas, dejados por un Estado ausente o supremamente débil.

Tampoco desconocen la dificultad de trabajar con esta población, incluidos los retos propios tras salir de la pandilla cuando el precio puede ser la propia vida (mientras que quien encuentra a Dios puede ser perdonado). Resaltan que a las maras se les atribuye mucho más de lo que propician, y sobre ellas recae la responsabilidad del mayor número de acciones violentas a través del discurso

⁵⁵ En este apartado la sociedad civil se está entendiendo como las instituciones organizadas que buscan dar respuesta a una demanda social particular; por ende, se comparte la definición expuesta por Lourdes Hum, quien afirma que “la sociedad civil organizada se ha de entender como la expresión organizada de grupos e instituciones que constituyen la base de las que parten las demandas sociales frente a la entidad del Estado” (Delgado Acosta, 2007, pp. 68 y 69).

de las autoridades y los medios, lo que genera mayor temor a estas agrupaciones violentas. Lo anterior encubre grandes problemáticas que vive el Estado guatemalteco y otro tipo de violencias que lo acechan.

Antes de profundizar en la labor específica de algunas de estas organizaciones, cabe mencionar que trabajan en intervenciones de corto, mediano y largo plazo, financiadas fundamentalmente con recursos privados y de cooperación internacional. Se está superando la intervención puntual al problema con programas más integrales y sostenibles, esperando que la sociedad en su conjunto crea en la rehabilitación. Aunque sus esfuerzos son loables, frente a “la multiplicación de entidades y proyectos que están trabajando con esta población, los resultados no parecen sustanciales. Falta mucha coordinación entre entidades pues cuesta colaborar mutuamente. Se requiere de mayor unión para evitar que se repitan las iniciativas y que haciendo lo mismo, se dupliquen esfuerzos” (entrevista a Nidia Guillermo, 2010).

Resulta oportuno detallar algunos esfuerzos de la sociedad civil para combatir la problemática de las maras: Alianza Joven, por ejemplo, trabaja en la prevención de la violencia brindando oportunidades para la niñez y la juventud en riesgo que carece de recursos económicos. Su actividad la enfoca a través de los Centros de Alcance, unos espacios educativos donde se imparten cursos de inglés, computación, teatro, baile y música que han beneficiado a 4800 niños y jóvenes entre los 6 y los 19 años (Siglo 21, 2010). Josué, colaborador de uno de estos centros, considera esencial esta labor, pues “ocupas su tiempo en algo positivo para que no se distraigan en lo negativo” (en entrevista, 2010).

En esta misma línea de capacitación y educación, cabe resaltar el trabajo del programa Caminando por la Paz, una iniciativa dinamizada por jóvenes que, por medio de la religión católica, la educación y la generación de espacios lúdicos, buscan prevenir y controvertir la violencia juvenil sin salir de la comunidad misma. Ubicado en Paraíso II, Zona 18 de Ciudad de Guatemala, una zona marginal y denominada por el gobierno como roja, estos jóvenes creen en la necesidad de vivir con la gente, de superar las medidas de corto plazo y del valor del ejemplo.⁵⁶

⁵⁶ “El programa está basado en la educación: desde el nivel básico, bachillerato y universidad [...] Lo que hacemos es acompañar a los jóvenes con sus tareas en un centro de estudio y con tutores y también tenemos sitio para la meditación y la misa. Hacemos actividades para que mantengan la mente ocupada. Finalmente, influimos en las escuelas, pues sus esquemas son desorganizados en las zonas marginales. Tenemos experiencias muy buenas, dos jóvenes están estudiando en EEUU, ellos van a volver y serán líderes en la comunidad” (entrevista a dirigentes del programa Caminando por la Paz, 2010).

Por su parte, los esfuerzos de Alianza Joven, según lo comenta Vivien Rueda, se encaminan también en la rehabilitación y lo que algunos autores han llamado la *desmarización* (Hum, Ramos y Monzón, 2006), a través de terapias intensivas, grupos de adicciones, apoyo psicológico y espiritual sin denominación religiosa, capacitación para el trabajo, e incluso mediante el destatuado.

Otro enfoque que ha alcanzado una serie de logros es el *espiritual*.⁵⁷ Es decir, que con el apoyo de distintas iglesias⁵⁸ se ha conseguido que los jóvenes salgan de la pandilla a través de la creencia en Dios, lo que no solo le da un sentido distinto a sus vidas, sino que les muestra un camino diferente al margen de los homicidios y la acción delictiva. En este sentido, la experiencia de Ciudad Peronia conjuga el enfoque espiritual y la rehabilitación a través de la educación de los expandilleros (al brindar formación en computación, cerámica, cocina, talleres de atención al cliente, entre otros), para que contribuyan al desarrollo de su comunidad mediante proyectos productivos, vendiendo sus productos dentro de ella y siendo generadores de confianza.⁵⁹ A ello Priscila Méndez, oficial del programa Alianza Joven Regional de la USAID y The Central American Integration System (SICA) agrega: “estamos trabajando para que todos los jóvenes de Peronia, tengan un trabajo digno dentro de su misma comunidad. El crecimiento de Peronia es nuestro reto con acompañamiento y afecto pues muchos de ellos no saben leer ni escribir y si les preguntamos qué saben hacer, responden, robar y delinquir” (en entrevista, 2010).

Claramente, esta iniciativa se ha enfrentado a serias dificultades que tienen que ver con el proceso de creación de confianza en la comunidad partiendo

⁵⁷ “El pastor Malnoqueo Salches lleva siete años de trabajo queriendo transformar la comunidad de Peronia, con las pandillas duró tres años consecutivos, negociando, hablando con los jefes para llegar a la reconciliación. En la iglesia se pusieron de acuerdo los jefes de las pandillas, hubo escenarios donde los jóvenes han pedido perdón públicamente y mucha gente ha respondido a eso. Los dos jefes de las pandillas que dominaban Peronia andan como hermanos, esto es más espiritual, basado en la fe, es un milagro que ocurrió en junio de 2009. Muchas instituciones, incluso el gobierno, han reconocido que la Iglesia es la base fundamental, con muchos comprometidos para trabajar en la prevención también” (entrevista a Priscila Méndez, 2010).

⁵⁸ “En marzo 2006, una confederación de iglesias evangélicas, luteranas y católicas expresaron sus intereses en fortalecer el trabajo de las iglesias en el tema de pandillas. Hasta la fecha, algunas iglesias han promovido algunas iniciativas, sin que estas hayan sido sistematizadas o institucionalizadas” (Ranum, 2007, p. 42).

⁵⁹ “Estas iniciativas han logrado vender almuerzos para el programa gubernamental Escuelas Abiertas. Antes robaban, andaban extorsionando, ahora los mismos dueños de las tiendas, 200 aproximadamente, lo que hacen es comprarles los productos a ellos” (entrevista a Priscila Méndez, 2010).

de la reconciliación (los pandilleros pidieron perdón públicamente), el reto de desarrollar capacidades en jóvenes que solo saben delinquir para prepararlos laboralmente, el trabajo colectivo para convencer a actores externos a creer en la conversión de Peronia, entre otros (por ejemplo, los bancos para que lleven sus sucursales allí).

La dinámica anterior resulta esencial, pues una vez tomada la decisión de salir de la pandilla y de ser otro joven para la sociedad, viene la etapa de la reintegración, un escenario que se enfrenta a desafíos mayúsculos. En primer lugar, el estigma con el que quedan estos jóvenes expandilleros, muchas veces por el hecho de poseer un tatuaje,⁶⁰ y en segunda instancia, por la dificultad de integrar a un expandillero a una empresa, debido al miedo y la desconfianza que puede producir en su potencial círculo de trabajo (ya que sus compañeros y superiores pueden haber sido sus víctimas). No obstante, según Méndez y Zúñiga, en la mayoría de los casos, los resultados han sido favorables, dado que los “ex” que han logrado ingresar se han mantenido con éxito, siendo empleados destacados que valoran supremamente la oportunidad que se les ha dado.

Como otro tipo de estrategia, el *reality show*, *Desafío 10*, buscó reintegrar a la sociedad a cinco expandilleros⁶¹ y los convirtió en empresarios en medio de un espectáculo televisivo. Con la ayuda de empresarios destacados como Carlos Zúñiga, esta nueva estrategia combatía dos fuentes fundamentales para la perpetuidad de la problemática de la violencia juvenil: la falta de oportunidades y capacitación para el trabajo y la indiferencia y falta de conciencia de la sociedad ante el fenómeno.⁶²

⁶⁰ En este aspecto, Carlos Zúñiga señala que uno de los jóvenes que estaba formando fue asesinado mientras acudía a un mercado a comprar insumos para su empresa, todo porque los sicarios contratados para matar a los pandilleros vieron uno de sus tatuajes y asumieron su afección en la pandilla (en entrevista, 2010).

⁶¹ “Tenía un miembro de la Salvatrucha, dos exmiembros de Barrio 18, un miembro de White Face, de California y otro de North Hollywood, si se ven en las calles se matan, teníamos que cohesionarlos y volverlos socios de un negocio en común. Si lográbamos eso, cualquier cosa se podía hacer” (entrevista a Carlos Zúñiga, 2010).

⁶² Para combatir dicha indiferencia, Zúñiga comenta la estrategia que implementó: “contraté a exlíder pandillero —Agustín, ahora miembro de las organizaciones Jóvenes con Visión y Jóvenes contra la Violencia— para que él vaya a contar su historia, que hable a los jóvenes para que ellos no caigan en esta trampa. Con que logremos cambiar a 20 jóvenes en un año, son 20 familias que van a pensar diferente, es un trabajo de hormiga, no es cuestión de gran publicidad ni de gastar mucha plata. Por su parte, Agustín busca también, generar oportunidades para los jóvenes. Lo anterior, a través de capacitaciones técnicas, buscándoles oportunidades laborales, y trabajando con pandilleros y expandilleros”.

Durante quince días se les mostraron a los expandilleros opciones distintas al crimen⁶³ y que necesitan apartarse del resentimiento construido contra la sociedad. Frente al segundo objetivo, Zúñiga considera que logró buenos resultados en su empresa y en su familia; sin embargo, resalta la necesidad de que el conjunto de la sociedad sea socialmente más responsable frente a este fenómeno. Finalmente, agrega que quienes tienen facilidades económicas también deben ser concientizados:

Se necesita también que los niños “bien”, como mis hijos, que viven dentro de una bola de cristal, viviendo en Guatemala pero sin conocer la realidad de la misma, sepan lo que está pasando en los barrios pobres, en el campo donde no hay empleo. Pues ellos serán los futuros líderes del país, y si los futuros líderes cada vez conocen menos las realidades sociales ¿cómo saldremos de esta situación? Entonces, ellos no tendrán un país más sano, tendrán que esconderse pues si salen a la calle los van a asaltar, no se puede vivir así y la única manera de cambiar, es cambiar las estructuras, a través de la generación de oportunidades. (Entrevista a Carlos Zúñiga, 2010)

En esta misma vía de concientización y prevención de la violencia, el movimiento Jóvenes por Guatemala es un ejemplo de la movilización social que pueden liderar los jóvenes en pro de acciones concretas de cara a las problemáticas del país. Al crear espacios de participación para la juventud,⁶⁴ realizando campañas⁶⁵

⁶³ Este también es el objetivo del programa dirigido por Verónica Lobos, una joven víctima de la violencia de las maras y habitante de una comunidad marginal. Ella, con ayuda de la iglesia, pretende también insertar laboralmente a los expandilleros. Lobos comenta que al iniciar el programa en el 2000, los tiempos eran difíciles, pues no tenían cómo enterrarlos, la mayoría eran de bajos recursos, con familias desintegradas, algunos sin papás, los mismos hermanos cuidaban a sus otros hermanos, buscando su comida y que estudiaran. En este punto cabe resaltar que algunos de los entrevistados han sido víctimas de la violencia de las maras, a pesar de que inicialmente su reacción fue la rabia y la celebración de las políticas represivas, ahora creen en la necesidad de ayudarlos, pues consideran que ellos han sido víctimas también, de sus padres, de sus familias y de la sociedad. Por ende, este aporte será en beneficio de todos y del futuro del país (entrevista a Verónica, 2010).

⁶⁴ En este sentido, como estrategia de corto plazo, la iniciativa *Construcción de una cultura de paz con los jóvenes centroamericanos a través del diálogo, los medios de comunicación y el arte*, financiada por la OEA, pretende que los jóvenes participen, aportando ideas para la construcción de paz (entrevista a Nidia Guillermo, 2010).

⁶⁵ Una de las mayores campañas que han desarrollado se denomina: *Rompe el ciclo, la violencia marca*, enfocada en la violencia doméstica. Jóvenes por Guatemala cuenta con un equipo permanente de 35 personas, una red de 450 voluntarios y 14.000 personas en la red de Facebook.

de sensibilización a la población y valiéndose de las redes sociales, consolidan estrategias para enfrentar la violencia. Según Pedro Cruz, su director:

Buscamos presentar una voz de rechazo ante las injusticias y dificultades que más afectan al Estado guatemalteco (entre esas la violencia) y queremos incidir de manera positiva en la vida nacional. Le apostamos a la transformación ciudadana y al respeto de la dignidad de la vida humana, dejando atrás ideologías, recuperando los valores y centrándonos en la familia y en el diálogo.⁶⁶

Finalmente, resulta fundamental destacar el papel de la organización Grupo Ceiba, coordinada por Marco Castillo. Desde su fundación desde hace 21 años, Grupo Ceiba ha atendido a un aproximado de 60.000 personas y se constituye como uno de los centros de rehabilitación y reinserción más estructurados y reconocidos incluso en el ámbito internacional, por sus importantes logros. Con un esquema de capacitación presencial,⁶⁷ esta institución proporciona un programa de prevención y apoyo en las zonas marginales donde emprenden actividades lúdicas y deportivas, así como trabajos comunitarios. Además, el grupo ha cumplido el papel de intermediador para la consolidación de pactos de cese a la violencia en épocas particulares del año como la Navidad. Brindan becas para sus estudiantes, apoyándolos con el transporte, la comida, la vivienda (en algunos casos), así como buscándoles una oportunidad laboral. En este sentido, Antonio, beneficiario de Ceiba, relata, “me tienden la mano, me aconsejan, para apartarme de las cosas que estaba haciendo, de drogarme, de estar tomado, me dieron el apoyo que no tuve en mi hogar, en Ceiba me dieron la oportunidad de capacitarme y obtener un trabajo”. William, otro beneficiario, agrega que “en Ceiba, platicaban conmigo, me subían la moral, me propusieron que me ocupara en algo bueno, pero no tenía casa, trabajo, nada. Entonces, me ofrecieron también, darme el almuerzo, los pasajes y dónde vivir”.

⁶⁶ Según Cruz, buscamos sensibilizar pues, de acuerdo con las estadísticas en Guate, mueren entre 17 y 20 personas a diario a causa de la violencia de las calles, aproximadamente cada 90 minutos muere una persona (entrevista a Pedro Cruz, 2010).

⁶⁷ Brindan cursos de Ofimática Aplicada, Diseño Gráfico y Web I y II, Reparación y Mantenimiento de Computadoras, Call Center Bilingüe I y II, Call Center 911, Robótica y Electrónica Educativa, así como cursos transversales de Desarrollo Humano, Gestión de Negocios, Iniciación de Empleo e Inglés Básico y Técnico.

Como se mencionó inicialmente, a pesar de las dificultades, estas organizaciones han asumido un papel activo y responsable para controvertir la violencia, sin desfallecer a pesar del escepticismo que aún prima con la implementación de este tipo de políticas, sabiendo que los resultados no serán inmediatos y que se requiere mucha más coordinación con el Estado —a pesar de que este continúe siendo reacio a incentivar este tipo de estrategias— y con otras instituciones que trabajan el tema.

Conclusiones

Este estudio buscaba entender las causas y la naturaleza del fenómeno de la violencia juvenil en Guatemala. A la pregunta ¿son las maras hijos de la guerra o huérfanos del Estado?, se ha denotado que las maras en Guatemala no responden estrictamente a un fenómeno que surgió como resultado del conflicto armado, ya que este nació incluso antes de que el conflicto llegara a su fin. Más bien, la investigación considera que el legado de dicho conflicto, unido a otros factores, ha impactado la configuración de un periodo posconflicto colmado de problemáticas para que las agrupaciones de maras se desarrollen y evolucionen.

Tras el conflicto armado y el fin de la violencia precipitada por las hostilidades entre las partes del conflicto, la paz no se consolidó en términos galtunianos en Guatemala. Es decir, aunque haya habido un cese de las hostilidades propias de la violencia política, el país solamente evidenció una paz formal, debido a que las causales estructurales y las raíces del conflicto no fueron intervenidas. Además, tampoco se ha llevado a cabo un proceso serio y contundente de rehabilitación, reestructuración y reconstrucción en los términos de dicho autor, lo que incluiría, por ejemplo, un proceso acertado de reparación de víctimas, en principio a través del esclarecimiento de la verdad de los hechos ocurridos en el pasado. En este sentido, los guatemaltecos necesitan saber su propia historia y reconciliarse mutuamente para superar la fragmentación social. La problemática anterior impacta sustancialmente en el desarrollo de la violencia juvenil, en la medida en que los problemas que produjeron el conflicto pasado siguen presentes actualmente, produciendo desestabilización a través de la problemática de las maras.

Además de los anteriores factores, la investigación resaltó la importancia de considerar el legado del conflicto y del autoritarismo en la configuración del fenómeno de las maras. De cara a la herencia del conflicto, se resaltó la disponibilidad de armas, lo que facilita el acceso de estos artefactos a las pandillas para

llevar a cabo sus acciones violentas y delictivas. Se evidenció también la ruptura del tejido social, la polarización y la cultura del miedo, lo que ha disminuido las acciones colectivas de las comunidades (y ha reforzado el individualismo y la falta de cooperación y confianza para producir cambios sociales) y, por ende, la capacidad que tendrían para prevenir el ingreso de los jóvenes a la violencia y de exigir organizadamente la presencia del Estado. El conflicto armado, además del saldo altamente grave de víctimas, dejó la violencia enraizada en las comunidades. Tal situación, sumada a las serias debilidades del sistema de justicia guatemalteco, ha permitido no solamente que se tome la justicia por cuenta propia (a través de fenómenos como el linchamiento o del sicariato contratado para eliminar a los pandilleros), sino también que los altísimos índices de impunidad no generen disuasión para evitar el crimen.

Por su parte, el desplazamiento —consecuencia clave de la violencia política— también ha tenido un impacto fuerte en el fenómeno de las maras. El crecimiento de estas agrupaciones se ha nutrido también de personas que migraron del campo a la ciudad buscando oportunidades y, al no encontrarlas, se ubicaron en los barrancos periféricos, lugares marginales donde se reúnen muchas problemáticas estructurales que alimentan el fenómeno, incluida la falta absoluta de servicios públicos. Hoy en día se evidencia la repetición de patrones históricos para tratar los fenómenos delictivos que preocupan al Estado guatemalteco; lo mismo es el caso de las operaciones de limpieza social y de tortura aprendidas en tiempos del conflicto armado, que no se han logrado erradicar.

De cara al legado del autoritarismo, el gobierno de las dictaduras ha aportado una herencia de empobrecimiento, marginalización, exclusión y militarización dentro de la sociedad. Dichas dictaduras se dedicaron a impulsar acciones que no se tradujeron en políticas públicas. Más bien su andamiaje institucional favoreció el control de la sociedad y la imposición de un orden que tenía fines contrainsurgentes. Las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por dichos regímenes han dejado en el colectivo cultural una huella de su estilo de poder y de su dureza.

De igual manera, se insistió a lo largo de este estudio en que, tras el fin del conflicto armado y la transición democrática, los militares —quienes tuvieron que retirarse progresivamente del gobierno del país— formaron sus propias empresas de seguridad tanto legales como ilegales, y alimentaron también el fenómeno de los aparatos clandestinos de seguridad (que no han podido ser desmantelados). Esta situación ha debilitado al Estado y le resta autoridad, ya que

estos aparatos (donde se contemplan los vínculos con agentes estatales) defienden intereses privados, obstaculizan las investigaciones sobre violaciones de derechos humanos, incrementan la corrupción y “privatizan la seguridad, permitiendo que se pierda la igualdad ante la ley y se genere mayor desigualdad y violencia” (Gutiérrez, 2009, pp. 1-2). En otras palabras, este fenómeno ha contribuido a la creación de un Estado dentro del Estado mismo.

Adicionalmente, la historia autoritaria ha generado otro efecto nocivo en el caso guatemalteco, que ocurre tras la transición política y la firma de los acuerdos de paz. Se produce un fenómeno de ambigüedad institucional, en la medida en que se evidencia la coexistencia de normas autoritarias, incluso ante el nuevo contexto democrático. Este sistema político híbrido ha influido en la manera como se ha entendido la seguridad, en las estrategias para contrarrestar el crimen (en que sobreviven métodos ilegales y violadores de derechos humanos para combatir las maras) y en la estructuración del andamiaje institucional.

Por otro lado, la falta de implementación de los acuerdos de paz, debido en parte al accionar de las fuerzas antidemocráticas, o *spoilers* (que bloquearon las reformas constitucionales y otros aspectos relacionados con los acuerdos), ha perpetuado una estructura de desigualdad y marginalización, que impacta en la reproducción del fenómeno de las maras. Específicamente subsisten las problemáticas estructurales, como la pobreza, la desigualdad, la exclusión y el racismo, que motivan, perpetúan y empeoran dicho fenómeno. En este contexto, Guatemala dejó pasar la oportunidad de reestructurarse para consolidar un Estado de derecho incluyente y participativo.

Entre los factores que influyen para la reproducción del fenómeno, este estudio ha considerado transcendental las características del contexto y del Estado guatemalteco, donde sus debilidades propias, sumadas a un abordaje incompleto sobre el fenómeno de las maras, ha generado espacios propicios para el surgimiento y evolución de la violencia juvenil. A pesar de los avances y cambios de este Estado tras el proceso de paz, los jóvenes han permanecido siempre al margen de la sociedad y de las acciones y obligaciones del gobierno en materia de desarrollo. Además, se ha violado e impedido el ejercicio de sus derechos humanos fundamentales de manera sistemática. Ante dichas problemáticas, la interacción de los gobernantes con la juventud parece quedar olvidada o sus respuestas ser de corte represivo, fundamentalmente, lo que no interviene en las causalidades estructurales que contribuyen al desarrollo del fenómeno.

Estos jóvenes marginados, entonces, más allá de ser hijos de la guerra, son huérfanos indiscutibles del Estado, de un Estado débil, ausente y poroso, de un Estado que representa los intereses de un sector limitado; pero no de la mayoría de los ciudadanos. Son huérfanos de un Estado con una historia marcada por las arbitrariedades y los excesos para combatir a los que ha señalado como sus rivales o enemigos, situaciones que han garantizado una estructura que propicia la injusticia social y la represión. Los jóvenes en riesgo de caer en la violencia son huérfanos de políticas públicas que entiendan sus necesidades y consideren sus intereses. Los jóvenes que transitan por las filas de las maras son huérfanos de desarrollo humano y de políticas de rehabilitación y reinserción lideradas e implementadas desde el Estado mismo.

Tras el estudio desarrollado, pudo observarse la reiteración de las problemáticas estructurales guatemaltecas y los pocos avances para superarlas, a pesar de que los diferentes gobiernos —desde la transición política— las resaltarán como prioridad. A través de la investigación se caracterizó la estructura de desigualdad y de injusticia en la que se sustenta este país, lo que permite afirmar con vehemencia que Guatemala experimenta síntomas contundentes de violencia estructural; una violencia que se alimenta, además, de la falta de intervención del Estado. Lo anterior se denota, debido a una ausencia de planeación y seguimiento de políticas públicas de largo plazo, sumado a que las medidas para combatir los fenómenos suponen ser acciones puntuales y desarticuladas.

La violencia directa —como uno de los conceptos galtungianos fundamentales que guiaron esta investigación— y sus respectivos costos también se desarrollaron ampliamente en este estudio. Se demuestra cómo Guatemala no solamente no ha experimentado periodo de paz alguno en su historia reciente, sino que tras el fin del conflicto la tasa de homicidios se ha ido incrementando progresivamente y ello ha llevado a que, según las Naciones Unidas, el país sea considerado uno de los más violentos del mundo. Por su parte, se estudiaron las acciones violentas y delincuenciales atribuidas a las maras, dentro de las cuales se resalta la naturaleza multidimensional de la violencia juvenil y su significado para estas agrupaciones; mientras que algunas de sus prácticas de autofinanciamiento, como la extorsión, resultan ser bastante perjudiciales, no solo por el impacto psicológico que generan, sino por los costos sociales y económicos que producen.

De cara a la violencia cultural —el segundo concepto que integra el triángulo de la violencia de Galtung—, se concluye que esta se manifiesta de diferentes maneras. Por un lado, al normalizar el uso de la violencia a través de la aceptación,

la costumbre y la indiferencia hacia los hechos violentos en sí (lo que se relaciona con el concepto de *violencia cotidiana*) y, por el otro, a través de quienes ejercen acciones violentas. Lo anterior claramente se nutre de la cobertura que realizan los medios de comunicación al fenómeno, muchas veces amarillista, simplista y excesiva, y ello incrementa el miedo y la inseguridad, aun cuando las maras no son las únicas responsables de la violencia y aun cuando los discursos gubernamentales que *securitizan* el tema de violencia juvenil lo posicionan como uno de los mayores responsables de la crisis de seguridad vivida en el país.

En este país de desigualdades, de falta de oportunidades, de la profunda influencia de las élites económicas en pro de sus propios intereses, de estructuras paralelas clandestinas que perviven en el poder y amenazan la estabilidad del Estado (en gran parte, debido a sus vínculos con el narcotráfico, el crimen organizado y el sicariato), entre otros, operan las pandillas guatemaltecas. Estas mismas consolidan un capital social perverso, en medio de un terreno fértil, cuyas problemáticas han influido sustancialmente para su nacimiento y reproducción. A la vez se encuentran en estas debilidades espacios para evolucionar, al punto que hoy se ven involucradas con el crimen organizado,¹ el narcotráfico y con las transacciones corruptas que pueden adelantar con miembros de la Policía Nacional Civil.

A propósito de lo anterior, desde el aporte de Galtung, se puede concluir que el fenómeno de las maras fue estudiado no solo a luz de sus efectos visibles, sino buscando comprender las raíces estructurales que lo motivan y las condiciones culturales que lo permiten. Por ende, el estudio de las maras estuvo acompañado de una caracterización sustancial del contexto guatemalteco, para así comprender el porqué del fenómeno juvenil, cuyas acciones dejan amplios costos para este Estado. Dentro de los factores problemáticos que se encontraron ligados al incremento del fenómeno se encuentran: la desigualdad, las problemáticas de la educación, la falta de oportunidades y la informalidad, la pobreza, la corrupción, la impunidad, las dificultades del sistema penitenciario y los pocos espacios de participación de la juventud.

Por otro lado, se concluye también que las nuevas violencias (el narcotráfico, por ejemplo) están utilizando problemáticas estructurales como la pobreza

¹ “Las instituciones estatales están infiltradas por las estructuras criminales, y, por consiguiente, han sido incapaces de detener los niveles de violencia desenfrenados, el crimen y la inseguridad” (Schunemann, 2010, p. 9).

para beneficio propio, que hacen las veces de “Estado” en regiones vulnerables y ofrecen beneficios a cambio de la siembra de sus cultivos y de cierta complicidad. Esta situación debilita, aún más, la legitimidad del Estado y complejiza la crisis en materia de seguridad que vive el país y que es aprovechada por las maras para atacar con mayor fuerza. Es decir, se evidencia la falta de desarrollo e implementación de las obligaciones del mencionado Estado.

De igual manera, en medio del periodo preelectoral² surgen problemáticas que generan cierto escepticismo frente a un cambio estructural en el país. En primer lugar, preocupa el financiamiento de los partidos, ya que la poca regulación al respecto puede permitir el acceso de personas al margen de la ley o que se infiltren fondos de cuestionable procedencia para favorecer intereses particulares, e incluso ilegales. En segundo lugar, tal y como lo menciona la Comisión Europea-Guatemala, resulta inquietante el hecho de que “no se estimule la participación política de la sociedad civil lo que de la mano de un acceso limitado a la información, genera que algunos sectores sociales estén excluidos de la toma de decisiones” (2007, p. 9). En tercer lugar, según los resultados del trabajo de campo, alarma el clima de violencia que suele caracterizar las elecciones, ya que bajo este contexto sobresale una lucha por posicionar candidatos y fuerzas determinadas en el poder. Finalmente, preocupa la insistencia del candidato Pérez Molina —ganador de la primera vuelta electoral— en respaldar las medidas represivas y la aplicación de la pena de muerte para el caso de las maras, particularmente, pues está desconociendo que gran parte de estas medidas no logran tener un impacto significativo en la reducción de los delitos ni mucho menos en la solución de los problemas desde sus causales primarios.

Igualmente, estas problemáticas contribuyen a que las instituciones sean más débiles y permeables a los grupos ilegales, a la prevalencia de intereses particulares y a la repetición de esquemas que en el pasado han profundizado la exclusión y generado graves violaciones de derechos humanos (Consejo de Derechos Humanos, 2011), lo que sigue siendo un ambiente propicio para el actuar delictivo marero.

Por otro lado, los jóvenes pandilleros son resultado de programas excluyentes que perjudican sustancialmente a quienes se encuentran en una posición

² Los contendores principales a las elecciones presidenciales que se definirán en segunda vuelta en noviembre de 2011 son Otto Pérez Molina, general retirado del Partido Patriota, y Manuel Baldizón del partido Libertad Renovadora Democrática (Líder).

bastante vulnerable dentro de la estructura social con escasas oportunidades en materia de educación, vivienda y empleo.

Además de la influencia de los factores mencionados para el surgimiento y evolución del fenómeno, el ingreso en estas agrupaciones violentas está determinado también por elementos como la cercanía con la violencia, las fuertes debilidades estructurales del sistema educativo, las figuras de grandes delincuentes que yacen en la misma familia (es decir, personas ampliamente involucradas con diversos crímenes, ya sean robos, narcotráfico, extorsiones, asesinatos, entre otros) o en el núcleo de amigos, quienes resultan ser un ejemplo (en la medida en que estas acciones brindan reconocimiento, dinero y prestigio), así como las motivaciones personales.

Desde los aportes de Bourdieu, cabe mencionar que durante este estudio se realizó una aproximación hacia la estructura interna de la pandilla y se penetró en este mundo para comprender los elementos que le dan identidad, sus reglas, su evolución, su forma de pensar y aquellas razones que motivan su incursión, permanencia y salida y, por ende, marcaron su trayectoria y carrera violenta y delincencial.

También se mencionó la estigmatización puesta por la sociedad sobre estos jóvenes, reforzada por la cobertura mediática y el discurso de gobierno, así como su papel de victimarios y víctimas al mismo tiempo.

Durante la investigación, la pandilla se consideró un campo delincencial y violento, cuyos miembros cuentan con un capital simbólico que puede traducirse en prestigio y reconocimiento dentro de la agrupación, debido a la acumulación de acciones violentas y delictivas. Este campo cuenta con reglas claras, unas de las cuales son el sometimiento absoluto a la pandilla, estar dispuesto a hacerlo todo y arriesgarlo todo por fidelidad con la agrupación. Se concluye también que hay serias dificultades para transformar en capital social el capital social perverso que caracteriza a las maras, ya que una vez afuera de la organización, estos jóvenes solo saben asesinar y robar.

Frente a lo anterior, el aporte teórico de Bourdieu resultó bastante útil, ya que se extrapolaron muchas de sus categorías de análisis para comprender la pandilla como una construcción social ligada a factores históricos y personales de los agentes que la integran. En esta construcción sus miembros están influenciados por *estructuras objetivas independientes de su conciencia y su voluntad que, además, son capaces de orientar o de restringir sus prácticas y sus representaciones;*

pero también estos agentes estructuran su realidad social con base en las estructuras que los han estructurado.

De esta manera, se concluye que los jóvenes mareros han construido la pandilla como un espacio donde confluye el lugar que ocupan en la estructura y su percepción de esta. Es decir, al ser jóvenes marginalizados y llenos de falencias afectivas y necesidades económicas, educativas y laborales, e influenciados por la cultura de violencia de su país y por una estructura de desigualdad, entre otros factores, integran una agrupación donde la violencia yace como herramienta fundamental, donde se consiguen las cosas y el dinero rápidamente a pesar de los peligros y donde la asociación produce efectos nocivos para la sociedad en su conjunto.

A través del trabajo de campo se pudo corroborar también que, tal y como Bourdieu propone, el agente reflexivo no se encuentra totalmente atado y determinado por la estructura social, ya que a pesar de la influencia de la carga estructural, hay un espacio para la toma de decisiones de los agentes. En el caso de las pandillas, se estudiaron los diversos factores que pueden contribuir a que los jóvenes se inserten en estas agrupaciones (razones económicas, psicológicas, sociales o familiares). Sin embargo, según los relatos de pandilleros en Ciudad de Guatemala, aún quedan espacios para decidir y para permanecer en el círculo de violencia. Lo anterior no deslegitima el hecho de que factores estructurales e institucionales permitan que el fenómeno siga reproduciéndose.

Por su parte, gracias a la guía teórica de Bourdieu, se tuvo presente el papel de actores sociales como la familia, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales, de cara al fenómeno de las maras. En este sentido, se concluye que las condiciones familiares de gran parte de los mareros resultan bastante complejas: la disfuncionalidad y el maltrato priman dentro del núcleo familiar y estos jóvenes terminan creando odio y rencor contra sus familias y contra la sociedad misma. Por su parte, se está anticipando un cambio “en la estructura de la familia como uno de los agentes socializadores primarios, en la medida en que los niños y jóvenes deben quedar al cuidado de sus hermanos, abuelos, primos” (Interpeace y Poljuve, 2010, p. 29), lo que igualmente los expone a las calles, lugar de peligros y de reunión de las pandillas.

En cuanto a las organizaciones no gubernamentales, cabe mencionar que su trabajo ha sido bastante activo en la búsqueda y ejecución de estrategias de prevención, rehabilitación y reinserción; pero aún requieren mayor coordinación y articulación para evitar la duplicación de esfuerzos. Sin embargo, sus acciones

podrían llegar a tener mayor impacto que las adelantadas en este sentido por las instituciones del Estado (todavía escasas e insuficientes).

En síntesis, esta investigación propone un modelo que considera la influencia de la violencia estructural, reforzada por las debilidades institucionales, la violencia directa y cultural (lo que configura el contexto guatemalteco), así como las trayectorias y las carreras violentas construidas por los mareros. En últimas, se defiende la perspectiva que resalta la influencia de la estructura; pero no se reduce a esta aproximación: se decide considerar la importancia del agente social que transita por la violencia, utilizando el aporte teórico de las trayectorias y carreras de Bourdieu, que asemejan las experiencias construidas en la pandilla, tal y como si estuviera transitando por una carrera profesional, a través de la cual se acumula un capital determinado (que en el caso de las pandillas responde a rasgos de respeto y autoridad y fuera de la agrupación delictiva resultan nocivos para la sociedad). Regresando a la discusión del impacto de la estructura y del agente social bajo el fenómeno de las maras, es claro que uno y otro tienen repercusiones.

De igual forma, de cara a la carrera de la violencia y la delincuencia de las maras la investigación propuso cuatro fases y momentos:

1. Fase de curiosidad.
2. Fase de incursión y “chequeo”.
3. Fase de enamoramiento.
4. Fase de cansancio y frustración (en algunos casos).

Los anteriores escenarios plasmaron las experiencias relatadas a través del trabajo de campo y denotan el curso por el que transitan los jóvenes que ingresan a estas agrupaciones delictivas.

Por otro lado, los marcos conceptuales de Galtung y Bourdieu facilitan la comprensión del fenómeno y la caracterización de esta particular forma de violencia. Galtung, desde el triángulo de la violencia y sus consideraciones sobre los contextos posconflicto, y Bourdieu, desde sus conceptos sociológicos que, al ser pensados bajo el escenario de la pandilla, resultan bastante útiles para comprender la agrupación y a sus miembros.

La teoría de Bourdieu aporta a este estudio en la medida en que sus categorías de análisis fueron leídas a la luz de la pandilla y, por ende, fue posible entender mejor esta construcción social. Por su parte, este estudio aporta a la propuesta teórica de Bourdieu, ya que presenta una nueva problemática social que puede

analizarse a través de estas claves teóricas, que evidencian la utilidad del trabajo teórico de Bourdieu para comprender diferentes tipos de fenómenos sociales. De cara al aporte de Galtung, esta investigación configura un caso práctico que denota claras debilidades estructurales e institucionales, una cultura de violencia y una situación de violencia directa que ocasiona múltiples costos para este Estado. A partir de dicho contexto se utilizan las concepciones teóricas de este autor para comprender con mayor lucidez los elementos problemáticos que permiten el fenómeno de las maras, así como su violencia.

Este estudio subsana la discusión agente-estructura, gracias a los factores mencionados; pero también nutre la reflexión teórica sobre el tema, ya que realiza un análisis detallado de la violencia juvenil, ligada a una extensa caracterización del contexto histórico guatemalteco y el periodo posconflicto, así como el legado del conflicto armado y del autoritarismo. Las anteriores herramientas consolidan un estudio bastante amplio que describe y analiza la complejidad del fenómeno de las maras, al relacionarlo con las particularidades de este contexto.

Como consecuencia de lo presentado en esta investigación, Guatemala requiere asumir un enfoque integral en materia de seguridad que no sea netamente represivo y que combine una prioritaria inversión social; contar con un estudio que identifique los intereses de los jóvenes (pues es necesario que la juventud tenga acceso a oportunidades de educación, empleo, actividades culturales, deportivas y espirituales sin discriminación alguna), la composición de sus familias y la necesaria formación en valores; así como lograr voluntad política y la reforma de instituciones como la Policía Nacional Civil, el sistema penitenciario y el sistema de justicia, procesos que permitirían limitar la delincuencia y la violencia, tomando en cuenta las causas económicas, políticas y sociales que permiten el fenómeno de las maras.

Además, es necesario el trabajo conjunto de la sociedad, del Estado y de los jóvenes tanto organizados como no organizados para cocrear una estrategia de prevención e intervención en el fenómeno.

Finalmente, este libro propicia nuevos estudios y genera nuevas preguntas de investigación. Por ejemplo, podría plantearse un estudio comparativo entre las pandillas guatemaltecas con las pandillas de otros países, como Colombia, ya que resulta interesante evidenciar los rasgos de identidad que comparten y que los distancian, sus similitudes o diferencias, de cara a las acciones violentas que realizan, los contextos sociales y económicos en los que surgen y, claramente, las respuestas para controvertirlo por parte del Estado y la sociedad civil.

Por otro lado, en contextos donde se comparten problemáticas similares, como la existencia de múltiples violencias (narcotráfico, pandillas, etc.), cabría analizar el impacto de cada una de ellas y las relaciones y alianzas que tejen entre sí, situación que puede traerles más réditos en detrimento de la seguridad de dichos contextos.

Bibliografía

- Abd, R. (2010, noviembre). Entrevista a. Fotógrafo y recopilador de historias a lo largo del mundo, quien logró ingresar a barrios marginales, conocer de fondo la realidad de las maras y ganarse su confianza. Ciudad de Guatemala.
- Adital (2011, 21 de junio). *Mayo: mes sangriento en Guatemala. Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA-TUCA)*. Recuperado de http://csa-csi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=6881%E2%80%893Amayo-mes-sangriento-en-guatemala&catid=25%E2%80%893Antas-y-articulos&lang=pt.
- Aguilar, J. y Carranza, M. (s. f.). *Las maras y pandillas como actores ilegales de la Región*. Recuperado de <http://www.estadonacion.or.cr/estadoregion2008/regional2008/ponencias/Ponencia-Aguilar-Carranza-maras.pdf>.
- Agustín (2010, noviembre). Entrevista a. Joven expandillero, quien vivió en la pandilla del Barrio 18 por 13 años. Ciudad de Guatemala.
- Ahumada, C. (1996). *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*. Bogotá: El Áncora.
- Álvarez, E. (2010, noviembre). Entrevista a. Director del centro de investigación Incidencia Democrática. Ciudad de Guatemala.
- Amnistía Internacional (2002). *El legado mortal de Guatemala: el pasado impune y las nuevas violaciones de derechos humanos* (capítulo 3). s. l.: Editorial Amnistía Internacional.
- _____. (2010). *Implicación de la policía en homicidios en Guatemala*. s. l.: autor.
- Andrade, M. (2010, noviembre). Entrevista a. Director para Centroamérica del programa Global Fairness Initiative. Ciudad de Guatemala.
- Antonio (2010, noviembre). Entrevista a. Joven expandillero, miembro de Grupo Ceiba y actual profesor de computación de la institución. Ciudad de Guatemala.
- Arana, A. (2005). How the street gangs took Central America. *Foreign Affairs*, 84. Recuperado de <http://www.foreignaffairs.com/articles/60803/ana-arana/how-the-street-gangs-took-central-america>.

- Arriagada, I. (2002). *Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto*. Washington: Cepal-Naciones Unidas.
- Arriagada, I. y Godoy, L. (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/4657/lcl1179e.pdf>.
- Avancso (1998). *Por sí mismos: un estudio preliminar de las maras en la ciudad de Guatemala*. Ciudad de Guatemala.
- Azpuru, D. (2007). *Construyendo las democracias en sociedades postconflicto: Guatemala y El Salvador un enfoque comparado*. Ciudad de Guatemala: IDRC, CRDI y FyG.
- Azpuru, D. y Blanco, L. (2007). Guatemala 2006: el aniversario de la democracia y la paz. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 27 (número especial), 149-163. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2007000100009&script=sci_arttext.
- Azpuru, D.; Blanco, L.; Córdova Macías, R.; Loya Marín, N.; Ramos, C. G. y Zapata, A. (2007). *Construyendo las democracias en sociedades postconflicto: un enfoque comparado entre Guatemala y El Salvador*. Ciudad de Guatemala: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo y FyG.
- Azpuru, D.; Pira, J. P. y Seligson, M. A. (2010). *Cultura política de la democracia en Guatemala: consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*. Wichita: Usaid, Wichita State University, Asies, Vanderbilt University.
- Bailey, J. y Dammert, L. (2006). *Public security and police reform in the Americas*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Ball, P.; Kobrak, P. y Spierer, H. F. (1999). *Violencia institucional en Guatemala, 1960-1996: una reflexión cuantitativa*. Recuperado de <http://shr.uaas.org/guatemala/ciidh/qf/spanish/contents.html>.
- Banco Mundial (2011). *Crime and violence in Central America: A development challenge*. Washington: Sustainable Development Department and Poverty Reduction and Economic Management Unit Latin America and the Caribbean Region.
- Bates, R. (2004). *Prosperidad y violencia: economía política del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch.
- BBC Mundo (2001, 10 de mayo). *Guatemala: tribunal absuelve al ex presidente Alfonso Portillo*. Recuperado de http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2011/05/110509_ultnot_guatemala_tribunal_portillo_en.shtml.
- _____ (2005, 1 de marzo). *Drogas: ONU alerta contra las maras*. Recuperado de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4309000/4309331.stm.
- _____ (2006, 28 de mayo). *Guatemala: "sigue la impunidad"*. Recuperado de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_5024000/5024388.stm.
- Beristain, C. M. (1998). Guatemala, nunca más. *Revista Migraciones Forzadas*, 3, 23-26. Recuperado de http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF3/RMF3_23.pdf.

- Bobbio, N. (1998). Política. En N. Bobbio, N. Mateucci y G. Pasquino (dirs.), *Diccionario de política* (11a ed., pp. 1519-1523). Madrid: Siglo XXI.
- Bolívar Ramírez, I. J.; González González, F. E. y Vásquez Delgado, T. (2003). *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la formación del Estado*. Bogotá: Cinep.
- Botero Ospina, M. H. (2004). *Conflicto y desarrollo regional: soluciones de convivencia*. Bogotá: Centro Editorial de la Universidad del Rosario-Centro de Estudios Políticos e Internacionales.
- Bourdieu, P. (1979). *La distinction: critique sociale du jugement*. Paris: Minuit.
- _____. (1984). Espacio social y génesis de clases. En *Sociología y cultura* (pp. 281-309). México: Grijalbo.
- _____. (1986). L'illusion biographique. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, (62-63), 69-72.
- _____. (1987). Habitus, code, codification. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* (64).
- _____. (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Anagrama.
- _____. (2007). Estructuras, habitus y prácticas. En *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. (2008). Capítulo 9. En *Cuestiones de sociología: algunas propiedades de los campos* (pp. 112-113). s. l.: Istmo.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1985). *Respuestas: por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Bourgois, P. (2001). *The power of violence in war and peace: Post Cold-War lessons from El Salvador*. San Francisco: University of California.
- _____. (2009). Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas. En *Guatemala: violencias desbordadas*. Córdoba, España: Universidad de Córdoba. Recuperado de <http://philippebourgois.net/Spanish%20Guatemala%20Violencias%20Desbordadas%202009.pdf>.
- Brett, R. (2005). *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*. Ciudad de Guatemala: FyG.
- _____. (2007). *Una guerra sin batallas: del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil, 1972-1983*. Ciudad de Guatemala: F&G.
- _____. (2009). *Confronting racism from within the Guatemalan State: the challenges faced by the Defensoria of Indigenous Rights of Guatemala's Human Rights Ombudsman's Office*. Trabajo presentado en el seminario How Can the Law Help Reduce Group-Based Inequalities, Keble College, Oxford.
- _____. (2010). *The human rights implications of the Guatemalan counterrevolution of 1954: Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Briceño León, R. (comp.), (2003). *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.

- Briceño-León, R.; Camardiel, A. y Ávila, O. (2003). El derecho a matar en América Latina. En R. Briceño León (comp.), *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes).
- Briscoe, I. (2009). *El Estado y la seguridad en Guatemala* [working paper]. s. l.: FRIDE.
- Call, C. T. (2000). *Sustainable development in Central America: The challenges of violence, injustice and insecurity*. Hamburg: Institut für Iberoamerika-Kunde.
- Caumartin, C. (2005). *Racism, violence, and inequality: An overview of the Guatemalan case*. CRISE. Recuperado <http://www.crise.ox.ac.uk/pubs/workingpaper11.pdf>.
- Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB), (s. f.a). *Alfonso Portillo*. Recuperado de http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/alfonso_portillo_cabrera.
- _____ (s. f.b). *Álvaro Arzú Irigoyen*. Recuperado de http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/alvaro_arzu_yrigoyen.
- _____ (s. f.c). *Álvaro Colom Caballeros*. Recuperado de http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/alvaro_colom_caballeros.
- _____ (s. f.d). *Jorge Serrano*. Recuperado de http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/jorge_serrano_elias.
- _____ (s. f.e). *Óscar Berger*. Recuperado de http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/oscar_berger_perdomo.
- _____ (s. f.f). *Ramiro de León Carpio*. Recuperado de http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/ramiro_de_leon_carpio.
- _____ (s. f.g). *Vinicio Cerezo Arévalo*. Recuperado de http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/vinicio_cerezo_arevalo.
- Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (2007). *Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y los Estados Unidos*. México: autores.
- Cerbino, M. (2004). *Pandillas juveniles: cultura y conflictos de la calle*. Quito: Abja-Yala.
- Ciurlizza, J. (2011, 15 de junio). *El reto de la impunidad en Guatemala*. Recuperado de <http://www.crisisgroup.org/en/regions/latin-america-caribbean/guatemala/ciurlizza-el-reto-de-la-impunidad-en-guatemala.aspx>.
- Collier, P. (2004). *Guerra civil y políticas del desarrollo: cómo escapar de la trampa del conflicto*. Bogotá: Banco Mundial-Alfaomega.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2008). *Pobreza, exclusión social y desigualdad distributiva*. Recuperado de http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/34732/PSE2008_Cap1_Pobreza.pdf.
- _____. (CEPAL), (2010). *Pobreza, desigualdad y ciclo de vida*. Recuperado de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/41799/PSE2010-Cap-I-pobreza-preliminar.pdf>.
- Comisión Europea-Guatemala (2007). *Documento de estrategia país 2007-2013*. Recuperado de http://www.eeas.europa.eu/guatemala/csp/07_13_es.pdf.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Organización de Estados Americanos (1985). Capítulo 1: Situación política y jurídica de Guatemala. En *Tercer informe sobre la situación de los derechos humanos en la república de Guatemala*. Recuperado de <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Guatemala85sp/Cap.1.htm>.
- Comisión Internacional para la Impunidad en Guatemala (CICIG), (s. f.). *Mandato: acuerdo de creación de la CICIG*. Recuperado de <http://cicig.org/index.php?page=mandato>.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), (1999). *Guatemala: memoria del silencio: la transición política*. Recuperado de <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/cap1/trans.html>.
- Consejo de Derechos Humanos (2011). *Informe anual del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General*.
- Constitución Política de Guatemala.
- Córdova Macías, R.; Ramos, C. G. y Loya Marín, N. (2007). Capítulo II: la contribución del proceso de paz a la construcción de la democracia en El Salvador (1992-2004). En D. Azpuru, L. Blanco, R. Córdova Macías, N. Loya Marín, C. G. Ramos y A. Zapata, *Construyendo las democracias en sociedades postconflicto: Guatemala y El Salvador un enfoque comparado*. Ciudad de Guatemala: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo y FyG.
- Cottom, H. L. (2005). *Análisis crítico del sistema nacional de salud en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Cruz, J. M. (Ed.), (2006). *Maras y pandillas en Centroamérica: las respuestas de la sociedad civil organizada* (vol. IV). El Salvador: UCA Editores.
- Cruz, P. (2010, noviembre). Entrevista a. Coordinador del programa Jóvenes por Guatemala, una estrategia para prevenir la violencia. Ciudad de Guatemala.
- Cypher, J. y Dietz, J. (1997). *Process of economic development*. London: Routledge.
- Darmon, M. (2003). *Devenir anorexique: une approche sociologique, transformer les individus en activités*. Paris: La Découverte, Textes à l'appui.
- De León Wantland, M. (2002). *Guatemala: impacto y control de las armas de fuego*. Brasilia: Center for Hemispheric Defense Studies. Research and Education in Defense and Security Studies.

- Delgado Acosta, G. (2007). *Juventud de rabinal: identidad y cambio*. Ciudad de Guatemala: AK'Kutan.
- Demoscopia S.A. (2007). *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral*. Ciudad de Guatemala: Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Recuperado de <http://www.undp.org.gt/data/publicacion/Maras%20y%20pandillas,%20comunidad%20y%20policia%20en%20centro%20america.pdf>.
- Dirigentes del programa Caminando por la Paz (2010, noviembre). Entrevista a. Paraíso 2, Zona 18. Ciudad de Guatemala.
- Economía informal* (s. f.). Recuperado de <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo98.htm>.
- Edwin (2010, noviembre). Entrevista a. Joven expandillero, miembro de Grupo Ceiba. Ciudad de Guatemala.
- Elecciones.Noticias.com.gt (2011, 30 de julio). *Entrevista: Otto Pérez Molina niega el genocidio en Guatemala*. Recuperado de <http://elecciones.noticias.com.gt/candidatos/otto-perez-molina-niega-genocidio-guatemala.html>.
- Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), Dirección de Investigación y Proyección Social (Diripro), Instituto de Investigación y Desarrollo (Nitlapan), Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) e Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), (2004). *Maras y pandillas en Centroamérica: políticas juveniles y rehabilitación* (vol. III). Managua: UCA Editores.
- Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), Instituto de Encuestas y Sondeos de Opinión (IDESO), Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) e Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), (2001). *Maras y pandillas en Centroamérica* (vol. I). Managua: UCA Editores.
- (2007). *Maras y pandillas en Centroamérica: pandillas y capital social* (vol. II). San Salvador: UCA Editores.
- Escobar Urrutia, M. G. (2005). *Enfrentamientos y violencias juveniles en la ciudad de Guatemala (1985-1993)*. Ciudad de Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Esguerra Pardo, N. B. (2010). *Teoría sociológica: ensayos*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Estuardo (2010, noviembre). Entrevista a. Joven expandillero. Ciudad de Guatemala.
- Ferraro, V. (1996). *Dependency theory: An introduction*. South Hadley, MA: Mount Holyoke College.
- Figueroa, R. (2010, noviembre). Entrevista a. Director de la editorial F&G Editores. Ciudad de Guatemala.
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria-Unesco.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), (2010). *Guatemala: la tormenta perfecta. Impacto del cambio climático y la crisis económica en la niñez y la adoles-*

- encia. Ciudad de Guatemala Recuperado de http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/publicaciones/La%20tormenta%20perfecta%20Guatemala.pdf.
- Forsythe, D. (Ed.), (2009). *Oxford encyclopedia for human rights*. Oxford: Oxford University Press.
- French-Davis, R. (1986). Notas sobre el desarrollo económico y la deuda externa en América Latina. *Desarrollo Económico*, 25 (100), 571-585.
- Friedmann, H. y Wayne, J. (1977). Dependency theory: a critique. *The Canadian Journal of Sociology/Cahiers Canadiens de Sociologie*, 2 (4), 399.
- Fruhling, P. (2008). *Violencia, corrupción judicial y democracias frágiles: reflexiones sobre la situación en Centroamérica*. Ciudad de Guatemala: FyG Editores.
- Fuchs, C. (2003). Some implications of Pierre Bourdieu's works for a theory of social self-organization. *European Journal of Social Theory*, 6 (4), 387-408. doi: 10.1177/13684310030064002.
- Gabaldón, L. G. (2003). Tendencias y respuestas hacia la violencia delictiva en Latinoamérica. En R. Briceño León (comp.), *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Galtung, J. (1969). *Violence, peace, and peace research*. Oslo: International Peace Research Institute. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/422690>.
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontamara.
- _____ (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 27 (3).
- _____ (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Red Garnika.
- _____ (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Red Gernika.
- Garavito, M. C. (2005). La sicología del terror: la tortura existe. *Revista de Prensa Libre*, 62.
- Garay-Salamanca, L.; de León-Beltrán, I. y Salcedo-Albarán, E. (2010). *Captura y reconfiguración cooptada del Estado en Guatemala, México y Colombia: análisis conceptual de las memorias de la primera discusión internacional sobre captura y reconfiguración cooptada del Estado*. Bogotá: Método Foundation.
- García, F. (2005). *Violencia en Guatemala, incontrolable*. Recuperado de <http://www.insu-misos.com/lecturasinsumisas/Violencia%20em%20Guatemala.pdf>.
- Garoz, B. (s. f.). *Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) y Mi Familia Progresista en Guatemala: un estudio preliminar*. Recuperado de <http://www.albedrio.org/html/documentos/LosProgramasdeTransferenciasCondicionadasyMiFamilia-Progresista.pdf>.
- Giménez, G. (1997). *La sociología de Pierre Bourdieu*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Giraldo, J. (2004). *Búsqueda de verdad y justicia: seis experiencias en posconflicto*. Bogotá: Anthropos.

- Gran Alianza Nacional (GANAN), (s. f.). *Nuestra historia*. Recuperado de <http://www.ganan.com.gt/contenido.php?id=3>.
- Graña, F. (1998). Un acercamiento a los paradigmas en sociología. *Revista de Ciencias Sociales*, 14, 153-170. Recuperado de <http://academic.uprm.edu/~mvaldes/id31.htm>.
- Guillermo, N. (2010, noviembre). Entrevista a. Coordinadora del proyecto de la OEA. Ciudad de Guatemala.
- Gutiérrez, E. (2009). *CIACS: redes clandestinas que capturan el Estado en Guatemala. Los retos de la corrupción, el crimen organizado y la democracia en Guatemala, México y Colombia. Primera discusión internacional sobre Captura y reconstrucción cooptada del Estado*. Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://grupometodo.org/1Disc/2EdgarG\(Guatemala2\).pdf](http://grupometodo.org/1Disc/2EdgarG(Guatemala2).pdf).
- Hagedorn, J. (1998). Gang violence in the postindustrial era. *Crime and Justice*, 24, 365-419. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/1147588>.
- Haq, M. ul (1995). *El paradigma del desarrollo humano*. Recuperado de <http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95.pdf>.
- Hernández, S. y Bonar, L. (2006). La historia de Guatemala en sus libros. Istor, *Revista de Historia Internacional*, 6 (24), 6-28. Recuperado de http://www.istor.cide.edu/archivos/num_24/dossier1.pdf.
- Hernández, T. (2001). Des-cubriendo la violencia. En *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: Clacso, 2001. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/violencia/violencia.html>.
- _____. (2003). Des-cubriendo la violencia. En R. Briceño León (comp.), *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Hum, L.; Ramos, L. y Monzón, I. (2006). Respuestas de la sociedad civil al fenómeno de las maras y las pandillas juveniles en Guatemala. En: J. M. Cruz (editor), *Maras y pandillas en Centroamérica: las respuestas de la sociedad civil organizada* (vol. IV, pp. 145-233). El Salvador: UCA Editores.
- IDHAC (2010). *Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano: informe sobre desarrollo para américa central 2009-2010*. Recuperado de <http://www.idhac-abrirespaciosalaseguridad.org/documentos/informe.pdf>.
- Incidencia Democrática (2006). *Maras y violencia: un estudio exploratorio*. Ciudad de Guatemala: autor.
- Infolatam/AFP (2011). *Insulza: 38 millones de jóvenes en América Latina en grave riesgo por crimen*. Recuperado de: <http://www.infolatam.com/2011/06/28/insulza-38-millones-de-jovenes-en-america-latina-en-grave-riesgo-por-crimen/>.
- International Crisis Group (2011). Aprender a caminar sin muletas: la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. *Latin American Report* (36). Ciudad de Guatemala. Recuperado de <http://www.crisisgroup.org/en/regions/latin-america->

- caribbean/guatemala/036-learning-to-walk-without-a-crutch-the-international-commission-against-impunity-in-guatemala.aspx?alt_lang=es.
- Interpeace y Poljuve (2010). *12 estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud*. Ciudad de Guatemala: autores.
- Iñiguez Ramos, J. M. (2007). Las maras, un problema sobredimensionado. En J. M. Valenzuela Arce, A. Natares Domínguez y R. Reguillo Cruz, *Las maras: identidades juveniles al límite*. México: Editorial UAM.
- Ixchiu P. (2010, noviembre). Entrevista a. Coordinador nacional de Defensorías Indígenas del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Ciudad de Guatemala.
- Jolly, R. (2003). *Desarrollo humano y neoliberalismo: comparación de paradigmas*. Recuperado de http://www.desarrollohumano.cl/pdf/red_v/neoliberalismo.pdf.
- Jonas, S. (2000). Democratization through peace: The difficult case of Guatemala. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 42 (4), special issue.
- Josué (2010, noviembre). Entrevista a. Joven dirigente del programa de Centros de Alcance. Ciudad de Guatemala.
- Jóvenes de la zona 18 (2010, noviembre). Entrevista a. Ciudad de Guatemala.
- Justin (2010, noviembre). Entrevista a. Pandillero activo, Ciudad de Guatemala.
- Kalny, E. (2003). El estado de Guatemala y la violencia: percepciones desde comunidades mayas. *Revue de Civilisation Comtemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2650527>.
- Karl, T. L. (1995). The hybrid regimes of Central America. *Journal of Democracy*, 6 (3).
- _____. (2005). *From democracy to democratization and back: from democracy to democratization and back. Before transitions from authoritarian rule*. s. l.: Center on Democracy, Development, and the Rule of Law Stanford Institute on International Studies.
- Karl, T. L. y Schmitter, P. (1991). Modos de transición en América Latina, Europa del sur y Europa del este. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 128, 283-300. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000888/088873so.pdf>.
- Kay, C. y Guadarrama, A. (1993). Estudios del desarrollo, neoliberalismo y teorías latinoamericanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 55 (3).
- Kevin (2010, noviembre). Entrevista a. Expandillero en rehabilitación a través de Grupo Ceiba. Ciudad de Guatemala.
- Klein, M. W. y Maxson, C. (2006). *Street gang patterns and policies*. Oxford: Oxford University Press.
- Koonings, K. y Kruijt, D. (1999). Introduction: Violence and Fear in Latin America. En *Societies of fear: The legacy of civil war, violence and terror in Latin America*. London: Zed Book. Recuperado de http://books.google.com.co/books?id=mCdsSrteGGoC&pg=PA1&source=gbs_toc_r&cad=4#v=onepage&q&f=false.
- _____. (2002). *Las sociedades del miedo, el legado de la guerra civil, la violencia, y el terror en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- Krauskopf, D. (1998). La crisis social: desintegración familiar, valores y violencia social. *Revista Parlamentaria*, 4 (3).
- _____. (2004). Comprensión de la juventud: el ocaso del concepto de moratoria psicosocial. *JOVENes. Revista de Estudios sobre la Juventud*. 8 (21), 26-39. Recuperado de http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/Coleccion%20Cultura%20y%20Tribus%20Urbanas/D_Krauskopf_Concepto_de%20juventud_2004.pdf.
- Kramer, R. C. (2000). Poverty, inequality, and youth violence. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, January, 567 (1), 123-139.
- Lefebvre, L. (1991). ¿Qué permanece aún de la teoría del desarrollo? *Desarrollo Económico*. 31 (122), 251-263.
- Leijonhufvud, A. y Wolfson, L. (2000). Mr. Keynes y los modernos. *Desarrollo Económico*, 39 (156), 499-518. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3455831>.
- Leonel (2010, noviembre). Entrevista a. Joven expandillero en rehabilitación, miembro de Grupo Ceiba. Ciudad de Guatemala.
- López, J. (2010). *Guatemala's crossroads: Democratization of violence and second chances*. Working Paper Series on Organized Crime in Central America.
- Machinnon, M. M. y Petrone, A. (1998). El complejo de la cenicienta. En *Populismo y neopopulismo en América Latina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Martel Trigueros, R. (2007). *Las maras salvadoreñas, nuevas formas de espanto y control social*. En J. M. Valenzuela Arce, A. Natares Domínguez y R. Reguillo Cruz, *Las maras: identidades juveniles al límite*. México: Editorial UAM. Recuperado de http://www.uca.edu.sv/publica/ued/eca-proceso/ecas_anter/eca/2006/696/art2-eca-696.pdf.
- Martínez, E. G. (1993). ¿Por qué el Serranazo? *Revista Envío Digital*, (138).
- Mateu-Gelabert, P. (2002). *Sueños, bandas y pistolas: la interacción entre la violencia adolescente y la inmigración en un vecindario de la ciudad de Nueva York*. New York: National Development Research Institutes.
- McEvoy-Levy, S. (Ed.), (2004). *¿Troublemakers or peacemakers?: Youth and postaccord peace building*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Medina, J. y Mateu-Galabert, P. (2007). Prólogo. En Demoscopia S. A., *Maras y pandillas: comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral* (p. xii). Ciudad de Guatemala: ASDI. Recuperado de <http://www.undp.org.gt/data/publicacion/Maras%20y%20pandillas,%20comunidad%20y%20policía%20en%20centro%20américa.pdf>.
- Meier, G. M. (2004). *Economic development: Thinking about development y biography of a subject: The heritage of classical growth economics*. Oxford: Oxford University Press.
- Meléndez, J. (2011, 3 de enero). Los Zetas amenazan a Guatemala con lanzar una guerra. *El Tiempo*. Recuperado de http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-8728401.html.

- Méndez, P. (2010, noviembre). Entrevista a. Directora del programa de AID en Ciudad Peronia. Ciudad de Guatemala.
- Miembro de la Comisión de la Unión Europea en Guatemala (2010, noviembre). Entrevista a. Por seguridad se reserva la verdadera identidad de este informante. Ciudad de Guatemala.
- Minsky, H. (1985). The legacy of Keynes. *The Journal of Economic Education*, 16 (1), 5-15. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/1182180>.
- Montenegro, A. (2009). *El debate sobre la economía del desarrollo*. Ciudad de Guatemala: PNUD. Recuperado de http://www.pnud.org.gt/data/publicacion/El_debate_sobre_la_economia_del_desarrollo.pdf.
- Monzón, M. (2010, noviembre). Entrevista a. Periodista guatemalteca. Ciudad de Guatemala.
- Mora y Araujo, M. (1968). *Conflicto y desarrollo: un análisis comparativo*. Instituto de Desarrollo Económico y Social. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3465840>.
- Morales, E. (2010, noviembre). Entrevista a. Director del sistema penitenciario. Ciudad de Guatemala.
- Moreno Durán, Á. y Ramírez, J. E. (2003). *Introducción elemental a la obra de Pierre Bourdieu*. s. l.: Estrategias Educativas.
- Mosely, P. E. (Ed.), (1956). *Russia since Stalin: Old trends and new problems*. Philadelphia: American Academy of Political and Social Science.
- Moser, C. y Mcllwaine, C. (2001). *Violence in a post-conflict context. Urban poor perceptions from Guatemala*. Washington: The International Bank for Reconstruction and Development. Recuperado de http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2001/12/11/000094946_01112104010285/Rendered/PDF/multi0page.pdf.
- _____. (2004). *Encounters with violence in Latin America: Urban poor perceptions from Colombia and Guatemala*. London: Routledge.
- Moser, C. y Van Bronkhorst, B. (1999). *Urban peace program series: Youth violence in Latin America and the Caribbean. Costs, causes, and interventions*. Recuperado de http://www.youthlac.org/component/option,com_remository/Itemid,139/func,fileinfo/id,23/.
- Moser, C. y Winton, A. (2002). *Violence in the Central American Region: Towards an integrated framework for violence reduction*. London: Overseas Development Institute y Queen Mary College University of London.
- Munaiz, C. y Mendoza, A. (2007). *Guatemala: The high price of violence*. Recuperado de <http://ipsnews.net/news.asp?idnews=36279>.
- Naciones Unidas (2007). *Crimen y desarrollo en Centroamérica: atrapados en una encrucijada*. Recuperado de: http://www.unodc.org/pdf/research/Estudio_de_Centro_america_2007.pdf.

- Naciones Unidas (2010). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Washington: autor.
- _____. (s. f.). *La juventud y las Naciones Unidas*. Recuperado de: <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/qanda.htm>.
- Nasi, C. (2001). Violencia política, democratización y acuerdos de paz: algunas lecciones de América Latina. *Revista de Estudios Sociales* (8), 93-103.
- Neira Fernández, G.; Sierra Gutiérrez, F. y Cosmópolis-Grupo de Investigación (2008). *Colombia: conflicto armado y desarrollo humano, sinopsis, lectura dramática (caps. 1-6) y comentarios del Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2003*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Noticias de Guatemala (2009, 15 de diciembre). *Amnistía Internacional acusó a Guatemala de tolerar "limpieza social"*. Recuperado de <http://noticias.com.gt/nacionales/20091215-amnistia-internacional-acuso-a-guatemala-de-tolerar-limpieza-social.html>.
- Notimundo (2007, 8 de marzo). *Cinco grupos clandestinos dominan crimen organizado en Guatemala*. Recuperado de <http://midar.wordpress.com/2007/03/08/cinco-grupos-clandestinos-dominan-crimen-organizado-en-guatemala/>.
- Nunes, J. R. y Fellow, M. C. (s. f.). *Politics, security, critical theory: A contribution to current debates on security*. Aberystwyth: University of Wales. Recuperado de <http://turin.sgir.eu/uploads/Nunes-joaonunes-politicssecuritycriticaltheory.pdf>.
- Observador Global.com (s. f.). *Centroamérica, la región más violenta del mundo*. Recuperado de <http://observadorglobal.com/centroamerica-la-region-mas-violenta-del-mundo-n25295.html>.
- Opinión Pública (2006). *Guatemala #44*. Encuesta de Opinión Pública Guatemala.
- Organización Panamericana de la Salud (2000). *La violencia juvenil en las Américas*. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd26/violence.pdf>.
- Paz Antolín, M. J. (2008). Problemas del desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 39 (155).
- Pegoraro, J. S. (2003). Las políticas de seguridad y la participación comunitaria en el marco de la violencia social. En R. Briceño León (comp.), *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Pérez, A. L. (2006, marzo). Maras: los soldados del narcotráfico. *Revista Contralínea* (51). Recuperado de http://www.contralinea.com.mx/archivo/2006/marzo/htm/Maras_soldadosDe_Narcos.htm.
- Pleitez Chávez, R. (2006). *Violencia y criminalidad en El Salvador: obstáculo para el desarrollo*. San Salvador: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades).

- Prensa Latina (2011). *ONU difunde mapa del hambre en el mundo*. Recuperado de http://www.prensalatina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=281646&Itemid=1.
- Procurador de Derechos Humanos (2007). *Las maras y el enfoque de la seguridad democrática: tendencias actuales*. Ciudad de Guatemala: autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (1996). *Informe sobre desarrollo humano: el crecimiento como un medio para lograr el desarrollo humano*. Bogotá: Mundi-Prensa.
- _____. (2006). *El costo económico de la violencia en Guatemala*. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia. Ciudad de Guatemala. Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/guatemala/presupuestos/EstudioCostodeViolencia.pdf>.
- _____. (2007). *Informe estadístico de la violencia en Guatemala: Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia*. Ciudad de Guatemala: Magna Terra.
- _____. (2008). *¿Una economía al servicio del desarrollo humano?: Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2007-2008*. Ciudad de Guatemala: autor.
- _____. (2009). *La economía no observada: una aproximación al caso de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: autor.
- _____. (2010a). *Guatemala: hacia un estado para el desarrollo humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009-2010*. Guatemala: autor. Recuperado de http://hdr.undp.org/en/reports/national/latinamericathecaribbean/guatemala/Guatemala_INDH_2009-10.pdf.
- _____. (2010b). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010: actuar sobre el futuro. Romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*. San José: autor.
- _____. (s. f.). Prólogo. En *Informe estado de la región en desarrollo humano sostenible 2008-2009*. Recuperado de <http://www.estadonacion.or.cr/estadoregion2008/index.htm>.
- Prophette, A.; Paz, C.; Noval García, J. y Gómez, N. (2003). *Violence in Guatemala after the armed conflict*. New York: CERI, IPA y UNU.
- Putnam, R. (1993). *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Chichester: Princeton University Press. Recuperado de http://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=gKZP8_Tp27UC&oi=fnd&pg=PP1&dq=making+democracy+work+putnam&ots=5n4III9LXL&sig=pJrzewhZ2HSvlz5M1Bamj5Lyqvg#v=onepage&q&f=false.
- Ramírez Ocampo, A. (2006). *Comisión de la Verdad en El Salvador: de la locura a la esperanza*. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de http://www.cnrr.org.col/interior_otros/seminario_taller/may8-10/ponencia_agosto.pdf.

- Ranum, E. C. (2007). *Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos: diagnóstico nacional Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) y Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Recuperado de http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_707101606/Pandillas%20Juveniles%20Diagnostico%20Gua%2007.pdf?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD_707101606%2FPandillas+Juveniles+Diagnostico+Gua+07.pdf.
- Real Academia Española (1992). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Redorta, J. (2005). *Cómo analizar los conflictos*. Barcelona: Paidós.
- Reguillo, R. (2002). Pensar la cultura con y después de Bourdieu. *Revista Universidad de Guadalajara* (24). Recuperado de: <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug24/bourdieu4.html>.
- Reyes Guzmán, G. (s. f.). Reseña: *Development as freedom*. Amartya Sen. *Aportes: Revista de la Facultad de Economía-Buap*, VII (19).
- Rivera, W. (2010, noviembre). Entrevista a. Diputado del Partido Patriota. Ciudad de Guatemala.
- Rizzi, A. (2005, 24 de julio). El genocidio impune de Guatemala. *El País*. Recuperado de http://www.elpais.com/articulo/reportajes/genocidio/impune/Guatemala/elpporint/20050724elpdmgrep_5/Tes.
- Roche, H. (2010, noviembre). Entrevista a. Estudiante de la Maestría en Psicología Social y Violencia Política, así como exmiembro de la Defensoría del Pueblo. Ciudad de Guatemala.
- Rodgers, D. (1999). *Youth gangs and violence in Latin America and the Caribbean: A literature survey*. Recuperado de http://www-wds.worldbank.org/servlet/main?menuPK=64187510&pagePK=64193027&piPK=64187937&theSitePK=523679&entityID=000094946_99110405535016.
- _____ (2003). *Dying for it: gangs, violence and social change in urban Nicaragua*. London: Crisis States Programme, London School of Economics.
- _____ (2007). Pandillas y maras: protagonistas y chivos expiatorios. *Revista Envío*, (309). Recuperado de <http://www.envio.org.ni/articulo/3697>.
- Rojas Morales, E. (1989). *El conflicto social y su relación con el desarrollo*. Bogotá: Sena.
- Rosada-Granados, H. (1990). Guatemala 1990: elecciones generales durante la transición política. *Revista Mexicana de Sociología*, 52 (4), 266-267.
- Rubio, M. (2003). *Maras y delincuencia juvenil en Centroamérica*. Resumen. Recuperado de http://www.cicad.oas.org/Crimen_Organizado/ESP/Estudios/Maras%20y%20delincuencia%20juvenil%20en%20CA%20Mauricio%20Rubio.pdf.
- _____ (2007). *De la pandilla a la mara: pobreza, educación, mujeres y violencia juvenil*. Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia.

- Rueda, V. (2010, noviembre). Entrevista a. Directora de la organización sin ánimo de lucro Alianza Joven. Ciudad de Guatemala.
- Ruiz, J. C. (2010). Conferencia Maestría en Estudios Políticos e Internacionales, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.
- Sanabria Landazábal, N. J. (2003). *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (49).
- Santamaría, Á. (2010). *Acotaciones sobre Bourdieu*. Conferencia en la Maestría de Estudios Políticos e Internacionales, Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia.
- Sarmiento Anzola, L. (1999). *Exclusión, conflicto y desarrollo societal*. Bogotá: Desde Abajo.
- Sarti, C. (2010, noviembre). Entrevista a. Director de la Fundación Propaz. Ciudad de Guatemala.
- Savenije, W. (2007). Las pandillas transnacionales o “maras”: violencia urbana en Centroamérica. *Foro Internacional*, 47 (3), 637-659. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/599/59911150007.pdf>.
- Scheper-Hughes, N. (1992). *Death without weeping: the violence of everyday life in Brazil*. Berkeley: University of California Press.
- Scheper-Hughes, N. y Bourgois, P. (2004). *Violence in war and peace: An anthropology*. Philadelphia: Blackwell.
- Schunemann, J. (2010). *Mirando al monstruo a la cara*. s. l.: FRIDE.
- Secretaría de la Paz, Presidencia de la República (2006). *Los Acuerdos de Paz en Guatemala*. Recuperado de <http://www.arias.or.cr/publicaciones/FA05035107.pdf>.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala (Segeplan), (2011). Recuperado de <http://www.segeplan.gob.gt/2.0/>.
- Serbín, A. (Coord.), (2007). *Paz, conflicto y sociedad civil en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CRIES, Icaria, IDCR. Recuperado de <http://www.idrc.ca/EN/Resources/Publications/Pages/IDRCBookDetails.aspx?PublicationID=457>
- Serrano Moya, E. (2001). *El concepto de pobreza, su medición y la relación con los problemas del medio ambiente*. Recuperado de http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/e541b6abrevista14_2.pdf.
- Silva Negrete, R. (s. f.). *Métodos cualitativos de investigación*. Recuperado de: <http://biblioteca.idict.villaclara.cu/UserFiles/File/METODOLOGIA%20DE%20INVESTIGACION/METODOS%20CUALITATIVOS%20DE%20INVESTIGACION.doc>.
- Smutt, M. y Miranda, J. L. (1998). Las pandillas en El Salvador: la vida loca. En *El fenómeno de las pandillas en el Salvador*. El Salvador: Unicef-Flasco.
- Steenkamp, C. (2009). *Violence and post-war reconstruction*. London: I. B. Tauris.
- Stiglitz, J. E. (1998). Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo: hacia el consenso post-Washington. *Desarrollo Económico*, 38 (151).

- Terzano Bouzón, M. B. (s. f.). *Corrupción: concepto, realidad y reflexiones*. Recuperado de <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo3/vc/files/segunda%20parte/03-Terzano.pdf>.
- Tobar Estrada, A. (2007). *Entre mundos ajenos*. Ciudad de Guatemala: Flacso.
- Torres-Rivas, E. (1969). Problemas del desarrollo y la dependencia en Centroamérica. *Revista Mexicana de Sociología*, 31 (2), 223-244.
- _____. (2006). Guatemala: desarrollo, democracia y los acuerdos de paz. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 3 (2), 11-48. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN029372.pdf>.
- _____. (2010, noviembre). Entrevista a. Académico de Naciones Unidas. Ciudad de Guatemala.
- _____. (s. f.). Introducción. En *La sociedad posbélica*. Recuperado de <http://www.nd.edu/~cmendoz1/datos/torres.pdf>.
- Tortosa, J. M. (2006). *Ciudadanía, desarrollo y violencia: algunas conexiones*. Alicante: Universidad de Alicante. Recuperado de <http://www.iudesp.ua.es/documentos/ciudadaniayviol.pdf>.
- Transparency Internacional (2010). *Corruption Perceptions Index Results*. Recuperado de http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2010/results.
- Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (1995). Recuperado de <http://www.sica.int/busqueda/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n.aspx?IDItem=974&IdCat=10&IdEnt=330&Idm=1&IdmStyle=1>.
- Trejo, A. (2007, 7 de agosto). Guatemala: el abandono empuja a la niñez hacia las pandillas. *Cimacnoticias*. Recuperado de <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/57993>.
- U.S. Agency for International Development (USAID), (2006). *Central America and Mexico gang assessment*. s. l.: autor. Recuperado de http://www.uscrrifugees.org/2010Website/5_Resources/5_3_For_Service_Providers/5_3_9_Gangs/USAID.pdf.
- United Nations for Development Program (UNDP), (2000). *Informe sobre desarrollo humano: promoción de los derechos en el desarrollo humano*. Bogotá: Mundi-Prensa.
- US Department of State (2011, 8 de abril). *Human rights reports*. Recuperado de <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2010/wha/154507.htm>.
- USAID-Guatemala (s. f.). *Actividades transversales*. Recuperado de http://www.usaid.gov/gt/espanol/cross_cutting.htm.
- Valenzuela Arce, J. M.; Domínguez, A. y Reguillo, R. (2007). *Las maras: identidades juveniles al límite*. México: Editorial UAM.
- Vamos Guatemala (s. f.). *Guate verde 2004-2008: cuarto componente del plan de reactivación económica y social*. Recuperado de http://www.marn.gob.gt/documentos/politicas/documento_guate_verde_politicas.pdf.

- Van Dijk, S. (2012). La política pública para abatir el abandono escolar y las voces de los niños, sus tutores y sus maestros. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17 (52), 115-139. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART52005&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v17/n052/pdf/52005.pdf>.
- Verónica (2010, noviembre). Entrevista a. Víctima de las pandillas y colaboradora en programas de rehabilitación para los expandilleros. Ciudad de Guatemala.
- Vigil, J. (2003). Urban violence and street gangs. *Annual Review of Anthropology*, 32, 225-238. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/25064828>.
- Vilas, C. M.; Mendoza, C. y Torres-Rivas, E. (2003). *Los linchamientos: ¿barbarie o "justicia popular"?*. Ciudad de Guatemala: Flacso.
- Villiers Negroponte, D. (2009). *The Merida Initiative and Central America: The challenges of containing public insecurity and criminal violence* [working paper]. s. l.: Foreign Policy at Brookings.
- Wacquant, L. J. D. (1989). Towards a reflexive sociology: a workshop with Pierre Bourdieu. *American Sociological Association Stable. Sociological Theory*, 7 (1).
- Waterston, A. (Ed.) y Manz, B. (2009). *An antropology of war: Views from the frontline. The continuum of violence in post-war Guatemala*. London: Berghahn Books.
- Weisburd, D. y Braga, A. (2006). *Police innovation, contrasting perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Yáñez, L. B. (1989). Prólogo. En *Pobreza, conflicto y esperanza: un momento crítico para Centroamérica. Informe de la Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo en Centroamérica*. Bogotá: Tecnos.
- Zúñiga, C. (2010, noviembre). Entrevista a. Empresario guatemalteco.

Anexos

Anexo 1. Hoja de ruta metodológica

Objetivo

Por medio de la implementación del marco metodológico, se pretendía comprobar, falsear o replantear las hipótesis propuestas al inicio de esta investigación, a fin de comprender el fenómeno de la violencia juvenil en Guatemala, tras realizar un trabajo juicioso y detallado en el terreno.

Cronología y entrevistados

El trabajo de campo tuvo una duración de quince días, tiempo en el cual se realizaron diferentes entrevistas a los tres grupos de actores objetivo, a saber:

Miembros del Estado

Instituto de la Defensoría Pública Penal, diputado del Partido Patriota y director del Sistema Penitenciario.

Actores no estatales

Naciones Unidas-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Asociación Ceiba; líderes religiosos de diferentes iglesias; medios de comunicación (periodistas y fotógrafo Rodrigo Abd); líderes comunitarios; académicos (Propaz, Incidencia Democrática); movimientos de jóvenes contra la violencia, y empresarios.

Rehabilitados/mareros

De la Asociación Ceiba y del programa Caminando por la Paz, zona 18.

Anexo 2. Cuestionarios de preguntas para las entrevistas

Grupo de actores: miembros del Estado

1. ¿Cuáles son las principales causalidades del fenómeno de las pandillas guatemaltecas?
2. ¿Podría enunciar los principales mecanismos de acción implementados para solucionar la problemática de las maras?
3. ¿Percibe usted alguna falla en la estructura estatal guatemalteca que fortalezca la acción de las maras?
4. ¿Considera que las respuestas estatales implementadas para combatir el fenómeno de las maras son las más adecuadas?
5. ¿Cuál considera usted que es el momento histórico en el cual se empieza a configurar esta problemática?
6. ¿Considera que la violencia actual tiene fuertes vínculos con la violencia del conflicto armado ocurrida en el país?
7. ¿Considera que la violencia juvenil tiene alguna relación con debilidades en la implementación de los acuerdos de paz y la persistencia de las causas estructurales que permitieron el conflicto armado?
8. ¿Cuáles son las prácticas principales que caracterizan a las maras?
9. ¿Usted identifica a las maras como victimarios o como víctimas?
10. ¿Considera que el fenómeno de las maras puede reproducirse con facilidad en un contexto diferente al centroamericano?
11. ¿Considera usted que el fenómeno de las maras se ha reducido o fortalecido?

Grupo de actores: no estatales

1. ¿Cómo interpreta la violencia perpetuada por estos jóvenes?
2. ¿Considera que las características del contexto guatemalteco han permitido la configuración y desarrollo del fenómeno de las maras?
3. ¿Cómo configuraría el entorno y las condiciones sociales que rodean a los jóvenes pandilleros?
4. ¿Qué elementos personales, familiares y del contexto condicionan la pertenencia o no a la pandilla?

5. ¿En su trabajo con jóvenes mareros podría identificar las trayectorias construidas por los jóvenes antes de ingresar a la pandilla y luego de ello?
6. ¿Considera usted que el abordaje que se le ha dado al fenómeno de las maras ha sido adecuado e integral de acuerdo con la complejidad del fenómeno?
7. ¿Podría atribuirle al Estado alguna responsabilidad en la configuración y evolución del fenómeno?
8. ¿Cuáles son los costos para la sociedad guatemalteca de las prácticas violentas de estos jóvenes?
9. ¿Cómo evalúa usted los procesos de rehabilitación de los jóvenes pandilleros de cara a la transformación del capital social perverso?
10. ¿Encuentra causalidades del fenómeno en algún(os) hechos históricos guatemaltecos, particularmente en el conflicto armado o el periodo postacuerdos de paz?
11. ¿Usted identifica a las maras como victimarios o como víctimas?

Grupo de actores: rehabilitados/mareros

1. ¿Por qué y para qué ingresar a la pandilla? ¿Qué la hace atractiva?
2. ¿Qué le brinda la pandilla a usted?
3. ¿Podría enunciar las prácticas principales que caracterizan a la pandilla?
4. ¿Podría describir un día en el interior de la pandilla?
5. ¿Por qué cree que se formaron las pandillas?
6. ¿Cuáles son las reglas de la pandilla?
7. ¿Qué lo llevó a ingresar a la pandilla?
8. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de hacer parte de la pandilla?
9. ¿Cree usted que otras personas o acontecimientos particulares determinaron su ingreso a la pandilla?
10. ¿Cuál es el significado de las actividades violentas emprendidas por los miembros de la pandilla?
11. ¿Qué haría y qué nunca haría por la pandilla?
12. ¿Qué habilidades tiene: en qué sabe y en qué no sabe desempeñarse?
13. ¿Considera usted que la falta de oportunidades, la marginalización y la exclusión son detonantes para ingresar a la pandilla?
14. ¿Cómo percibe usted las medidas implementadas por el gobierno para combatir a las maras?

Anexo 3. Lista de entrevistados

- Agustín. Joven expandillero, quien vivió en la pandilla del Barrio 18 durante trece por años. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Antonio. Joven expandillero, miembro del Grupo Ceiba y actual profesor de Computación de la institución. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Carlos Sarti. Director de la fundación Propaz. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Carlos Zúñiga. Empresario guatemalteco y antiguo director del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif). Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Comisión de la Unión Europea en Guatemala. Organización de las Naciones Unidas. Por seguridad se reserva la verdadera identidad de este informante. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Dirigentes del programa Caminando por la Paz. Paraíso 2, zona 18. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Eddy Morales. Director del sistema penitenciario. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Edelberto Torres-Rivas. Académico de las Naciones Unidas. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Edwin. Joven expandillero, miembro del Grupo Ceiba y *webmaster* de la institución. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Enrique Álvarez. Director del centro de investigación Incidencia Democrática. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Estuardo. Joven expandillero. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Héctor Roche. Estudiante de la Maestría en Sicología Social y Violencia Política, así como exmiembro de la Defensoría del Pueblo. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Josueé. Joven dirigente del programa de Centros de Alcance. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Justin. Pandillero activo. Por seguridad se protege la verdadera identidad de este informante. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Kevin. Expandillero, miembro de Grupo Ceiba y profesor de Reparación y Mantenimiento de Computadores de la institución. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.

- Leonel. Joven expandillero en rehabilitación, miembro del Grupo Ceiba. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Marco Castillo. Coordinador de Grupo Ceiba. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Marielos Monzón. Periodista guatemalteca. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Michel Andrade. Director para Centroamérica del programa Global Fairness Initiative. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Miembros de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Por seguridad se reserva la verdadera identidad de estos informantes. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Nidia Guillermo. Coordinadora del proyecto de la Organización de Estados Americanos. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Pedro Cruz. Coordinador del programa Jóvenes por Guatemala: Una Estrategia para Prevenir la Violencia. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Pedro Ixchiu. Coordinador nacional de Defensorías Indígenas del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Priscila Méndez. Oficial del programa Alianza Joven Regional USAID-SICA (United States Agency for International Development y The Central American Integration System). Ciudad Peronia. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Raúl Figueroa. Director de la editorial F&G Editores. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Rodrigo Abd. Fotógrafo y recopilador de historias a lo largo del mundo. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Verónica. Víctima de las pandillas y colaboradora en programas de rehabilitación para los expandilleros. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- William. Miembro de Grupo Ceiba y joven en riesgo de ingresar a las pandillas. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Vivien Rueda. Directora de la organización sin ánimo de lucro Alianza Joven. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.
- Woody Rivera. Diputado del Partido Patriota. Noviembre de 2010. Ciudad de Guatemala.

Anexo 4. Experiencias fruto de las entrevistas del trabajo de campo

Antonio, líder de la mara durante muchos años, comenta los casos de corrupción que experimentó y anota momentos clave en medio de su carrera de violencia y delincuencia gracias a su incursión en la pandilla:

“Negocié mucho con las autoridades fronterizas de México y también de Guatemala, para pasar la droga en carro, en bicicletas, amarradas en una caja; encima poníanos plátano mapuche, del grandote, ahí pasábamos todos y cruzábamos el río. Acá en la colonia el Limón, vamos a ser justos, hay algunos justos pero es raro el que se encuentra, yo conocí a uno, incluso me agarró. Él me iba a consignar, yo no andaba con ellos, casualmente yo pasando por La Reforma, plomaciaron a un cuate, rápido llegó la policía, la área, yo iba a la zona 14, me quitaron la camisa, con este nos desquitamos, dije entre mí, Dios mío qué hago, me tenían enchachado en el suelo, les dije: ‘pásame la parafina, yo estoy limpio’. Lloré. Pensé en mis hijas, me metió a la patrulla, no fuiste, respondí que no, ‘voy a confiar en voz’, me dejó ir, me dijo que creía en mí, si quieres llama a mi mamá, a mi esposa, ese fue el único que miré ‘honesto’.

”Cuando estuve en el royo, negocié mucho con ellos, ellos son los derechos, se vuelven a la par de la pandilla, son los que nos hacen el paro, donde el perico es verde siempre verde va a seguir siendo, la plata. Incluso negocié con un coronel, él nos contactaba las armas cuando las necesitábamos, cuando hacíamos unos asaltos. Al coronel ya lo mataron también. Nos sacaba las armas desde el Estado. Había licenciados que trabajaban con nosotros, nos agarraban con las armas, nos sacaban con una fianza, mucho tiene que ver hoy en día con las pandillas, el narcotráfico, y las autoridades locales es un enlace.

”En el último robo que tuve con mi hermano, que lo acaban de matar, el más pequeño asaltamos 4 camionetas de Palencia, completas, nos trajimos más de Q25.000 en bolzones, solitos nosotros dos, subíamos de Galilea, para el puente zona 6-18. Nos bajamos, nos agarró la policía, en el mercado San Martín estaba esa comisaría; ya no está porque unos cuates de la mara le tiraron unas granadas, ellos ya no están tampoco. Nos agarraron a las 6:00 a. m. y los sacaron a la 1:00 a. m. del otro día. Ellos haciendo cuentas contando cadenas, anillos, celulares, dinero, radios de las camionetas, hasta un *buffer*, gran cantidad de dinero, nos pegaron una gran cachimbiada, nos pusieron el famoso saco en la cabeza y nos

sacaron, ellos fueron cómplices de nosotros; otros hubieran dicho, ‘los consignamos, llamamos a la prensa’, pero no, hasta nos bañaron, son cómplices también y se quedaron con las cosas. Pasé muchas experiencias con autoridades, son parte del crimen, y nos impulsan a los jóvenes a seguir delinquiendo, porque si yo sé que asesinó a alguien, pero si le digo tráigame 10.000 pesos y si son 2, 5000, lo sueltan a uno, sencillo y práctico. Un policía que se gane 1500, 2000 al mes a ganarse 5000 en unos minutos. Se vende, lo hace.

”Yo le hice el favor a un policía de matarle a un su compañero porque tuvieron romances con su esposa, me contrató, y órale, con el hecho de que sacara a un amigo que tenía un puesto grande en la pandilla, que lo sacaran libre, se pagó fianza y lo logró. Todo entra, tiene que ver mucho, es parte de la organización.

”Yo era miembro de la Pandilla 55 del Limón. Absolutamente todos fueron asesinados, el único vivo soy yo. Ellos me apoyaron, me daban dinero, tomaba con ellos, ahí aprendí de todo. Mi primera víctima fue con un cuchillo, puyé a un don por quitarle sus pertenencias y falleció. Me entró la ambición de tener dinero, al principio por necesidad luego por ansiedad, meto mucho al gobierno. Tal vez los padres de uno quieren desenvolverse, pero por su edad lastimosamente no les dan un empleo y si tiene responsabilidades, qué hace: tiene que ir a delinquir, y más si le cierran las puertas, a veces todo esto es una cadena. Quería convertirme en policía. Fui al ejército y me cerraron las puertas. Quería servirle a mi país. Muchas veces, el recurso económico es el que impulsa mucho para ir a delinquir, o drogarnos, olvidarnos aunque sea del momento, disfrutar un poco”.

Justin, pandillero activo, comenta su experiencia en la carrera de la violencia y la delincuencia que ha asumido al incursionar en la pandilla:

“Comencé en la pandilla desde una edad muy pequeña, estar en una pandilla es difícil, no sabes si vas a llegar a los 15-16 años, no sabes nada, se viven un montón de cosas, mirás cómo matan a alguien, tal vez a tu *homie*, lo mirás tirado y eso hace que tengas más rencor a otras pandillas, y le das más con fe y ya no te querés salir y es como una adicción, uno no se da cuenta y eso lo absorbe a uno, se va enrolando más y más.

”Para entrar a la pandilla depende de a qué pandilla querés pertenecer, tienen reglas para entrar, tenés que pasar un proceso de tres meses y es cómo te van evaluando, en ese lapso tenés que hacer muchas cosas malas que la pandilla te exige, y así poder ser parte de. Por mi familia me saldría pero no quisiera dejar

a mis *homies* también, es algo que has vivido con ellos siempre, es como una familia [lleva 10 o más], vivís con ellos día a día, haces lo que todos hacen, es como si estuvieras en tu casa con tu familia, desayunás, almorzás, cenás, dormís y todo, es difícil tomar una decisión así.

”Pero si salís te salís, ya no tenés que andar robando, pidiendo dinero o algo, ahí vienen los mismos de la pandilla y te socan, pues tú dijiste que ya no querías nada, andás por los caminos de Dios, ya no puedes pedir dinero o rentar a alguien, esa ya es plancha, los activos somos nosotros y tú no tienes que andar haciendo eso.

”Un día en la pandilla, es levantarte, pensar qué vas a hacer, pensás ir a matar a alguien, ir a tirarle a una subestación, te tenés que organizar, es difícil. Los domingos, hay ruedas, *meeting*, llegan de varios lugares, nos reunimos, se miran los problemas que haigan, que alguien le haiga sacado jale a algún *homie*, mirá así está la vibra, tal pinta le sacó un jale a un *homie*, miremos qué onda. Se miran los problemas de familia, lo que querás decir, se consulta ahí y ahí mismo se mira, qué onda”.

Agustín, expandillero, que ocupó la posición de ranflero habla de su carrera de violencia y explica su trayectoria:

“Fíjese, yo nací en un lugar muy pobre, donde mi desayuno, almuerzo y cena eran tortillas con sal, a los 3 años mi papá se suicidó, por problemas con mi madre, mi mamá se tuvo que apartar de sus suegros, yo me quedé solito con mis abuelos, mi mamá se llevó al resto de mis hermanos. Yo empecé a crecer con tíos, con familiares, adictos al alcohol, al cigarro y un montón de vicios. Cada vez, cuando me miraban o yo hacía algo malo a mi corta edad, 5 años, me trataban mal, me pegaban; si mi mamá cometía algún error, me trataban de lo peor. Paraba con la cara morada, golpes en la espalda. Cada vez que miraba que mis tíos o mis abuelos tomaban, me iba a esconder debajo de una pila, pues tenía miedo de que me pegaban. Empecé a crecer a mis 6 años, 7, y me daban peor trato. Andaba descalzo, con los pantalones rotos, golpeado, sucio. A los 7 años me tiré a las calles, olía pegamento, tinner, recogía el cigarro, me fumaba. Empecé a generar odio en mi corazón, cada vez que veía a niños agarrados de las manos de sus padres, me llenaba de odio, tenía envidia, me metí en los vicios. Volví a la casa y me pegaban otra vez, andaba con el ojo morado, en la cara, me pegaron hasta desquitarse por algo que había hecho mi mamá y me dejaron

tirado en el piso por un buen momento. Me tiré a las calles (tiempo guerrilla) fui con mi mamá, ella se enamoró de un soldado, le dije un montón de cosas (por lo que ella hacía, a mí me trataban mal), entonces el soldado se levantó y me pegó con el fusil en la cara. Le vi a los ojos a mi mamá y le dije, ‘un día me la iban a pagar’, le dije ‘un día voy a tener uno de esos y se lo voy a descargar en la cabeza’. Maldije todo lo que tenía alrededor, amigos, hermanos, tíos.

”Empecé a robar, a meterme con jóvenes en el narcotráfico, hacía mandados a los narcos. Tenía los 8 años, me sentó donde las pandillas se mantenían, ¡ve haceme el paro, gurito!, cómprame una gaseosa, me daban 1Q-2Q. Yo decía hay gente que sí le importo, que le caigo bien, sentía que ahí me querían, poco a poco me involucré, por mandados, encontré amor, carnalismo, apoyo, solidaridad, que te ayudan. A mis 8 años y medio, estaba como chequeo (como cuando uno va con el doctor), fueron 3 meses de capacitación para entrar, pasé, entonces entré cuando tenía casi los 9 años, al entrar me patearon 18 segundos. Ellos te preguntan de qué barrio sos, uno tiene que gritar: BARRIO 18. Me dejaron media hora desmayado, cuando me levantaron me dijeron ‘Bienvenido al Barrio 18’, ya sos parte de. Me sentí más motivado, ahí está mi familia, era parte, un soldado más. Empecé a generar más odio en mi corazón, cuando baleaban a un amigo, me sentía que era parte de su sangre y me enojaba más, y cada vez que me sucedía alguna cosa me llenaba de más odio, a veces me ponía a llorar, extrañaba a mi familia, que estuviera mi padre, me imaginaba cómo sería con una familia si no me hubieran tratado mal.

”Mi mamá decía ‘ojalá que te maten, que te desaparezcan que no te encuentren’. Así, cada vez me llenaba de más odio. Empecé a hacer muchas cosas malas; por hacer eso me balearon. Estuve en el hospital, caí en prisión, tenía 10 años, a los 11 años, me tiraron una granada, estuve 1 mes en el hospital, no podía ver, con la cara toda desfigurada. Solo me fueron a ver mis *homies*. Nadie de mi familia, por eso me llenaba de más odio y seguía la promesa: me la van a pagar. Me metí más a fondo en la pandilla, al narcotráfico, las extorsiones, e involucré un montón de jóvenes dentro de la pandilla. Hoy ya no están acá, ya partieron. Ya era bastante lo que estaba haciendo, cada año, otra etapa más de la vida, de estar involucrado, en las calles me agarraban los policías, me daban juetasos, me pegaban de lo peor, me buscaban del mar y la tierra para matarme, de la pandilla, del equipo de sicariato y la policía.

”Volví a caer en la prisión. Empecé a encontrarme con primos que fueron pandilleros, ya no están tampoco, en la prisión decía ‘lo estoy logrando’, me

sentía feliz cuando mis tíos sufrían porque sus hijos estaban en la pandilla. Cada vez que mis tías lloraban por sus hijos, me ponía a reír, hasta brindaba por eso, compraba cerveza, mientras mi familia lloraba. Cuando mataron a uno de mis primos, me sentí feliz y dije 'la venganza no la estoy haciendo yo, la hacen otros'. Caí 10 veces en prisión, 4 veces menores y 6 mayores. Estuve al bordo de la muerte varias veces. La que más recuerdo fue la primera vez que me llevaron para quererme matar, a un área de Villa Nueva, me pusieron gorro con gamisan y después me echaron cal, nos pegaron muchísimo, vomitaba sangre, me salía por todos lados, y los policías de particular decían que nos iban a matar. Y que querían más información pero juramos reserva a la pandilla, ser leal, no decir nada aunque nos maten. Esa vez me salvé.

"Era mucho, la gente ya no me quería. Después me volvieron a agarrar, en un carro particular, me pegaron, me pusieron un lazo en la garganta, sentí que estaba muerto, sentí algo nubloso, oscuro, cerré mis ojos y ya no sentí nada, a los 3 días, estaba en hospital de Amaticlan y me dijeron 'tuviste suerte porque nos llamaron (bombero) que había un muerto', pero vieron que tenía pulso, ya te iban a 'destasar', a la morgue. '¡A la gran qué suerte!', dije. Había involucrado a muchos, ya están muertos. Cada vez día del padre y de la madre me ponía a tomar y a llorar, se olvidaron de mí, todos me tenían miedo, mi madre decía que lo desaparezcán ya, que estaba cansada. Una madre, sea como sea, siente por sus hijos.

"Hubo un momento en que me sentía triste, cansado de la rutina, ya no quería seguir así, salir de la casa, recorrer la manzana y luego irme a esconder, pues si no me agarraba la pandilla contraría, los sicarios o la policía. Cansado de esconderme como conejo, andaba sobres. Cansado de vender droga, tuve problemas con el tráfico. Decía, ya no quiero vivir. Un jueves dije 'ya no quiero vivir, estoy cansado de esta vida, quisiera desaparecer'. Los pandilleros me decían qué te pasa. Empecé a hablarles a personas que él había extorsionado, la gente extrañada, que un pandillero hiciera eso. El día jueves en la mañana, en un enfrentamiento con otra pandilla, nos habíamos agarrado a balazos, yo estaba en mi punto, donde me mantenía, allá me llegaron a poner dos fusiles uno a cada lado, policías de particular que llegaron en un carro gris, me empezaron a patear, nos subieron al carro, nos llevaron a una casa, me empezaron a tratar mal, estaba todo desangrado, me desnudaron, me golpearon, me trataron mal, me pusieron clavos en la manos, me arrancaron las uñas de los pies, me pusieron unas navajas en la espalda, queriéndome cortar los tatuajes, mirá, quién es tal y

tal, 'no los conozco' respondía, 'si me van a matar, ¡háganlo ya!'. Tiraron agua y me pusieron dos alambres para electrocutarme, vi para techo, 'mirá, colochó, si en verdad existís, has que me maten!', estoy cansado, ya no quiero más esta vida'.

"Empecé a recordar desde que me trató mal mi mamá hasta ese momento. Me decían, 'ya te entró la chillona, parecés marica, parecés niña, mujer'. Me empezaron a pegar, querían sacarme los ojos, tenían unos aparatos. Después de los golpes, de la sangre, caí de rodillas, desnudo, me puso a llorar, y dije 'Dios, mirá yo sé que sos el Dios, perdón si te digo colochó, hacéme el paro, sacáme de esta y cuando salga vas a ver que te voy a servir'. Llorando, un llanto como nunca había llorado, y los policías riéndose. Yo creo bastante en Dios, de lo que Dios se hace en uno, habían pasado 5 minutos desde que lloré y empezó a llegar gente que había extorsionado, que le había baleado familiares, que había tratado mal, humillado, escupido en la calle. Cómo llegaron ahí, no sé. La gente llegó a ayudarme.

"Tenían listos los carros para matarme y la gente no dejó. Pasado eso, me llevaron a prisión, eran las 8.00 p. m. cuando me estaban trasladando, sangrando. Aun así me tiraron agua, 've, báñate, no queremos que te mire un juez y vea que nosotros te pegamos'. Cualquiera cosa decí que fue en la calle y nosotros te capturamos ahí. Tenía que decir eso. Pasé muchos días sin comer y sin beber, pues lo policías me odiaban. Estuve en una celda encerrado pero sentía que iba a hacer algo cuando saliera. A los 13 días, me llevaron a las 3.00 a. m. Me trasladaron a prisión, me pusieron en la palangana de la patrulla, con un gran aguacero, estuve hasta las 11:00 a. m. temblando del frío. A las 12, me bajaron al sector donde ahora están las pandillas, pero mi proceso empezaba ahí.

"Al poco tiempo, me llevaron a tribunales. Le dije al juez: 'he hecho un montón de cosas malas, pero ese día que me agarraron yo no estaba haciendo nada malo'. Se sintió raro, dijo, 'yo no tengo nada contra este joven, yo no le veo nada, le doy libertad condicional', y el ministerio público enojado, pues tenía las pruebas ahí, de doble homicidio, portación al consumo, petrechos de guerra, tráfico y por porte de arma blanca. Me tenían un gran camote. Ese día tenía que salir, normalmente sale a las 12.00 a. m.; pero querían sacarme desde las 8, me sacaron a las 11, los *hommis* dijeron 'no, te van a matar'. Llegaron otros patojos con fusiles, nos estaba siguiendo un carro, los perdimos, al llegar, todos los *homies* me abrazaron, dijeron 'gracias a Dios que no te mataron'. Hablando de Dios y haciendo cosas malas, algo curioso. Me dieron un arma, una 9. No, mejor tómenla ustedes la puedo perder; me dijeron 'vamos a echar un puro y

también lo rechazé', me sentía extraño. Llegó un joven, a los 5 días, que ya lo mataron, 'mirá, vamos a la iglesia cristiana'. Liro, le decían. Me sentí feliz, algo había tocado mi corazón.

"Lo más bonito, un día antes de mi cumpleaños, en una noche de alabanza, le dije a Dios 'mirá, aquí está mi corazón; hacé lo que tenés que hacer, ya no quiero delinquir'. Sentí que alguien vino, me abrazó, sentí ese calor de mi madre y mi padre. Ese abrazo que nunca que me habían dado, era Dios. Antes de eso, de empezar en la iglesia, hablé con los homies: 'miren, carnales, ya les serví 13 años al diablo, demen la oportunidad de servirle a Dios, ya no quiero". Vieron el curriculum, me dijeron que me fuera y que ya sabía las reglas, no fumar, tomar, lo que hacías en las pandillas. Me puse a llorar, pues estaba dejando una familia y me estaba incorporando a otra que no sabía cómo era, cambiando de vida. Los abracé, les dije que los quería mucho, que los amaba, que nunca me iba a olvidar de ellos.

"Al mes de ir a la iglesia, empezaron a matar a todos, casi a todos. Me puse a llorar, me hubiera ido con ellos. Un mes, aún sin trabajo, y dije: 'quisiera ayudar a los patojos'. Empecé a buscar oportunidades, era otro reto, otro desafío, pasaron tres meses, nada de trabajo por los tatuajes, tachado por el curriculum, entradas a prisión y demás. Conseguí lugar donde se lavaba baños, al poco tiempo, se abrió un programa llamado Desafío Joven, oportunidades para los ex. Llegué, me dieron la oportunidad, en desafío 200 (en una judería). Al mes me dieron botón de buen trabajador, a los 3 meses llegué a ser el encargado de la tienda.

"Los jóvenes que están en las pandillas tienen talento, pero lo desarrollan en violencia. Si lo desarrollaran en cosas buenas, mi país estuviera cambiando. Yo no solo quería eso, sentía culpabilidad por lo sembrado en los jóvenes, quería algo más. Di charlas en la escuela. Por fin estoy haciendo algo por mi país. El programa lanzó centros de alcance, hice el proyecto en sí, una oportunidad para la colonia, para que les llevara el centro de alcance. Quería hacer más, hicieron una reunión para juntar a todas las organizaciones, jalaron a: Pedro Cruz, Juan Pablo Castañeda, Gabriel Gramajo, líderes, los unieron, movimiento de jóvenes contra la violencia, se unieron un montón de organizaciones, y yo me integré.

"En la pandilla solo tenía 5to de primaria; pero luego empecé a trabajar y a estudiar. Me gradué de bachiller en ciencias y letras. Yo decía sí puedo hacer muchas cosas, empezamos a trabajar con jóvenes pandilleros y ex. Dimos capacitaciones, bastantes dejaron la pandilla, aún quiero más, cambiar la colonia, mi país, seguir estudiando, terminar la carrera, mi meta es apoyar a los jóvenes,

empezamos con el fútbol, luego con la reinserción laboral. Quiero apoyar porque yo sé que es estar metido en la pandilla, pasar hambre, estar sin calzado, en cosas malas. Tuve la necesidad y día tras día trabajaré por mi meta”.



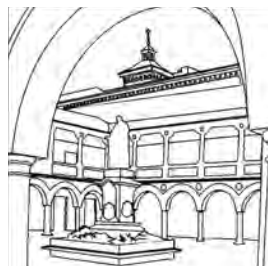
Universidad del Rosario

360 años



EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

15 años



Este libro fue compuesto en caracteres Garamond Premier
Pro 11,5 puntos, impreso sobre papel propal de 70 gramos
y encuadernado con método *hot melt* en octubre de 2013,
en Bogotá, D. C., Colombia
Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.